



# CUENTA PUBLICA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO

2015

## INDICE

PALABRAS SR. ALCALDE .....	3
CUERPO POLITICO .....	4
ESTRUCTURA ORGANICA .....	6
GESTIÓN FINANCIERA .....	7
GESTIÓN INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN .....	32
GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL .....	57
GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....	124
GESTIÓN EDUCACIÓN .....	186
GESTIÓN SALUD.....	209

# PALABRAS DEL ALCALDE



Estimadas Vecinas y Vecinos:

En mi calidad de Alcalde de la comuna de María Pinto y cumpliendo con lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, me permito hacer entrega de la cuenta pública correspondiente a la gestión municipal año 2015

Cumplido ya el tercer periodo de gestión 2012-2016, se hace necesario analizar los evidentes resultados de una gestión seria y comprometida con el desarrollo de la comuna.

Cumpliendo el séptimo año ya de gestión, resulta inevitable hacer una analogía de los resultados cualitativos y cuantitativos que ha tenido nuestra gestión, una gestión preocupada del desarrollo de las personas, dejando atrás el asistencialismo y potenciando las habilidades que posee cada vecino de nuestra hermosa comuna. Desde ese punto de vista, es importante destacar la gran cantidad empleo generado en los últimos años a través del trabajo mancomunado entre la empresa privada y nuestro municipio, mejorando así considerablemente las condiciones laborales en las que se desempeñan los hombres y mujeres de María Pinto, así como también el notable mejoramiento de sus ingresos económicos.

Desde el punto de vista de nuestra infraestructura y el mejoramiento de nuestros espacios públicos, me parece importante destacar los grandes avances que hemos tenido en relación la recuperación de espacios de entretenimiento y esparcimiento, así como también la infraestructura deportiva, que permite que nuestros niños y jóvenes accedan a espacios públicos libres y que pertenecen a todos los Mariapintanos.

Con el pasar los años, hemos visto un notable avance en materia de infraestructura vial, haciendo mención principalmente en la pavimentación de parte importante de caminos y callejones que por años fueron parte de caminos intransitables que impedían el libre desplazamiento de nuestros vecinos y que hoy gracias al trabajo y gestión de esta administración comunal se ha logrado mejorar, haciendo hincapié en que aún queda mucho por hacer.

Es interesante ver como a través de un estilo de liderazgo, basado en la cercanía, comunicación y participación de la comunidad organizada, comenzamos progresivamente a mejorar indicadores relevantes en variables tan importantes como la Educación, la salud y la infraestructura comunitaria, solo por nombrar algunos.

Por esto y muchos logros más, quiero expresar mis agradecimientos quienes de una u otra forma trabajan por el desarrollo de nuestra comuna, reiterando el llamado a continuar trabajando con el mismo compromiso de hacer un María Pinto mucho más feliz.

  
**César Araos Aguirre**  
Alcalde de María Pinto



# CUERPO POLÍTICO

**2015**

# CUERPO POLITICO 2015

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO

ALCALDE, César Araos Aguirre

## CONCEJALES PERIODO 2012-2016

Elías Jacob Hirmas



Sonia Vargas Farías



Claudia Atabales Alarcón



Carlos Acevedo Barrera



Margarita Cofré Olguin

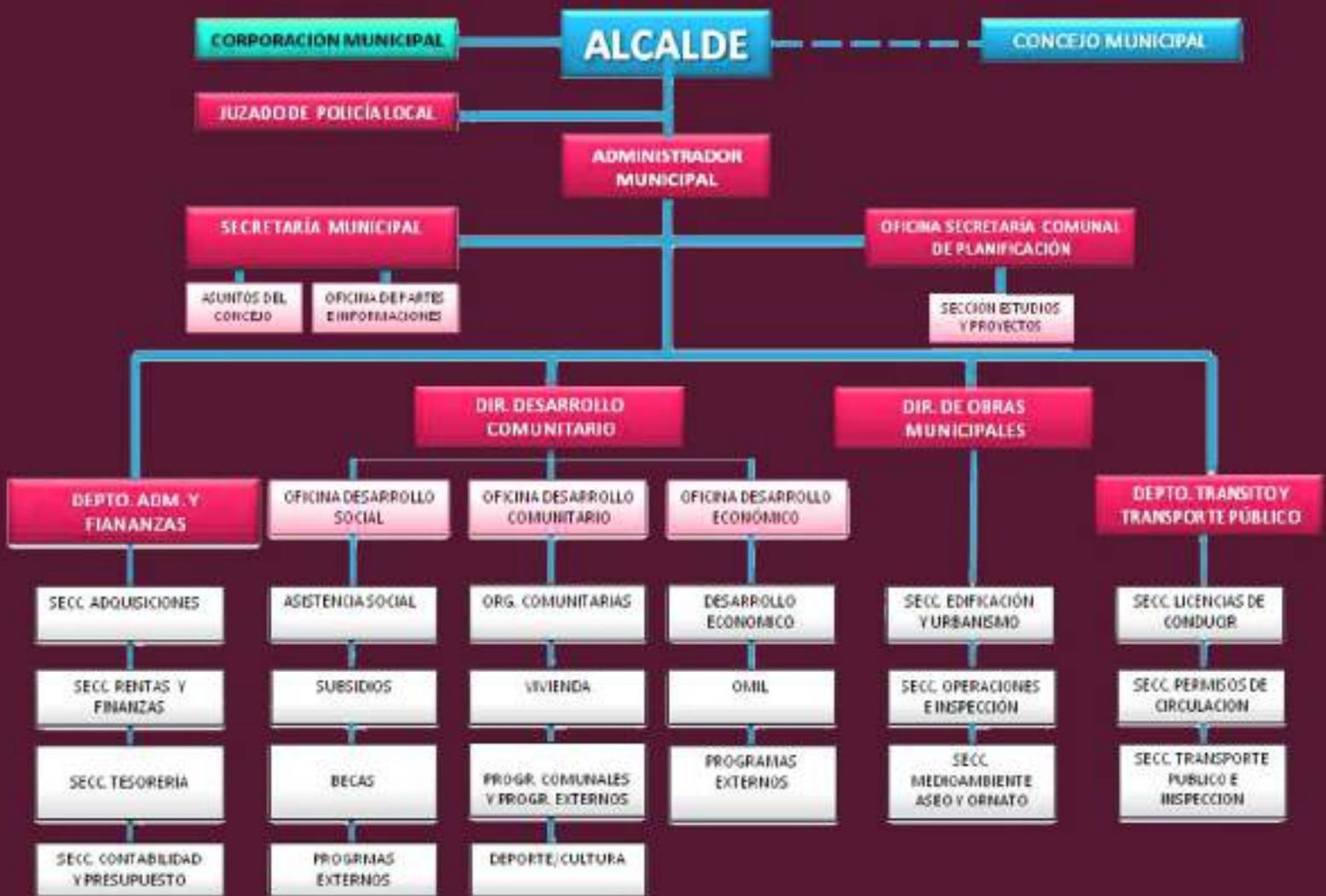


Mario Donoso Araya



PERIODO 2012-2016 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

# ORGANIGRAMA MUNICIPAL





# GESTIÓN FINANCIERA

**2015**

Gestión Financiera**Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2015****Ingresos**

CUENTA	DENOMINACION	PRES. INICIAL M\$	PRES. VIGENTE M\$	ING. PERCIBIDO M\$
115-03	Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades	1,716,001	1,971,689	2,008,901
115-05	Transferencias Corrientes	16,500	1,498,114	1,538,457
115-06	Rentas de la Propiedad	6,000	6,000	5,929
115-07	Ingresos de Operación	4,000	21,740	21,529
115-08	Otros Ingresos Corrientes	1,056,499	1,224,533	1,307,637
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	7,000	113,436	111,129
115-15	Saldo Inicial de Caja	100,000	268,643	268,643
<b>TOTALES</b>		<b>2,906,000</b>	<b>5,104,155</b>	<b>5,262,225</b>

## Gastos

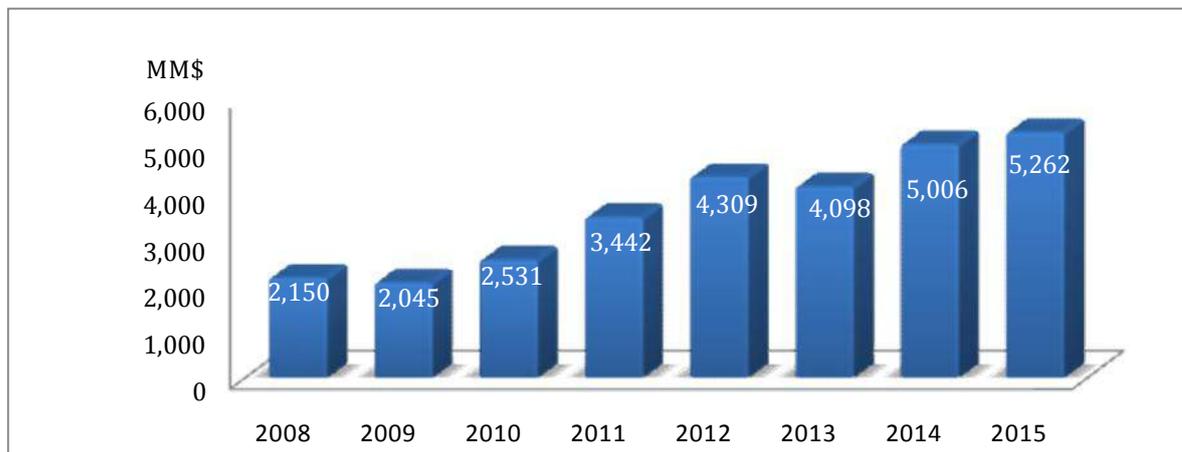
CUENTA	DENOMINACION	PRES.	PRES. VIGENTE	GTO. PAGADO
		INICIAL M\$	M\$	M\$
215-21	Gastos en Personal	911,300	1,004,014	985,462
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	494,983	639,122	554,613
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	9,757	32,604	32,598
215-24	Transferencias Corrientes	1,471,200	3,064,012	3,022,099
215-25	Íntegros al Fisco	760	760	526
215-26	Otros Gastos Corrientes	9,000	55,081	21,535
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	0	41,000	23,365
215-31	Iniciativas de Inversión	6,000	233,945	151,183
215-33	Transferencias de Capital	3,000	33,616	33,615
TOTALES		2,906,000	5,104,154	4,824,996

### Análisis de Ingresos Municipales

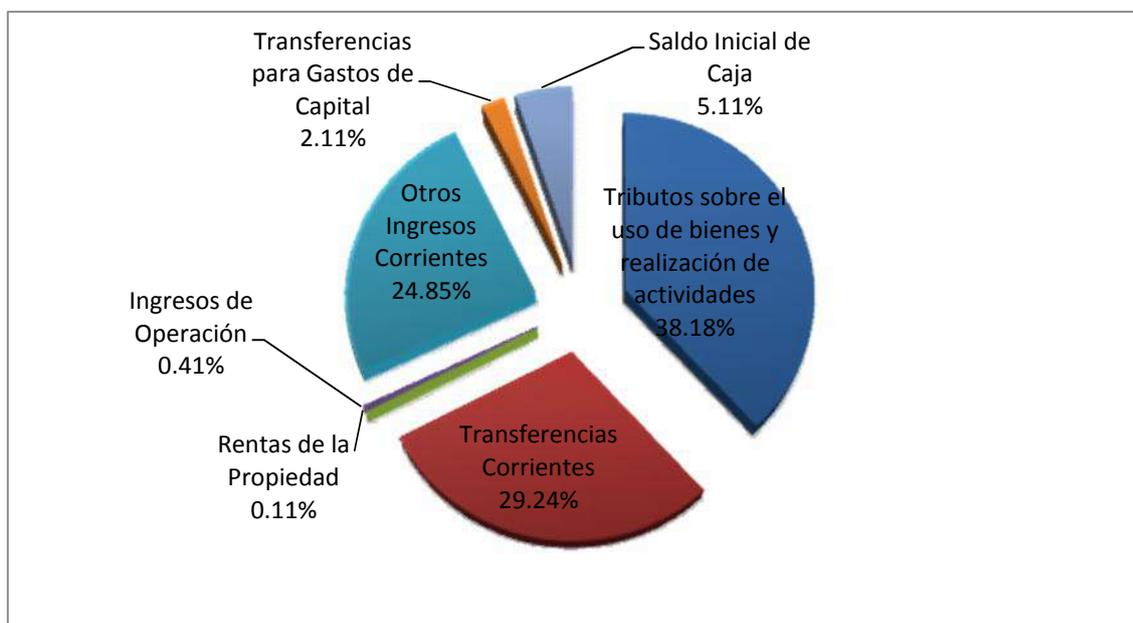
Durante los últimos siete años los ingresos percibidos por el municipio han ido presentado un considerable aumento, lo cual es el reflejo de una constante mejora en la gestión de los recursos municipales.

De la figura anterior se desprende que los ingresos percibidos durante el año

2015 han aumentado en un 144,74% con respecto a los ingresos percibidos durante el año 2008.



Para el año 2015 la composición de los ingresos municipales percibidos, se distribuye de la siguiente forma:



Como se puede apreciar en la gráfica, la principal fuente de financiamiento del Presupuesto Municipal son los ingresos por “Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades” el cual durante el año 2015 asciende a M\$2.008.901. Este ítem está compuesto por las patentes municipales, tasas por derechos, permisos de circulación vehicular, licencias de conducir y la participación en el Impuesto Territorial. Sin embargo, cabe mencionar que el 62,5% del monto total percibido por concepto de permisos de circulación, debe transferirse al Fondo Común Municipal, por lo cual, el monto que finalmente queda a disposición municipal por este ítem asciende a M\$1.202.867.

En “Transferencias Corrientes”, se produce una situación similar a la del ítem anterior donde durante el año 2015 se percibe un ingreso total de M\$1.538.457, de los cuales M\$1.283.106 son fondos que provienen de la Subsecretaría de Educación, de la Subsecretaría de Salud y de la Tesorería General de la República, los cuales deben ser transferidos a la Corporación Municipal de Educación y Salud de María Pinto, quedando finalmente en arcas municipales M\$255.351.

Dado lo anterior, con el objetivo de tener una visión exacta sobre el cumplimiento de la proyección de ingresos efectuada, es que se analizará en forma separada los ingresos municipales propios, que son de disposición municipal, de los ingresos de otras entidades.

## Composición del Presupuesto Municipal de Ingresos

La estimación para el presupuesto 2015 ascendió a M\$2.906.000, la cual se realizó en base a los datos históricos de los últimos 3 años y proyecciones de ingreso en base a la Ley de Rentas Municipales.

Previo a efectuar la comparación entre los ingresos proyectados y los ingresos percibidos, se desglosarán los ingresos municipales propios y los que pertenecen a otras entidades públicas.



De acuerdo a lo que se muestra en el gráfico podemos afirmar que del total de los ingresos percibidos durante el año 2015, un 58,19% corresponde a ingresos propios municipales, mientras el 41,81% de los ingresos percibidos corresponden a otras entidades públicas, los cuales una vez que ingresan a las arcas municipales deben ser transferidos a las entidades correspondientes.

Los ingresos que componen los recursos propios, los cuales son utilizados en el financiamiento de la gestión municipal se componen básicamente de las siguientes partidas:

- ❖ Patentes Municipales y Tasas por derechos.
- ❖ Permisos y Licencias de Conducir (De beneficio municipal).
- ❖ Participación en Impuesto Territorial.
- ❖ Participación en el Fondo Común Municipal.
- ❖ Transferencias de Otras Entidades Públicas.
- ❖ Ventas de Servicios.
- ❖ Multas de Beneficio Municipal.

A continuación se muestra un detalle de los ingresos propios municipales:

DENOMINACION	PRES. INICIAL M\$	ING. PERCIBIDO M\$	Superávit/ (Déficit) M\$
Participación en Fondo Común Municipal	967,924	1,121,471	153,547
Permisos y Licencias de Beneficio Municipal	470,000	560,619	90,619
Patentes y Tasas por Derechos	406,000	493,364	87,364
Saldo Inicial de caja	100,000	268,643	168,643
Transferencias de otras entidades públicas	0	237,655	237,655
Participación en impuesto territorial	140,000	148,884	8,884
Multas y Sanciones Pecuniarias	56,576	109,330	52,754
Fondos de Terceros	5,000	48,200	43,200
Venta de Servicios	4,000	21,529	17,529
Transferencias del sector privado	16,500	17,696	1,196
Patentes Mineras	7,000	6,591	(409)
Arriendo de Activos No Financieros	6,000	5,929	(71)
Otros Reintegros	0	4,247	4,247
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	5,000	2,987	(2,013)
<b>Total Ingresos Propios</b>	<b>2,184,000</b>	<b>3,047,145</b>	<b>863,145</b>

Del análisis de ingresos propios podemos deducir que el municipio, durante el ejercicio presupuestario 2015, cumple la estimación de ingresos propios, teniendo un superávit de un 39,52% sobre lo presupuestado.

Por otro lado, los ingresos que pertenecen a otras entidades públicas son las transferencias de la Subsecretaría de Salud, de Educación y de la Tesorería General de la República que pertenecen a la Corporación Municipal de María Pinto, el 62,5% de lo recaudado por Permisos de Circulación que pertenece al Fondo Común Municipal y Multas de Beneficio del Fondo Común Municipal, del Servicio de Salud y de otras municipalidades.

A continuación se muestra un detalle de los ingresos que pertenecen a otras entidades públicas:

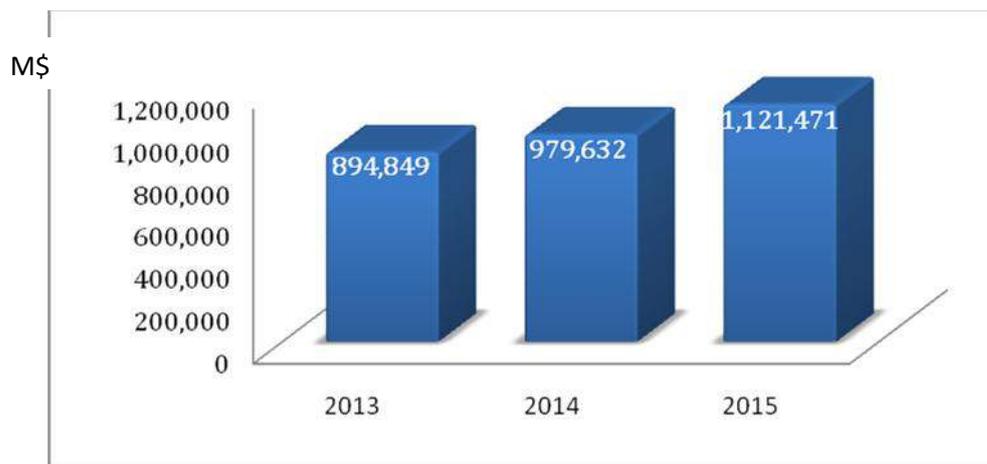
DENOMINACION	PRES. INICIAL M\$	ING. PERCIBIDO M\$	Superávit/ (Déficit) M\$
Permisos de Conducir de Beneficio de Fondo Común Municipal	700,000	806,034	106,034
De la Subsecretaría de Salud	0	1,167,831	1,167,831
Transferencias de la Tesorería General de la República	0	115,275	115,275
Transferencias de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	104,538	104,538
Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	6,000	10,626	4,626
Multas de Beneficio Servicios de Salud	1,000	951	(49)
Registro de Multas de Beneficio Otras Municipalidades	15,000	9,827	(5,173)
<b>Total Ingresos Otras Entidades Públicas</b>	<b>722,000</b>	<b>2,215,082</b>	<b>1,493,082</b>

En concordancia con el objetivo del análisis, se concluye que el municipio, durante el año 2015, cumple la estimación de ingresos para otras entidades públicas, teniendo un superávit de un 206,80% sobre lo presupuestado.

## Ingresos Municipales Propios

### ❖ Participación en el Fondo Común Municipal

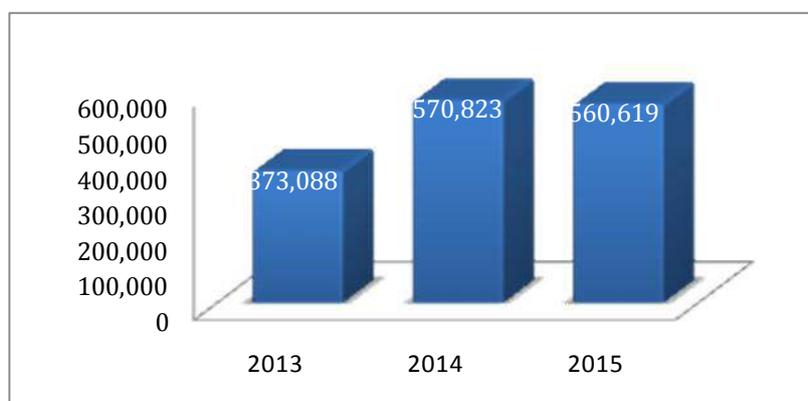
El Fondo Común Municipal corresponde a un mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país, en este caso es la principal fuente de financiamiento de la comuna conformando un 36,80% del total de ingresos propios percibidos durante el año 2015. Durante los últimos tres años los ingresos recibidos por este concepto han ido en aumento tal como lo muestra el siguiente gráfico.



El presupuesto inicial estimado por este concepto asciende a M\$ 967.924, un 4,08% más de lo estimado para el año 2014, teniendo presente para esta proyección, los ingresos percibidos por este concepto durante los últimos tres años y las variaciones experimentadas de un año a otro las cuales fluctúan alrededor del 5%. Sin perjuicio lo anterior, los ingresos percibidos por este concepto durante el año 2015 superaron las proyecciones alcanzando los M\$1.121.471, los cuales se encuentran un 14,48% por encima de los ingresos percibidos durante el año anterior, mayor ingreso útil para cubrir mayores gastos de la gestión municipal.

### ❖ Permisos y Licencias de Conducir de Beneficio Municipal

Los ingresos percibidos por Permisos de Circulación y Licencias de Conducir corresponden a la segunda fuente de financiamiento más importante del municipio contribuyendo con un 18,40% del total de los ingresos propios. En el gráfico que se muestra a continuación, se puede apreciar la variación experimentada por este concepto durante los últimos tres años.



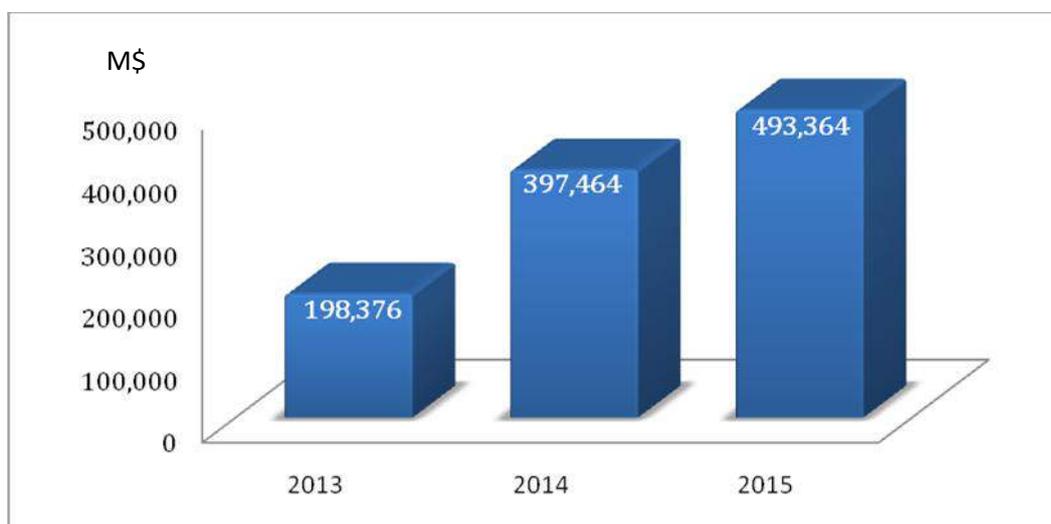
De acuerdo a lo que se puede apreciar en la gráfica, durante los últimos dos años ha aumentado en forma considerable los ingresos por este concepto en relación a lo percibido durante el año 2013, sin embargo durante el año 2015 hubo una leve disminución de estos ingresos en relación con 2014.

Sin perjuicio lo anterior durante el ejercicio presupuestario 2015, los ingresos percibidos superaron en un 19,28% el monto estimado a recibir durante ese período. Lo anterior producto de que la estimación se realizó de manera conservadora tomando en consideración los ingresos percibidos durante los últimos tres años.

Finalmente, cabe destacar la gestión realizada por el municipio para mantener a través de los años los ingresos percibidos por este concepto, incentivando a nuestros usuarios a renovar sus permisos en nuestro municipio y, acercando canales de pago a diversos sectores de la comuna.

#### ❖ Patentes y Tasas Por Derechos

Los ingresos percibidos por este concepto constituyen la tercera fuente de financiamiento más importante dentro de los ingresos propios municipales, aportando un 16,19% del total de dichos ingresos. A continuación se muestra de manera gráfica la evolución que ha sostenido en el tiempo los ingresos percibidos en este ítem.

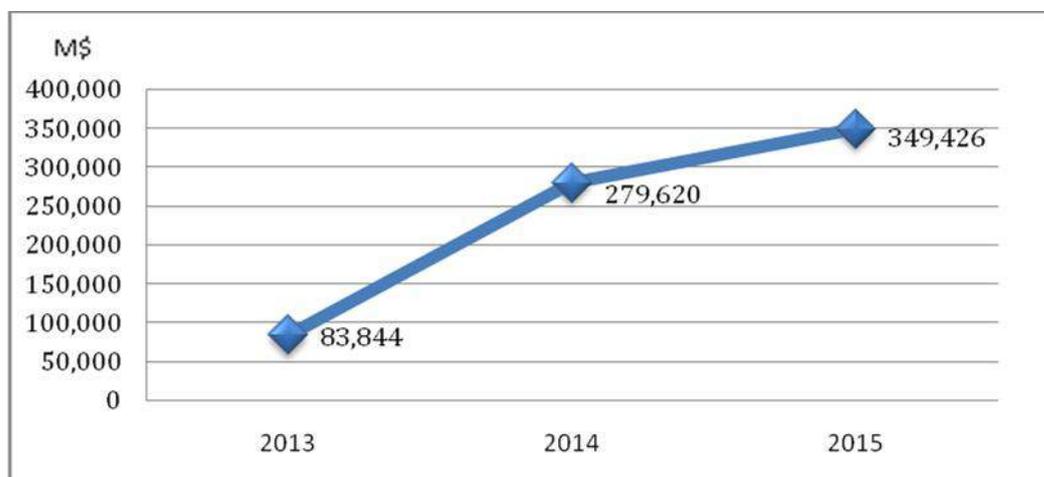


Como se puede apreciar, los ingresos por este concepto han presentado un alza constante durante los últimos tres años siendo en el año 2014 donde se percibe la mayor alza alcanzando el doble de los ingresos percibidos durante el año anterior. Durante el año 2015 el aumento en los ingresos percibidos con respecto al año anterior es de un 24,13%, superando en M\$87.363 la proyección estimada a recibir durante dicho ejercicio presupuestario.

Las asignaciones que componen este ítem se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	PORCENTAJE
Patentes Municipales	349,426	70.82%
Derechos de Alcantarillado	50,649	10.27%
Derechos de Transferencia de Vehículos	43,474	8.81%
Derechos de Urbanización y Construcción	22,807	4.62%
Otros Derechos	19,171	3.89%
Derechos de Aseo	5,961	1.21%
Derechos de Propaganda	1,878	0.38%

Del recuadro anterior se desprende que este ítem se compone básicamente de los ingresos provenientes del pago de patentes municipales conformando un 70,82% de estos ingresos. De lo anterior se deduce que el alza sostenida del ítem se debe a un aumento en la recepción de pago de patentes municipales lo que se ilustra en el siguiente gráfico:



Como se puede apreciar, desde 2013 a 2015 se han cuadruplicado los ingresos por este concepto, lo que se debe a los siguientes factores:

- ✓ Trabajo de inspección a contribuyentes para que regularicen su patente comercial.
- ✓ Cobranza a 5 Sociedades de Inversión morosas, de las cuales una se acogió a convenio de pago.
- ✓ Aumento del Rol de Patentes CIPA, por ingreso de nuevos contribuyentes que tienen dirección en la comuna, principalmente de Sociedades de Inversión.

## ❖ Saldo Inicial de Caja

Este ítem corresponde al cuarto componente más importante dentro de los ingresos propios municipales y se refiere al saldo que quedó en las cuentas corrientes bancarias y en caja al 31 de diciembre de 2015 el cual ascendió a M\$268.643. La proyección de presupuesto inicial realizada durante el año 2014 contempló M\$100.000 por este concepto, por lo cual se vio superada la estimación en un 268,64%. Los ingresos adicionales percibidos en este ítem se distribuyeron en gastos del presupuesto 2015, en programas de mejoramiento para la comunidad, pavimentos participativos, transferencias al Sector Salud de la Corporación Municipal e indemnizaciones.

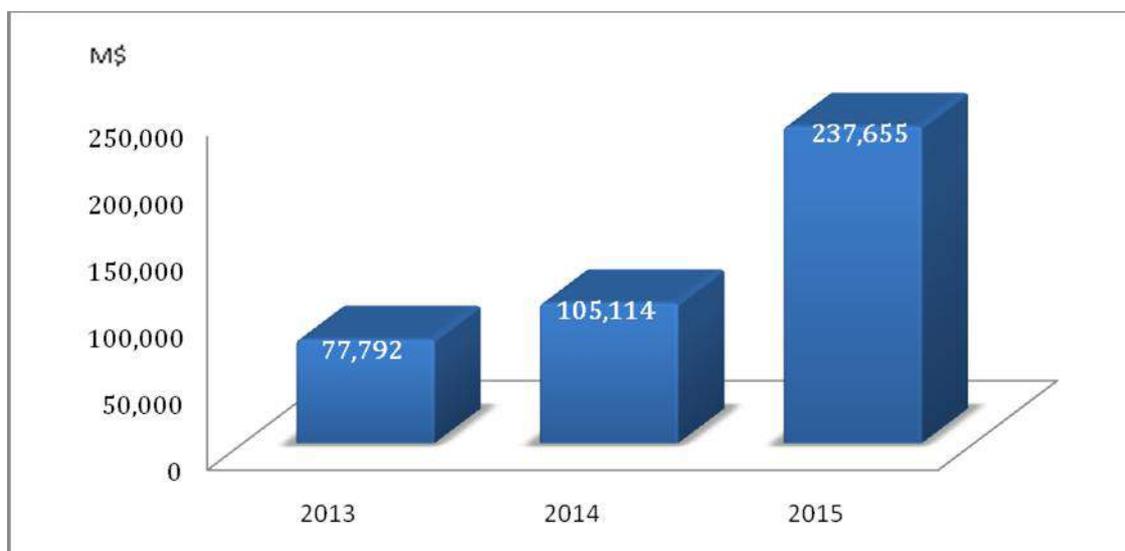
## ❖ Transferencias de otras entidades públicas

Los ingresos percibidos por este concepto constituyen la quinta fuente de financiamiento más importante dentro de los ingresos propios municipales, conformando un 7,80% del total de dichos ingresos.

Este ítem está compuesto por las siguientes partidas:

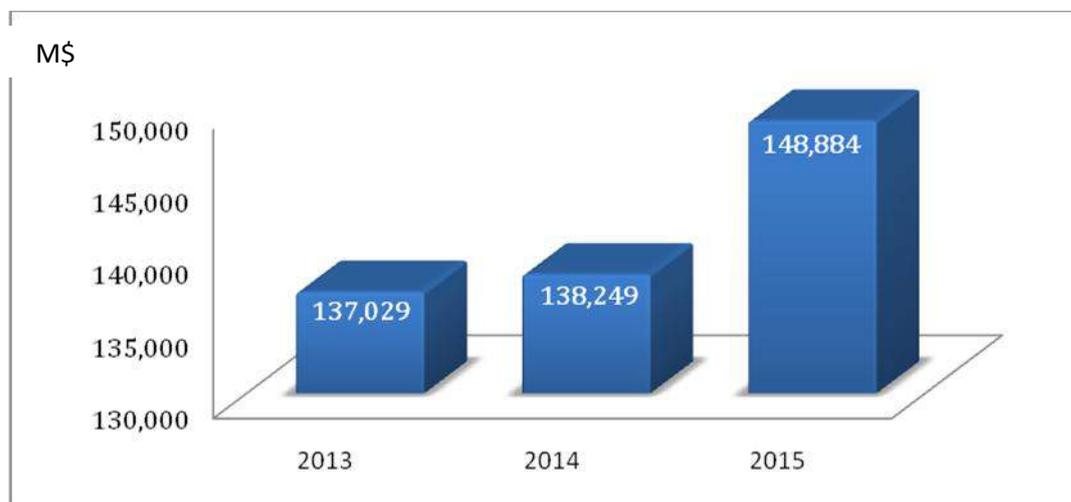
- ✓ Otras transferencias corrientes de la SUBDERE. Bonos especiales pmg, etc.
- ✓ Transferencias del tesoro público. Patentes mineras
- ✓ Bonificación adicional incentivo al retiro institucional
- ✓ Otras transferencias corrientes del tesoro público
- ✓ Otras

Principalmente se refiere a ingresos que nos entrega las SUBDERE, los cuales tienen como objetivo financiar la gestión comunal, como por ejemplo son los bonos por mejoramiento de la gestión municipal, el cual se otorga al personal de planta y contrata del municipio y, bonificaciones para el incentivo al retiro voluntario, entre otras. El siguiente gráfico muestra el comportamiento que ha tenido este ítem dentro de los últimos tres años.



### ❖ Participación en impuesto territorial

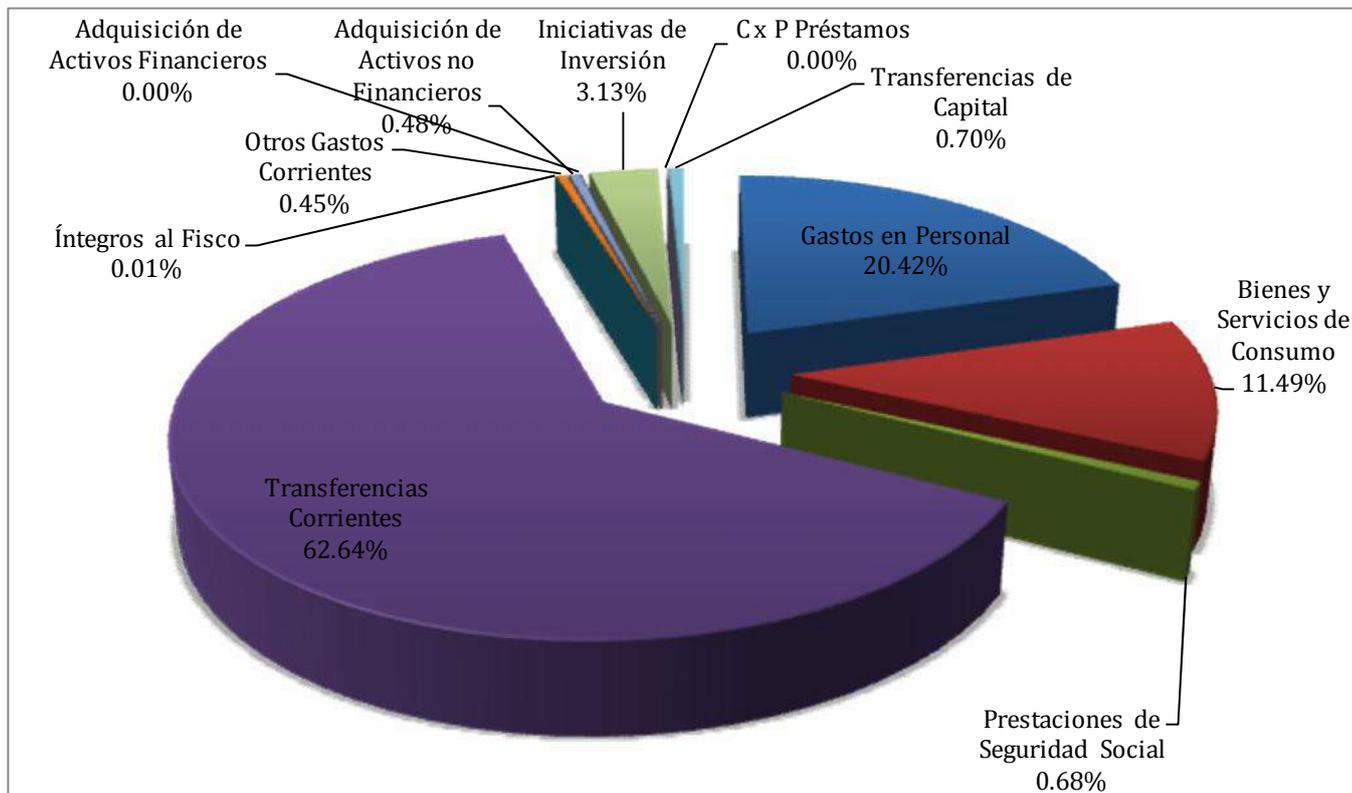
Los ingresos percibidos por este concepto conforman el 4,89% del total de ingresos propios municipales. La siguiente gráfica muestra el comportamiento que ha tenido los ingresos percibidos en este ítem durante los últimos tres años.



Como se puede apreciar, durante el año 2015 este ingreso presenta una importante alza de un 7,69% de lo percibido por este concepto el año anterior. El aumento del ingreso se debe a la variación de los avalúos de los bienes raíces que conducen a un mayor o menor impuesto territorial, calculado de acuerdo a la Ley 17.235, impuesto del cual depende nuestra tasa parcial de participación.

### Análisis de los Gastos Municipales

La composición de los gastos municipales pagados durante el año 2015, se distribuye de la siguiente forma:

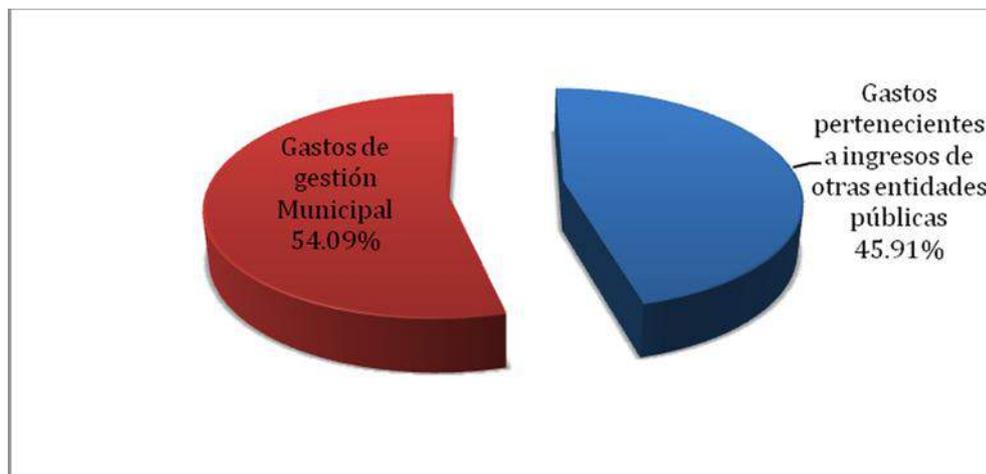


Como se puede apreciar en la gráfica, un 62,64% de la totalidad de los gastos efectuados durante el año 2015 corresponde al ítem “Transferencias Corrientes”, las que de acuerdo a lo expuesto anteriormente, corresponde a las transferencias efectuadas a la Corporación Municipal de Educación y Salud de María Pinto por los fondos provenientes de la Subsecretaría de Educación, de la Subsecretaría de Salud y de la Tesorería General de la República, y las transferencias al Fondo Común Municipal por el 62,5% de los ingresos percibidos por permisos de circulación.

Dado lo anterior, con el objetivo de tener una visión exacta sobre el cumplimiento de la proyección de gastos efectuada, es que se analizará en forma separada los gastos ejecutados por la gestión municipal de los y los gastos por transferencias, que por ley, pertenecen a otras entidades públicas.

### Composición del Presupuesto Municipal de Gastos

Previo a efectuar la comparación entre los gastos proyectados y los gastos pagados, se desglosarán los gastos ejecutados por la gestión municipal y los que pertenecen a otras entidades públicas, situación que se grafica a continuación.



De acuerdo a lo que se muestra en el gráfico podemos afirmar que del total de los gastos pagados durante el año 2015, un 54,09% corresponde a gastos de la gestión municipal, mientras el 45,91% de los gastos pagados pertenecen a otras entidades públicas, es decir, una vez que ingresan los recursos a las arcas municipales deben ser transferidos a las entidades correspondientes.

Los desembolsos que componen los gastos de la gestión municipal, se componen básicamente de las siguientes partidas:

- ❖ Gastos en Personal
- ❖ Transferencias Corrientes
- ❖ Bienes y Servicios de Consumo
- ❖ Iniciativas de inversión
- ❖ Transferencias de Capital
- ❖ Prestaciones de Seguridad Social
- ❖ Adquisición de activos no financieros
- ❖ Otros Gastos Corrientes
- ❖ Íntegros al fisco

El presente cuadro muestra la ejecución los Gastos de Gestión Municipal:

DENOMINACION	PRES. INICIAL M\$	PRES. VIGENTE M\$	GTO. PAGADO M\$
Gastos en Personal	911,300	1,004,014	985,462
Transferencias Corrientes	151,700	848,930	807,017
Bienes y Servicios de Consumo	494,983	639,122	554,613
Iniciativas de Inversión	6,000	233,945	151,183
Transferencias de Capital	3,000	33,616	33,615
Prestaciones de Seguridad Social	9,757	32,604	32,598
Adquisición de Activos no Financieros	0	41,000	23,365
Otros Gastos Corrientes	9,000	55,081	21,535
Íntegros al Fisco	760	760	526
<b>TOTALES</b>	<b>1,586,500</b>	<b>2,889,072</b>	<b>2,609,914</b>

A su vez, los Gastos de Gestión Municipal se subdividen en las siguientes Áreas de Gestión:

- ❖ Gestión Interna.
- ❖ Servicios Comunitarios.
- ❖ Actividades Municipales.
- ❖ Programas Sociales.
- ❖ Programas Deportivos.
- ❖ Programas Culturales.

En el presente diagrama se muestran los Gastos Municipales, por Áreas de Gestión:

AREA DE GESTION	DETALLE	MONTO M\$
GESTION INTERNA	Personal Planta, Contrata, Suma Alzada, Código del Trabajo, Suplencias, Alumnos en Práctica, Dieta a Concejales y sus comisiones, Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos, Consultorías por Iniciativas de Inversión y Saldo Final de Caja.	1,819,826
SERVICIOS COMUNITARIOS	Programa Plantas Tratamiento Aguas, Programa Organizaciones Comunitarias, Alimentos y Traslado para actividades con Organizaciones Comunitarias, Electricidad y Mantenimiento, Traslado de Organizaciones Comunitarias, Servicio de Recolección de Basura Tradicional y Diferenciada, Subvenciones a la Corporación de Educación y Salud, Subvenciones Comunitarias, Obras Civiles en Iniciativas de Inversión.	2,567,314

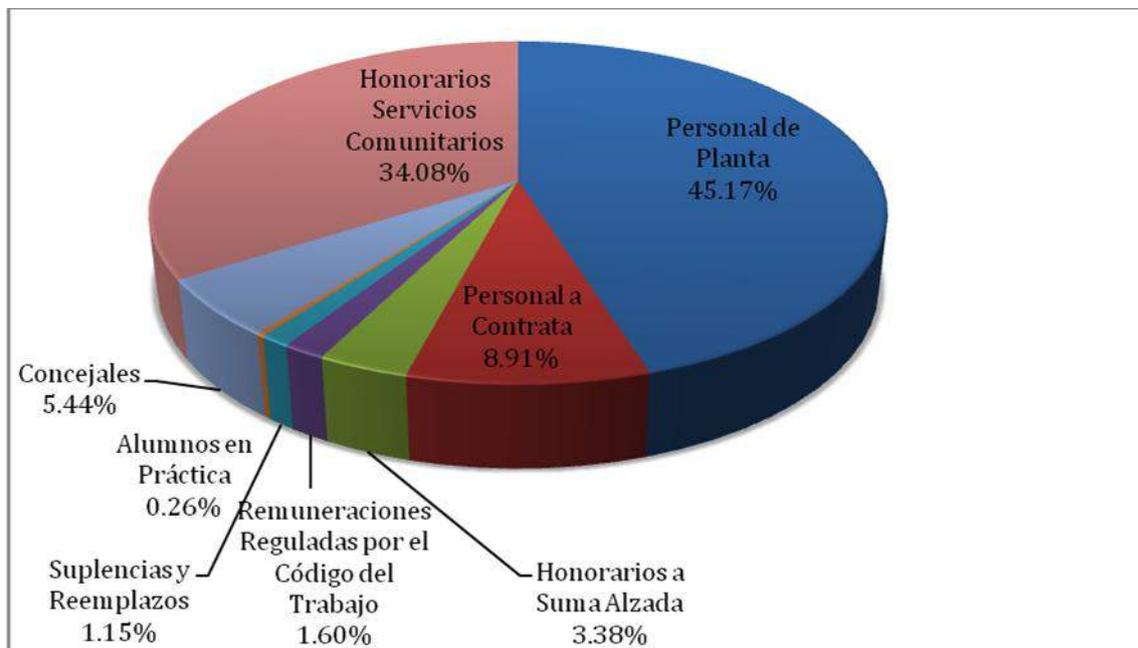
AREA DE GESTION	DETALLE	MONTO M\$
ACTIVIDADES MUNICIPALES	Traslado de Organizaciones Comunitarias con ocasión de actividades municipales, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos como el Día de la Mujer, Festival, Aniversario de la Comuna y Día del Niño.	69,264
PROGRAMAS SOCIALES	Programas de Prestaciones de Servicios a la Comunidad, Fondos de Emergencia, Asistencia Social a Personas Naturales y Programa Pavimentos Participativos.	334,267
PROGRAMAS DEPORTIVOS	Programa Deporte Municipal.	22,963
PROGRAMAS CULTURALES	Programa Cultural.	11,167
<b>TOTAL</b>		<b>4,824,801</b>

❖ **Gastos en personal**

Los gastos asociados a las remuneraciones del personal que se desempeña en labores municipales, durante el año 2015 asciende a M\$985.462, es decir, un 37,76% del total de gastos por gestión municipal. A continuación se muestra un detalle de los desembolsos por este concepto.

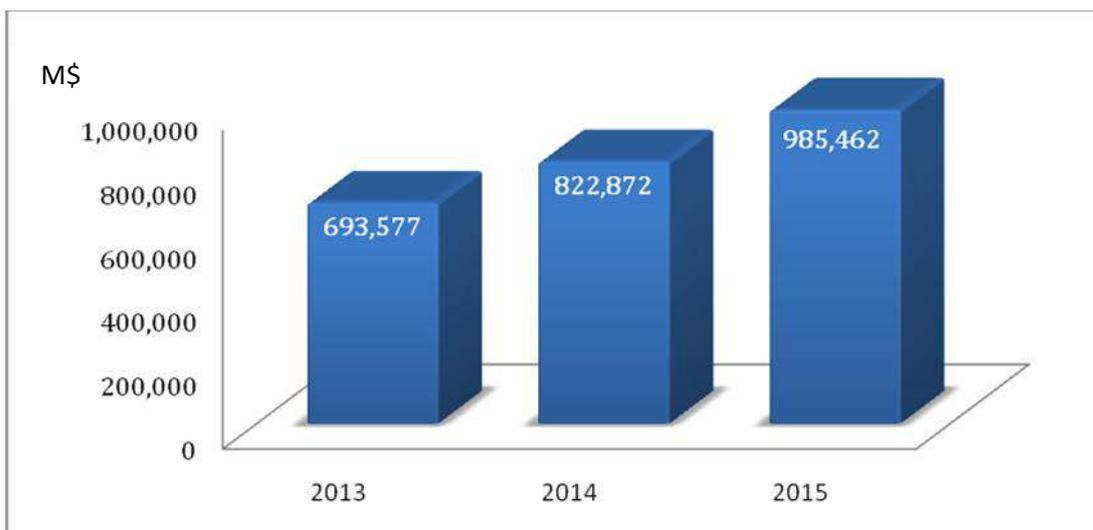
DENOMINACIÓN	Nº PERSONAS	GASTO ANUAL M\$
Personal de Planta	29	445,147
Personal a Contrata	9	87,794
Honorarios a Suma Alzada	5	33,347
Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	10	15,765
Suplencias y Reemplazos	2	11,329
Alumnos en Práctica	21	2,555
Concejales	6	53,658
Honorarios Servicios Comunitarios	69	335,868
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>985,463</b>

En el gráfico que se muestra a continuación se puede ver como se distribuye porcentualmente los gastos antes detallados.



Durante los últimos años ha aumentado constantemente el gasto por este concepto, debido principalmente a la aplicación de la Ley N° 20.624 de Agosto de 2012, que gradualmente ha aumentado los sueldos base del personal de planta y a contrata, con el objetivo de en 2016 igualarlos a del personal del Sector Público, y la Ley N° 20.723 que homologa, también gradualmente, la Asignación de Mejoramiento Municipal.

La variación que ha sostenido este gasto desde 2012 en adelante se muestra en siguiente gráfico:



## ❖ Transferencias Corrientes

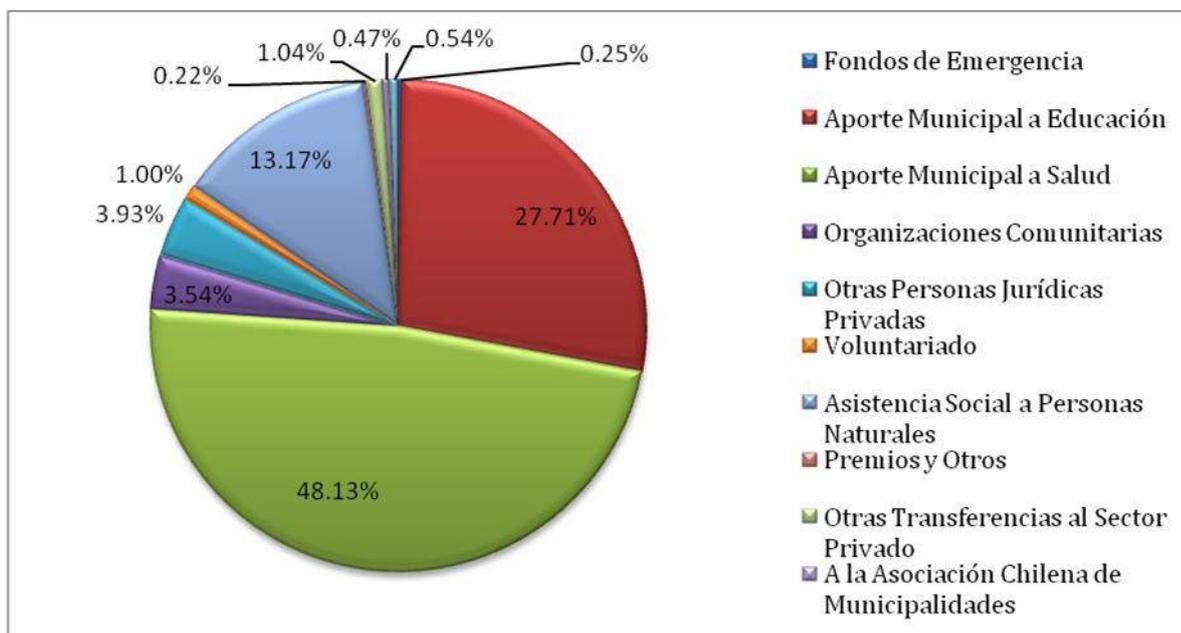
Las transferencias corrientes son destinadas al sector privado y a otras entidades públicas, éstas últimas, son establecidas por la normativa legal vigente y son las que se separaron en el análisis de los ingresos, que no forman parte de los ingresos propios municipales y por lo tanto no son gastos de gestión municipal.

Las transferencias corrientes son destinadas al sector privado y a otras entidades públicas, las cuales durante el año 2015 ascendieron a un monto de M\$3.022.099. Las transferencias al Sector Privado, representan un 45,92% del total de éste ítem y ellas corresponden a transferencias al Sector de Educación y Salud de la Corporación Municipal de María Pinto, por remesas recibidas desde el Ministerio de Salud, de Educación y de la Tesorería General de la República. Un 27,02% del gasto por transferencias corrientes corresponde a los ingresos que deben transferirse al Fondo Común Municipal por el 62,5% de lo recaudado mensualmente por permisos de circulación. Por otro lado, existe un 0,36% que debe transferirse a otras entidades por conceptos de Multas.

Finalmente el 26,70% restante, corresponde las siguientes partidas:

DENOMINACION	GASTO ANUAL M\$	PORCENTAJE
Fondos de Emergencia	1,895	0.25%
Aporte Municipal a Educación	212,913	27.71%
Aporte Municipal a Salud	369,788	48.13%
DENOMINACION	GASTO ANUAL M\$	PORCENTAJE
Organizaciones Comunitarias	27,173	3.54%
Otras Personas Jurídicas Privadas	30,213	3.93%
Voluntariado	7,700	1.00%
Asistencia Social a Personas Naturales	101,222	13.17%
Premios y Otros	1,697	0.22%
Otras Transferencias al Sector Privado	7,977	1.04%
A la Asociación Chilena de Municipalidades	3,609	0.47%
A Otras Asociaciones	4,157	0.54%
<b>TOTAL</b>	<b>768,344</b>	

La distribución de los recursos se grafica a continuación.



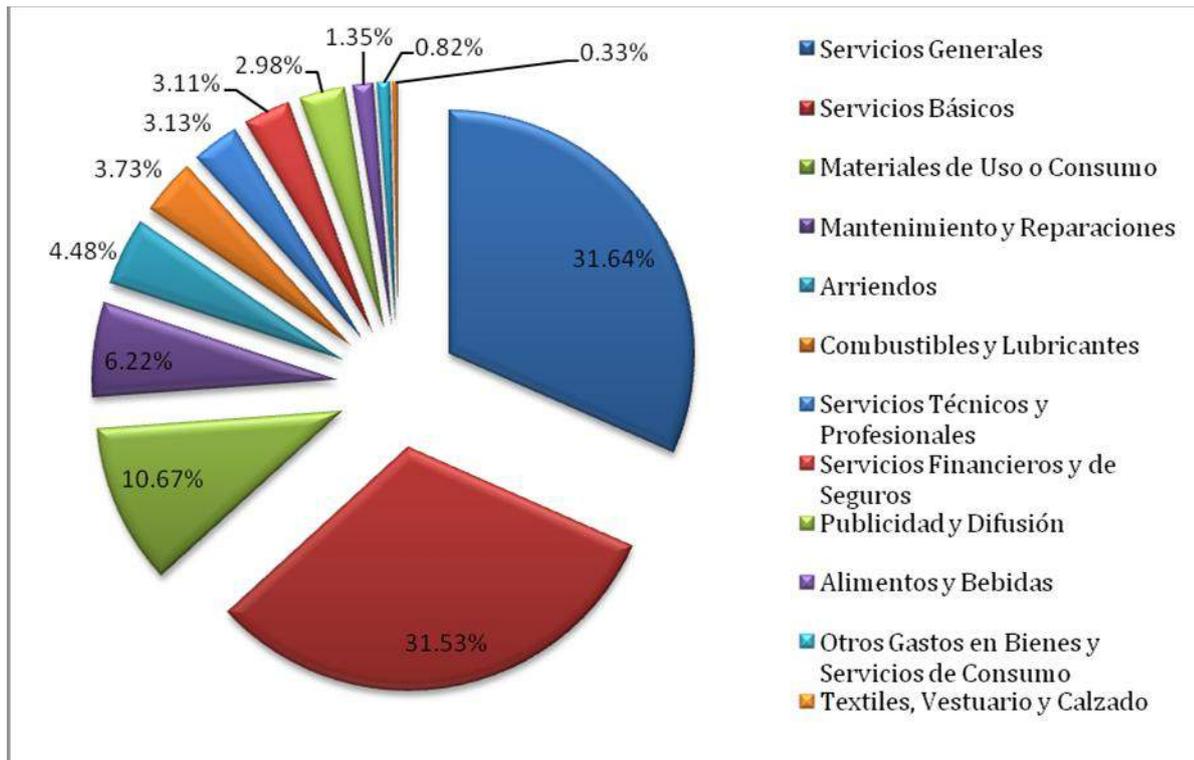
## ❖ Bienes y Servicios de Consumo

Durante el año 2015 el total de gastos por este concepto ascendió a M\$554.613, lo cual representa un 21,25% de los desembolsos por gestión municipal. Las partidas que componen este ítem se mencionan a continuación:

DENOMINACIÓN	GASTO PAGADO M\$
Servicios Generales	175,475
Servicios Básicos	174,855
Materiales de Uso o Consumo	59,202
Mantenimiento y Reparaciones	34,513
Arriendos	24,870
Combustibles y Lubricantes	20,691
Servicios Técnicos y Profesionales	17,344
Servicios Financieros y de Seguros	17,251
Publicidad y Difusión	16,538

Alimentos y Bebidas	7,485
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4,547
Textiles, Vestuario y Calzado	1,842
<b>TOTAL</b>	<b>554,613</b>

La distribución porcentual de las partidas detalladas anteriormente se muestra a continuación:



Como se puede apreciar en el gráfico, los dos gastos más importantes se deben a los servicios generales y los servicios básicos, los cuales en conjunto conforman un 63,17% de los desembolsos dentro de éste ítem.

- **Servicios Generales**

La composición de los servicios generales con su respectivo desembolso durante el año 2015 se muestra a continuación.

DENOMINACIÓN	GASTO PAGADO M\$	PORCENTAJE
Servicios de Aseo	94,889	54.08%
Pasajes, Fletes y Bodegajes	26,430	15.06%
Servicios de producción y desarrollo de eventos	21,553	12.28%
Servicios de Pago y Cobranza	14,866	8.47%
Servicios de Vigilancia	10,513	5.99%
Otros	5,158	2.94%
Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	1,917	1.09%
Servicios de suscripción y similares	149	0.08%
<b>TOTAL</b>	<b>175,475</b>	

De acuerdo a lo que se muestra en el detalle anterior, el gasto más importante de esta asignación corresponde a los servicios de aseo, el cual corresponde al servicio prestado a la comunidad por el retiro de basura tradicional y diferenciada.

Por otro lado, la segunda partida más significativa es Pasajes, fletes y bodegajes corresponde al traslado de personal municipal para el cumplimiento de sus funciones, y el traslado de organizaciones comunitarias para el desarrollo de sus actividades y para participación de actividades municipales.

Finalmente, la tercera partida corresponde a los servicios de producción y desarrollo de eventos, el cual se refiere específicamente a los servicios contratados para la realización de actividades con la comunidad, como el aniversario de la comuna, día del niño, fiestas patrias, día del adulto mayor, festival de la comuna, entre otras.

### Servicios Básicos

La composición de los servicios básicos con su respectivo desembolso durante el año 2015 se muestra a continuación.

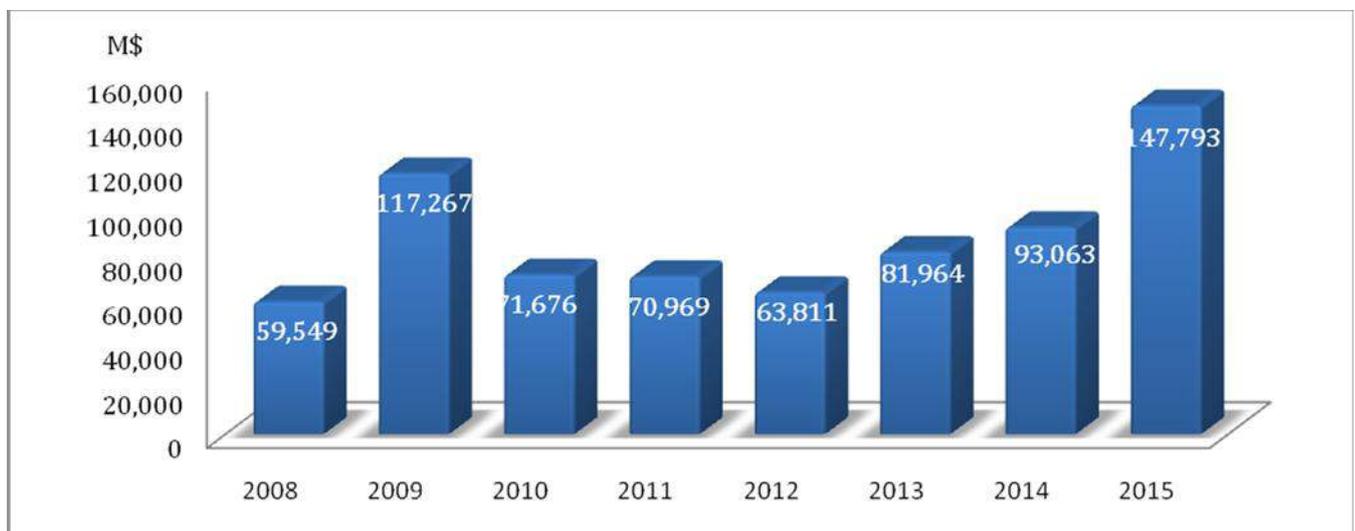
DENOMINACIÓN	MONTO PAGADO M\$	PORCENTAJE
Electricidad	147,793	84.52%
Agua	5,154	2.95%
Gas	3,868	2.21%
Correo	1,446	0.83%
Telefonía Fija	4,906	2.81%
Telefonía Celular	6,697	3.83%
Acceso a Internet	4,991	2.85%
<b>TOTAL</b>	<b>174,855</b>	

De acuerdo a lo que se muestra en el detalle anterior, el gasto más importante de esta asignación corresponde a los servicios de electricidad el cual corresponde al servicio prestado a la comunidad por el alumbrado público, la energía eléctrica de las diferentes dependencias municipales, como el edificio consistorial, plantas de tratamientos, campo deportivo San Pedro, juzgado de policía local y gimnasio municipal.

A continuación se muestra una tabla con el detalle de los gastos por electricidad durante los últimos siete años.

Año	Electricidad
	M\$
2008	59,549
2009	117,267
2010	71,676
2011	70,969
2012	63,811
2013	81,964
2014	93,063
2015	147,793
	<b>706,092</b>

El siguiente gráfico muestra la variación constante de las cifras detalladas en la tabla anterior



Como se puede apreciar año a año ha aumentado el gasto por concepto de electricidad, lo cual se debe principalmente al aumento en las instalaciones de alumbrado público en diferentes sectores de la comuna

Por otro lado, la segunda partida más significativa es el desembolso por agua de las diferentes dependencias municipales mencionadas en el párrafo anterior.



# GESTIÓN INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES

**2015**

### REPARACION TECHUMBRE DE EDIFICIO CONSISTORIAL

**\$2.286.038**

El proyecto consiste en el retiro, mejoramiento de techumbre y reposición de tejas del techo municipal en diversos sectores del edificio: 2º piso lado norte (oficina secpla y salón de concejo municipal), 1er piso lado norte (oficina dideco), 1er piso oficina finanzas y pasillo Transito. La superficie a intervenir es de 60 m2 aproximadamente.





## **MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ENTREGA DE ALIMENTACION EN EDUCACION**

**\$47.637.236**

Las obras consisten en mejorar las instalaciones de casinos y comedores de 2 escuelas de la comuna, estas son Chorombo bajo y Santa Emilia, con la remodelación de las cocinas de los establecimientos, de los espacios comedor y nuevo mobiliario.









## CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA POBLACIÓN CANINA 2015-2016

**\$67.200.000**

EL SERVICIO CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA POBLACIÓN CANINA que la Municipalidad contrató, comprende los siguientes procedimientos quirúrgicos a desarrollar dentro del territorio de la Comuna de María Pinto: Ovario histerectomía y castración, además de la implementación de microchip en los canes, el cuál será entregado directamente por el Gobierno Regional Metropolitano al Municipio.





## ADQUISICIÓN E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD, COMUNA DE MARIA PINTO

**\$88.231.000**

El proyecto consiste en la instalación de cámara de vigilancia en todos los colegios municipales existentes, conectadas a una sala de monitoreo central que permitan monitorear permanentemente las zonas más vulnerables de las escuelas para disuadir y tener avisos de posibles robos que afecten a los establecimientos educacionales.



**CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO BARACALDO PONIENTE, COMUNA MARIA PINTO**  
**\$ 14,839,010**

El sentido de cumplir con las iniciativas sociales emprendidas por el municipio, se han considerado en su elaboración y fundamentación aspectos fundamentales tales como: recuperación de espacios de uso público, dotar sectores más iluminados que brinden seguridad a los vecinos que utilicen la ruta. El proyecto considera la implementación de un sistema de alumbrado público correspondiente al acceso surponiente de la comuna, para tal efecto se ha dispuesto la provisión e instalación de 16 poste de madera 8 mts altura útil con luminarias de 100 watts, instalación de 01 s/e de 10 kva, instalación de 01 e/m de 30 a y construcción de 0,7 km de red ap.-



## **CONSTRUCCION ILUMINACION CANCHA Y PLAZA VISTA HERMOSA \$ 9,738,980**

En la creación de espacios públicos y comunitarios que hemos implementado en el municipio es que nos surge la necesidad de complementar esta cancha con iluminación y equipamiento urbano. La obra comprende el equipamiento urbano alrededor de la plaza, iluminación con cableado subterráneo y 2 postes ornamentales, la iluminación de la cancha con 4 postes en los cuatro costados con los lúmenes acordes al espacio a utilizar.



**CONSTRUCCIÓN CALZADA JOSE VELIZ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS****\$ 64,614,361**

Debido a la reciente construcción de puente José veliz es que se hace necesario complementar las obras de mejoras que conectan el centro de la comuna con villa futuro, la cual tiene 140 familias que esperan mejorar su calidad de vida , lo mismo ocurre con el puente José céspedes, así como habitantes del pasaje teillery de la localidad de san enrique que no disponen de un sistema de evacuación de aguas lluvias debidamente cerrado. El proyecto considera la construcción de 191m<sup>2</sup> de calzada inexistente entorno al puente José veliz de 106.02m<sup>2</sup> y puente j.cespedes de 85.56m<sup>2</sup>, reposición de matriz de agua potable en José veliz; construcción de sumidero y rejilla del pasaje teillery que busca mejorar el sistema de evacuación de aguas lluvias de 126m<sup>2</sup>.





**CONSTRUCCION MULTICANCHA CAMPO SAN PEDRO**

**\$ 79.994.699**

La falta de infraestructura para hacer deportes como babyfutbol , tenis y basquetbol en la comuna nos motivan a generar esta iniciativa que busca contar con instalaciones acordes a la demanda de la comunidad. La obra considera la construcción de una cancha de pasto sintético con una superficie de 820 m2, equipamiento deportivo, con el cierre perimetral en altura, iluminación y graderías.



**CONSTRUCCION MULTICANCHA GRADERIAS Y MURO SANTA LUISA**

**\$ 67.062.959**

Actualmente contamos con un techado en el sector al cual la comunidad no le ha podido sacar el provecho por no contar con el resto de las obras que permitirán a los vecinos desarrollar actividades deportivas, sociales y culturales. La obra considera la construcción de una cancha de 513 m<sup>2</sup>, con cierre tipo corchete en los extremos, la construcción de una gradería de 54m<sup>2</sup> con capacidad de 120 personas y la construcción de un muro de contención de 110m<sup>2</sup> en el extremo del cerro donde empalma la cancha.



## CONSTRUCCION MULTICANCHA LA ESPERANZA

**\$ 33.829.206**

Al contar con el recinto habilitado para realizar actividades masivas deportivas, culturales y sociales tales como campeonatos es que surge la necesidad de postular esta iniciativa. La obra es construcción de una Multicancha de hormigón de 510 m2 con equipamiento deportivo (arcos y aros) y considera el cierre perimetral del entorno.

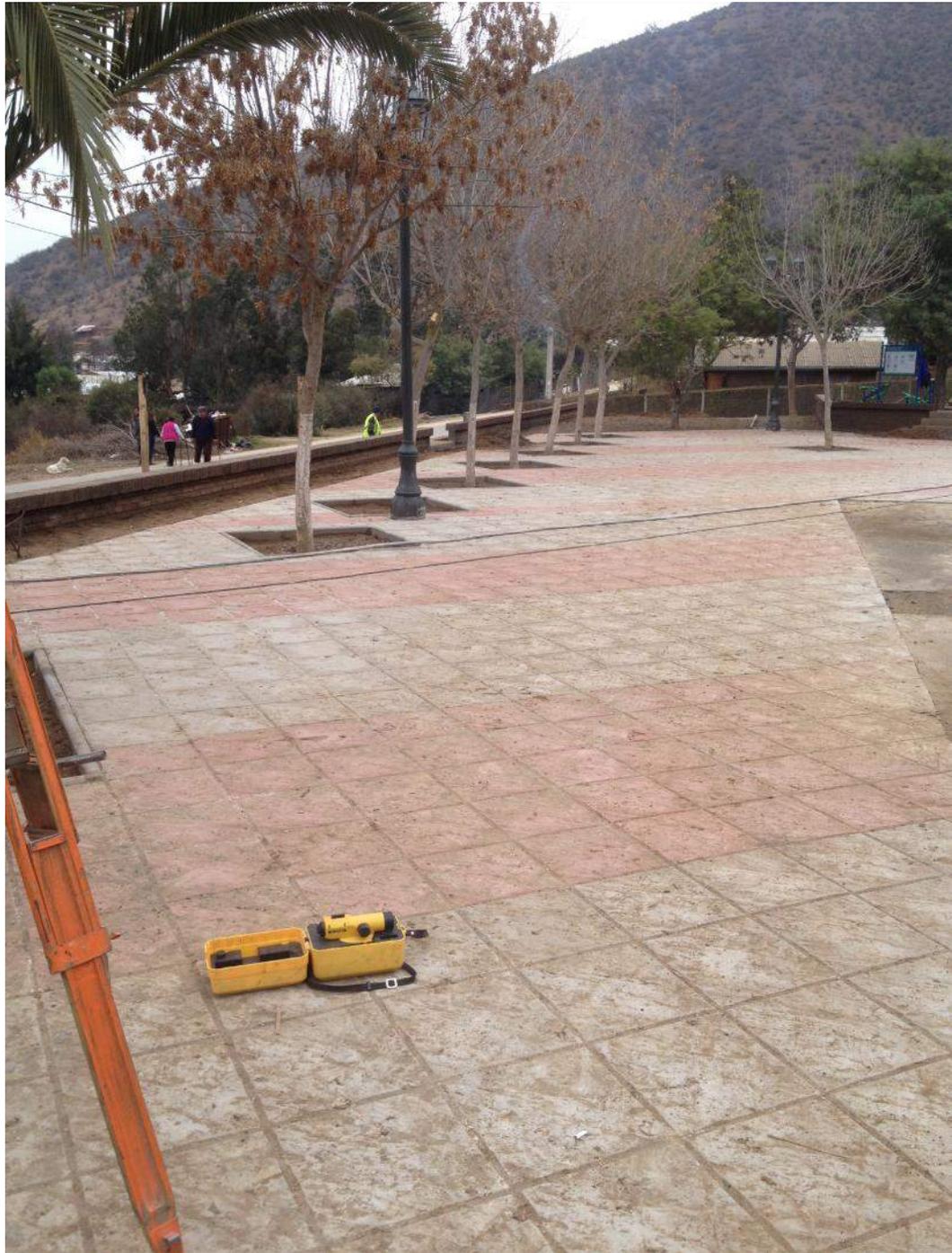


## MEJORAMIENTO PLAZA SANTA LUISA

**\$ 80.794.624**

Debido al deterioro que ha tenido el espacio público en los últimos 10 años donde solo se han realizado mejoras superficiales y de mantención es que se hace necesario postular esta iniciativa. En un área de 1.051m<sup>2</sup> se contempla mobiliario urbano, mejoramiento del existente, reposición de luminarias con cableado subterráneo, provisión de maquinas de ejercicios, red de agua potable, reparación de juego infantil y red eléctrica propia.





**MEJORAMIENTO PLAZA SANTA EMILIA****\$ 77.893.675**

Debido al deterioro de lo poco que existe en el terreno es que se hace necesario contar con un recinto habilitado para recrearse y realizar actividades deportivas, culturales y sociales para los habitantes de la localidad y a los visitantes de otras localidades de la comuna y visitantes en general. Consiste en la intervención de 1.528 mts<sup>2</sup>, mobiliario urbano, mejoramiento del existente, reposición de luminarias con cableado subterráneo, reparación de juego infantil y red eléctrica propia.





**MEJORAMIENTO PLAZA Y MULTICANCHA SAN ENRIQUE****\$ 69.098.396**

Debido al deterioro de lo poco que existe en el terreno es que se hace necesario contar con un recinto habilitado para realizar actividades deportivas, culturales y sociales para los habitantes de la localidad y a los visitantes de otras localidades de la comuna y visitantes en general. La obra considera la construcción de plaza que incluye un área de 774m<sup>2</sup>; y la construcción de Multicancha de 510m<sup>2</sup> de hormigón h-30 con demarcaciones y equipamiento deportivo (arcos y aros), reposición de escaños, maquinas de ejercicios, mesas, punto limpio, 2 luminarias.



## CONSTRUCCION SEDE VISTA HERMOSA

**\$ 56.784.879**

La villa cuenta con 98 viviendas que demandan hace años un espacio comunitario de que permita realizar actividades sociales en complemento a la cancha con la que cuentan, lo cual permitirá desarrollar la participación ciudadana en la villa. La obra estima la construcción de una sede comunitaria de 121.44 m<sup>2</sup> de radier interior y exterior, albañilería, tabiques de separación, techado con teja asfáltica y además considera una terraza y equipamiento interior con baños y cocina.



**CONSTRUCCION TECHADO CANCHA DE PIEDRA****\$ 43.200.237**

La falta de este tipo de estructura en la localidad hace necesario contar con un recinto habilitado para realizar actividades deportivas, culturales y sociales para los habitantes de la localidad y a los visitantes de otras localidades de la comuna y visitantes en general. El proyecto consiste en la construcción de un techado que cubre una superficie de 610 m<sup>2</sup>, con sus respectivas excavaciones, trazados, fundaciones, envergadura, instalación de la estructura y pintura entumecente.



## INVERSION EXTERNA TOTAL AÑO 2015 MEDIANTE CONTRATOS GLOBALES, PERIODICOS Y ADMINISTRACION DIRECTA

PROVINCIA	COMUNA	TIPO OBRAS	NOMBRE CONTRATO	INVERSION 2015	SITUACION ACTUAL
MELIPILLA	MARIA PINTO	CONTRATO PERIODICO	Construcción de Sendas Peatonales/Cicloviás Camino Lolenco - El Bosque - Chorombo, Rol G-730, km 8,786 al km 24,822, Comunas de María Pinto, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana.	\$ 1,121,943,000	LIQUIDACION ANTICIPADA
	MARIA PINTO	GLOBAL	Conservación Global Mixto Por Nivel de Servicio y Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Melipilla, Sector Norte, Región Metropolitana, II Etapa"	\$ 382,523,379	EN EJECUCION
	MARIA PINTO	ADMINISTRACION DIRECTA	Obras de Pavimentación y recados asfálticos ejecutados por Administración Directa vialidad Melipilla	\$ 26,000,000	TERMINADO
<b>INVERSION TOTAL</b>				<b>\$1,530,466,379</b>	



# GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

**2015**

**GESTIÓN DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**



En este escenario, La Dirección de Desarrollo Comunitario, realizó una serie de acciones durante el año 2015, las que se describen a continuación por oficina, unidad y/o programa.

## Resultados 2015....

### A.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA GESTION

#### A.1.- Recurso Humano



La Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2015 contó con un equipo de trabajo permanente o contratados para la ejecución de talleres por un periodo de tiempo, de ese total el 61% fueron profesionales, el 11% contaban un nivel técnico, 27% administrativos como; secretarias, personal de aseo, que mantenían los recintos que son administrados por esta dirección. Ver Gráfico 4.

Fuente ; Elaboración Propia 2015.

Cabe destacar que la forma contractual que predomina en esta dirección es la de “honorarios”, situación que permite la implementación de programas que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. Solo el 9% de los funcionarios de esta dirección tienen un contrato en la planta o contrata.

#### A.2.- Inversión Social:

El presupuesto que permite ejecutar las actividades programadas por esta dirección tiene dos fuentes de financiamiento. Una fuente de aporte municipal, correspondiente al 31% de la inversión social total y otra fuente externa(69%) correspondiente a otras instituciones públicas, donde en forma conjunta los aportes externos permiten un trabajo dirigido hacia la comunidad de María Pinto.

Durante el año 2015, el presupuesto anual con el que dispuso esta Dirección, respecto a financiamiento municipal, alcanzó la suma aproximada de \$275.008.308. Recursos que se utilizaron principalmente en gastos en personal y el financiamiento de actividades de los programas dependiente de la DIDECO. Por ejemplo, deporte, organizaciones comunitarias. Mujer, adulto mayor y asistencia social.

Por su parte la fuente de financiamiento externa, aportó aproximadamente a la comuna la suma de \$608.912.674, parte de estos recursos son ingresadas a arcas municipales mediante convenio de colaboración, lo que nos permite contratar personal y realizar acciones determinadas. Otro porcentaje de este ingreso es gestionado por los funcionarios y entregados en forma directa al beneficiario, como proyectos productivos, subsidios monetarios, entre otros.

### A.3.- Programas ejecutados durante el año 2015.

Esta dirección durante el año 2015 implementó y ejecutó 23 programas, todos en directa relación al mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios, (ver tabla 1), los cuales se realizaron con financiamiento propio como externos.

**Tabla N°1: Programas y/líneas de trabajo Desarrollados por DIDECO 2015**

DEPARTAMENTO O UNIDAD	PROGRAMA y/o línea de trabajo	TIPO DE FINANCIAMIENTO
Oficina de Desarrollo Social	Programa Ficha de Protección Social	Propio y externo
	Programa Asistencia Social	Propio
	Subsidios Monetarios.	Externo
	Becas(indígenas, Presidente de la República y Municipales)	Externo y propio
	Programa FIADI.	Externo
	Programa Fortalecimiento red comunal Chile Crece Contigo.	Externo
	Programa habitabilidad	Externo
	Programa Familia, Acompañamiento psicosocial; subsistema seguridad y oportunidades (ex IEF /Ex Puente)	Propio y externo
	Programa Familia , Acompañamiento Sociolaboral; ; subsistema seguridad y oportunidades (ex IEF /Ex Puente)	Propio y externo
	OPD (oficina de protección a la infancia)	Propio y externo
	Vivienda	Propio
Oficina de Desarrollo Comunitario	Organizaciones comunitarias	Propio
	Cultura	Propio
	Adulto Mayor	Propio
	Mujer	Propio
	Discapacidad	Propio
	Programa Deporte Municipal	Propio y externo
	Seguridad Ciudadana	externo
Oficina de desarrollo económico y local	Fortalecimiento Omil Oficina Municipal de intermediación Laboral (OMIL)	Propio y externo
	PRODESAL	Propio y externo
	Programa autoconsumo	Externo
	Programa Mujer trabajadora y jefa de hogar	Externo
	Fomento Productivo(FOSIS)	Propio y externo

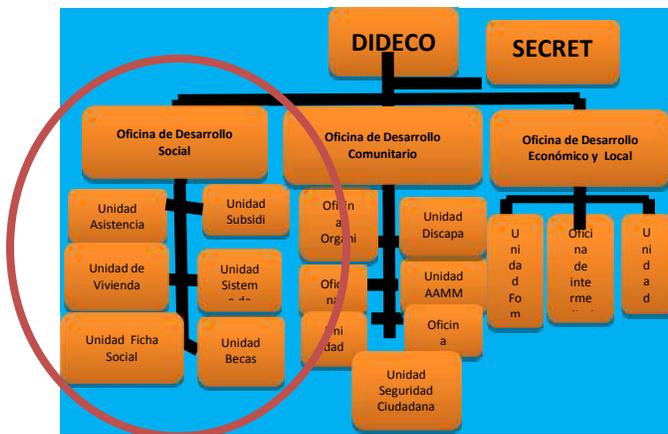
FUENTE: DIDECO 2015

Por otro lado se generaron alianzas con entidades públicas, que permitieron a través de convenios la ejecución de diversas acciones en la comuna, todas con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los Mariapintanos. Como lo son SERNAM, INDAP, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, MINISTERIO DE EDUCACION (JUNAEB), SENAMA; SENCE; FOSIS (ver tabla 2)

Tabla N°2: CONVENIOS Y/O ALIANZAS CON INSTITUCIONES EXTERNAS PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS-2014/RECURSOS/BENEFICIARIOS					
Nombre Convenio	Fuente Financiadora	Monto externo	Aporte municipal *	Beneficiarios Directos	Beneficiarios indirectos
Fortalecimiento oficina de intermediación laboral línea general(FOMIL)	SENCE	9.360.000	3.000.000	288	1152
Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas De Hogar	SERNAM	13.100.000	15.000.000	140	560
<b>Programa Familia, Acompañamiento psicosocial.</b>	MDS-FOSIS	15.256.760	8.000.000	97	388
<b>Programa Familia , Acompañamiento Sociolaboral,</b>	MDS-FOSIS	12.531.908	4.000.000	27	108
Fondo de fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo.	MDS	9.000.000	4.500.000	15	1500
Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil 2015	MDS	7.050.000	4.900.000	43	172
Prodesal	INDAP	239.547.017	13.000.000	357	1428
Programa de Becas(indígenas y presidente de la republica)	MINEDUC- JUNAEB	49.035.120	2.000.000	153	612
FONDO CONCURSABLE SENAMA	MDS- SENAMA	7.650.046	1.500.000	200	800
Programa cultivando hábitos- Autoconsumo 2015.	MDS-FOSIS	6.500.000	3.333.333	12	48
<b>OPD</b>	SENAMA	18.489.980	13.000.000	250	1000
Programa Habitabilidad 2015	MDS-FOSIS	18.375.000	3.766.666	6	24
Ficha de Protección Social	MDSL	3.974.549	5.890.430	754	3.016
Gestión de subsidios monetarios	MDS	94.455.294	8.000.000	831	3.324
Programa 4 a 7; Mujer Trabaja Tranquila	SERNAM	8.150.000	1.500.000	29	116
Proyectos deportivos	IND	11.471.000	6.000.000	572	2288
FOMENTO PRODUCTIVO(CAPACITACION)	SENCE/SERNAM/PR ODEMU/CHILEEMRE NDE	34.100.000	3.000.000	61	244
Proyectos FOSIS	FOSIS	47.316.000	1.000.000	100	400
<b>Proyecto casa de la cultura en ruedas</b>	Consejo de Cultura y las artes	3.550.000	2.000.000	70	1500

## B.-RESULTADOS POR OFICINA, UNIDAD Y /O PROGRAMAS.

### B.1.- OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL:



La Oficina de Desarrollo Social tiene como principal objetivo brindar una atención integral a todas las personas de nuestra comuna que requiere de algún tipo de orientación, ayuda material, contención etc., el cual está a cargo de un equipo de profesionales (6 asistentes sociales, un técnico social y dos administrativos), objetivo que se materializa con la entrega de ayuda solicitada o la postulación a becas y/o programas sociales existente a nivel nacional.

#### B.1.1.- Unidad Ficha Social (estratificación social):

El objetivo de esta unidad es aplicar y administrar el instrumento público usado por el estado para que los ciudadanos pudiesen acceder a la diversa oferta de beneficios sociales existentes a la fecha, clasificándolos según su grado de vulnerabilidad. Entonces la principal labor de esta unidad es trabajar en el marco del Programa Ficha de Protección Social (FPS):

Tabla N°3:  
Trabajo realizado en el marco de la FPS

<b>N° Fichas existentes en sistema</b>	<b>3.601</b>
<b>N° Fichas realizadas 2015</b>	<b>754</b>
<b>N° personas encuestadas en la comuna hasta año 2015</b>	<b>11.488</b>

Fuente: DIDECO 2015

Al interior la Oficina de Desarrollo Social el programa de ficha de protección se torna fundamental generando el acceso a nuestros habitantes a programas como Programa Familias “ex Ingreso Ético Familiar”, subsidios de vivienda, pensiones etc.

Cumplir con el objetivo de tener a las personas de la comuna de María Pinto con su Ficha de Protección Social vigente se tornó relevante, más aún ya que a partir del 01 de Enero del 2016 comenzaba a operar el nuevo “Registros Social de Hogares” sistema de estratificación social que reemplazó la FPS, y que como requisito para contar esta nueva ficha de forma inmediata, era tener la FPS vigente.



Durante el año 2015, este programa tuvo un financiamiento municipal y otro externo proveniente del Ministerio de Desarrollo Social, que en su conjunto permitieron difundir el proceso, aplicar encuesta, movilizar al encuestador, digitar. La inversión total alcanza la suma de \$9.864.979, Ver gráfico 5.

## B.1.2.- Unidad de Asistencia Social:

El objetivo de esta unidad es brindar una atención integral a todas las personas de nuestra comuna que requiere de algún tipo de orientación, ayuda material, contención etc., el cual está a cargo de un equipo de profesionales y canalizado a través del programa de asistencia social.

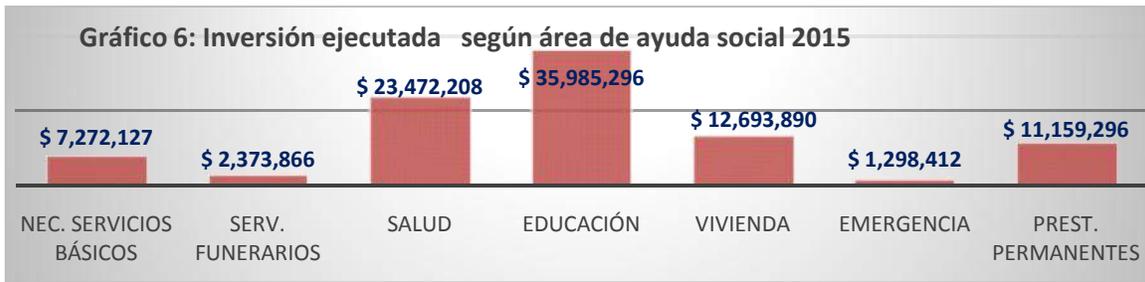
Durante el año 2015 generó la atención de 5.200 personas, entre las cuales se destacan visitas domiciliarias, atención por informes sociales, orientaciones en políticas sociales, atenciones por situaciones de emergencia y sobretodo ayudas económicas para contribuir al bienestar de las personas más vulnerables y/o situación de emergencia de nuestra comuna.

Durante el año 2015 se efectuaron 2.350 ayudas las que fueron en directo beneficios de las familias más vulnerables de nuestra comuna lo anterior por un monto que alcanza la suma de **\$101.222.265** de pesos en total, lo cual incluye, becas municipales, traslados por temas de salud, ayudas de emergencia, y ayudas extraordinarias para casos de alta vulnerabilidad o casos con patología de salud complejas entre otros.

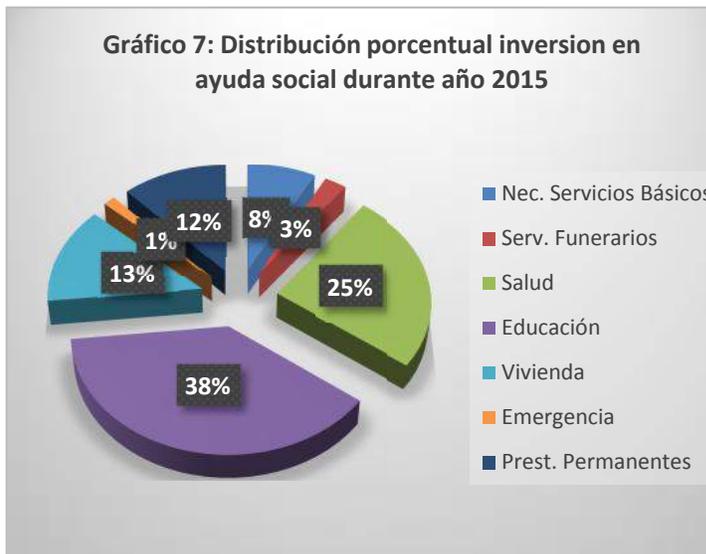
El Gráfico 6, nos muestra la inversión ejecutada en pesos, distribuida en las 7 áreas de ayudas sociales, nuevamente al igual que años anteriores destaca la fuerte inversión de recursos en las áreas de salud y educación, entendiendo que ambas áreas son fundamentales para la movilidad social de las familias más vulnerables de nuestra comuna.



Entrega de Ayuda Social Emergencia incendio)



Fuente ; elaboración propia 2015.



En el Gráfico 7 se ve reflejada, la fuerte inversión en educación en nuestra comuna, la que alcanza el **38%** del presupuesto total del programa de asistencia social, lo anterior se explica debido a la fuerte convicción de que uno de los pilares fundamentales para que las familias más vulnerables puedan cambiar su condición es poder otorgar instancias de acceso a la educación desde el nivel preescolar hasta la educación superior.

El Gráfico 8, refleja que mayoritariamente la inversión en educación esta ligada con el acceso de los alumnos de educación superior a sus respectivos lugares de estudio a través de la beca de pasajes, instancia financiada íntegramente con fondos municipales pertenecientes al programa de asistencia social



Lo anterior nace como respuesta a la dificultad existente para acceder al transporte público, el alto costo que este tiene y la ruralidad de nuestra zona lo que obliga que todos los alumnos deben viajar fuera de la comuna o fuera de provincia para acceder a estudios superiores.



Otra de las necesidades más demandas por los mariapintanos tiene que ver con su salud, siendo una necesidad que también durante el año 2015 presenta una alta inversión social-

El Gráfico 9 expone los montos invertidos por el programa de asistencia social en el área salud , destacando fuertemente la inversión económica para la realización de exámenes, los cuales generalmente son **exámenes de alto** costo Resonancias Magnéticas u exámenes específicos por patologías complejas.

Por otra parte, nuevamente el tema de acceso resulta como un factor importante para poder acceder a la salud, de ahí que los esfuerzos económicos también destaquen en el **traslado de pacientes a tratamientos y controles fuera de la comuna y fuera de la provincia**



Fuente: Elaboración propia 2015.

## **B.1.3.- Unidad de Subsidios Monetarios**

Los subsidios monetarios son ayudas pecuniarias que otorga el estado a las personas más vulnerables. La tabla N°4 establece los tipos de subsidios existentes, donde se hace necesario una gestión oportuna, ordenada y ágil; debido a que muchas familias sobre todo aquellas más vulnerables, adultos mayores y/o personas con alguna enfermedad que afecta ampliamente su calidad de vida, dependen de forma casi exclusiva de estos ingresos otorgados por el estado. Por lo tanto una tramitación efectiva y oportuna es una de las principales preocupaciones de esta unidad y de la oficina de desarrollo social en general.

Cabe destacar que, durante el año 2015, se gestionó desde esta unidad la cantidad de 831 subsidios, lo que significa un ingreso económicos para las familias postulantes de más de 90 millones de pesos.

Tabla 6. Gestión de Becas	Becas JUNAEB		Becas Municipales	
	TIPO DE BECA	PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	INDIGENA	BECA DE PASAJES MUNICIPAL
ASIGNADAS	109	44	144	104
MONTO	33.725.120	15.310.000	25.920.000	6.552.000

Tipo Subsidio	Gestionados 2015	Monto Beneficio	Monto \$ por mes	Total \$ Anual
Subsidio Único Familia	473	\$ 9.899	\$ 4.682.227	\$ 56.186.724
Subsidio de Agua Potable	333	Según consumo	---	\$ 11.339.190
Pensión Básica Solidaria de Vejez	15	\$ 89.764	\$ 1.346.475	\$ 16.157.700
Pensión Básica Solidaria de Invalidez	10	89.764	\$ 897.640	\$ 10.771.680
Totales	831	---	---	\$ 94.455.294

Fuente: Elaboración Propia, DIDECO 2015

Dinero que llegan distribuidos según subsidio en forma directa al beneficiarios, (ver tabla N°4), en donde esta unidad cumple un rol de intermediarios en la postulación y no en la asignación de los subsidios.

## **B.1.5.- Unidad de Becas**

Esta unidad tiene como función fundamental contribuir con el acceso a la educación a los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna de María Pinto.

Si bien se destaca la fuerte inversión en educación que se realiza con fondos propios, los cuales durante el año 2015 alcanzan a la suma de \$35.985.296 pesos anuales, también resulta prioridad para nuestra oficina en general y a esta unidad en específico poder generar acceso a recursos externos como las becas Presidente de la República y Beca Indígena ambas financiadas por la JUNAEB. **En donde nuestro rol es ser intermediario en el proceso de postulación.(ver tabla N°6)**

A raíz de la oportuna gestión realiza por la unidad de Becas, durante el año 2015 pudieron obtenerse recursos para los becados los cuales alcanzaron la suma de \$ 49.035.120 pesos correspondientes a beneficiarios en becas JUNAEB.

**B.1.6-Unidad de Sistema de Protección social.** Esta unidad agrupa a todos aquellos programas que están considerados en el sistema de protección social, existente a nivel nacional. En la comuna se ejecutan 3 programas que se describen a continuación:

**A.- Programa Familias (ex Ingreso ético Familiar) :** El programa “Familias” consiste en entregar un acompañamiento psicosocial y psicolaboral, a 97 familias activas las cuales son asignadas desde el nivel central (Ministerio de Desarrollo Social) y quienes durante 2 años trabajan temáticas de habilitación social, familiar y socio laboral.

Para coordinar el programa se cuenta con UIF (Unidad de Intervención Familiar”), compuesta por 4 profesionales (1 Jefe de unidad coordinador sin exclusividad al programa, 2 apoyos laborales y 1 apoyo familiar con dedicación exclusiva), todos asistentes sociales quienes trabajan diariamente en las dos trayectorias (familiar y laboral) .

La metodología utilizadas se aplica en forma familiar en terreno, o a través de sesiones de trabajo en oficina, como así talleres grupales donde las familias pueden compartir experiencias con sus similares.



Un fuerte e importante componente es el acceso a bonos de protección los que son otorgados por el estado, los cuales junto con el trabajo socio/laboral complementan la trayectoria familiar con el fin de poder cambiar la realidad social de las familias mas vulnerables de nuestra comuna.

## **B.- Programa Habitabilidad**



El programa de Habitabilidad, el cual busca poder mejorar sustancialmente las condiciones de habitabilidad de algunas de las familias más vulnerables que pertenezcan al programa Familias (Ex ingreso ético familiar), realizando mejoras estructurales en sus viviendas las cuales considera mejoramiento de recintos, forro, techumbre entre otros.

Este programa se ha ejecutado en nuestra comuna en forma ininterrumpida durante los últimos 6 años, financiados por el Ministerio de Desarrollo Social y supervisado técnicamente por el Fondos Solidaria de Inversión Social (FOSIS).

También es posible acceder a enseres básicos del hogar con loza y cubiertos, camas, estufas para calefacción.

Si bien destacan las soluciones constructivas y de equipamiento, el programa tiene un componente de cuidado de la vivienda, donde a través de talleres realizados por profesionales especialistas, se socioeduca a las familias beneficiarias en acciones para el cuidado de sus propios hogares.



Durante el año 2015 fueron 8 familias beneficiarias con una inversión de \$ 18.375.000 millones los cuales fueron destinados a mejoramientos de infraestructura (materiales y mano de obra), entrega de equipamiento, talleres, transporte de beneficiarios, entre otros.

Cabe destacar que este año se priorizó por entregar soluciones integrales, en vez de considerar número de beneficiarios, ya que dicha decisión permitió un cambio sustancial en sus condiciones de habitabilidad y por lo tanto en su calidad de vida

## C.-Programa Chile Crece contigo

Esta dirección desde el año 2008 es responsable de la coordinación de la Red Comunal Chile Crece Contigo, un programa de Gobierno que busca proteger a los niños y niñas de nuestro país desde su gestación. La puerta de entrada al sistema es el consultorio, no obstante la idea es trabajar en red para poder realizar un trabajo en conjunto e integral que permita generar acciones en beneficio de los niños, niñas, sus madres y familias.

Durante el año 2015 se desarrollaron dos proyectos financiados por el Ministerio de Desarrollo Social:

**C.1.- Fondo de Fortalecimiento Gestión Municipal:** el objetivo de este fondo es fortalecer la red comunal, con los recursos asignados (\$9.000.000), en donde se desarrollaron actividades como capacitación, acciones de difusión del programa(guía del usuario, mapa de oportunidades), . La ejecución de este programa termina en Abril del 2016.



**C.2.- Fondo de Intervenciones de Apoyo del desarrollo infantil:** el objetivo de este fondo es trabajar con niños y niñas en riesgo, para lo cual se implementó un servicio itinerante de estimulación, beneficiando a 43 niños y niñas de la comuna, con una inversión de \$7.050.000, por un periodo de 12 meses, el equipo estaba compuesto por una educadora de párvulos (aporte local), y el apoyo especializado de fonoaudióloga. También se pudo habilitar una sala de estimulación en la posta de santa Emilia(está en proceso de construcción) , talleres de yoga para niños de los jardines. La vigencia de este programa es hasta el mes de abril del 2016.

### B.1.7 Oficina de protección OPD

La Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes OPD María Pinto, se constituye en la comuna en el mes de junio del año 2015, siendo su objetivo general **Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes** a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

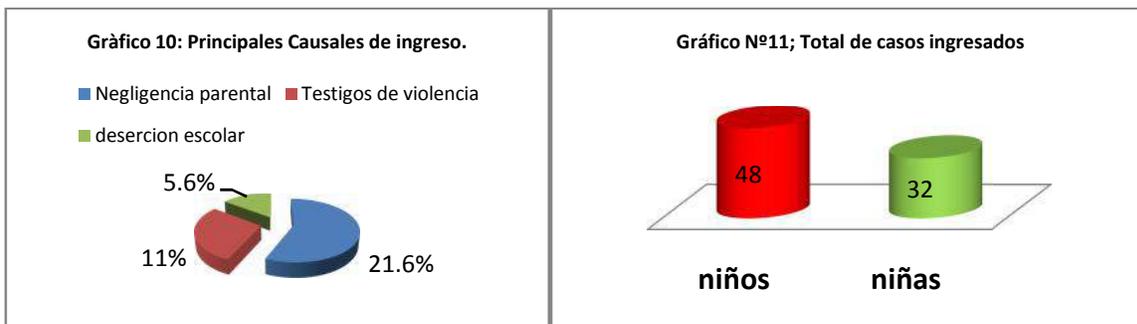


Ceremonia de lanzamiento, participó a la Directora Regional del SENAME

Los sujetos de atención de OPD **son niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días**, que residan en la comuna de María Pinto, las cuales son derivados/as desde diversas instancias, como Tribunales de Familia, Establecimientos educacionales, centros de salud, municipio, entre otras. Además de recibir denuncias directamente en la oficina de OPD, por parte de adultos o niños y niñas que se acercan voluntariamente a solicitar orientaciones tendientes a despejar situaciones de vulneración de derechos que los afecten.

La población beneficiaria corresponde a un total de 2.500 niños, niñas y adolescentes (NNA) de forma anual, de los cuales el 8% corresponde a ingresos a OPD, Área de Protección, es decir 200 ingresos anuales. El otro 92% corresponde a niños, niñas y adolescentes, que participan en las actividades de OPD, del Área de Gestión intersectorial.

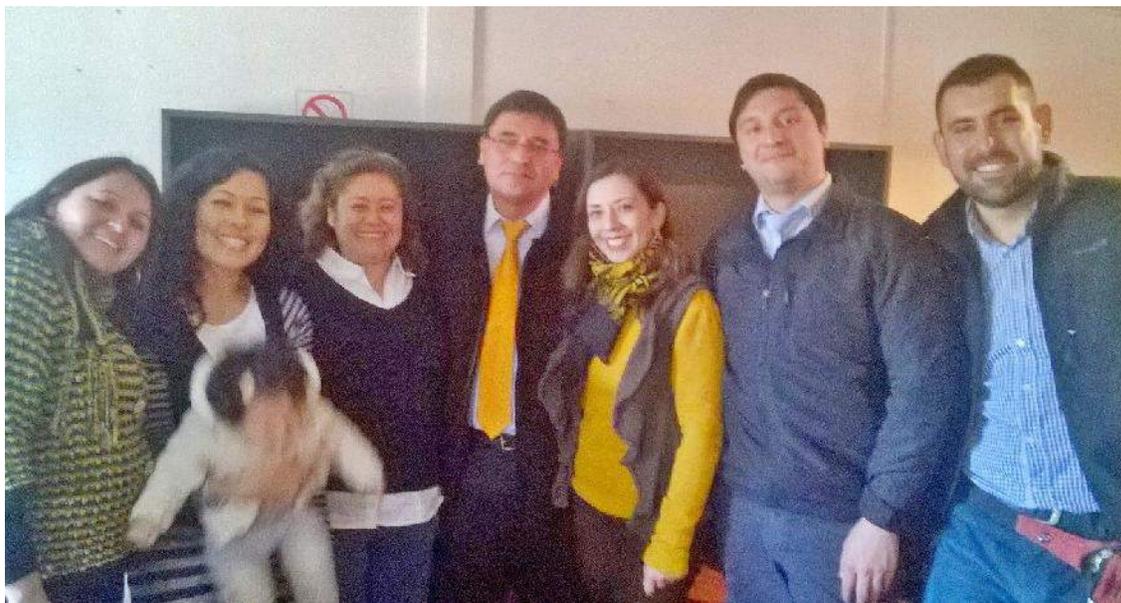
Actualmente en OPD, están ingresados 80 NNA, los cuales 21 casos mantienen causa de Medida de Protección en Tribunales de Familia, es importante indicar que las situaciones de vulneración de derechos que más se producen o con mayor incidencia de ingresos se encuentran; **Negligencia parental con un 21.6 %**, **Testigos de violencia intrafamiliar con un 11% y deserción escolar con un 5.6% del total de ingresos vigentes**. En este contexto se reconoce que el gran porcentaje de casos ingresados a OPD, son situaciones de vulneración de derechos de mediana y alta complejidad. (ver Gráficos 10 y 11)



A nivel de red de derivación especializada, se cuenta con programas provinciales, PRM ADRA Curacavi y Melipilla, además del PRM Alhue-CODENI, a los cuales los niños, niñas y adolescentes, victimas de vulneraciones de carácter grave, los que son derivados de forma directa por el Tribunal de Familia de Melipilla.

**HITOS DEL TRABAJO DE LA OPD ....**

**A.- EQUIPO LOCAL Y VISISTAS DEL SENAMA : compuesto por un coordinador de profesión asistente social, un abogado, un psicólogo, un asistente social y un administrativo.**



## GESTIÓN ANUAL 2015

### B.-CEREMONIA CONSTITUCIÓN RED LOCAL DE INFANCIA.



### C.-CELEBRACION MES DEL NIÑO Y NIÑA : FUNCION DE TÍTERES JARDÍN INFANTIL VALLE ESCONDIDO.



### CELEBRACION MES DEL NIÑO Y NIÑA : FUNCIÓN DE TÍTERES COLEGIO F 860.



### CELEBRACION MES DEL NIÑO Y NIÑA : Selección Concurso "Dibujemos por el buen Trato".



CELEBRACION MES DEL NIÑO Y NIÑA : CEREMONIA PREMIACION CONCURSO DIBUJEMOS POR EL BUEN TRATO Y LA VIDA SALUDABLE Y PRESENTACIÓN DE TITERES A NIÑOS Y NIÑAS DE JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA



D.- ACTIVIDADES DE DIFUSION DE LA OPD: PUERTA A PUERTA SECTOR SANTA LUISA.



ACTIVIDADES DE DIFUSION DE LA OPD: PUERTA A PUERTA SECTOR SANTA EMILIA.



ACTIVIDADES DE DIFUSION DE LA OPD: PUERTA A PUERTA Promoviendo El Buen Trato En Población San Enrique.



PUERTA A PUERTA DE SENSIBILIZACIÓN POR EL BUEN TRATO Y DIFUSIÓN DE DERECHOS EN VISTA HERMOSA



## GESTIÓN ANUAL 2015

### PUERTA A PUERTA DE SENSIBILIZACIÓN POR EL BUEN TRATO Y DIFUSIÓN DE DERECHOS EN MARIA PINTO CENTRO



### PUERTA A PUERTA DE SENSIBILIZACIÓN POR EL BUEN TRATO Y DIFUSIÓN DE DERECHOS EN VILLA FUTURO Y VILLA SAN JOSÉ



### PUERTA A PUERTA SECTOR MARIA PINTO CALLE AV. EDUARDO GARAY



### PRESENTACIÓN EQUIPO OPD Y LINEAMIENTOS GENERALES REUNIÓN CON DIRIGENTES SOCIALES



## PRESENTACIÓN EQUIPO OPD Y LINEAMIENTOS GENERALES APODERADOS JARDÍN INFANTIL SANTA RITA DE CASIA



PRESENTACIÓN OPD EN CONSEJO DE DIRECTORES DE ESCUELAS  
MUNICIPALES DE MARÍA PINTO



E.- CONSTITUCIÓN PRIMER CONSEJO CONSULTIVO COMUNA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



SEGUNDO ENCUENTRO DE HABILIDADES SOCIALES Y LIDERAZGO PARA NNA DE CONSEJOS  
CONSULTIVOS EN TALAGANTE



## GESTIÓN ANUAL 2015

F.- CAPACITACIONES: ENCUENTRO DE CAPACITACIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA SALUD.  
TALLERES “INDICADORES DE ABUSO” Y PROCEDIMIENTO LEGAL”



TALLER DE HABILIDADES PARENTALES Y MARENTALES EN MARÍA PINTO



CAMPAÑA PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LICEO MUNICIPAL POLIVALENTE Y REDES SOCIALES



## G.- VI CONSULTA NACIONAL MI OPINIÓN CUENTA : PRESENTACION METODOLOGICA AL CONSEJO DE DIRECTORES MUNICIPALES.-



## INDUCCIÓN-CAPACITACIÓN VOCALES DE MESA LICEO F-860 Y LICEO MUNICIPAL POLIVALENTE



## INDUCCIÓN-CAPACITACIÓN VOCALES DE MESA COLEGIO F 738 T ESCUELA CHOROMBO ALTO



## REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA INSTALACIÓN DE MESAS CON CENTROS DE ALUMNOS LICEO POLIVALENTE Y CENTRO DE ALUMNOS LICEO F-860



## DESARROLLO CONSULTA "MI OPINIÓN TAMBIÉN CUENTA" EN JARDÍN INFANTIL SANTA RITA DE CASIAY EN JARDÍN INFANTIL SAN ENRIQUE



## DESARROLLO CONSULTA "MI OPINIÓN TAMBIÉN CUENTA" EN JARDÍN INFANTIL VALLE ESCONDIDOY EN JARDÍN INFANTIL LOS RULITOS



**DESARROLLO CONSULTA “MI OPINIÓN TAMBIÉN CUENTA” EN JARDÍN INFANTIL ZAPALLÍN**



**DESARROLLO PROCESO VOTACIÓN**



**DESARROLLO PROCESO VOTACIÓN LICEO POLIVALENTE**



## DEVOLUCIÓN DE RESULTADOS PROCESO CONSULTIVO EN MARÍA PINTO A VOCALES DE MESA Y DIRECTORES



## PRENSA LOCAL DESTACA PROCESO DE CONSULTA NACIONAL MI OPINIÓN CUENTA

**Se realizó con éxito Consulta "Mi Opinión Cuenta"**

Entre el 19 y 23 de Octubre, con la participación activa de más que 500 niños, de diversas escuelas de la comuna, se desarrolló exitosamente la Consulta Nacional "Mi Opinión Cuenta". Esta Consulta se realiza por sexta vez en el país y por primera vez se incorporan a este ejercicio ciudadano los niños de María Pinto. Los Centros de Alumnos, que actuaron como vocales de mesa, fueron capacitados por profesionales de la OPD para dirigir la votación y se espera que durante el mes de Noviembre los resultados comunales puedan ser entregados por los propios adolescentes que lideraron este proceso. Las principales autoridades de la comuna, encabezadas por el Alcalde César Araos, los concejales Margarita Cofre, Claudia Atabales y Carlos Acevedo, presenciaron el proceso en la Liceo 860, y pudieron ver la seria y responsable participación de los alumnos. Para muchos de ellos era la primera vez que tenían que responder a una encuesta así, con urna secreta y cajas de votación. Las autoridades políticas celebraron el hecho que se realice este tipo de consulta como una clase de cultura cívica para las nuevas generaciones.

## B.1.8.- OTROS

### A.- SOCIAL EN TERRENO

El objetivo de la oficina de desarrollo social es brindar una atención integral a todas las personas de nuestra comuna que requiere de algún tipo de orientación, ayuda material, en contención y acceso a los diferentes programas existentes a nivel nacional. Acciones que en su conjunto contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de ellos.

Para lograr el objetivo desde el año 2012 y en especial durante el año 2015, esta oficina involucró en gran medida su trabajo a generar el acceso de la comunidad a la oferta de servicios sociales existentes en el municipio, para eso se concretaron iniciativas importantes como por ejemplo la atención social en terreno con sus oficinas móviles en los sectores de Sta. Emilia, Chorombo Alto y Chorombo Bajo los días de pago (ver tabla 5), la realización de charlas informativas a juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, difusión en oferta social en murales de colegios y postas entre otras cosas.

Registro Fotográfico Charlas en organizaciones sociales



Registro Fotográfico atención en terreno



Durante el año 2015, la atención social en terreno logró atender a 201 personas (ver tabla 5) las cuales pudieron acceder a los servicios de atención social y principalmente a la atención de la unidad de subsidios monetarios, pudiendo realizar trámites de renovación y postulación de dichos beneficios como así despegar dudas en el momento cuando había problemas en sus pagos.

Tabla N°5: Atenciones realizadas en sectores los días de pago .

Sector/ Tipo atención	Sub monetarios	Asistencia Social	Otros	Total sector
Sta. Emilia	80	32	5	117
Ch. Alto	25	18	6	49
Ch. Bajo	18	12	5	35
<b>Total atenciones</b>	<b>123</b>	<b>62</b>	<b>16</b>	<b>201</b>

Fuente: Elaboración Propia, DIDECO 2015

## B.- RESUMEN DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL

Al interpretar el cuadro se puede plantear que mediante la gestión de este equipo de trabajo ingresaron a la comuna más de 200 millones de pesos, que van directamente en beneficios de 1919 usuarios directos, los cuales corresponden al 16% de la población en general y más de 9 mil indirectos que corresponden al 71% de la población total de María Pinto.

Nombre Programa	Fuente Financiadora	Monto externo	Aporte municipal *	Beneficiarios Directos	Beneficiarios indirectos
Programa Familia, Acompañamiento psicosocial;	MDS-FOSIS	15.256.760	8.000.000	97	388
Programa Familia , Acompañamiento Sociolaboral	MDS-FOSIS	12.531.908	4.000.000	21	84
Fondo de fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo.	MDS	9.000.000	4.500.000	15	1500
Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil 2015	MDS	7.050.000	4.900.000	43	172
Programa de Becas JUNAEB	MINEDUC-JUNAEB	49.035.120	1.500.000	153	612
Programa Habitabilidad 2015	MDS-FOSIS	18.375.000		5	20
Ficha de Protección Social	MDS	3.974.549	5.890.430	754	3.016
Gestión de subsidios monetarios	MDS	94.455.294	8.000.000	831	3.324
<b>TOTALES</b>		<b>209.678.631</b>	<b>36.790.430</b>	<b>1919</b>	<b>9116</b>

## C.- COMPORTAMIENTO DE LA GESTION EN AÑOS ANTERIORES

El trabajo realizado en esta oficina contempla un proceso continuo y a largo plazo para dar cumplimiento a sus objetivos. Para lo anterior se toman decisiones claves que generan estrategias que permitan las posibilidades para que nuestros mariapintanos tengan movilidad social y así mejorar su calidad de vida.

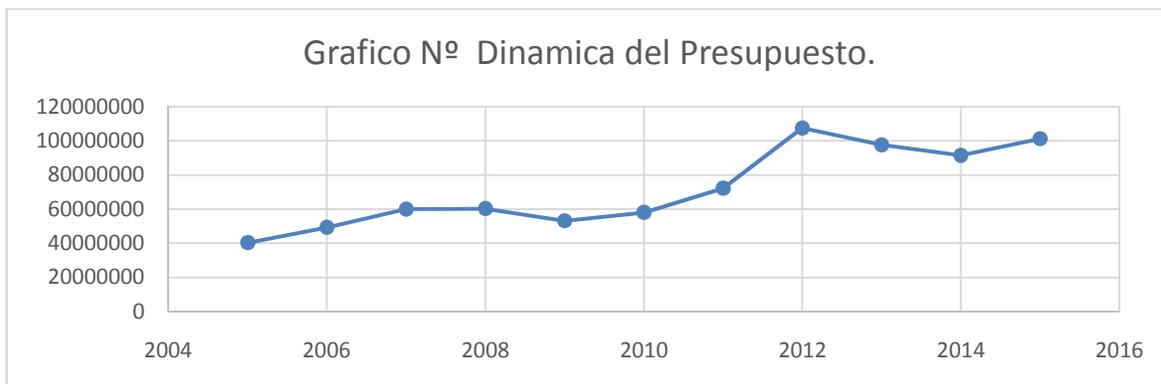
En el escenario, describiremos algunas de esas decisiones en un periodo de 7 años.

### C.1.- AUMENTO DEL PRESUPUESTO SOCIAL

Cada Año el Concejo Municipal aprueba un presupuesto que va en beneficio directo a personas naturales de la comuna, y que es administrado por la Oficina de Desarrollo Social de esta dirección.

A medida que pasaron los años, dicho presupuesto sufre una variación, el cual depende de la disponibilidad presupuestaria existente.

El gráfico N° 1 muestra el comportamiento que ha tenido el presupuesto asignado a la oficina en los últimos 7 años.



**C.2.- AUMENTO DE BENEFICIARIOS V/S AUMENTO DE LA INTEGRALIDAD DE LA AYUDA**

Gráfico N°2: BENEFICIARIOS DE AYUDA SOCIAL DIRECTA



El gráfico N° 2 muestra el comportamiento del número de beneficiarios directo durante los últimos 7 años. Si bien durante el año 2012 se contó con mayor presupuesto el número de beneficiarios es menor que el año 2013 y este se debe a la **integralidad de la ayuda**, calidad V/s cantidad.

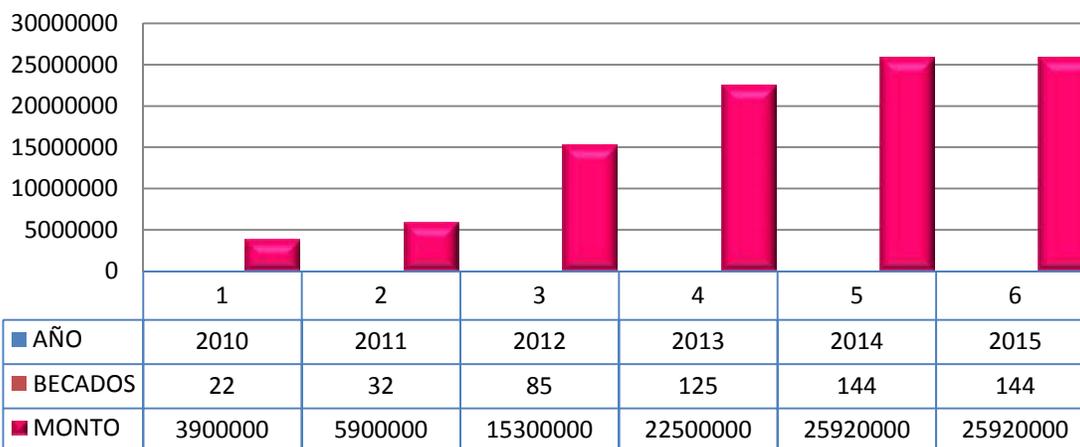
Fuente : Oficina de Desarrollo social 2015.

**C.- VARIACION BECA DE PASAJES.**

El gráfico N°3, muestra el comportamiento durante los años de la beca de pasajes, al observar el periodo entre los años 2010 al 2012, nos damos cuenta que la cantidad de beneficiarios el año 2012 tuvo un aumento del 386% respecto de la cantidad de beneficiarios del año 2010.

Esta acción coincide con la disponibilidad presupuestaria para el año 2012 que superó los 100 millones de pesos para inversión social.

**Gráfico N°3: Beneficiarios Beca de pasajes por año**



Fuente: Oficina de Desarrollo social 2015

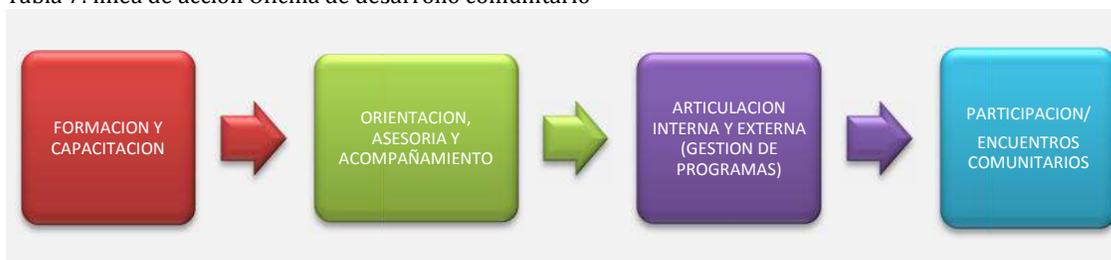
## B.2.- OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO

### A. ANTECEDENTES GENERALES

La Oficina de Desarrollo Comunitario (ODC) tiene como objetivo Fomentar espacios formales entre la comunidad y la municipalidad para lograr una participación activa de la comunidad en el desarrollo de su sector y por ende en el de la comuna.

De esta manera esta oficina está enfocada a contribuir en la calidad de vida las personas desde un nivel comunitario y organizacional, instalando capacidades en la comunidad para que así transformen su realidad siendo los principales protagonista del desarrollo. La organización del trabajo lo realizan en diferentes líneas de acción **(ver tabla 7)**

Tabla 7: línea de acción Oficina de desarrollo comunitario



Fuente: creación propia, DIDECO 2015

Esta Oficina cuenta con un equipo de trabajo estable compuesto por 7 personas (ver tabla 8) sin embargo los diversos talleres y acciones programadas contempla un recursos humano Rotativo que alcanza el número aproximado de 25 personas.

Tabla 8: Equipo de la Oficina de Desarrollo Comunitario



Fuente: creación propia DIDECO 2015.

# GESTIÓN ANUAL 2015

En este documento se dará cuenta de las acciones realizadas por línea de acción.

## 1.- LINEA DE FORMACION Y CAPACITACION

Objetivo	Potenciar competencias en los dirigentes sociales que les permita abordar diversas situaciones en sus organizaciones	
Actividades	Resultados	Presupuesto
3 Escuela para Dirigentes Chorombo Alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>47 dirigentes asisten Escuela María Pinto, Las Mercedes y Chorombo Alto</li> </ul>	\$990.773



Escuela de Líderes Chorombo Alto



Escuela de Líderes Las Mercedes



Escuela de Líderes María Pinto

Objetivo	Potenciar competencias en los dirigentes sociales que les permita abordar diversas situaciones en sus organizaciones	
Actividades	Resultados	Presupuesto
1 Taller de rendición de cuentas en María Pinto	<ul style="list-style-type: none"> <li>60% asistencia del total de convocados</li> </ul>	\$63.205
1 Taller de computación Chorombo Alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>15 DIRIGENTES con 100% asistencia y aprobación</li> </ul>	\$426.035



Taller Rendición de Cuentas



Taller Computación

# GESTIÓN ANUAL 2015

Actividades	Resultados	Presupuesto
Talleres de reciclaje  Chorombo Bajo  Santa Rita de Cassia  El Rosario  El Redil	<ul style="list-style-type: none"> <li>84 mujeres certificadas</li> <li>8 Talleres en diferentes sectores</li> <li>4 técnicas (cartapesta, telar decorativo, bolsos con anillas y bolsos pet)</li> </ul>	Monitors \$1.904.000 Materiales \$ 230.000

Actividades	Resultados	Presupuesto
Capacitaciones sobre como afrontar/prevenir violencia contra la mujer y enfoque de género 	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 mujeres dirigentes capacitadas en prevención de violencia contra la mujer.</li> <li>15 mujeres capacitadas en prevención del cáncer</li> <li>4 profesionales capacitados en enfoque de género.</li> </ul>	\$238.300
 Taller Prevención del Cáncer		

# GESTIÓN ANUAL 2015

Actividades	Resultados	Presupuesto
Charlas sobre envejecimiento activo	<ul style="list-style-type: none"> <li>25 Adultos mayores conocen sobre técnicas para fortalecer la memoria.</li> <li>20 Adultos mayores conocen sobre medicinas naturales.</li> </ul>	\$120.000

Actividades	Resultados	Presupuesto
Curso de Tamis y Anillas; Telar Decorativo; Técnica Cartapesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>19 participantes</li> <li>Aprendizaje de 3 nuevas técnicas de manualidades</li> </ul>	\$906.138

Actividades	Resultados	Presupuesto
Charla informativa previsual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 participantes</li> <li>• 2 servicios entregan información. (IPS y PRODEMU)</li> </ul>	\$25.000



Actividades	Resultados	Presupuesto
Plan Orquesta Municipal Orquesta María Pinto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 niños y jóvenes</li> <li>• 5 presentaciones ante la comunidad</li> <li>• Conformación del Sexteto</li> </ul>	\$11.000.000



Actividades	Resultados	Presupuesto
Taller de acondicionamiento Físico Gimnasio de Máquinas Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>40 personas</li> </ul>	\$ 2.456.500.- Fuente Financiamiento Municipal



Gimnasio de Máquinas

Actividades	Resultados	Presupuesto
Escuela Fútbol Masculino	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sub 11 y Sub 12, 45 niños y adolescentes</li> </ul>	\$ 3.780.000.- + TRANSPORTE Fuente Financiamiento Municipal



Escuela Fútbol Masculino

Actividades	Resultados	Presupuesto
Escuela Fútbol Femenino	<ul style="list-style-type: none"> <li>28 adolescentes y jóvenes</li> </ul>	\$ 856.800.- + TRANSPORTE Fuente Financiamiento Municipal



Escuela Fútbol Femenino

Actividades	Resultados	Presupuesto
Escuela de Basquetbol	<ul style="list-style-type: none"> <li>23 adolescentes y jóvenes</li> </ul>	\$ 856.800.- + TRANSPORTE Fuente Financiamiento Municipal



Escuela de Básquetbol

Actividades	Resultados	Presupuesto
Taller de Crossfit	<ul style="list-style-type: none"> <li>33 personas</li> </ul>	\$ 5 1.584.350.- (RR.HH + IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA) Fuente Financiamiento



Taller de Crossfit

Actividades	Resultados	Presupuesto
Talleres de Zumba	<ul style="list-style-type: none"> <li>18 mujeres (Santa Rita de Cassia)</li> <li>21 mujeres (Santa Luisa)</li> </ul>	\$ 642.000.- Fuente Financiamiento Municipal



Talleres de Zumba

Actividades	Resultados	Presupuesto
Verano Entretenido	<ul style="list-style-type: none"> <li>440 niños, adolescentes y adultos los fines de semana</li> <li>797 personas de JJVV y otras instituciones</li> </ul>	\$ 536.000.- + TRANSPORTE Fuente Financiamiento Municipal



Ganadores de los concursos de la Piscina, en Verano Entretenido

Actividades	Resultados	Presupuesto
Curso Teórico – práctico Primeros Auxilios	24 dirigentes capacitados	\$ 148.750.- Fuente Financiamiento Municipal



## 2.- LINEA DE ASESORIA, ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO

<b>Objetivo</b>	<b>Facilitar procesos de planificación y ejecución de acciones para resolver problemáticas en coordinación con dptos municipales.</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Resultados</b>	<b>Presupuesto</b>
Realización de Ampliados de JJVV	<ul style="list-style-type: none"> <li>5 ampliados de JJVV</li> <li>72% asistencia</li> <li>50% JJVV participan en 75% de los ampliados</li> </ul>	\$334.614

Adm Municipal y Director de Obras AMPLIADO DE JJVV



Alcalde en AMPLIADO DE JJVV



<b>Objetivo</b>	<b>Facilitar procesos de planificación y ejecución de acciones para resolver problemáticas en coordinación con dptos municipales.</b>	
<b>Actividades</b>	<b>Resultados</b>	<b>Presupuesto</b>
Apoyo en la elaboración y seguimiento de planes de trabajo de OCCC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>68% JJVV; 40% CEMAS; 50% Consejo Local de Salud; CAM apoyadas en la elaboración y seguimiento de planes</li> </ul>	\$145.000

Taller de Planificación JJVV San Pedro



Taller de Planificación con Consejo Local de Chorombo Alto



Objetivo	Facilitar procesos de planificación y ejecución de acciones para resolver problemáticas en coordinación con dptos. municipales.	
Actividades	Resultados	Presupuesto
Asesoría en formulación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>6 charlas</li> <li>50% asistencia a charla 2%</li> <li>100% asistencia a charla Fondo Autogestionado</li> <li>100% asistencia a charla Fondo Mixto</li> <li>57% asistencia a charla Fondo Fortalecimiento</li> <li>75% asistencia a charla FONDEVE</li> <li>2 proyectos Autogestionado de Fosis adjudicados \$4.000.000</li> <li>11 FONDEVE adjudicados</li> </ul>	\$221.405 (gasto de las reuniones) \$5.092.416 (FONDEVE)



Taller Formulación de Proyectos "Fondo Chile de Todos y Todas"



Taller Formulación de Proyectos FONDEVE

Objetivo	Apoyar en la orientación de procesos legales a las organizaciones que les permita funcionar acorde a la ley	
Actividades	Resultados	Presupuesto
Asesoría en procesos de conformación y reactivación de DOCC	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de org que solicitan apoyo son asesoradas, reciben documentos para iniciar acciones de conformación y/o reactivación</li> </ul>	\$55.000
Orientación, derivación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>22 JJVV conenguña de apoyo para resolución de problemáticas</li> </ul>	\$145.920

Taller Guía de Apoyo en casos de emergencia



# GESTIÓN ANUAL 2015

Objetivo	Apoyar en la orientación de procesos legales a las organizaciones que les permita funcionar acorde a la ley	
Actividades	Resultados	Presupuesto
Reunión de comisiones con enfoque territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 comisión de trabajo en funcionamiento en Chorombo Bajo</li> <li>75% de los dirigentes participan regularmente</li> <li>45% del plan de trabajo ejecutado</li> </ul>	\$56.395



Trabajo conjunto de las organizaciones en Chorombo Bajo

Actividades	Resultados	Presupuesto
Apoyo en llevar libros y normativas de los CAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 reuniones con el 80% de las directivas de los CAM.</li> <li>100% CAM con todos sus libros al día.</li> </ul>	\$46.000
Orientación, derivación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>80% AAMM derivados y con problemática resuelta.</li> </ul>	\$46.000

Orientación a CAM La Palma



# GESTIÓN ANUAL 2015

Actividades	Resultados	Presupuesto
<p>Apoyo a los Clubes de Adultos Mayores para la realización y seguimiento del Plan de trabajo 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>61 visitas a los CAM</li> <li>100% CAM realizan plan de trabajo</li> <li>10 reuniones de UCAM financiado el transporte</li> </ul>	\$600.000

CAM La Fortuna

CAM Sagrado Corazón, Los Rulos

CAM El Redil

Actividades	Resultados	Presupuesto
<p>Asesoría en formulación de proyectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adjudicación de 10 proyectos SENAMA \$7.650.046</li> <li>Adjudicación de 1 proyecto Gore \$3.321.006</li> <li>10 CAM realizando actividad física.</li> <li>Adjudicación de 1 proyecto FDIL \$739.800</li> <li>24 dirigentes se capacitan en primeros auxilios.</li> <li>Adjudicación de 11 subvenciones municipales \$5.667.496</li> </ul>	\$280.000

Curso de 1º Auxilios

Ejecución 2%, Gimnasia Focalizada

Actividades	Resultados	Presupuesto
Acompañamiento a viajes y actividades externas e internas de los CAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 paseo por el día a Talagante, 20 AAMM que viajan.</li> <li>3 paseos a Culipran, 45 AAMM que viajan</li> <li>1 viaje a Viña del Mar, 43 AAMM que viajan.</li> </ul>	\$102.673

### 3.- LINEA DE ARTICULACION INTERNA Y EXTERNA (GESTION DE PROGRAMAS)

Actividades	Resultados	Presupuesto
Formación Mesa Comunal de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución mesa comunal de la mujer</li> <li>Una planificación coordinada entre municipalidad, educación y salud</li> </ul>	\$12.000

# GESTIÓN ANUAL 2015

Actividades	Resultados	Presupuesto
Toma de Densitometría Ósea	<ul style="list-style-type: none"> <li>37 adultos mayores se realizan examen en posta Santa Emilia</li> <li>Articulación con Caja La Araucana</li> </ul>	\$45.000
Coordinación con área de salud, Programa Más, Adultos Mayores Autovalente	<ul style="list-style-type: none"> <li>68 adultos mayores participan del programa mas.</li> <li>5 sectores ejecutan el programa mas</li> </ul>	



Actividades	Resultados	Presupuesto
Deportes Inclusivos (2 veces x semana)	<ul style="list-style-type: none"> <li>15 participantes</li> <li>Avances psicomotores</li> <li>Independencia en tareas cotidianas.</li> </ul>	\$2.400.000 ap. municipal. \$1.845.000 ap. IND



# GESTIÓN ANUAL 2015

Actividades	Resultados	Presupuesto
Conformación de Mesa Comunal de Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de 3 áreas municipales</li> <li>1 plan de trabajo</li> </ul>	\$25.000
Derivación para obtención credencial de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>20 credenciales de discapacidad gestionadas</li> </ul>	
Participación en Mesa de Discapacidad Provincial		



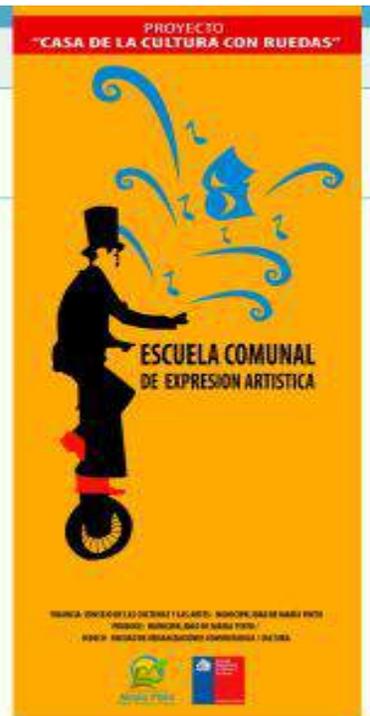
Actividades	Resultados
Realización de Plan comunal de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 plan de trabajo</li> <li>3 reuniones con org culturales.</li> </ul>
Formulación de Proyecto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	<ul style="list-style-type: none"> <li>\$3.550.000</li> <li>Participación en reuniones del CNCA</li> </ul>



**ASIDES**  
Asociación Integrada para la discapacidad social



Plan de Desarrollo Cultural  
María Pinto



Actividades	Resultados	Presupuesto
<p>Apoyo en actividades de la oficina</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 video audiovisual para Taller de Liderazgo.</li> <li>Taller de Expresión en liderazgo</li> <li>Monólogo para el día del dirigente</li> <li>1 video audiovisual del Encuentro Pasando Agosto</li> <li>1 video audiovisual en el día de la mujer.</li> </ul>	

Taller Expresión

Monólogo para Día del Dirigente

Video para Taller de Liderazgo

Actividades	Resultados	Presupuesto
Mujer y deporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>12 mujeres en La Palma</li> <li>25 mujeres en El Redil</li> </ul>	<p>\$ 1.664.000.- + 300.000 (IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA) + TRANSPORTE 1 EVENTO Fuente Financiamiento: IND</p>



Actividades	Resultados	Presupuesto
Seguridad en el Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>82 niños y niñas</li> </ul>	\$ 1.278.000.- + \$ 300.000 (IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA) Fuente Financiamiento IND

**100**

Clases de natación

Actividades	Resultados	Presupuesto
Escuela de Fútbol	<ul style="list-style-type: none"> <li>15 niños y adolescentes en Chorombo bajo</li> <li>25 niños y adolescentes en Ibacache Bajo</li> </ul>	\$ 2.080.000.- + 300.000 (IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA) + TRANSPORTE MUNICIPAL 1 EVENTO Y 5 ENCUENTROS Fuente Financiamiento IND
Jóvenes en Movimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Santa Rita de Cassia 16 niños y adolescentes</li> <li>Rosa Elvira Matte 25 niños y adolescentes</li> </ul>	\$ 1.664.000.- + IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Fuente Financiamiento IND

Escuela de Fútbol

Jóvenes en Movimiento

# GESTIÓN ANUAL 2015

Actividades	Resultados	Presupuesto
Adultos Mayores en movimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>14 adultos mayores en Ibacache Alto</li> </ul>	\$ 1.040.000.- + IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Fuente Financiamiento: IND



Adultos Mayores en Movimiento

Actividades	Resultados	Presupuesto
Cicletada familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>250 personas en bicicleta</li> </ul>	\$ 1.400.000.- + TRANSPORTE Fuente Financiamiento Municipal



Actividades	Resultados	Presupuesto
Encuentro Comunal de los Talleres de Zumba	<ul style="list-style-type: none"> <li>150 mujeres</li> </ul>	\$ 333.533.- + TRANSPORTE Fuente Financiamiento Municipal

## 4.- LINEA PARTICIPACION /ENCUENTROS COMUNITARIOS

Objetivo	Generar instancias de socialización mediante actividades de las OOC que les permita compartir.	
Actividades	Resultados	Presupuesto
Celebración Día del Dirigente	<ul style="list-style-type: none"> <li>65% org representadas en exposición fotográfica</li> <li>8 dirigentes asumen funciones protagonista en la realización del acto.</li> </ul>	\$676.400



# GESTIÓN ANUAL 2015

Objetivo	Generar instancias de socialización mediante actividades de las OCCC que les permita compartir.	
Actividades	Resultados	Presupuesto
Intercambio de experiencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>45 dirigentes de la comuna visitan Palacio de La Moneda</li> </ul>	\$272.115

Dirigentes Visitan Palacio de La Moneda



Objetivo	Generar instancias de socialización mediante actividades de las occc que les permita compartir.	
Actividades	Resultados	Presupuesto
Celebración de Navidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>100 % JJVV activas coordinan la celebración y entrega de juguetes para Navidad</li> <li>2633 juguetes entregados</li> <li>2600 bolsas de dulces entregados</li> <li>1 fiesta de navidad en Cancha de Piedra que integra vecinos de Ranchillo Afuera, Isla de Rojas, Cancha de Piedra.</li> </ul>	\$13.428.300



Fiesta de Navidad en Cancha de Piedra

# GESTIÓN ANUAL 2015

Objetivo	Generar instancias de socialización mediante actividades de las occc que les permita compartir.	
Actividades	Resultados	Presupuesto
Cena de Camaradería con dirigentes de JJVV	<ul style="list-style-type: none"> <li>71% dirigentes asisten a la Cena</li> <li>2 representantes de las JJVV exponen sobre el trabajo realizado en sus respectivos sectores.</li> </ul>	\$1.135.420

Actividades	Resultados	Presupuesto
Día de la Mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervención en consultorios</li> <li>Show en plaza de María Pinto</li> </ul>	\$3.092.200
Expo Mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>84 certificadas en talleres de reciclaje</li> <li>Muestra de productos al público</li> </ul>	\$104.800

Saludo Día de la Mujer: En posta y otros

Expo Mujer-

Show Día de la Mujer a cargo de Fabricio- Plaza de María Pinto

Actividades	Resultados	Presupuesto
Cabildo	<ul style="list-style-type: none"> <li>64% adultos mayores participan</li> <li>Ponencia de la Directora Nacional de SENAMA.</li> </ul>	\$488.500



Cabildo de Adultos Mayores

Actividades	Resultados	Presupuesto
Día del Buen Trato al Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vecinos se adhieren a la campaña utilizando cinta lila</li> </ul>	\$10.000



Día del Buen Trato al Adulto Mayor

# GESTIÓN ANUAL 2015

Actividades	Resultados	Presupuesto
Pasando Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>324 adultos mayores participan</li> <li>Coordinación con IND</li> </ul>	\$1.424.852



Pasando Agosto

Actividades	Resultados	Presupuesto
Celebración Día del Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>83% adultos mayores asisten</li> <li>3 grupos de AAMM presentan número artístico</li> </ul>	\$1.740.751



Celebración Día del Adulto Mayor

# GESTIÓN ANUAL 2015

Actividades	Resultados	Presupuesto
Gestionar participación de agrupación en exposiciones y actividades	• Participación en Feria de la Inclusividad en Melipilla	\$50.000
	• Participación en Feria del Encuentro Navideño • Encuentro deportivo en comuna El Bosque	\$80.000

Feria de la INCLUSIVIDAD en Melipilla

Actividades Deportivas en comuna El BOSQUE

Feria en Plaza de María Pinto

Actividades	Resultados	Presupuesto
Segundo Campeonato de Baby Fútbol Cultural	• 4 equipos	\$730.160

El Redil v/s Villa Futuro

Barra El Redil

Villa Futuro v/s Santa Luisa

# GESTIÓN ANUAL 2015

Actividades	Resultados	Presupuesto
Tour cultural para equipo ganador del Baby Fútbol	<ul style="list-style-type: none"> <li>Almuerzo campestre</li> <li>Equipo recrea juegos típicos</li> </ul>	\$615.000



Equipo EL REDIL, almuerzo campestre en La Palma



Actividades	Resultados	Presupuesto
Celebración Día Internacional de la Actividad Física	<ul style="list-style-type: none"> <li>179 personas participan</li> </ul>	\$ 500.000.- + TRANSPORTE Fuente: Financiamiento Municipal



Día de la Actividad Física

Actividades	Resultados	Presupuesto
Coordinación Programa 4 a 7, Mujer rabaja Tranquila	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 29 niños y niñas inscritas</li> <li>• Realización de Taller de Manualidades y Ayuda de Tareas</li> </ul>	\$8.150.000

**Programa 4 a 7- Actividades + Salida a KIDZANIA**

## PRINCIPALES LOGROS DE LA OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- Profesionalizar el trabajo.
- Recursos humano con dedicación exclusiva.
- Generar nuevas alianzas con el IND y el consejo de la cultura y las artes. Lo que nos permite nuevos programas para la comunidad como el taller de deporte inclusivo para discapacitados y el taller adulto mayor en movimiento.
- Celebración de nuevas fiestas Pasando Agosto, en base a los requerimientos de las personas.
- Por la gestión de esta Oficina ingresaron a la comuna aproximadamente \$35.000.000 de pesos.

## B.3.- Oficina de Desarrollo Económico Local

Promover, fortalecer y orientar el desarrollo económico local de la comuna a través de la creación, gestión y articulación de programas orientados a generar cambios en la calidad de vida de la comunidad, es el objetivo de esta unidad Municipal.

La intervención de esta oficina se estructura a través de líneas estratégicas orientadas a la capacitación, empleabilidad, inversión, estudio y análisis y gestión de programas.

Estas áreas son desarrolladas por programas que se orientan a potenciar el desarrollo económico local los cuales cuentan con financiamiento mixto externo-municipal, los cuales se señalan en la tabla N°14.

Cabe destacar que desde esta oficina se beneficiaron 1512 personas ya sea en capacitación, proyecto o un puesto de trabajo. Y administro y/o gestionó la suma de \$260.457.932, recursos que en su mayoría pasaron en forma directa a cada beneficiario.

Tabla 14: PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA ODEL 2015.

<p><b>Programa Fomento Productivo</b></p> <p>Su objetivo es asesorar a personas y grupos emprendedores respecto a instrumentos de fomento productivo que fortalezcan su actividad productiva. Actualmente este Programa es financiado con presupuesto municipal y es dirigido por un profesional Asistente Social en conjunto con un técnico agrícola.</p>	<p><b>Programa Prodesal/INDAP</b></p> <p>Su objetivo es fortalecer la actividad silvoagropecuaria a través de la entrega de asesoría técnica e inversión. En este programa participan un total de 328 agricultores distribuidos en toda la comuna, divididos en 3 módulos de trabajo, cada uno con 2 profesionales. Este programa es financiado en forma mixta por INDAP y la Municipalidad de María Pinto. Durante el año 2015 se cambia metodología de trabajo,</p> <p><b>Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar/SERNAM</b></p> <p>Su objetivo es mejorar la inserción laboral de las mujeres a nivel dependiente e independiente a través de la habilitación laboral. Este Programa es ejecutado por una coordinadora y una encargada laboral. Cabe destacar que este programa es financiado en forma conjunta entre SERNAM y Municipalidad de María Pinto</p>	<p><b>Oficina Municipal de Intermediación laboral /SENCE.</b></p> <p>Su objetivo es lograr la intermediación laboral de grupos vulnerables que se encuentran cesantes o buscan trabajo por primera vez.</p> <p>Este programa es de financiamiento SENCE- y Municipal.</p>	<p><b>Cultivando Hábitos, Programa Autoconsumo 2015 /Min. Des. Social.</b></p> <p>Su objetivo es promover en las familias hábitos saludables de alimentación a través de la producción de frutas y verduras, contando con apoyo técnico productivo y social.</p> <p>Este Programa es de financiamiento Municipal y del Ministerio de Desarrollo Social.</p>
--	---	---	---

En este documento se detallan los resultados del trabajo, según programa y línea de intervención ejecutada durante el año 2015;

## B.3.1.-Programa Fomento Productivo:

**a) Capacitación:** El trabajo se orientó a entregar herramientas que permitan potenciar los emprendimientos productivos de microempresarios y emprendedores de la comuna.

Actividad	Monto M\$	Beneficiarios	Fuente de Financiamiento
Curso Cuidado de Manos Uñas y Pies	\$3.600.000	6	SENCE (Bono Empresa y Negocio)
Curso Contabilidad Básica	\$ 12.000.000	20	ADDECO Capacitación
Curso Maestro de Cocina	\$12.000.000	22	Programa Más Capaz (SENCE)
Curso Cultivo y Cuidado de Hortalizas Bajo Plástico	\$6.500.000	13	Programa Más Capaz (SENCE)
<b>TOTALES</b>	<b>34.100.000</b>	<b>61</b>	

Cabe considerar que el año 2015 se trabajó en forma mancomunada con la Empresa ADDECO a través de capacitaciones que permitieran ampliar las posibilidades de intermediación laboral de personas de la comuna.

REGISTRO FOTOGRAFICO:CURSO CAPACITACIÓN CONTABILIDAD BÁSICA ADECCO – MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO.



REGISTRO FOTOGRAFICO:CURSO MAESTRA DE COCINAM PROGRAMA MAS CAPAZ.



**B) Inversión:** Postulación a Instrumentos de Fomento que permitan aumentar el capital de trabajo de emprendedores y microempresarios a través de SERCOTEC y FOSIS.

Actividad	Monto	Beneficiarios	Fuente de Financiamiento
Programa Yo Emprendo en Comunidad "Agrupación de Turismo Valle de María Pinto"	\$5.000.000	7	FOSIS
Programa Yo Emprendo en Comunidad "Modistas innovadoras del Valle De María Pinto"	\$5.000.000	6	FOSIS
Programa Yo Emprendo Comercio "Agrupación de Artesanos de María Pinto"	\$5.000.000	9	FOSIS
Programa de Mejoramiento de Ferias Libres	\$13.156.000	52	SERCOTEC
Programa Yo Emprendo Básico	\$9.800.000	14	FOSIS
Programa Yo Emprendo Básico Avanzado	\$9.360.000	12	FOSIS
<b>TOTALES</b>	<b>\$47.316.000</b>	<b>100</b>	



REGISTRO FOTOGRAFICO

### **B.3.2.- Programa Prodesal**

**C) Capacitación:** Uno de los elementos centrales de la intervención en la asistencia técnica, es la realización de capacitaciones. Durante el año 2015 se realizaron las actividades que se señalan a continuación, en la cual participaron un total de 328 usuarios. Cabe destacar que estas actividades se desarrollaron con presupuesto municipal el cual se orienta a fortalecer los emprendimientos productivos de los agricultores.

Actividad	Monto	Beneficiarios	Fuente de Financiamiento
Convenio INIA: Gira a Hidango en praderas y ovinos. 2 Charlas técnicas en apicultura, Gira tecnológica a invernadero de tomates, Charla de buenas prácticas agrícolas, Charla de enfermedades en hortalizas.	\$1.900.000	185	Municipio
Parcelas demostrativas de pimentón, análisis de suelo, hongos shiitake, hidroponía, establecimiento del pimentón	\$1.405.942	94	Municipio
Buenas Prácticas agrícolas: manejo de aves y sello de identidad	\$1.925.382	180	Municipio
Gira Técnica Manejo de Hongo Shiitake	\$130.000	12	Municipio
Asistencia Técnica: Cultivo y manejo de nueces (Illapel)	\$350.000	14	
Asistencia Técnica especialista apícola y veterinario	\$1.100.000	55	Municipio
Turismo Rural: Circuitos Turísticos y Atención de clientes	\$680.000	42	Municipio
<b>Total inversión</b>	<b>\$7.941.324</b>	<b>582</b>	

**b) Inversión:** A través del programa Prodesal se ha gestionado la postulación a instrumentos de fomento correspondiente a la oferta programática de Indap, a continuación se detalla montos y beneficiarios:

Actividad	Benef	Monto	Fuente de Financiamiento
<b>Bono Fondo Apoyo Inicial</b>	208	\$20.800.000	INDAP
<b>Proyectos de Incentivo al Fortalecimiento Productivo (I.F.P)</b>	112	\$93.852.840	INDAP
<b>Proyectos SIRSD (Subsidio Recuperación de suelos degradados)</b>	8	\$8.236.531	INDAP
<b>Proyecto Construcción Tranque Baracaldo, fondo asociativo</b>	11	\$11.300.000	INDAP
<b>Proyecto de mejoramiento de riego</b>	10	\$1.500.000	INDAP
<b>Capital Abeja Sercotec (aves)</b>	1	\$3.000.000	SERCOTEC
<b>Programa de Inversión CORFO</b>	1	\$4.000.000	CORFO
<b>Programa de Apoyo Fardos para ganaderos</b>	138	\$22.356.000	INDAP
<b>Fructosa para apicultores</b>	19	\$1.565.564	INDAP
<b>Total inversión</b>	<b>508</b>	<b>\$166.610.932</b>	



ASESORIA APICOLA

PROYECTO SERCOTEC

**Convenio Municipalidad de María Pinto con Escuelas de Medicina Veterinaria de Universidad Iberoamericana y Universidad del Pacífico:** Gestión que permitió la atención de la masa ganadera de los usuarios del Programa Prodesal.



GIRA TECNICA HIDANGO

### B.3.3.-Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar/SERNAM:

**a) Capacitación:** Un elemento central de la Intervención del Programa es la habilitación de las mujeres participantes para que puedan emprender una iniciativa productiva ya sea dependiente o independiente, lo cual les permita salir de su situación de vulnerabilidad. Entre las actividades desarrolladas podemos mencionar:

Actividad	Benef	Monto Inversión	Fuente de Financiamiento
Curso Biblioredes (alfabetización digital)	4	800.000	Biblioredes
Curso Manejo de Costos y Fijación de precios	8	192.000	Chile Emprende
Talleres de Habilidad Laboral (12 talleres)	40	2.880.000	
<b>TOTALES</b>	<b>52</b>	<b>3.872.000</b>	



REGISTRO FOTOGRAFICO TALLERES DE HABILITACION LABORAL PMJ

**b) Inversión:** La ejecución de este programa Conto con un fondo concursable destinado a aquellas mujeres que presentan un perfil emprendedor independiente, además de considerar aspectos de su salud física que facilite su incorporación al mundo del trabajo.

Actividad	Benef	Monto	Financiamiento
Fondo Soñar	10	\$2.000.000	SERNAM
Yo emprendo Joven (FOSIS)	1	700.000	FOSIS
Atención Dental Integral	20	400.000	SERNAM-MINSAL
Mamografías	13	221.000	SERNAM-MINSAL
<b>TOTALES</b>	<b>54</b>	<b>3.321.000</b>	



#### 4.-Oficina Municipal de Intermediación laboral /SENCE:

**a) Capacitación:** Se centra en entregar herramientas y habilidades que permitan lograr el desarrollo máximo de las capacidades de las personas para una óptima inserción y proyección laboral. Es así como el año 2015 se desarrolló el ciclo de capacitaciones "Entrenamiento de Competencias" para trabajadores que laboran en empresas de la comuna.

Actividad	Benef	Monto	Fuente de Financiamiento
Talleres de Apresto Laboral	108	648.000	Municipal
Programa de Nivelación de Estudios	39	2.520.000	Mineduc
Capacitación Manejo de la frustración	10	90.000	Municipal
<b>TOTALES</b>	<b>143</b>	<b>3.258.000</b>	

Registro  
Fotográfico; Curso  
de manejo de la  
frustración  
personal Antufén.



PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE ESTUDIOS “UNIVERSIDAD CATÓLICA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ”



**b) Empleabilidad:** La OMIL María Pinto ha logrado posicionarse como el referente a nivel comunal para la inserción laboral tanto a nivel de personas como de las Empresas, es así como el año 2015 se lograron insertar 110 personas en empleos formales y 35 de manera informal.

Registro fotográfico; ENTREVISTA RECLUTAMIENTO PRONTO COPEC



## REGISTRO FOTOGRAFICO: ENTREVISTA RECLUTAMIENTO ASI LTDA(MALL PARQUE ARAUCO)



**c) Difusión:** Durante el año 2015 se realizaron 2 ferias laborales, las que tenían como propósito dar a conocer a la comunidad ofertas laborales reales tanto a nivel intra como extra comunal. Entre las empresas que han participado en estas actividades podemos mencionar: Antufen, SAEP, ASI, Hacienda Chorombo, Agroalto, Antufen, entre otras.

### 1º feria Laboral (Plaza María Pinto) 2da feria laboral en Santa Emilia



## 5.-Cultivando Hábitos, Programa Autoconsumo 2015:

**a) Capacitación:** Este Programa busca entregar a las familias las herramientas necesarias para que adopten hábitos de alimentación saludable a través de la auto provisión de alimentos, para ello se les entrega información a través de charlas educativas en los domicilios y se les invita a talleres grupales de formación en esta temática.

**b) Inversión:** El programa busca entregar los insumos y herramientas necesarias para la implementación de tecnologías para la producción de alimentos saludables a bajo costo de acuerdo a los requerimientos de cada una de estas, en base a un diagnostico preestablecido.

Actividad	Beneficiarios	Monto	Fuente de Financiamiento
Implementación de tecnologías	13	6.500.000	Ministerio de Desarrollo Social



Talleres del programa autoconsumo 2015.

## 6.- Otros.

Se puede destacar que por la gestión del equipo de trabajo de la oficina de desarrollo económico y local se gestionó la suma de \$275.966.017, dinero que en un 63% no pasa por las arcas municipales, sino que llegan en forma directa al usuario a través de subsidios y/o proyectos a los cuales postulan.

### Resumen presupuestario según Programa/Convenio:

Programa/Convenio	Monto por convenio	Monto por gestión	total
Convenio Prodesal	\$72.773.082	166.773.935	239.547.017
Convenio Fortalecimiento OMIL 2015	\$9.360.000	3.258.000	12.618.000
Convenio PMTJH	\$13.100.000	2.201.000	17.301.000
Convenio Cultivando Hábitos, Autoconsumo 2015	\$6.500.000	0	6.500.000
Total inversión	101.733.082	172.232.935	273.966.017

Fuente: ODEL 2015

Por otro lado, la Oficina de intermediación Laboral durante este periodo ha obtenido dos reconocimientos por su gestión el primero fue en el año 2012 en la categoría Mayor inserción Laboral, 1er lugar, ya que se realizaron 183 inserciones laborales.

El segundo reconocimiento fue el año 2015, premio "inserción laboral personas vulnerables".

### Reconocimiento 2015 y 2012



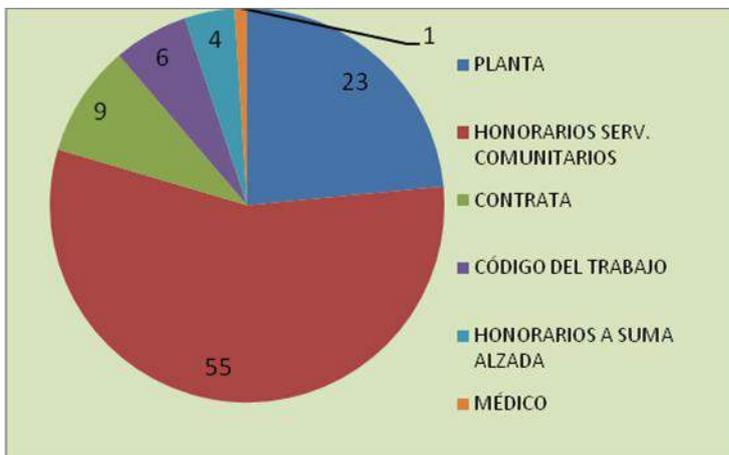


# GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

**2015**

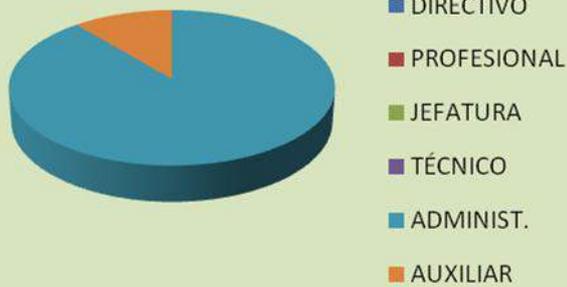
## GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

PERSONAL MUNICIPAL	
CALIDAD JURÍDICA	N°
PLANTA	23
HONORARIOS SERV. COMUNITARIOS	55
CONTRATA	9
CÓDIGO DEL TRABAJO	6
HONORARIOS A SUMA ALZADA	4
MÉDICO	1

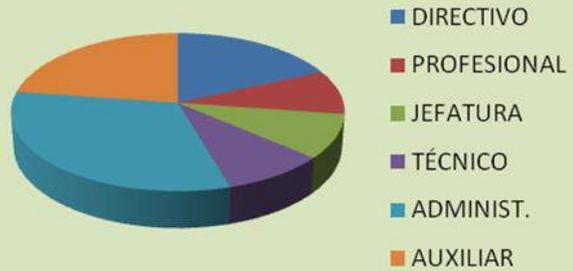


PERSONAL MUNICIPAL POR ESCALAFON						
CALIDAD JURÍDICA	DIRECTIVO	PROFESIONAL	JEFATURA	TÉCNICO	ADMINIST.	AUXILIAR
PLANTA	4	2	2	2	7	5
CONTRATA					8	1

### ESCALAFON PERSONAL CONTRATA



### ESCALAFON PERSONAL PLANTA



SECRETARIA MUNICIPAL  
CUENTA PUBLICA AÑO 2015

SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

- Se celebraron durante el año, 39 sesiones de Concejo Municipal, 37 Ordinarias y 02 Extraordinarias, con una asistencia del 97% apróx. de los Srs. Concejales.
- Celebración Concejos Ordinarias, los días Viernes 1º, 2º y 3º de cada mes, en horario de las 09 a 13:30 hrs.

COMISIONES DE TRABAJO DE LOS SRS. CONCEJALES

Se establecieron las siguientes Comisiones Permanentes de trabajo cuyos integrantes y quórum se indican:

1.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA; (Agua Potable, Vialidad, Electricidad y Vivienda.):

- Sr. Elías Jacob Hirmas : Presidente
- Sra. Margarita Cofre Olguín
- Sra. Claudia Atabales Alarcón
- Sr. Mario Donoso Araya

2.- COMISION SALUD Y MEDIOAMBIENTE:

- Sr. Carlos Acevedo Barrera : Presidente
- Sr. Mario Donoso Araya
- Srta. Sonia Vargas Farías
- Sra. Claudia Atabales Alarcón

3.- COMISION DE EDUCACION Y CULTURA:

- Sra. Claudia Atabales Alarcón : Presidenta
- Srta. Sonia Vargas Farías
- Sr. Carlos Acevedo Barrera
- Sr. Mario Donoso Araya

4.- COMISION PRODUCTIVA Y LABORAL:

- Sr. Mario Donoso Araya : Presidente
- Sr. Elías Jacob Hirmas

5.- COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEPTO. MUJER:

- Sra. Margarita Cofre Olguín : Presidenta
- Sr. Elías Jacob Hirmas

6.- COMISION DE DEPORTES:

- Sonia Vargas : Presidenta
- Carlos Acevedo

ACUERDOS MÁS IMPORTANTES APROBADOS POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL,  
DURANTE EL AÑO 2015

**ACTA N° 38**

- Acuerdo 02, Aprueba el Programa Oficial del XXIII Festival María Pinto, año 2015, por valor de **\$28.148.888 Iva Incluido.**

**ACTA N° 39**

- Acuerdo 04, aprueba subvención municipal a Conjunto de Proyección Folclórica Ayin Mapu, por valor de \$ 1.500.000, los que serán utilizados en Movilización, vestimentas, honorarios profesor de Danza.

**ACTA N° 40**

- Acuerdo 07, solicitar al Depto. de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fiscalización y posterior asesoría a la Cooperativa de Agua Potable María Pinto.
- Acuerdo 10, aprueba subvención municipal al Conjunto de Proyección Folclórica Ayin Mapu, por valor de \$1.500.000, los que serán utilizados en Contratación de Profesores de canto y Danzas Folclórica. Confección de vestuario para diferentes actuaciones. Adquisición de utilería e instrumentos afines para dicho certamen (Noche del Folclore año 2015).
- Acuerdo 12, aprueba estudiar factibilidad de traspaso de recursos a la Cooperativa de Agua Potable María Pinto, por valor de \$200.000 (doscientos mil pesos), para financiar capacitación de sus funcionarios en el ámbito que les compete.

**ACTA N° 42**

- Acuerdo 16, autorizar un gasto mayor al establecido en el Reglamento de Ayudas Sociales, a las siguientes personas : Juan Francisco Santibáñez Herrera, con domicilio en Malalhue (Cáncer gástrico) en estos momentos se encuentra con quimioterapia. Gregorio Eliezer Martínez San Martín, con domicilio en Las Mercedes (mieloma múltiple - Cáncer terminal). Comprometer aporte extraordinario a la cuenta 24 01 007 "Asistencia Social a personas Naturales", recursos que serán destinados a financiar medicamentos correspondientes a un mes.
- Acuerdo 17, autorizar un gasto mayor al establecido en el Reglamento de Ayudas Sociales, a las siguientes personas naturales : Paul Valdivia Orellana, Valeria Catalina Meneses y Kevin Suárez Barra. Comprometer aporte extraordinario a la cuenta 24 01 007, "Asistencia Social a personas Naturales". La cuenta será complementada durante el año, en la medida que ingresen nuevos recursos. Los aportes autorizados, serán utilizados para financiar gastos en educación.
- Acuerdo 20, se aprueba modificación presupuestaria por valor de M\$ 4.830. que son Remesas recibidas desde la Subdere para ejecución de proyectos de Programas de Mejoramiento Urbano, como son Reparación Dependencias Edificio Consistorial. Y, Construcción cierre perimetral Edificio Consistorial.
- Acuerdo 21, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde, para omitir el trámite de licitación pública, para la contratación de una empresa que realice el servicio de diseño y puesta en marcha de la nueva página web del Municipio.

## ACTA N° 44/1

- Acuerdo 22, aprueba subvención municipal al Club Deportivo El Bosque, para Adquisición de equipamiento deportivo, por participación del Club en Campeonato Nacional de Anfur a llevarse a cabo en la Región de Los Lagos y 5º Región, 2 series, por valor de \$100.000.-

## ACTA N° 45

- Acuerdo 29, Aprueba aportar a la Comunidad de Agua Canal María Pinto, para el cofinanciamiento del proyecto "Construcción entubamiento Canal María Pinto, km 2.734 – 3095, ubicados en varios predios de la comuna, proyecto que será financiado por la Comisión Nacional de Riego (CNR). Este aporte será por la suma de \$25.212.949 (veinticinco millones doscientos doce mil, novecientos cuarenta y nueve pesos), correspondiente al presupuesto Municipal año 2015. Y la suma de \$21.962.276 (veintiún millones, novecientos sesenta y dos mil, doscientos setenta y seis pesos) correspondiente al presupuesto Municipal año 2016. La Comunidad de Agua, asume el compromiso de cancelar en conjunto con el segundo pago, \$5.000.000 (cinco millones de pesos), igualmente destinados a financiar el actual déficit del proyecto. Así mismo se acuerda, efectuar la transferencia solo si se cumplen todas las formalidades legales.
- Acuerdo 28, se acuerda solicitar a la Dirección de Obras Hidráulicas, apoyo técnico, administrativo y acompañamiento, para el Comité de Agua Potable Rural Los Rulos.

## ACTA N° 46

- Acuerdo 29, otorgar plazo de 15 (quince) días corridos a partir de esta fecha, para que las Organizaciones que presentaron solicitudes con falta de antecedentes, completen sus postulaciones de subvenciones.
- Acuerdo 32, se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$ 33.616.- Aporte al Serviu para Pavimentos Participativos de la comuna.

## ACTA N° 47

- Acuerdo 34, otorga becas de estudio a los siguientes alumnos y con las siguientes indicaciones : Valeria Catalina Meneses, Subvencionar un monto de \$ 875.000 (ochocientos setenta y cinco mil pesos) para cancelar el arancel de la Universidad, en 2 cuotas, una en el 1er semestre y la segunda cuota, se otorgará en cuanto la alumna continúa con sus estudios. Y, Paul Valdivia Orellana, Se les apoyará en ítem de materiales de estudios, traslados y otros que el Profesional del servicio social, evalúe necesarios.
- Acuerdo 36, se acuerda aprobar el programa de becas de pasajes para los Alumnos de Enseñanza Superior año 2015. El beneficio se entregará en las mismas condiciones que el año 2014, tanto en el sistema de selección como en el N° de beneficiarios, y en el monto asignado mensualmente (\$20.000). En relación a la Beca de Transporte Escolar, queda pendiente de sanción en espera que se entregue mayor información, es decir, la nómina completa de postulantes y beneficiarios. Lo que se sancionará en un próximo Concejo Municipal.

## ACTA N° 48

- Acuerdo 41, aprobar Beca de transporte, para el traslado de los niños de la comuna de María Pinto (4), que asisten a la Escuela Básica y Especial 1151 Mc-Kay de Curacaví.
- Acuerdo 42, se acuerda otorgar 104 Becas de transporte Escolar, por valor de \$7.000 para cada alumno. El beneficio se otorgará por 9 meses, a contar del mes de Abril del 2015. La selección de los beneficiarios, se realizará de conformidad a lo establecido en los indicadores de selección para el otorgamiento de becas.
- Acuerdo 44, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$ 101.678.- que son Remesa recibidas desde el S.S.O.M. por Percápita y Programas Acceso

Odontológico, Adultos Mayores, Sembrando Sonrisas, Chile Crece Contigo, Desempeño Difícil, entre otros.

- Acuerdo 45, aportar a la Comunidad de Agua Canal María Pinto, para el cofinanciamiento del proyecto "Construcción entubamiento Canal María Pinto, km 2.734 – 3095, ubicados en varios predios de la comuna, proyecto que será financiado por la Comisión Nacional de Riego (CNR). Este aporte será por la suma de \$25.212.949 (veinticinco millones doscientos doce mil, novecientos cuarenta y nueve pesos), correspondiente al presupuesto Municipal año 2015. Y la suma de \$21.962.276 (veintiún millones, novecientos sesenta y dos mil, doscientos setenta y seis pesos) correspondiente al presupuesto Municipal año 2016. La Comunidad de Agua, asume el compromiso de cancelar en conjunto con el segundo pago, \$5.000.000 (cinco millones de pesos), igualmente destinados a financiar el actual déficit del proyecto.

## ACTA N° 49

- Acuerdo 49, aprobar, subvención municipal a las siguientes Organizaciones:

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO A OTORGAR
1	Unión Comunal de Adultos Mayores	Se beneficia 2 proyectos "Apoyando a los postrados de la comuna", adquiriendo para ellos alimentos. Y, financiar costos de traslados y alimentación para viaje de la Agrupación, al Balneario Bambi, ubicado en Doñigue.	\$1.234.284
2	Club Adulto Mayor San Francisco	Cancelar viaje y alimentación de sus Socios, a San Antonio y Pomaire	\$ 609.000
3	Club Adulto Mayor Nueva Esperanza	Cancelar traslado y alimentación de sus socios, por viaje a Pichilemu	\$ 250.000
4	Club Adulto Mayor Las Mercedes	Cancelar traslado de Directiva y Socios, a las diferentes reuniones mensuales y durante el año.	\$ 150.000
5	Club Adulto Mayor San José de Ibacache	Cancelar traslado de Socios a Quintero y Ventana.	\$300.000
6	Club Adulto Mayor "Luz que ilumina Santa Luisa	Cancelar entrada de socios a Centro Turístico El Edén de Quillota.	\$ 340.000
7	Club Adulto Mayor Avanzando a un Mundo Mejor	Cancelar alimentación y traslado de sus socios, a Balneario Bambi, de Doñigue.	\$ 376.040
8	Club Adulto Mayor La Fortuna	Cancelar alimentación y entrada de sus socios a Balneario Bambi de Doñigue.	\$ 846.090
9	Club Adulto Mayor Sagrado Corazón	Cancelar alimentación y entrada de sus socios, a Balneario Bambi de Doñigue.	\$ 545.258
10	Club Adulto Mayor La Victoria	Cancelar alimento y entrada de sus socios, a balneario Bambi de Doñigue.	\$ 225.624
11	Club Adulto Mayor El Lucero	Cancelar alimento, pasajes y entrada de sus socios, a la Ruta Agro turística Olmué.	\$791.200
<b>TOTAL</b>			<b>\$4.876.296</b>

- Acuerdo 53, aprobar subvención municipal a las Organizaciones que se nombran, las que no podrán rendir la celebración de Noche de Halloween por considerarse una actividad fuera de nuestras tradiciones

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO A OTORGAR
1	Junta de Vecinos San Enrique	Actividades para celebrar Día del Niño, Fiestas Patrias, y Navidad de los niños y jóvenes del sector (alimentación, adornos, premios, honorarios de animador, y amplificación).	\$400.000
2	Junta de Vecinos El Redil	Actividades para celebrar Día de la Mamá, El Papá, el niño, Fiestas Patrias con juegos típicos, conmemoración del Aniversario de la Organización, viaje a la playa, y cena de los socios para final de año (alimentación, adornos, arriendo de juegos inflables, premios)	\$ 400.000
3	Junta de Vecinos Malalhue	Actividades para celebrar Semana Malalhueña, Día del Niño y Navidad. La que podrá rendir amplificación en un máximo de \$120.000 (ciento veinte mil pesos).	\$400.000
4	Junta de Vecinos Santa Isabel Ranchillo	Reparación de techo, cierre perimetral, cerámica corredor (materiales de construcción).	\$ 500.000
5	Junta de Vecinos Lo Ovalle	Celebración del Día del Niño y Navidad ( alimentación, honorarios por concepto de pinta caritas, arriendo de cama elástica, y juegos inflables )	\$ 237.000

## ACTA N° 50

- Acuerdo 55, Aprobar subvención municipal a las Organizaciones que se nombran, las que no podrán rendir la celebración de Noche de Halloween por considerarse una actividad fuera de nuestras tradiciones. Las Organizaciones son las siguientes :

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO A OTORGAR
1	Centro de Padres Centro Abierto San Enrique	Actividades para celebrar Día de la Madre, Día del Padre, convivencia saludable, honorarios (animación, pintacaritas, concursos) Fiestas Patrias (stand comidas típicas), semana de Integra(hermosear el Jardín), bingo anual, graduación y paseo. (tortas, convivencias, cocinerías, premios, reglao, paseo, ampliación, juegos inflables, traslados y colación)	\$752.000
2	Centro de Madres Idalia Ampuero de Ibacache Alto	Traslado, desayuno, almuerzo de sus socios, por paseo a las Termas de Colina.	\$50.000
3	Centro de Madres El Rosario	Reparación de Sede y viaje de socias, materiales de construcción, mano de obra, contrato de locomoción y pago de entrada a Club Reesort y Spa Rosa Agustinas, Olmué.	\$410.570
4	Club Deportivo River Junior	Pago de árbitros, traslado del deportivo	\$ 1.050.000
5	Club Deportivo Unión Ranchillo	Mejoramiento de Sede deportiva. (materiales de construcción, y honorarios de maestro.	\$ 500.000
6	Club Deportivo Vista Hermosa	Traslado de socios del Club para participar en Campeonato.	\$300.000
7	Club Deportivo Rosa Elvira Matte	Reposición de arcos de Fútbol, materiales de construcción y mano de obra	\$247.500
8	Escuela Deportiva Unión Cruzada de María Pinto	Adquisición de balones de fútbol para la Escuela Deportiva.	\$ 535.500
9	Club Deportivo Ibacache Alto	Adquisición implementación deportiva de los socios, traslados, peajes y estacionamientos.	\$500.000
10	Asociación de Fútbol Rural Anfur María Pinto	Adquisición de copas, y transporte para el campeonato de fútbol clausura.	\$2.500.000
11	Club Deportivo Unión Santa Emilia	Renovación de equipamiento de Sede del Club deportivo. Implementación Deportiva.	\$ 750.000
12	Organización Social y Cultural Flor de Maíz	Construcción de escenario. Materiales de construcción, traslados.	\$ 556.770
13	Comunidad Social y de Extensión Cultural Nuestra Señora de la Merced	Formación de Coro de la Iglesia Las Mercedes. Honorarios Monitor.	\$ 560.000
14	Comunidad Católica santa Rita de Cascia	Formación Grupo Folclórico Pastoral. Instrumentos Musicales y traslados.	\$ 1.440.000
15	Red Comunal de Arte y Cultura María Pinto	Dotar de vestimenta a la Orquesta.	\$350.000
16	Consejo Local de Salud Consultorio María Pinto	Adquisición de pañales para postrados, utiles de aseo y cancelar traslado de viaje de sus socios, y alimentación.	\$ 253.500
17	Comité de Adelanto Isla de Rojas	Trasladar Sede a su nueva ubicación y reparaciones menores	\$ 240.460
18	Club de Crónicos María Pinto	Honorarios por Asistencia de podólogo para 25 beneficiarios, compra de máquina toma presión y glicemia.	\$350.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$11.346.300</b>

- Acuerdo 56, aprobar, modificación presupuestaria municipal por valor de M\$ 11.068.- Remesa recibidas desde el S.S.O.M. para Programa Familia y Comp. Fondos recibidos desde el Nivel Central para financiamiento de Bono de escolaridad del sector Salud (\$2.235.248) y del sector Educación (\$6.848.127) de la Corporación Municipal
- Acuerdo 57, aprobar, modificación presupuestaria municipal por valor de M\$ 27.291.-Saldo Final de caja Fondos Ordinarios. Aporte al F.C.M. por multas tag de Diciembre 2014, pagadas en Enero 2015. Aporte Al F.C.M. por permisos de circulación de Diciembre 2014, pagadas en Enero 2015. Arancel al registro Civil por Multas de Transito de Diciembre 2014, pagadas en Enero 2015. Al Servicio de salud por multas Ley de Alcoholes de Diciembre 2014, pagadas en 2015. Mantención de Alumbrado Público \$1.500.000 por 8 meses.
- Acuerdo 58, aprobar, modificación presupuestaria municipal por valor de M\$ 92.604.- que son Saldo Inicial de Caja FNDR, y Remesas de proyectos recibidas en el mes de Diciembre 2014, que son los que se nombran : Mejoramiento veredas Francisco Costabal entre Fco. Donoso, Mejoramiento plaza de Armas María Pinto, Cubierta multicancha Las Mercedes, Sist. De evacuación de aguas lluvias Escuela Los Rulos, Casetas Sanitarias El Parrón, El Redil, Ranchillo, Santa Emilia, Casetas Sanitarias El Bosque, El Rosario, Malalhue.
- Acuerdo 61, se aprueba, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$ .6.552.- Transferencia de Fondos al sector Educación de la Corporación Municipal para pago de Beca de transporte Escolar año 2015.
- Acuerdo 63, Aprobar el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales del año 2014, con un promedio general de todas las Unidades Municipales, del 92,2%.

**ACTA N° 51/2**

- Acuerdo 64, aprobar subvención municipal a la Federación Sindical Justicia y Trabajo, para Ofrecer recepción típica a los invitados y artistas que participarán en Celebración del Día del Campesino y la Campesina en la comuna, el día 19 de Octubre 2014, en el Campo Deportivo San Pedro, por valor de \$100.000

**ACTA N° 52**

- Acuerdo 65, pone fin al contrato firmado con el Profesional Abogado Don Mauricio Iturra Núñez, a contar del día 30 de Junio del año 2015. Firmar un nuevo convenio con la Corporación de Asistencia Judicial Región Metropolitana, a contar del día 1º de Julio del 2015, y hasta el 31 de Diciembre del 2015, el que se prorrogará por un año si la evaluación del cumplimiento es positiva. Y, el convenio debe contemplar el traspaso de los casos que lleva el Sr. Iturra, disponibilidad de móvil en forma permanente para la atención en las localidades y en lo posible, ampliar media día, la atención para completar las localidades.

**ACTA N° 53**

- Acuerdo 68, se acuerda aprobar, modificación presupuestaria municipal por valor de M\$ 1.650.- .Trasposos por regularización de algunas cuentas, Plan de mitigación de emergencia frente a riesgos en la comuna.

**ACTA N° 56**

- Acuerdo 75, compromiso de financiamiento de los gastos de operación y mantención, con cargo al Presupuesto año 2016 en adelante, del proyecto que se denomina “Adquisición de Estacionamientos para Bicicletas en Diversas Comunas de la Región Metropolitana”.
- Acuerdo 78, modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$ 136.532.- Aumento de la cantidad de multas pagadas que se deben informar al registro de Multas de Tránsito no pagadas. Transferencias desde SSM: por Percápita, Programas Sapu, Medicina familiar, Dependencia Severa, Vida Santa, Chile Crece Contigo, Sembrando Sonrisa, Odontológico, Adultos Mayores, entre otros.

**ACTA N° 57**

- Acuerdo 80, , el convenio celebrado el día 1 de Junio del 2015, entre el Servicio Nacional de Menores y esta I. Municipalidad, para el desarrollo del proyecto denominado “OPD María Pinto”, del modelo de intervención Oficinas de Protección de Derechos del niño, niña y adolescente, cuyo objetivo es instalar sistemas locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad. Dando cumplimiento al art 65, letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

**ACTA N° 58**

- Acuerdo 91, otorgar usufructo en favor de junji el terreno correspondiente a la Escuela de Ibacache Alto, según los términos del documento que se denomina “usufructo gratuito por acto entre vivos, Ilustre Municipalidad de María Pinto a Junta Nacional de Jardines Infantiles, sector Ibacache Alto”.

- Acuerdo 92, otorgar usufructo en favor de Junji el terreno correspondiente a la Escuela de Las Mercedes, según los términos del documento que se denomina “ usufructo gratuito por acto entre vivos, Ilustre Municipalidad de María Pinto a Junta Nacional De Jardines Infantiles, Sector Las Mercedes”.

## **ACTA N° 60**

- Acuerdo 93, aprobar el procedimiento del concurso FONDEVE 2015, y en consecuencia, otorgar subvención Municipal, a las siguientes Organizaciones Territoriales :

### **FONDEVE**

**\$5.092.416**

Nº	ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Junta de Vecinos General Schnneider de Ibacache	Implementación de Sede Social	\$ 500.000
2	Junta de Vecinos Esperanza La Palma	Seguridad Ciudadana	\$500.000
3	Junta de Vecinos Malalhue	Nuestra cocina soñada	\$500.000
4	Junta de Vecinos San Enrique	Mejoramiento sede comunitaria	\$500.000
5	Junta de Vecinos El Parrón	Una gotita de agua para nuestra sede	\$ 285.816
6	Junta de Vecinos Ibacache Bajo	Implementando nuestra Sede	\$488.096
7	Junta de Vecinos Santa Luisa	Adecuando el recinto para la cultura y recreación	\$479.504
8	Junta de Vecinos El Redil	Implementación sede comunitaria	\$500.000
9	Junta de Vecinos Las Mercedes	Adquisición de mobiliario : mesas y sillas	\$500.000
10	Junta de Vecinos Vista Hermosa	Hermoseando nuestra nueva sede	\$500.000
11	Junta de Vecinos Lo Ovalle	Hermoseando nuestra Sede	\$339.000
		<b>TOTAL</b>	<b>5.092.416</b>

- Acuerdo 94, otorga patente de alcohol, a Doña Lesli Masiel Gonzalez Rojas, Rut. 14.100.919-2, según lo indicado en el art. N° 3, letra “C” de la Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de Alcoholes, Patente de Restaurante. Se autoriza el funcionamiento de éste restaurante en la localidad de María Pinto, Calle Alcalde Eduardo Garay N° 63, comuna de María Pinto.

## **ACTA N° 61**

- Acuerdo 96, aprueba modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$ 8.946. Remesa recibida del Nivel Central para proyecto Const. Sistema aguas lluvias Escuela Los Rulos.
- Acuerdo 98, aprobar solicitud presentada por Doña Cecilia Lisperguer Meneses, Rut y Cédula de Identidad N° 10.653.354-7, de fecha 16 de Enero del 2015, por la cual requiere patente de alcoholes, como lo establece el Art. 3º, letra “F”, de la Ley 19.925, sobre Expendio y consumo de Alcoholes, “Expendio de Cerveza”, Rol Municipal N° 400016. El establecimiento de la Sra. Lisperguer Meneses, se ubica en localidad de Isla de Rojas, N° 5, de la comuna de María Pinto.

## **ACTA N° 62**

- Acuerdo 102, autoriza aporte Municipal mensual, a partir del mes de Agosto y hasta Diciembre del año 2015, por concepto de gastos académicos en el extranjero, al joven Guillermo Mauricio Meneses Valderrama, RUT N° 17.992.062-7, con domicilio en Calle San Vicente N° 259, de la comuna de María Pinto, quien obtuvo beca de intercambio, en la Universidad de Alemania. Los montos a financiar, serán aportados mensualmente y a contar del mes de Agosto a Diciembre del 2015

**ACTA N° 64**

- Acuerdo 108, modificación presupuestaria Municipal por valor de \$105.502, Saldo años anteriores proyectos Const. casetas sanitarias localidad Chorombo El Bosque y otras. y Const. casetas sanitarias localidad El Parrón, El Redil y otras
- Acuerdo 109, se aprueba subvención municipal a Cuerpo de Bomberos María Pinto, por valor de \$1.700.000.-
- Acuerdo 111, Comprometer un aporte de \$ 8.000.000 (ocho millones de pesos) del presupuesto correspondiente al año 2016, fondos que serán destinados a complementar los recursos que el SERVIU invertirá en el mejoramiento del sistema de agua potable de la villa Siglo XXI de nuestra comuna.
- Acuerdo 112, subvención municipal al Centro de Padres Centro Abierto San Enrique, para ser utilizado en cancelación Honorarios, por arreglo y término de trabajo de nivelación de patio del Jardín Infantil San Enrique. por \$80.000
- Acuerdo 114, Llevar adelante el proceso para implementar la solicitud del Comité de Vivienda Los Pimientos, cumpliendo todas las normas legales al respecto. Este acuerdo, no es equivalente al acuerdo de donación, el que se tomará cuando se hayan cumplido las exigencias normativas.

**ACTA N° 65**

- Acuerdo 122, aprueba solicitud presentada por Doña Pamela Liliana Muñoz Arraño, RUT y Cédula de Identidad N° 11.740.609-1, de fecha 15 de Enero del 2015, por la cual requiere patente de alcoholes, como lo establece el Art. 3º, letra "F", de la Ley 19.925, sobre Expendio y consumo de Alcoholes, "Expendio de Cerveza", Rol Municipal anterior N° 400005. El establecimiento de la Sra. Pamela Muñoz Arraño, se ubica en Corona del Inca N° 321 de la Villa Santa Rita de Cascia, de la comuna de María Pinto.

**ACTA N° 66**

- Acuerdo 124, Aprueba modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$ 19.054.- Ingresos del Nivel Central para Proyecto, Mejoramiento Servicio entrega Alimentación en Educación.
- Acuerdo 125, Contratar como Artista Estelar y número Central del Festival de la Canción de María Pinto, para el día Sábado 29 de Enero del 2016, al Sr. "Chico Trujillo" y su banda, con un presupuesto a cancelar por sus servicios, de hasta M\$10.000 (diez millones de pesos) más IVA.
- Acuerdo 126, Autorizar al Concejal Mario Donoso Araya, para gestionar un convenio con alguna Universidad o Institución, el que tendrá como propósito, realizar un estudio de las aguas para consumo humano de la comuna.

**ACTA N° 67**

- Acuerdo 129, Coordinar visita técnica de trabajo en terreno, con la Comisión Nacional de Riego (CNR), Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Representante Legal de la Empresa Seguriequip Ltda., Representante Legal de la Empresa Seguriequip Ltda., Comunidad de Agua Canal María Pinto – Baracaldo, y Junta de Vecinos Unión Central, con el objeto de analizar las problemáticas que han tenido los vecinos de nuestra comuna, a consecuencia de la ejecución del proyecto denominado "Entubamiento Canal María Pinto".

## ACTA N° 68

- Acuerdo 132, Contratar los siguientes Artistas para el Festival de la Canción de María Pinto 2016, según los siguientes días, y montos que se señalan :

DÍA DE LA PRESENTACIÓN	NOMBRE DEL ARTISTA	VALOR	IVA O IMPUESTOS INCLUIDOS
27 Enero 2016	Doble de Violeta	\$490.000	0
	Cachureos	\$7.000.000	0
29 Enero 2016	Ráfaga	\$12.000.000	Mas IVA
	Luis Jara	\$9.000.000	Más IVA
29 y 30 Enero 2016	Willy Sabor	\$3.500.000	0

- Acuerdo 133, Aprueba modificación presupuestaria Municipal por valor de M\$ 12.200.- . Compra de juguetes para niños de la comuna en Navidad. Compra de bombas elevadoras aguas servidas planta Santa Rita de Cascia.

## ACTA N° 69

- Acuerdo 139, dar su aprobación para que se celebre el Contrato con la Empresa de Servicios de Ingeniería Eléctrica Ltda. y ejecutar el proyecto que se denomina “Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público 2015” de la comuna de María Pinto, por un valor de \$26.840.086 (veintiséis millones, ochocientos cuarenta mil, ochenta y seis pesos) con un plazo de 14 meses (desde Noviembre 2015 a Diciembre 2016).
- Acuerdo 140, Dar su aprobación para que se celebre el Contrato con la Empresa Sociedad de Transporte CTS Ltda. y ejecutar el proyecto que se denomina “Servicio de Recolección de Residuos Tradicional 2015” de la comuna de María Pinto, por un valor de \$126.692.160 (ciento veintiséis millones, seiscientos noventa y dos mil, ciento sesenta pesos) con un plazo de 24 meses (desde la fecha de la firma de contrato).
- Acuerdo 146, Contratar al Artista Alvaro Scaramelli para el día Viernes 29 de Enero del 2016, con un presupuesto a cancelar por sus servicios, de hasta M\$3.500 (tres millones quinientos mil pesos) más IVA.

## ACTA N° 70

- Acuerdo 148, subvención Municipal año 2015, a la Junta de Vecinos Baracaldo, por valor total de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), los que serán utilizados en cancelar honorarios de maestro y materiales e insumos (sala de baños, cerraduras) para reparar puertas, baños, y sistema eléctrico de la Sede.; previa presentación del Plan de trabajo año 2015.

## ACTA N° 71

- Acuerdo 154, Dar su aprobación para que el Municipio celebre un Contrato con el Oferente Don Claudio Álvarez Lazcano, RUT 8.761.196-5, y ejecutar el proyecto que se denomina “Reparación de Sistema Eléctrico y Dependencias Edificio Consistorial” ID N° 4099-43-LP15 de la comuna de María Pinto, por un valor de \$47.553.622 (cuarenta y siete millones, quinientos cincuenta y tres mil, seiscientos veintidós pesos), plazo de ejecución, 72 días, desde su entrega de terreno.

- Acuerdo 155, Postular al 25º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, los siguientes Comités y sus respectivos Proyectos:

NOMBRE DE LA VIA	TRAMO POSTULADO	ANCHO	LARGO	AREA	PROYECTO INGENIERIA	AHORRO	APORTE MUNICIPAL
	Francisco Costabal – Fondo del Pasaje						
SAN VICENTE		4,0	259	1.036	958.800	830.000	
SANTA EMILIA	Ruta G-74-F Fondo de pasaje Los Aromos	4,0	430	1.720	1.506.000	1.506.000	
SANTA LUISA	El Espino – Fondo de Pasaje El Quillay	6,0	354	2.124	1.829.200	1.372.250	
	Francisco Costabal – Las Chilcas	4,0	354	1.268			
MARIA PINTO	Francisco Donoso /Fondo de pasaje Las Chilcas	4,0	119	476	2.124.200	876.000	
IBACACHE	Futa G-734, Fondo pasaje La Unión	6,6	148	977	911.440	858.000	
							<b>M\$ 38.070</b>

Por este acuerdo, la I. Municipalidad de María Pinto, compromete un aporte de M\$38.070 (treinta y ocho millones, setenta mil pesos) fondos correspondientes al presupuesto Municipal para el año 2016, destinados al financiamiento de los proyectos anteriormente detallados.

- Acuerdo 157, aprobar la integración del Plan de Cultura Municipal al PLADECO de nuestra comuna, condicionando la subsanación de las observaciones realizadas por los integrantes del Concejo, y el análisis y observaciones del documento entregado para aprobación, efectuado por el equipo Municipal. Oficiar a la Directora Regional, Sra. Ana Carolina Arriagada Urzúa, a objeto de dar a conocer las inquietudes del H. Concejo Municipal de nuestra comuna, respecto a los resultados del trabajo realizado por la Consultora ASIDES, los cuales no cumplen con la calidad suficiente.

## ACTA N° 72

- Acuerdo 165, aportar \$200.000 (doscientos mil pesos) a la familia Arce Chacón, del sector La Estrella, para financiar parte de los gastos funerarios, surgidos tras la reciente muerte de su Padre Don Gregorio Arce Ávalos.
- Acuerdo 166, Aprobar contrato a Honorarios a suma Alzada a persona natural de Profesión Abogado, durante los meses de Noviembre y Diciembre del 2015, que serán cargados al ítem 21 003 001, Abogado Municipal, Representación Judicial por casos presentados al Juzgado de Policía Local, en materias de Ordenanza Medioambiental, Ley de Urbanismo y Construcción, Ley de Rentas Municipales, entre otras disposiciones legales.
- Acuerdo 168, aprueba el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad de María Pinto, conforme lo estipulado en el documento de este mismo nombre, que se considera para todos los efectos parte integrante de este acuerdo.

## ACTA N° 73

- Acuerdo 169, no autorizar, solicitud del Empresario Sr. Alejandro Cabello Reyes, para instalar Paradero y Garita de Buses, en calle Diego Portales, a continuación del ya existente de Taxis-Colectivos (Estrellita Lolenco – Melipilla), en honor a la existencia de un paradero asignado para la línea de taxis colectivos Lolenco Melipilla, la calle no tiene los metrajés suficientes, la encuesta ciudadana desfavorable de los vecinos colindantes, argumentando la interrupción del ingreso y salida de vehículos de la línea de taxis colectivos autorizados (Estrellita Lolenco - Melipilla, peligro tanto de los pasajeros y peatones que utilizarán el servicio, se suma al tránsito y paradero de los vehículos particulares, viéndose afectada la calle en el ámbito de aseo y ornato del lugar, considerar la nueva planificación vial de la zona, donde la Calle Diego Portales tendrá prohibido en toda la cuadra el estacionamiento en el costado poniente, esto se verá reflejado en la carencia de espacios para estacionamiento en el sector.
- Acuerdo 178, el Plan Anual de Salud Comunal, Dotación de horas personal y presupuesto para el año 2016. El Plan Anual de Salud es aprobado teniendo presente que en el Presupuesto

Municipal para el año 2016, se contempla una transferencia de \$285.000.000. (Doscientos ochenta y cinco millones quinientos mil pesos), para la Corporación Municipal Área Salud.

## **ACTA Nº 74**

- Acuerdo 180, aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2016, según lo establece el art. 79, letra b), y Nº 82 letra a) de la Ley Orgánica Constitución de Municipalidades Nº 18.695, señala “que el Alcalde, someterá a consideración del Concejo, las orientaciones globales del Municipio, el presupuesto Municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción”.
- Acuerdo 182, Aporte de mantención a proyectos Transantiago 7 del detalle adjunto:

Nº	PROYECTOS POSTULADOS	COSTO TOTAL	APORTE MANTENCIÓN
1	MEJORAMIENTO SEÑALÉTICA VIAL, COMUNA DE MARÍA PINTO	51,306,850	2,565,343
2	CONSTRUCCION ACERA PEATONAL CHOROMBO ALTO, COMUNA DE MARÍA PINTO	8,062,351	403,118
3	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE MARÍA PINTO	26,457,344	1,322,867
4	CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACION AGUAS DE LLUVIAS CRUCE CHOROMBO ALTO, COMUNA DE MARÍA PINTO	65,035,460	3,251,773
5	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO CALLEJON AMESTICA, COMUNA DE MARÍA PINTO	4,473,168	223,658
6	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO LAPALMA, COMUNA DE MARÍA PINTO	38,269,843	1,913,492
7	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO BARACALDO SECTOR ARIZTIA, COMUNA DE MARÍA PINTO	26,044,627	1,302,231
8	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO CALLEJON SANTA AMELIA, COMUNA DE MARÍA PINTO	3,557,028	177,851
9	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO CHOROMBO BAJO A CHOROMBO ALTO, COMUNA DE MARÍA PINTO	30,812,719	1,540,636
10	CONSERVACION EN CICLOVIA LOS RULOS-SANTA EMILIA, COMUNA DE MARÍA PINTO	86,350,502	4,317,525
11	CONSERVACION DE CICLOVIA BARACALDO, COMUNA DE MARÍA PINTO	68,750,254	3,437,513
12	CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL LO OVALLE, COMUNA DE MARÍA PINTO	44,170,662	2,208,533
13	REPOSICION ACERA PEATONAL LO OVALLE, COMUNA DE MARÍA PINTO	86,371,702	4,318,585
14	CONSTRUCCION RESALTOS REDONDEADOS EN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE MARÍA PINTO	62,560,755	3,128,038
15	CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL RANCHILLO, COMUNA DE MARÍA PINTO	41,425,380	2,071,269
16	CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL LA PALMA, COMUNA DE MARÍA PINTO	44,090,839	2,204,542
17	REPOSICION ACERA PEATONAL RUTA G-76 ENTRE CALLES PUANGUE Y LA COLONIA	74,927,587	3,796,379
18	HABILITACION CAMARAS DE ALCATARILLADO CALLEJON VILLAVICENCIO, COMUNA DE MARÍA PINTO	6,162,237	308,112
19	ADQUISICION CAMION MULTIPROPOSITO, COMUNA DE MARÍA PINTO	97,540,060	4,877,003
20	CONSTRUCCION DE ACERA PEATONAL EL ESPINO, COMUNA DE MARÍA PINTO	44,499,910	2,224,996
		<b>911,869,278</b>	<b>45,593,464</b>

## **ACTA Nº 75**

- Acuerdo 185, Concurrir en pleno a la Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades, a fin de solicitar explicaciones al Presidente de la Comisión, en relación a comentarios de una de sus Funcionarias, en contra de nuestra gestión y comuna.
- Acuerdo 186, aprobar el proyecto denominado “Remodelación Plataforma Escenario San Pedro, Comuna de María Pinto, Id 4099-59-Le15, por valor de \$14.974.782 (Catorce millones, novecientos setenta y cuatro mil, setecientos ochenta y dos pesos). Por este acuerdo, la I. Municipalidad de María Pinto, compromete un aporte propio de \$14.974.782 (catorce millones novecientos setenta y cuatro mil, setecientos ochenta y dos pesos) fondo correspondiente al presupuesto Municipal para el año 2016, destinado al financiamiento del proyecto mencionado.
- Acuerdo 189, Comprometer un aporte de \$ 10.000.000 (diez millones de pesos) del presupuesto correspondiente al año 2016, fondos que serán destinados a financiar el Proyecto “Reposición auxiliar sistema de Alcantarillado sector El Redil”.
- Acuerdo 196, comprometer un aporte de \$ 11.394.969 (once millones, trescientos noventa y cuatro mil, novecientos sesenta y nueve pesos) del Presupuesto Municipal 2016, para el financiamiento del Módulo PRODESAL I, II y III, continuidad del 2015. El que será incorporado en la partida presupuestaria correspondiente, según el siguiente detalle, Complemento movilización equipo Prodesal. Contratación de especialista para capacitaciones y/o talleres. Implementar unidades demostrativas. Realización de giras. Material de Oficina. Impresión. Así

mismo, se compromete infraestructura y equipamiento según convenio firmado entre las partes.

## **ACTA N° 76**

- Acuerdo 199, Aprobar, el texto que se adjunta de la Ordenanza sobre Derechos Municipales, por concesiones, Permisos y Servicios para el año 2016, el que entrará en vigencia a partir del día 02 de Enero del 2016.
- Acuerdo 200, aprobar, el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal a cumplir en el año 2016, cuyos objetivos y metas Institucionales se establecen en el documento adjunto, que es parte integrante de este acuerdo.

## ÁREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

### **PERSONALIDAD JURÍDICA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Durante el año 2015, 02 Organizaciones Comunitarias de carácter funcional de nuestra Comuna, se constituyeron y cumplieron con los requisitos formales para su inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias y obtención de Personalidad Jurídica, Ley N° 19.418.

### **CERTIFICADOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA :**

Hasta la fecha, 83 Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, han solicitado certificado de personalidad jurídica vigente, dando cumplimiento así a lo establecido a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 sobre Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales.

**PERMISOS DE BENEFICIOS :** Otorgados a diferentes Organizaciones sociales para bien propio, como también a particulares en beneficio por enfermedades graves.

Baile	Rodeo	Fiesta Huasa	Bingo	Cuadrangulares	Ciclismo	Otros	Show Artístico	Cena Bailable
4	6	8	4	1	0	12	4	3
<b>TOTAL DE BENEFICIOS OTORGADOS : 42</b>								

### **CERTIFICADOS OTORGADOS POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL**

PERSONALIDAD JURIDICA	OTROS, INTERNOS	ACUERDOS	TOTAL
83	24	202	
<b>TOTAL DE CERTIFICADOS EMITIDOS</b>			<b>309</b>

### **CONVENIOS, MANDATOS, COMODATOS, CONTRATOS**

FECHA	MOTIVO	CARÁCTER	SUSCRIPCIÓN	MONTO	DURACIÓN
19/01/2015	Contrato de Ejecución de Obras Proyecto, "Construcción Sistema Evacuación Aguas Lluvias en la Escuela Los Rulos	Contrato	FERRETERÍA Y CONSTRUCTORA RODEO LTDA.	\$9.945.842	56 días
19/01/2015	Contrato de ejecución de obras proyecto "Mejoramiento de veredas María Pinto", Francisco Costabal entre Francisco Donoso y A. Prat / Mejoramiento veredas plaza de armas.	Contrato	INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE LUIS ZÚÑIGA FLORES	\$ 99.204.381	144 días
20/01/2015	Aprueba y regulariza Convenio destinado a la ejecución del "Plan Comunal de Promoción de Salud año 2014", consistente en que los Municipios, implementen estrategias y actividades para potenciar los factores protectores de la salud en coherencia con las políticas públicas de salud destinadas a construir comunidades saludables y con la estrategia nacional de salud para el cumplimiento de objetivos sanitarios de la década 2011 - 2020.	Convenio	SEREMI DE SALUD	\$16.560.216	31 de Diciembre del 2014.
20/01/2015	Aprueba la Renovación de contrato de arriendo de retazo de terreno de 76,8% del terreno total de 995 cm, cuya superficie es de 765 m2, para los efectos de estacionar y resguardar los vehículos de propiedad Municipal.	Contrato de arriendo	ANA MARÍA ALARCÓN MARDONES,	\$150.000 mensual	31 de Diciembre del 2015
22/01/2015	Contrato de arriendo de una propiedad ubicada en Avda. Francisco Costabal N° 333, comuna de María Pinto.	Contrato de arriendo	CARMEN G. ROJAS CASTILLO	\$120.000	Hasta el 30 Junio 2015

09/02/2015	APRUEBASE el Convenio de continuidad de transferencia de recursos y ejecución para el desarrollo del proyecto comunal, denominado "Programas Mujer y Trabajo Sernam - Programas Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento", cuyo objetivos estratégicos se encuentra contribuir a la autonomía de las mujeres, mediante el desarrollo de sus capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento, y la promoción y ejercicio de derechos en los ámbitos de la sexualidad y reproducción. Además, dentro de sus productos estratégicos se encuentra el llevar a cabo un conjunto de iniciativas programáticas tendientes a fortalecer la autonomía de las mujeres. Esto es, autonomía económica (empleabilidad, emprendimiento y buenas prácticas laborales en el mundo público y privado), autonomía sexual y reproductiva.	Convenio	SERNAM	\$13.100.000	31/12/2015
09/02/2015	Aprueba el Addendum y modificación del Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente entre la familia y sus Derechos", y del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.	Modificación de Convenio	FOSIS	12.461.908	31/12/2015
09/02/2016	Aprueba el Addendum y modificación del Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente entre la familia y sus Derechos", y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de seguridades y oportunidades.	Modificación de Convenio	FOSIS	Xxxxxxx	Xxxxxx
04/03/2015	Aprueba contrato construcción de obras civiles, Construcción de calzada osee Manuel Veliz y obras complementarias, Construcción de galpón para vehículos y equipamiento Municipal, Construcción veredas María Pinto, Construcción Puente José Céspedes y obras complementarias, y construcción alumbrado público María pinto acceso Norte y Oriente	Contrato	CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE LUIS ZÚNIGA FLORES	\$297.291.418	270 días
04/03/2015	Aprueba contrato alumbrado público e iluminación en la comuna. Construcción alumbrado público Baracaldo Poniente, Construcción Alumbrado público Cancha y plaza Vista Hermosa, Construcción alumbrado Público Baracaldo sector El Guindo.	Contrato	LORENZO PEREZ VILLEGAS	\$ 33.646.922	270 días
09/03/2015	Aprueba el contrato de prestación de Servicio en el marco del programa denominado "Habitabilidad 2014", que tiene por finalidad, realizar todas aquellas tareas descritas en el plan de trabajo del programa mencionado.	Contrato	DIEGO ANDRES CATALAN CERDA	\$9.895.777	60 días corridos
31/03/2015	Aprueba el Convenio celebrado el día 16/03/2015, con el Cuerpo de Bomberos María Pinto y esta I. Municipalidad, para la ejecución del proyecto Operación y Funcionamiento	Convenio de transferencia	CUERPO DE BOMBEROS MARÍA PINTO	\$ 5.900.000	31/12/2015
31/03/2015	Aprueba el Convenio de continuidad de transferencia y ejecución del Programa denominado "4 a 7, para que trabajos tranquila", que contempla entre sus objetivos, buscar y otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, para que puedan buscar trabajo, trabajar, permanecer en sus trabajos, capacitarse y/o nivelar estudios tranquilas para una pronta y mejor intervención laboral, mientras esos niños y niñas participan de diversos talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al termino de la jornada laboral.	Convenio de continuidad	SERNAM	\$8.150.000	31/12/2015
14/04/2015	Aprueba el Contrato de Ejecución de Obras Proyecto, "Construcción y Mejoramiento de Plazas y Canchas", Construcción Multicancha, gradería y muros Santa Luisa. Construcción Multicancha La Esperanza. Construcción Multicancha san Pedro. Mejoramiento Plaza Santa Luisa. Mejoramiento Plaza Santa Emilia. Mejoramiento de Plaza y Multicancha San Enrique, Construcción Sede Vista Hermosa, Construcción techado Cancha de Piedra.	Contrato	INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE LUIS ZÚNIGA FLORES	\$508.658.675	768 días
05/05/2015	Aprueba el Contrato de Ejecución de Servicio denominado "Servicio de Impreso Semanal en la comuna de María Pinto".	Contrato	CRISTIAN JORQUERA LAGOS	\$360.000 mensual	20 meses
05/05/2015	Aprueba el Contrato de ejecución del Convenio de Suministro del Servicio denominado "Capacitación para el Programa Chilecece".	Contrato	ASESORÍAS INTEGRALES ILU LTDA. R.U.T.	\$1.180.000	1 día
05/05/2015	Regularícese la aprobación de Contrato de prestación de servicio de software para la I. Municipalidad de María Pinto.	Contrato	CAS CHILE S.A	\$1.399.000 mensuales	31/12/2015
06/05/2015	Regularícese la aprobación de Contrato de Obras de Reparación Camarines y Baños Campo San Pedro.	Contrato	MARCELO OLIVERA BARRERA	1.142.460	31/12/2015
06/05/2015	Regularícese la aprobación de Contrato "Levantamiento Topográfico, Campo San Pedro 2013".	Contrato	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA GEOP LTDA.	\$1.560.000	10 días
14/05/2015	Aprueba el Contrato Convenio de Suministro denominado "Adquisición e Instalación de Cámaras De Seguridad".	Contrato	HUMBERTO SANCHEZ LOPEZ EMPRESA RTC GROUP LTDA	de \$85.147.667	60 días
14/05/2015	Aprueba el Convenio Directo "Ejecución de Programa" denominado "Control y Prevención de la Población Canina en la Región Metropolitana de Santiago, que tiene por objeto la prestación de servicio de esterilización, identificación y registro canino, para lo cual la Unidad Local externalizará dichos servicios, incorporando además talleres de tenencia responsable de mascotas a escuelas y colegios municipales, todo ello conforme al Programa aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social.	Convenio	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA	\$67.200.000	2 años
14/05/2015	Aprueba el Convenio con la Federación Sindical Justicia y Trabajo, que serán utilizado en la Recepción típica a los invitados y artistas que participarán en Celebración del Día del Trabajador, el día 02 de Mayo 2015.	Convenio	FEDERACIÓN SINDICAL JUSTICIA Y TRABAJO	\$ 100.000	31/12/2015
25/05/2015	Aprueba el Convenio celebrado el día 14/05/2015, con la Comunidad de Agua Canal María Pinto, Cofinanciamiento del proyecto "construcción entubamiento Canal María pinto, km 2734 - 3095, ubicados en varios predios de la comuna, proyecto que será financiado por la Comisión	Convenio	COMUNIDAD DE AGUA CANAL MARÍA PINTO	\$ \$25.212.949	31/12/2015

	Nacional de Riego				
15/06/2015	Aprueba el convenio para el desarrollo del proyecto denominado "OPD María Pinto", del modelo de intervención Oficinas de Protección de Derechos del niño, niña y adolescente, cuyo objetivo es instalar sistemas locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.	Convenio	SENAME	107.941.500	3 años
25/06/2015	Apruébese la modificación del Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente entre la familia y sus Derechos", y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de seguridades y oportunidades.	Convenio	FOSIS	\$15.256.760	31/12/2015
02/07/2015	Aprueba el Convenio de transferencia de recursos, para la Aplicación del Instrumento de caracterización socioeconómica, cuyo objetivo es realizar las actividades correspondientes a la aplicación del Instrumento de caracterización socioeconómica, en adelante "el programa".	Convenio	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	\$2.624.549	31 de Marzo del 2016.
02/07/2015	Aprueba el Convenio, cuyo objetivo es posibilitar que habitantes de la comuna de María Pinto, puedan acceder a los programas sociales y de vivienda de la fundación, y específicamente a las soluciones de emergencia, entendiéndose por una parte, la posibilidad de superar las urgencias sociales o habitacionales, obteniendo soluciones a través de una evaluación por parte del Programa de Emergencia Habitacional de la Fundación, quedando excluidos del presente convenio, los propietarios que requieran de vivienda para ampliarse.	Convenio	FUNDACIÓN VIVIENDA	Varios, que fluctúan entre 224.839 a 467.741, según los metros y modelos	1 año
27/07/2015	APRUEBA los Convenios con las Organizaciones Comunitarias de la comuna y esta I. Municipalidad, para la ejecución de los proyectos Fondeve	Convenios	JUNTA DE VECINOS GENERAL SCHNEIDER DE IBACACHE, JUNTA DE VECINOS ESPERANZA LA PALMA, JUNTA DE VECINOS MALALHUE, SAN ENRIQUE, EL PARRÓN, IBACACHE BAJO, SANTA LUISA, EL REDIL, LAS MERCEDES, VISTA HERMOSA, LO OVALLE	5.092.416	31/12/2015
30/07/2015	Apruebase el Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto, del "Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Modelo de Intervención para usuarios de 65 o más años" del Subsistema de promoción y protección social, "Seguridades y Oportunidades", Apoyo Integral al Adulto Mayor- Año 2015", que tiene por objeto contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.	Convenio	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	9.089.943	14 meses
30/07/2015	Apruébese la Renovación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" año 2015, Módulo I, II y III	Convenio	INDAP	36.386.541	31/12/2015
30/07/2015	Apruébese el Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto del Programa denominado "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Subsistema de Protección Integral a la infancia Chile Crece Contigo, Convocatoria 2015, que contempla el acompañamiento de niños y niñas que se atienden en el Sistema Público de Salud, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar, en el nivel de transición o su equivalente, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones que atiendan a sus necesidades y apoyen su desarrollo en cada etapa de su ciclo vital, durante la primera infancia; el que deberá beneficiar a lo menos 43 niños y/o niñas en primera infancia que han sido detectados, principalmente en controles de salud, con riesgo, rezago y/o riesgo biopsicosocial en su desarrollo o que presenten situaciones de vulnerabilidad social, domiciliados en la comuna, derivados por la Red Comunal de Chile Crece Contigo, la que incluye a los centros de Salud, red de establecimientos educativos (JUNJI - INTEGRAL), y otros organismos locales vinculados a la infancia, de conformidad con lo establecido en el proyecto adjudicado que se ejecutará mediante el presente acto.	Convenio	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	\$7.050.000	31/03/2016
30/07/2015	Aprueba convenio de transferencia para la ejecución de programa de fortalecimiento Municipal, Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, que contempla el acompañamiento de niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud y sus familias, desde la gestación y hasta su ingreso al sistema escolar en el nivel de transición o su equivalente, a fin de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones de carácter universal y diferenciales, que atiende a sus necesidades y apoya su desarrollo en cada etapa del ciclo vital, durante la primera infancia	convenio	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	\$9.000.000	31/03/2016
13/08/2015	Aprueba el Convenio de colaboración, con la Municipalidad de Las Condes, que tiene por objetivo celebrar las acciones en el ámbito de asesoramiento legal, educacional, cultural, deportivo, ordenanzas y reglamentos Municipales, entre otros de que se disponga y la experiencia en todo aquello que dice relación con los objetivos de este Convenio que	Convenio de colaboración	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Xxxxxxxx	Indefinida

	se adjunta.				
13/08/2015	Aprueba el Convenio de cooperación, que tiene por objetivo, promover acciones conjuntas y/o coordinadas, a través del establecimiento de una alianza institucional, a objeto de incrementar el arbolado urbano y periurbano en la comuna de María Pinto.	Convenio	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	XXXXXXX	31/12/2015
13/08/2015	Aprueba el Convenio de colaboración, con el Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, que tiene por objetivos compartidos, ejecutar acciones de cooperación conjuntas para la ejecución de la segunda etapa del Desarrollo del Plan Municipal de Cultura, consistente en la validación, difusión e integración del PMC en el PLADECO.	Convenio	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	XXXXXX	hasta la total ejecución de las asesorías.
13/08/2015	Apruébase la prórroga del Convenio suscrito con la I. Municipalidad de Melipilla, para efectos de ingreso de desechos Sanitarios, basura y residuos asimilables a residuos domiciliarios al relleno Sanitario de Popeta de esa comuna.	Convenio	MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA	de \$0,155 UTM (Unidades Tributarias Mensuales) por tonelada de basura ingresada mensual	31/12/2015
26/08/2015	Aprueba subvención Municipal, Realizar 1 jornada de recreación y esparcimiento al aire libre fuera de la comuna, para mejorar la autoestima y comunicación de los asociados y ayudar en los meses de más gastos (Septiembre y Diciembre), aportando una canasta familiar.	Convenio de transferencia de recursos	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES	2.500.000	31/12/2015
30/09/2015	Aprueba el Convenio celebrado el día 21/08/2015, con el Cuerpo de Bomberos María Pinto y esta I. Municipalidad, para la ejecución del siguiente proyecto, Reparación de Unidad K-1, Furgón	Convenio	CUERPO DE BOMBEROS MARÍA PINTO	\$1.700.000	31/12/2015
30/09/2015	Aprueba el Convenio de transferencia de recursos, para la ejecución del Proyecto denominado "Después de Clases", cuyo propósito es promover a través de actividades recreativas, deportivas y de integración, un reencantamiento con los valores sociales, y familiares de las personas que han caído en conductas que atentan contra la vida sana y comunitaria en general, para evitar reincidencias y descomprimir el sistema judicial y penal, rescatando dichas personas y transformándolas en entes participativos, con opinión y garantes de sí mismo y del medio que los rodea.	Convenio	GOBIERNO REGIONAL	\$14.850.480	31/12/2015
28/10/2015	Aprueba el Convenio con la Junta de Vecinos Baracaldo y esta I. Municipalidad, para la ejecución del siguiente proyecto Cancelar honorarios de maestro, materiales e insumos (sala de baño cerraduras, reparar puertas, baño y sistema eléctrico)	Convenio	JUNTA DE VECINOS BARACALDO	\$150.000	31/12/2015
28/10/2015	Aprueba el Convenio de Transferencia de recursos para ejecución del proyecto comunal denominado "Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, para la producción familiar en la comuna de María Pinto", el que tiene por objetivo, contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.	Convenio	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	\$6.500.000	9 meses
12/11/2015	Aprueba el Convenio de Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica, entre el Centro Regional de Investigación Agropecuaria La Platina, que tiene como objetivo, que el Centro Regional de Investigación La Platina, desarrolle actividades de transferencia y difusión tecnológica, a los agricultores beneficiarios de los Módulos I, II y III del Programa de Desarrollo Local, Prodesal, de María Pinto.	Convenio	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA LA PLATINA,	\$1.900.000	31/12/2015
27/11/2015	Aprueba el Convenio que tiene como objetivo, garantizar el acceso igualitario de las personas de la comuna de María Pinto, a los Tribunales de Justicia, y en conformidad con sus funciones consagradas, relativas a la asistencia Jurídica y social, implementará programas y acciones de asesoría jurídica (y/o defensa judicial), gratuita para los habitantes de la comuna que por su situación socioeconómica precaria, no pueden gozar de una adecuada defensa de sus derechos.	Convenio	CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA	\$3.372.449 Municipales y 6.744.898 de la Corporación, por el año 2015, y 6.744.898 por el año 2016	31/12/2015 prorrogables
01/12/2015	Aprueba los Convenios con Centro de Padres Centro Abierto San Enrique, para Cancelar honorarios, por arreglo y termino de trabajo de nivelación de patio del jardín Infantil San Enrique.	Convenios	CENTRO DE PADRES CENTRO ABIERTO SAN ENRIQUE	\$ 80.000	31/12/2015
10/12/2015	Aprueba el Convenio de Convenio de cooperación, que tiene por objetivo, prestar atención médica y dental a los Funcionarios de la I. Municipalidad de María Pinto y cargas familiares, hará los descuentos en tratamientos dentales y otorgará facilidades de pago, los que podrán ser descontados a través de planillas en cuotas de pagos mensuales o convenir según el valor total del tratamiento (sin general intereses).	Convenio	CENTRO MEDICO Y DENTAL ECUAMED LTDA.,	XXXXXXX	2 años
14/12/2015	Aprueba el Contrato de arriendo de una propiedad ubicada en Avda. Francisco Costabal N° 375, comuna de María Pinto, la que será destinada a casa habitación.	Contrato de arriendo	SRA. ALICIA DEL CARMEN CASTILLO DELGADO	\$100.000 mensuales	2 meses
30/12/2015	Aprueba el convenio suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de María Pinto celebrado con fecha 26 de Noviembre de 2015, en el marco del Fondo Nacional de Seguridad Pública de este año 2015.	Convenio	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	\$54.880.000, \$ 39.880.000 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y \$ 39.880.000 del Municipio	1 año prorrogable

30/12/2015	Aprueba el Anexo N° 7, del contrato de Comodato, que tiene por objetivo transformar a las personas en agentes de desarrollo cultural y social desde bibliotecas Públicas y el ciberespacio, y así superar el aislamiento gracias a Internet y las nuevas tecnologías digitales. Para ello, las bibliotecas públicas han recibido, entre otras cosas, computadores de última generación con acceso a Internet y conexión a la Red de Bibliotecas para obtener un conjunto de servicios ofrecidos por la DIBAM y junto con esto, ofrecen capacitación gratuita en contenidos y desarrollos digitales.	Contrato de comodato	DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS	XXXXXX	3 años
------------	---	----------------------	--	--------	--------

## RELACIÓN DE INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS AÑO 2014

N° Decreto	ORDEN	MOTIVO	FISCAL	ETAPA
333	Sumario Administrativo	La necesidad de aclarar los hechos indicados y las eventuales responsabilidades señalados en el Informe de la Contraloría General ya citado, correspondientes a : I.- Sobre falta de publicación de contrato en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, y lo relacionado observado en el Capítulo II, Examen de la materia Auditada puntos 1.1.1, literal b.1), 1.1.2, letra b), 1.2.2 letra b); II.- Falta de entrega de garantías de fiel cumplimiento y seriedad de la oferta, indicado en el capítulo II, Examen de la materia auditada, numerales 1.1, puntos 1.1.1, literal b.2) y 1.1.2, letra b); y 1.2 punto 1.2.2. letra c). III.- Falta de utilización de los módulos contratados a CAS Chile S.A. de I. indicados en el Capítulo II, Examen de la Materia, numeral 1.1, punto 1.1.1, literal b.3).	Sra. Sara Calderón Flores	Aplicó medida disciplinaria
379	Sumario Administrativo	La necesidad de aclarar los hechos indicados y las eventuales responsabilidades señalados en el Informe de la Contraloría General ya citado, correspondientes a la falta de publicación de contrato en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, y lo relacionado observado en el Capítulo II, Examen de la materia auditada puntos 1.1.1, literal b.1), 1.1.2, letra b), 1.2.2 letra b); donde los funcionarios que con su actuar u omisión, permitieron que los contratos suscritos con las Empresas CAS Chile S.A. de I, COPEC S.A. y Servicios de Ingeniería GEOP Ingenieros Ltda., no se publicaron en la época en que se celebraron tales acuerdos en el aludido sistema, acorde a lo dispuesto en los arts. 28 y 57 letra b) numeral 6, del Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.	Don Francisco Garay Loyola	
380	Sumario Administrativo	Capítulo II. Examen de materias auditadas: Falta de entrega de garantías de fiel cumplimiento y seriedad de la oferta, de los contratos "Servicios de Software con CAS Chile S.A. de I." Suministro de combustible con la Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.", y de las boletas de garantía de seriedad de la oferta y de fiel cumplimiento del contrato "Servicio de sonido, iluminación y escenario semana aniversario de María Pinto 2014".	Sara Calderón Flores	Aplicó medida disciplinaria
380	Sumario Administrativo	La necesidad de aclarar los hechos indicados y las eventuales responsabilidades señalados en el Informe de la Contraloría General ya citado, correspondientes a Capítulo II. Examen de la materia, numeral 1.1, punto 1.1.1, literal b.3): Falta de utilización de los 2 aplicativos contratados a Cas Chile S.A. de I.	Rodrigo Acuña Vargas	Aplicó medida disciplinaria
547	Aplica medida disciplinaria por Sumario	APRUEBASE el Sumario Administrativo instruido de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.242 de fecha 30 de diciembre 2014, a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas, señaladas en el informe Final N° 49/2014, emitido por Contraloría General de la República, y designa Fiscal a Don Rodrigo Acuña Vargas, Director de Planificación comunal. APLÍQUESE a la funcionaria Sra. María Magali Figueroa Rojas, Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas, la medida disciplinaria de multa de 5% de una remuneración mensual, que deberá ser descontada por una vez de su remuneración correspondiente al mes de enero de 2016. La sanción se fundamenta, en que con su actuar, contravino lo establecido en el artículo 61, letra b), de la ley N° 18.883, Estatuto para funcionarios municipales. APLICASE a la funcionaria Srta. Noelia Toro Armijo, Directora de Desarrollo Comunitario la medida disciplinaria de multa de 5% de una remuneración mensual, la que deberá ser descontada por una vez de su remuneración correspondiente al mes de enero de 2016. La sanción se fundamenta en que con su actuar, contravino lo establecido en el artículo 61, letra b), de la ley N° 18.883, Estatuto para funcionarios municipales. APLICASE a Don Francisco Garay Loyola, Administrador Municipal, la medida disciplinaria de Censura; La sanción se fundamenta en que con su actuar, contravino lo establecido en el artículo 61, letra b), de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. APLICASE a Don Fredy Petit-Breuilh Salazar, Director de Obras Municipales, la medida disciplinaria de Censura. La sanción se fundamenta en que con su actuar, contravino lo establecido en el artículo 61, letra b), de la ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. APLICASE Don José Miguel Rodríguez Fuentes Secretario Municipal y a la fecha, responsable de Control Interno, la medida disciplinaria de Censura. La sanción se fundamenta en que con su actuar, contravino lo establecido en el artículo 61, letra b), de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.	Sara Calderón Flores	Aplicó medida disciplinaria

548	Aplicó medida disciplinaria	El Decreto Alcaldicio N° 380 de fecha 03 de Septiembre 2015, que ordena instruir sumario administrativo, a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas señaladas en el informe N° 253 del 2015, emitido por Contraloría General de La República, y designa Fiscal a Doña Sara Calderón Flores, Directora de Control Municipal. APRUEBASE el Sumario Administrativo instruido de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 380, de fecha 03 de septiembre de 2015. APLÍQUESE al funcionario Don Rodrigo Acuña Vargas, Secretario Comunal de Planificación, la medida disciplinaria de Multa, equivalente al 5% de una remuneración mensual, que deberá ser descontada por una vez, de su remuneración correspondiente al mes de enero de 2016. La sanción se fundamenta en que con su actuar, contravino lo establecido en el artículo 61, letra b), de la ley N° 18.883 Estatuto para Funcionarios Municipales . APLICASE a Doña María M. Figueroa Rojas, Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas, la medida disciplinaria de Censura, La sanción se fundamenta en que con su actuar, contravino lo establecido en el artículo 61, letra b), de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. APLICASE a Don Francisco Garay Loyola, Administrador Municipal, la medida disciplinaria de Censura. La sanción se fundamenta en que con su actuar, contravino lo establecido en el artículo 61, letra b), de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. APLICASE a Don José M. Rodríguez Fuentes, Secretario Municipal, y a la fecha, responsable de Control Interno, la medida disciplinaria de Censura. La sanción se fundamenta en que con su actuar, contravino lo establecido en el artículo 61 letra b), de la ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.	Aplicó medida disciplinaria
-----	-----------------------------	---	-----------------------------

## REGLAMENTOS Y ORDENANZAS VIGENTES HASTA LA FECHA

ORDENANZAS	AÑO	DECRETO	Nº DE ACUERDO
Ordenanza sobre Derechos Municipales, por Concesiones y Servicios.	2015	643	199 29/12/2015
Ordenanza Medioambiente.	2015		13 de 02/02/2015
Ordenanza por Participación Ciudadana. (Publicada en EL LABRADOR)	1999		2/150/8 de fecha 15/10/1999
Ordenanza de Manejo de Acequias, Canales, limpieza y uso de estas obras.	2012	215	68
Ordenanza Municipal sobre Horarios de Funcionamiento de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas. Publicado D. O.	2001	47	21/06/2001
Ordenanza Sobre Trabajos en Beneficio a la Comunidad. (Publicado en el LA NACIÓN)	2006		1/69 de fecha 11/07/2006
Ordenanza de ferias Libres y Productores de la Comuna	2014	705	
Reglamento de Subvenciones y Aportes para Personas Jurídicas, Públicas y Privadas sin fines de lucro	2015	123	09 de 23/01/2015
Reglamento de Organización Interna Municipal	2012	308	105 de 28/08/2012
Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones	2015	552	168 de 20/11/2015
Reglamento de Uso de Bienes Electrónicos Portátiles De La I. Municipalidad de María Pinto	2015	621	
Reglamento de Ayudas Sociales	2015	123	09 de 23/01/2015
Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil Comuna de María Pinto	2014	1256	256 de fecha 29/12/2014
Reglamento de uso Sedes Comunitarias	2007		99 de fecha 01/02/2007
Reglamento de adquisiciones y contrataciones de la I. Municipalidad de María pinto	2015	552	168 de fecha 20/11/2015
Reglamento Interno para el uso del Campo Deportivo San Pedro	2011	391	158 de fecha 02/12/2011
Reglamento de Inventario General de la I. Municipalidad de María Pinto	2012	203	
Reglamento de subvenciones y aportes para personas jurídicas, públicas y privadas sin fines de lucro	2014	704	114 de fecha 01/08/2014
Reglamento para la aplicación de la Ley N° 2.285 sobre Transparencia, que se basa en la Ley, sobre acceso a la información pública	2014	901	180 de fecha 26/09/2014
Reglamento de administración, uso, circulación y Control de los vehículos Municipales	2012	303	

## DEPARTAMENTO DE TRANSITO

El Departamento de Transito está encargado de realizar sus propias actividades durante el periodo 2015, las cuales consiste principalmente en:

### I.- LICENCIAS DE CONDUCIR

Otorgar licencias de conducir y otras licencias afines (duplicados, cambio de domicilio, cambio de datos, etc.) elaboración de estadísticas e informes para el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Comisión de Seguridad de Transito; Informe mensual al Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados; Informe a Tribunales expedientes de licencias de conducir a otros municipios, a solicitud de estos: también informes al Instituto Nacional de Estadísticas (INE); certificaciones Varias, etc.

### LICENCIAS OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2015

#### 1.- Clases no Profesionales

ESPECIFICACION POR CLASE								
Petición Licencias	A-1	A-2	B	C	D	E	F	Total
Cambio Clase								0
Control Exámenes	20	46	187	22	20		2	297
1ª vez sólo B,C,D,E,F			35	7	2			44
Extensión de otra clase			4	7	3			14
Prorroga								0
Cambio de Domicilio								0
Cambio de Restricción								0
<b>TOTAL</b>	20	46	226	36	25	0	2	355

Hombres:  Mujeres:

## 2.- Clases Profesionales

ESPECIFICACION POR CLASE						
Petición Licencias	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	Total
<b>Cambio Clase</b>						<b>0</b>
<b>Control Exámenes</b>		20	13	20	3	<b>56</b>
<b>1ª vez sólo B,C,D,E,F</b>						<b>0</b>
<b>Extensión de otra clase</b>		4	2	3	2	<b>11</b>
<b>Prorroga</b>						<b>0</b>
<b>Cambio de Domicilio</b>						<b>0</b>
<b>Cambio de Restricción</b>						<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>23</b>	<b>5</b>	<b>67</b>

Hombres:  Mujeres:

## RESUMEN POR TIPO DE TRAMITE O LICENCIA

Código Tramite	Descripción Tramite	Cantidad	Total en Pesos
500	PRIMERA LICENCIA	704	\$15,600,984
501	RENOVACION DE LICENCIA	2	\$44,334
502	DUPLICADO DE LICENCIA	235	\$2,561,833
503	AMPLIACION DE CLASE	189	\$1,592,954
505	CONTROL 6 AÑOS (B-C-D-F)	2,381	\$42,196,620
507	CONTROL BIANUAL (CLASE A1)	29	\$348,833
508	CAMBIO DOMICILIO	1	\$8,813
513	CAMBIO NOMBRE Y/O APELLIDO	1	0
515	DESISTE CLASE	53	0
521	CONTROL BIANUAL (CLASE A2)	187	\$3,594,197
599	CONTROL A1/A2 4 AÑOS LEY 18290	520	\$3,284,814
800	CONTROL BIANUAL LEY 19.495	384	\$4,036,083
801	AMPLIACION LEY 19.495 (A)	283	\$2,996,320
815	DESISTE CLASES LEY 19495	130	0
***	<b>TOTALES</b>	<b>5,099</b>	<b>\$76,265,785</b>

## II.- PERMISOS DE CIRCULACION

Conjuntamente con Licencias de Conducir, el departamento de Transito otorga Permisos de Circulación cuyo periodo del año son:

- Marzo** : Todo vehículo particular (automóvil, camionetas, station wagon, jeep.)
- Mayo** : Solo Locomoción Colectiva (taxis colectivos buses y transporte escolar)
- Septiembre** : Vehículos de carga, Maquinaria Agrícola y pesada, Camiones, Motonetas, Remolques, Tracto Camión Ramplas, Tractores etc.,)
- Agosto** : Vencimientos de 2das cuotas de los vehículos particulares periodo marzo

### ESTADISTICA ANUAL DE PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS PARTICULARES

	AÑO 2015												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AMBULANCIA			2										2
AUTOMOVIL	17	60	1,632	179	63	39	16	312	142	27	31	29	2,770
CAMIONETA	24	58	2,881	245	121	82	40	1,627	225	56	111	41	5,285
CARRO ARRASTRE	3	4	23	5	5	1	2	6	3	3	3	3	54
CARROZA													0
CASA RODANTE			26										1
FURGON	16	56	766	29	7	52	8	496	68	14	15	7	1,234
JEEP			83	11	4			26	5	3		6	99
MINIBUS PARTICU	2	5	45	6	2	1	2	7	4	2	2	2	85
MOTO	6	7	178	29	21	10	2	14	11	1	4	3	278
MOTOCICLETA		1	5	1	0	5		1		3	1		16
MOTOR HOME			2										0
STATION WAGON	2	12	616	61	140	53	21	140	61	15	20	30	1,029
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>203</b>	<b>6259</b>	<b>566</b>	<b>363</b>	<b>243</b>	<b>91</b>	<b>2629</b>	<b>519</b>	<b>124</b>	<b>187</b>	<b>121</b>	<b>10853</b>

**ESTADISTICA ANUAL DE PERMISOS DE CIRCULACION**  
**VEHICULOS DE LOCOMOCION COLECTIVA**

TIPO VEHICULO	AÑO 2015												TOTAL	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
AUTOBUS														<b>0</b>
BUS			2	2	78	18	8			1	6			<b>115</b>
BUS PARTICULAR					14	3	1							<b>18</b>
MICROBUS														<b>0</b>
MINI.TRANS.ESCO			3		16	9	2		2					<b>32</b>
MINIBUS DE TURISMO	12		6	4	88	16	4	1	2				1	<b>134</b>
MINIBUS DETURISMO A			10	4	161	2		1	2		2			<b>182</b>
MINIBUS PASAJEROS						2	1	1	2					<b>6</b>
TAXI BASICO		2			19	6	3	2		2	1			<b>35</b>
TAXI COLECTIVO			1	1	71	28	3	1	1		1	1		<b>108</b>
TAXI EJECUTIVO			1		6	1		0						<b>8</b>
TAXI TURISMO (A/B)	5	7	399	9	57	15	2	6	11	15	5	16		<b>547</b>
TAXIBUS														<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>422</b>	<b>20</b>	<b>510</b>	<b>100</b>	<b>24</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>18</b>		<b>1185</b>

## ESTADISTICA ANUAL DE PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS DE CARGA

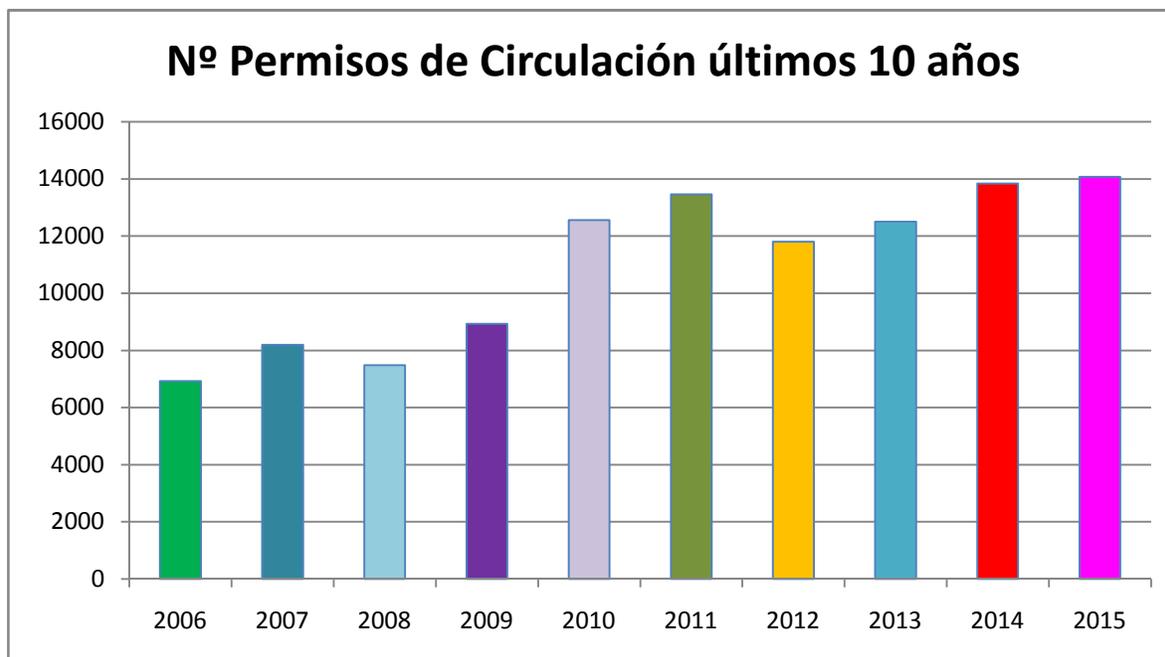
TIPO VEHICULO	AÑO 2015												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ACOPLADO									2				2
BICIMOTO													0
CAMION	13	15	21	4	11	12	11	10	471	114	65	27	774
CAMION TRACTO									3	1			4
CARGADOR FRONTA													0
CARRO													0
COLOSO													0
COSECHADORA									3				3
GRUA HORQUILLA									5				5
MAQ.INDUSTRIAL	1		1			4	2	1	22	2	1	3	37
MAQUINA AGRICOL	2												2
MOTONETA													0
MOTONIVELADORA									2				2
RAMPLA													0
REMOLQUE	3	1	4	4		3	1	1	84	22	10	8	141
REMOLQUE N.													0
RETROEXCAVADORA	2					1	1		7		1		12
SEMI REMOLQUE	1	3	1	1	1	2		1	385	46	3	3	447
SEMI REMOLQUE			1						3	1			5
SEMI REMOLQUE NUEVO													0
TRACTOCAMION	1	6			3	4		1	413	47	7	4	486
TRACTOR	3		7	3	1			1	74	4	12	2	107
TRAILLAS													0
TRILLADORA													0
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>1474</b>	<b>237</b>	<b>99</b>	<b>47</b>	<b>2027</b>

## RESUMEN

Durante el año 2015, se otorgaron 14065 permisos de circulación, cantidad superior al del año 2014 que fue de 13.837.-

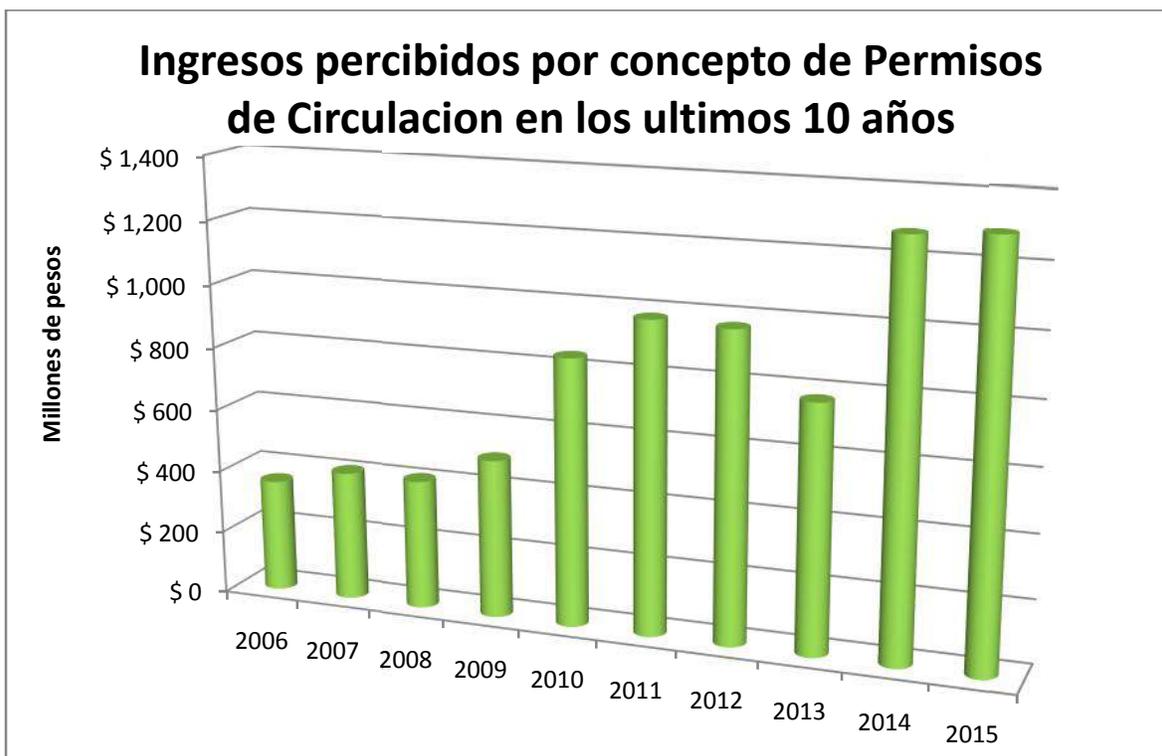
TIPO DE VEHICULO					CANTIDAD	
VEHICULOS PARTICULARES					10.853	
TRANSPORTE PUBLICO					1.185	
VEHICULOS DE CARGA					2.027	
<b>TOTAL 2014</b>					<b>14.065</b>	

**GRAFICOS Y RESUMEN DE ESTADISTICAS ANUALES DE PERMISO DE CIRCULACION**



En el grafico anterior se pueda apreciara un aumento en un 1.6 % superior al año 2014 en la cantidad de permisos de circulación generados en este departamento.

En cuanto a la variación en el monto de los ingresos con respecto al año 2014, el 2015 experimento un alza de 1.3 %.



Como el departamento de tránsito genera recursos importantes dentro del municipio se ha trabajado y se espera mejor la gestión con el fin de aumentar estos ingresos año a año

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

### FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

#### **L.-**

Conforme a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Dirección de Obras Municipales le corresponden las siguientes funciones:

**a)** Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto goza de las siguientes atribuciones específicas:

- 1.- Aprobar Subdivisiones de Predios dentro del radio urbano de la comuna.
- 2.- Aprobar Proyectos de Urbanización y de Construcción.
- 3.- Otorgar Permisos de Edificación.
- 4.- Fiscalizar ejecución de obras hasta el momento de su recepción.
- 5.- Recepcionar Obras citadas y autorizar su uso.
- 6.- Inspección Técnica de Obras de los proyectos de desarrollo comunal.

**b)** Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.

**c)** Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.

**d)** Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

**e)** Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.

**f)** Dirigir las construcciones que sean responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

**g)** Aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Los expedientes aprobados, las inspecciones en terreno y las orientaciones, realizadas por esta Dirección, están en íntima relación a las normas legales sobre construcción y urbanización.

El marco normativo legal que fundamenta el actuar de la Dirección de Obras Municipales es:

- ➔ Plan Regulador Metropolitano de Santiago (P.R.M.S.)
- ➔ Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C.)
- ➔ Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.)
- ➔ Ordenanzas Municipales y Normas Técnicas

En relación a los antecedentes presentados en la *Planilla 1*, podemos analizar que los años 2010, 2011, 2012 ingresaron un mayor número de solicitudes a causa de la existencia del "subsidio de reconstrucción", posteriormente el año 2013 se presenta una disminución de ingreso de solicitudes.

El año 2014 y 2015 se inicia un **plan de inspección del catastro edificatorio**, para actualizar, informar y normalizar las construcciones que no contaban con sus respectivas autorizaciones, es por ello, que las solicitudes ingresadas en estos años aumentaron un 100% respecto del año 2013.

Esta medida permitió al municipio disponer de mayores ingresos en el presupuesto municipal, producto del cobro de derechos municipales asociados a estas inspecciones y posteriores autorizaciones.

Tipo de Solicitudes Ingresadas	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Permiso Obra Nueva	138	122	125	55	62	87
Permiso Obra Menor	1	2	0	3	4	7
Ley 20.772 "Ley del Mono"	14	12	0	3	3	4
Resolución de Anteproyecto	0	0	0	0	6	0
Modificación de Proyectos	19		0	3	2	33
Subdivisión y/o Fusión	11	10	9	12	9	15
Recepción Definitiva	50	63	72	9	78	36
<b>TOTAL</b>	<b>233</b>	<b>209</b>	<b>206</b>	<b>85</b>	<b>164</b>	<b>182</b>

*Planilla 1: Tipo y cantidad de solicitudes ingresadas en DOM desde el 2010 al 2015*

Analizando estos datos, podemos inferir que las gestiones realizadas el año 2015 en relación al año 2014, tuvo un incremento del 10% aprox., marcado básicamente por las solicitudes de obra nueva y las modificaciones de proyectos presentadas excepcionalmente para subsanar subsidios que requerían de esta tramitación.

De acuerdo a la planilla anterior, se mantiene la constante de años pasados, donde los requerimientos relacionados a la tramitación de "obras nuevas" son los más recurrentes y solicitados.

Esta información demuestra que en la Comuna de María Pinto, las necesidades habitacionales son permanentes; concentradas en su mayoría en postulaciones a subsidios, sin embargo, en los últimos dos años (2014 -2015) se ha incrementado las construcciones particulares en parcelaciones y condominios, dando un giro la temática constructiva en María Pinto. Por lo tanto, nos comprometemos como municipalidad el avanzar en términos de infraestructura que complemente el habitar en María Pinto.

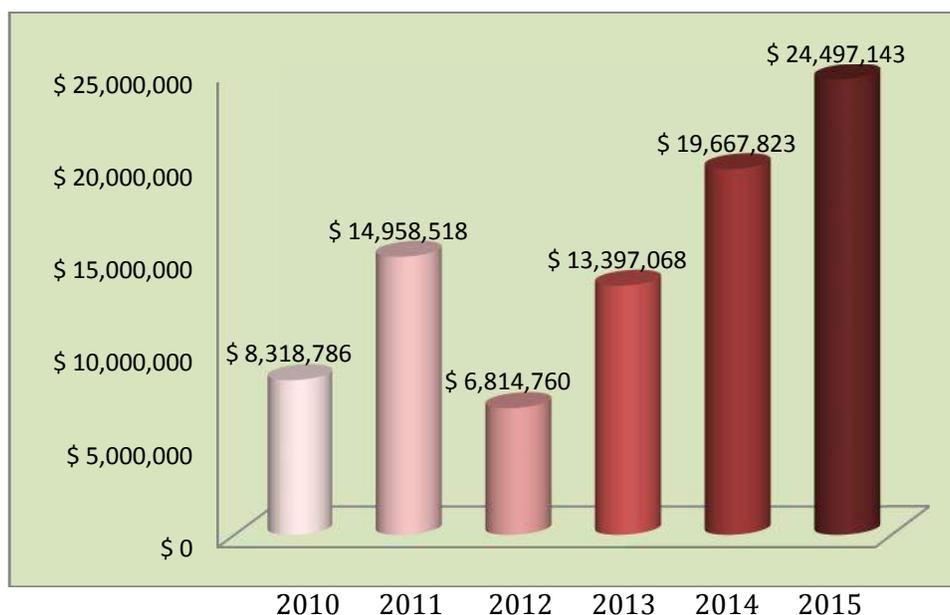
El mejoramiento progresivo de la DOM en esta materia, da cuenta de los ingresos percibidos por estos conceptos, los cuales quedan reflejados en la *Planilla 2*, *Planilla 3* y *Planilla 4*.

<b>Tipo de Solicitudes Aprobadas</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Permiso Obra Nueva	96	125	51	32	31	33
Permiso Obra Menor	1	2	0	1	4	7
Ley 20.772 "Ley del Mono"	9	12	0	0	0	2
Resolución de Anteproyecto	0	0	0	0	1	0
Modificación de Proyectos	19	15	0	1	2	33 (subsídios)
Subdivisión y/o Fusión	3	10	7	12	8	8
Recepción Definitiva	47	65	21	9	43	13
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>229</b>	<b>79</b>	<b>55</b>	<b>89</b>	<b>96</b>

*Planilla 2: Tipo y cantidad de solicitudes aprobadas desde el 2010 al 2015*

<b>Año</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Total Ingresos Percibidos</b>	<b>8.318.786</b>	<b>14.958.518</b>	<b>6.814.760</b>	<b>13.397.068</b>	<b>19.667.823</b>	<b>24.497.143</b>

*Planilla 3: Ingresos percibidos por solicitudes aprobadas desde el 2010 al 2015*



Tipo de Solicitudes Aprobadas	2014	2015
Permiso Obra Nueva	17.401.533	23.313.173
Ley 20.772 "Ley del Mono"	0	2
Resolución de Anteproyecto	409.684	0
Modificación de Proyectos	574.176	0 (subsídios)
Subdivisión y/o Fusión	929.630	1.009.341
Recepción Definitiva	352.800	174.629
<b>Total</b>	<b>19.667.823</b>	<b>24.497.143</b>

Planilla 4: Detalle de ingresos por tipo de solicitud aprobada últimos dos años.

El año 2015 se percibió un 25% más de ingresos respecto del total del 2014, lo cual es resultado del "**PLAN DE INSPECCIÓN**", elaborado y diseñado mancomunadamente entre la DOM, Administración Municipal e Inspección Municipal, logrando resultados satisfactorios. Esta mejora progresiva en la gestión municipal se ha venido dando paulatinamente desde el año 2013, quedando a la vista que el trabajo interdisciplinario y sistemático nos permite obtener resultados satisfactorios con el objetivo final de mejorar la gestión municipal.

## II.-

Son funciones complementarias de la DOM la emisión de certificados solicitados por los contribuyentes para diversos efectos, entre ellos la elaboración de proyectos de subdivisión, edificación, urbanización y regularizaciones, obtención de patentes comerciales y/o trámites particulares.

Durante el año 2015 la DOM emitió 698 certificados, ingresando por este concepto \$ 3.686.983.-, lo cual significa un **incremento del 50%** respecto de lo recaudado el año 2014.

En *Planilla 5* y *Planilla 6*, se detallan los ingresos por tipos certificados entregados por DOM, los cuales son parte importante de los antecedentes que se deben presentar para la aprobación de un expediente.

En los años anteriores existe un comportamiento sostenido de los ingresos, sin embargo, el notorio repunte obtenido el año 2015, da cuenta del mejoramiento de la gestión municipal en términos de emisión de certificados.

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total Ingresos por certificados	---	\$ 2.091.800	\$ 2.716.556	\$ 2.807.123	\$ 2.459.412	\$ 3.686.983

*Planilla 5: Ingresos percibidos por certificados emitidos por DOM*

Planilla 6: Detalle de cantidad e ingresos percibidos por tipo de certificados emitidos el 2014 y

Tipo de Certificado	2014		2015	
	Cantidad	Ingresos	Cantidad	Ingresos
1.- Informaciones Previas	145	\$ 993.730	246	\$ 1.691.924.-
2.- Número Municipal	169	\$ 698.514	216	\$ 988.301.-
3.- Factibilidad de Alcantarillado	16	\$ 66.875	26	\$ 105.829.-
4.- Dotación de Alcantarillado	16	\$ 62.254	16	\$ 70.099.-
5.- No Expropiación	92	\$ 419.815	140	\$ 612.782.-
6.- Deslindes	13	\$ 62.565	3	\$ 17.414.-
7.- Ruralidad	04	\$ 14.579	1	\$ 4.324.-
8.- Urbanización	09	\$ 20.777	3	\$ 13.286.-
9.- Vivienda Social	12	\$ 48.388	45	\$ 174.376.-
10.- Regularización	02	\$ 8.241	2	\$ 8.648.-
11.- Certificados Varios (Localización, Emplazamiento, Enajenación, Const. Existentes etc.)	20	\$ 63.674	0	0.-
<b>TOTALES</b>	<b>498</b>	<b>\$ 2.459.412</b>	<b>698</b>	<b>\$ 3.686.983.-</b>

2015

**NOTA:** Los costos de cada certificado están determinados en la Ordenanza de Cobros Municipales (desde 15% UTM hasta 10%UTM), los cuales se actualizan anualmente, y se aprueban a través del Concejo Municipal

## FUNCIONES OPERATIVAS

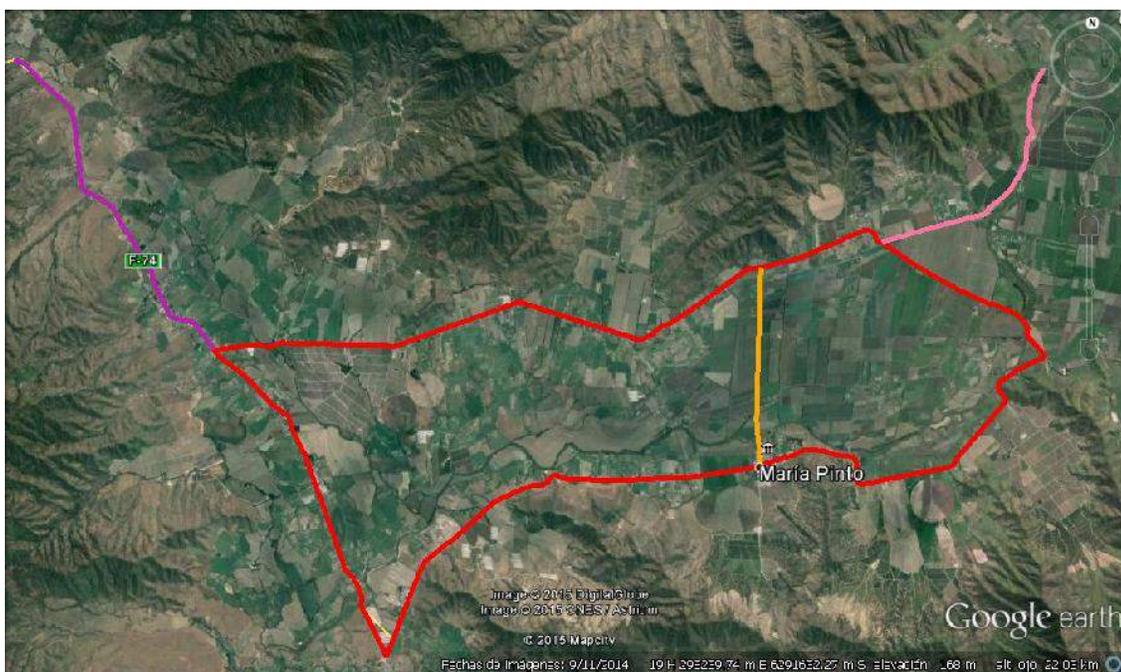
### III.-

Adicionalmente la DOM actúa como encargada de Aseo y Ornato, debiendo cumplir con las siguientes funciones:

- 1) Velar por el aseo y ornato de las vías públicas, parques, microbasurales en rutas, acueducto Villa Futuro y postas rurales.

Durante el año 2015 se limpiaron en forma constante microbasurales generados espontáneamente en los caminos públicos.

- **G-74-F** (desde Chorombo Bajo hasta Chorombo Alto y Cuesta Ibacache)
- **G-730** (desde Cruce Chorombo Alto a Lolenco)
- **G-76** (desde El Parrón a Baracaldo)
- **G-734** (desde Cruce El Bosque a María Pinto)



Estas labores significan realizar un recorrido de aprox. 65 km. diarios para recorrer los sectores más alejados y vulnerables, es por ello, que DOM destina a través de su equipo de auxiliares, dos días en la mantención del aseo de las rutas.

Dentro de las actividades de aseo y mantención constante se deben considerar los recintos municipales, como Juzgado de Policía Local, Edificio Municipal y Campo Deportivo San Pedro, Plaza de Armas; costos que son absorbidos a través del presupuesto municipal.

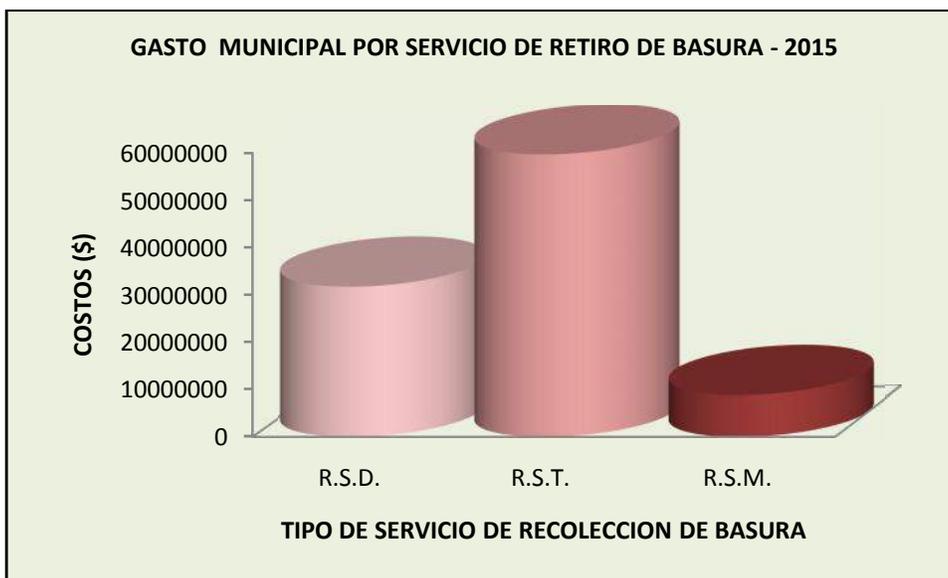


## 2) Servicios de Extracción de Basuras Domiciliarias

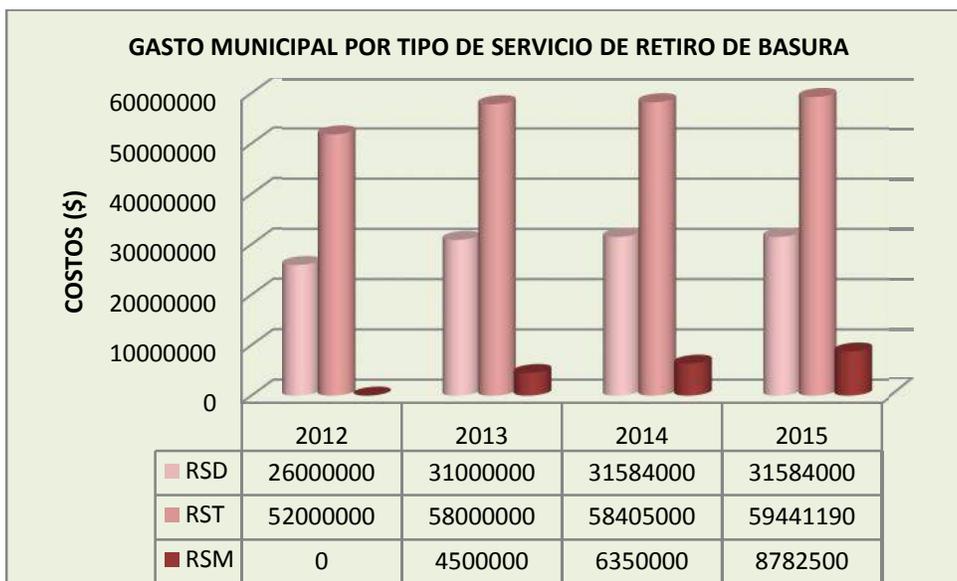
El retiro de basuras domiciliarias está compuesto por 3 tipos de servicios:

- R.S.D. - Residuos Sólidos Diferenciado
- R.S.T. - Residuos Sólidos Tradicional
- R.S.M. - Retiro Servicio Municipal (Isla de Rojas, Lo Ovalle, Ranchillo Adentro).

Estos servicios se implementan en toda la comuna, distribuyéndose en todo el territorio comunal. Para la ejecución de cada uno de los servicios, el municipio ha externalizado parte de estos requerimientos a través de licitaciones cuyos costos anuales ascienden a **M\$100.000** aprox., desglosados según detalle:



- R.S.D. (Residuos Sólidos Diferenciado) \$ 31.584.000
- R.S.T. (Residuos Sólidos Tradicional) \$ 59.441.190
- R.S.M. (Retiro Servicio Municipal) \$ 8.782.500



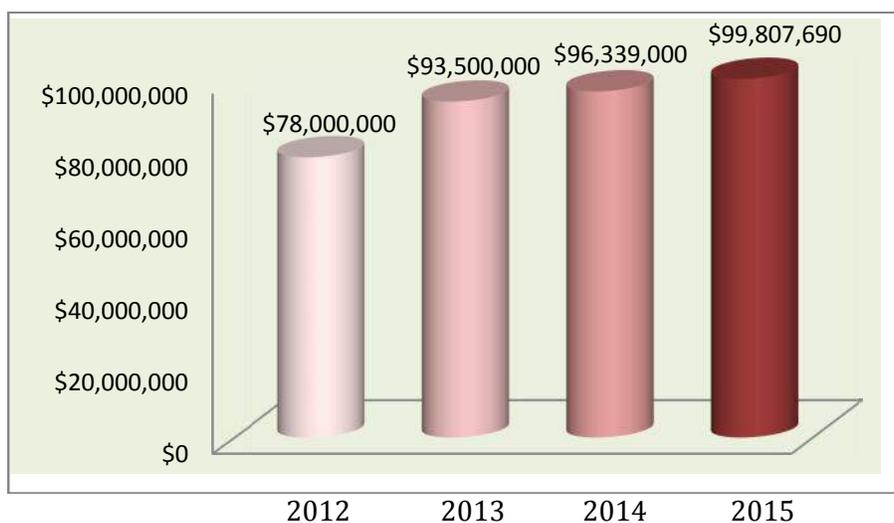


Gráfico de costos anuales por servicio de retiro de basuras

Los costos relacionados a este servicio han tenido un aumento constante de acuerdo al gráfico anterior, siendo en los últimos 4 años aprox. \$ 22.000.000, lo cual da cuenta de la importancia que ha adquirido este servicio para la comunidad, es por ello, que el municipio ha reservado los financiamientos respectivos en el presupuesto municipal en respuesta a la importancia del servicio.

Los costos de estos servicios son relevantes, sin embargo, el municipio considera la importancia de vivir en espacios limpios y en coherencia con el medio ambiente, como una de las premisas esenciales de vivir en comunidad. Por eso, y en concordancia con la certificación ambiental comunal se promueven en distintas instancias (educación escolar, reuniones comunitarias, Comité Ambiental Comunal) los procedimientos adecuados para la diferenciación de residuos domiciliarios y la limpieza de los diferentes sectores de la comuna.

En concordancia con esta visión comunal, la DOM compromete parte de su equipo de auxiliares en apoyar el retiro de descarte que genera la Planta de Compostaje producto de la diferenciación de basuras domiciliarias. Esta labor significa destinar recurso humano y maquinaria para el traslado de estos desechos.

**La Ilustre Municipalidad de María Pinto ha decidido comprometer su actuar en beneficio del medio ambiente y de su comunidad.**

## 2.1) R.S.D. - Recolección de Residuos Sólidos Diferenciados.

En el ámbito de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, desde el año 1998 el municipio ha venido implementando en forma progresiva la recolección diferenciada de residuos (orgánicos e inorgánicos) en diversos sectores de la comuna, sirviendo a las familias de los sectores de Chorombo Alto, Medio y Bajo; Ibacache Alto y Bajo; La Palma; Las Mercedes, Malalhue; El Rosario; El Bosque; El Redil; La Estrella y San Enrique.



Los Residuos Sólidos Domiciliarios, recolectados son llevados a una Planta de Tratamiento de Residuos, donde luego de su procesamiento se obtiene compost que puede ser utilizado como abono orgánico para la agricultura.



de

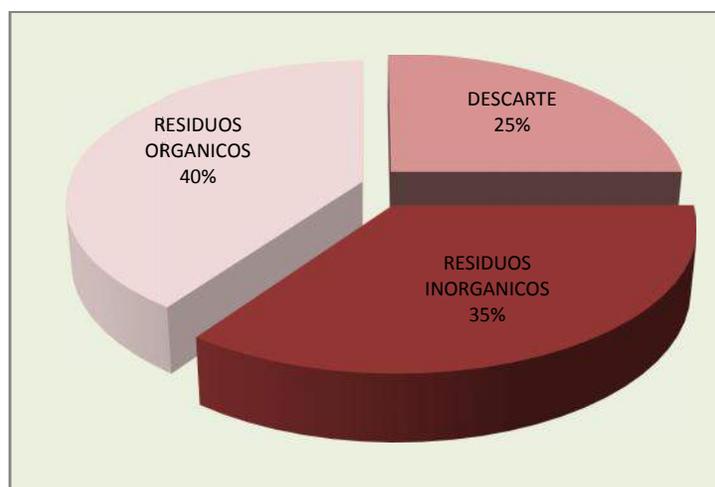
Esta planta de compostaje se encuentra en el sector Baracaldo, al interior del Liceo Municipal Polivalente por lo que los estudiantes de dicho establecimiento pueden interiorizarse del proceso y utilizar el compost como abono en los cultivos que desarrollan como parte del programa educacional del establecimiento.



El sistema de R.S.D. efectúa un retiro de aprox. 80 toneladas estimadas mensualmente, en las proporciones de define el siguiente gráfico.

Este servicio contempla el retiro puerta a puerta del 50% de la comuna, disposición final en planta de compostaje, diferenciación de residuos, manejo de pilas, elaboración de compost, mantención de planta de compostaje y control de plagas.

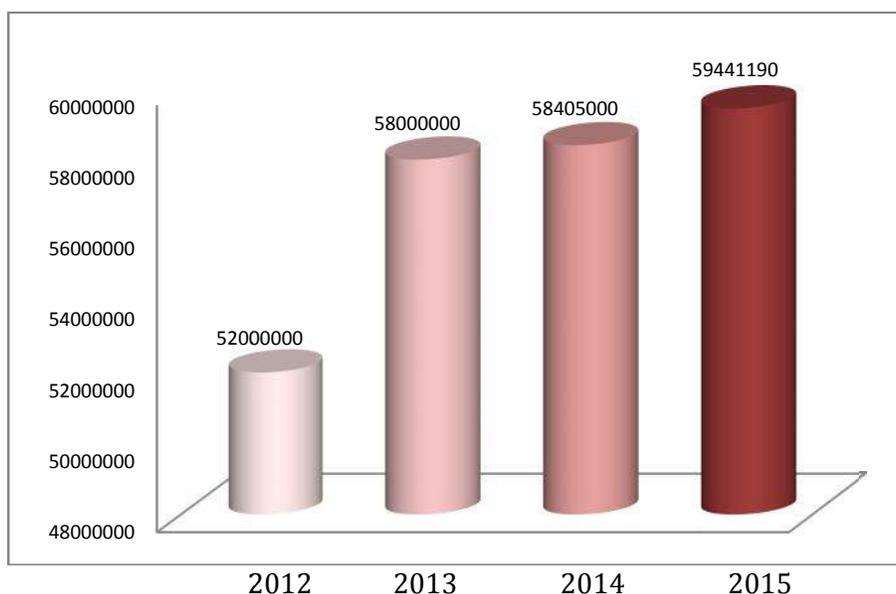
El costo de inversión anual de este servicio es asumido por el presupuesto municipal, el cual han ido en aumento, alcanzando para el año 2015 alrededor de M\$ 31.584, lo que significa un 20% más de inversión para el municipio, respecto de los costos del año 2012



El aumento paulatino del costo de este servicio, ha requerido de una buena administración del presupuesto municipal para poder dar una respuesta positiva a los requerimientos de la comunidad.

## 2.2) R.S.T. - Recolección Residuos Sólidos Tradicional

Se desarrolla en los sectores de María Pinto Centro, Baracaldo, Sta. Emilia, Sta. Luisa y Los Rulos (Villa Nuevo Horizonte y Santa Rita de Casia), es decir, territorialmente se concentra en sectores urbanos y en aquellos sectores colindantes a los sectores urbanos. El servicio se realiza por medio del contratista C.T.S., quienes realizan el servicio, desde el retiro hasta la disposición final acumulando un total aprox. de 120 ton./mensual. El costo municipal considerado para dicho servicio el año 2015 es de M\$ 59.441, con un paulatino aumento de los costos según lo señala el presente gráfico.



Se define por lo tanto, un aumento del 14% de los gastos, respecto de lo considerado para el año 2012. Esto da cuenta del compromiso y la importancia que la Municipalidad de María Pinto le asigna a esta temática, en pro del beneficio de la calidad de vida de nuestra comunidad.

## 2.3) R.S.M. - Retiro Servicio Municipal

Complementariamente a los dos servicios anteriormente mencionados, la DOM a través de su personal operativo, asume la responsabilidad del retiro de residuos domiciliarios de los sectores de Isla de Rojas, Lo Ovalle y Ranchillo Adentro y parte del Sector El Parrón. Este servicio es realizado a través del equipamiento adquirido el año 2011 por el Proyecto Camión Multipropósito y recurso humano dispuesto por DOM.

### PLANILLA DE GASTOS POR SERVICIO DE RETIRO DE BASURAS - SERVICIO MUNICIPAL (R.S.M.)

MES	TOTAL MENSUAL (kilos)	COSTO DISPOSICION FINAL
ENERO	20380	\$ 129,311
FEBRERO	27800	\$ 177,447
MARZO	57380	\$ 367,002
ABRIL	19710	\$ 126,676
MAYO	32720	\$ 211,993
JUNIO	25560	\$ 166,626
JULIO	50900	\$ 332,784
AGOSTO	26080	\$ 170,668
SEPTIEMBRE	35870	\$ 235,200
OCTUBRE	51470	\$ 338,518
NOVIEMBRE	119670	\$ 793,292
DICIEMBRE	22360	\$ 149,723
<b>TOTALES</b>	<b>489900</b>	<b>\$ 3,199,240</b>



## 3) Administración y Conservación de Áreas Verdes y Ciclovías.

Parte de las funciones de DOM es mantener las áreas verdes y ciclovías de la comuna, Plaza de Armas de María Pinto, Campo Deportivo, Cultural y Recreacional San Pedro y Plazas Comunales de los distintos sectores; con la finalidad de ser utilizada en diferentes actividades sociales desarrolladas por la municipalidad, como también por las organizaciones comunitarias y vecinos del sector.

Es por ello que se destina personal municipal para la mantención de las plazas existentes en la Comuna de María Pinto, dentro de la cual se contempla la limpieza, preparación y mantención de estos espacios comunitarios y sus equipamientos urbanos. Los gastos generados por esta mantención son imputados al presupuesto municipal; y se desglosan más adelante en información entregada por la Unidad de Medio Ambiente.



## PLAZA DE ARMAS DE MARÍA PINTO

Esta plaza se constituye como centro de las actividades recreacionales, deportivas y sociales del centro de María Pinto, debido a que cuenta con juegos infantiles, mobiliario adecuado, iluminación operativa en un 100%, señal Wifi, máquinas de ejercicios y una explanada dura que permite desarrollar presentaciones teatrales y cualquier otra actividad que requiera de la instalación de escenario, escenografía e iluminación.



La mantención de este espacio público se lleva a cabo por medio de personal auxiliar de DOM, quien tiene asignado a uno de sus trabajadores para realizar esta labor diariamente, las que consideran barrido hojas, riego, corte césped, poda árboles, retiro basura y mantención de jardines. **Los costos asociados a esta mantención fue de \$ 7.550.000 para el año 2015**, puesto que se adquirieron equipos adecuados para esta mantención, comprándose máquina cortadora de césped y orilladora; inversión que además permite resolver otras instancias de mantención extraordinarias.



## 4) Sistema de Alcantarillado Público y Limpieza Municipal de Fosas

La DOM es la encargada de cubrir el servicio de alcantarillado público domiciliario preocupándose de la mantención y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas para disminuir los efectos negativos sobre el medio ambiente y entregar las aguas tratadas una vez reingresadas al Estero Puangue.

El sistema de alcantarillado tiene una extensión de 33 kilómetros de colectores, siete plantas elevadoras y tres plantas de tratamiento de aguas servidas, ubicadas en las localidades de María Pinto, San Enrique y Chorombo Bajo.

Durante el año 2015 se realizaron trabajos de mantención en algunas de las siete plantas elevadoras, específicamente cambio de bombas, además del sistema de cadenas y codos. Los trabajos rutinarios realizados son inspección de bombas elevadoras y tableros eléctricos, limpieza de rodete, limpieza de pozo, limpieza de válvula de retención y cambio y reposición de bombas elevadoras.



Por otro lado, las tres Plantas de Tratamiento son monitoreadas por personal contratado con este fin, quienes tienen a cargo mantener la operatividad del sistema; siendo un desafío constante debido al aumento de demanda de conexión que ha superado al diseño actual. Los esfuerzos realizados para mantener el sistema de alcantarillado son permanentes durante el año, y para ello, los operarios deben ejecutar limpieza de cámara de rejillas, limpieza filtro rotatorio, mantención proceso bio-disco, mantención puente rotatorio, mantención bombas impulsoras, mantención lechos de secado, engrase de equipos, operación de tableros eléctricos y extracción de lodos entre otras labores.

Los costos asociados al servicio de alcantarillado en el año 2015 son:

Honorarios Personal:	M\$ 27.600.-
Mantención bombas:	M\$ 6.500.-
Reparaciones colector:	M\$ 3.000.-
<b>TOTAL:</b>	<b>M\$ 37.100.-</b>

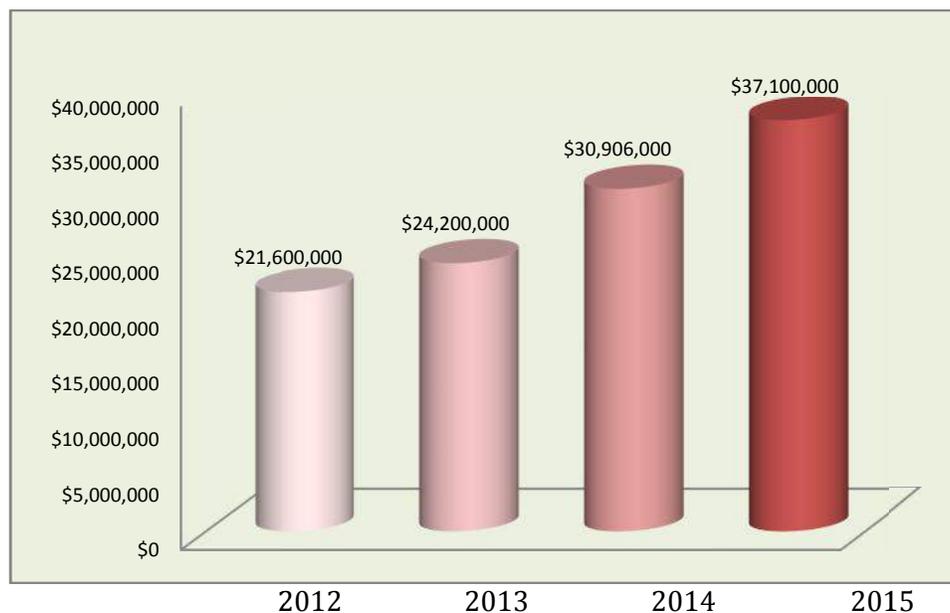


Gráfico de costos asociados a mantención municipal de alcantarillado

En gráfico anterior podemos analizar los aumentos en los costos de este servicio, los cuales han requerido de una disponibilidad presupuestaria importante; aumentando en aprox. 71% los gastos respecto del año 2012.

Al igual que los otros servicios, el costo de mantención de alcantarillado público ha mantenido sostenidamente un aumento que ha sido imputado al presupuesto municipal.

Complementariamente, para aquellas soluciones particulares de alcantarillado (fosas) este año 2015 se realizaron alrededor de 69 servicios de limpieza de fosas, recaudándose \$ 2.449.331.-. Este servicio permitió ayudar a 32 familias, cuya condición social ameritaba una rebaja en el costo del servicio.

***Aunque la realización del servicio de limpia fosas no se constituye como un ingreso importante para el presupuesto municipal, sino más bien como un gasto, se considera realizarlo bajo la convicción del aporte social y ambiental que significa para nuestra comunidad y en apoyo a la calidad de vida de nuestros vecinos.***

## 5) Contratación servicios de maquinarias y camiones

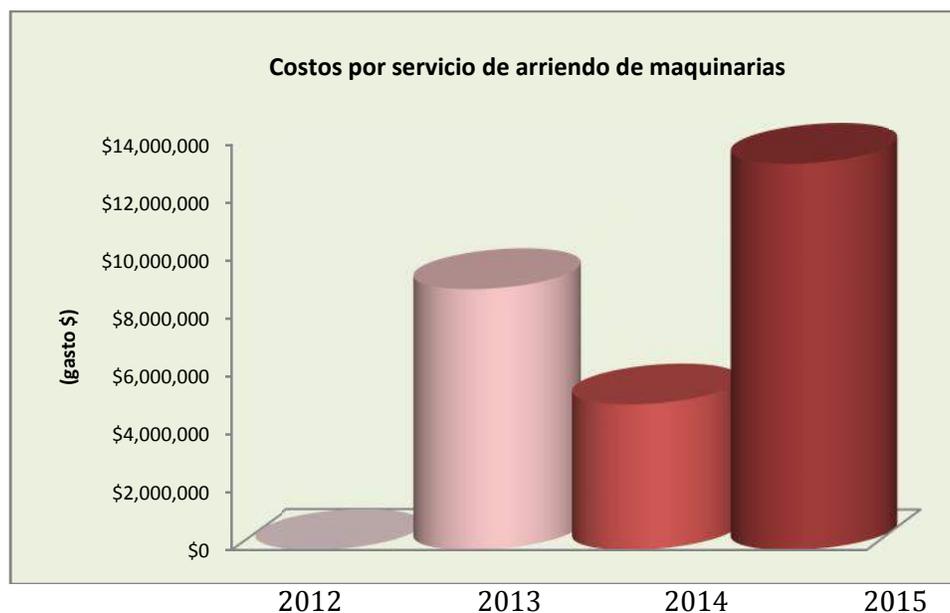
La Municipalidad de María Pinto cuenta con un convenio de arriendo de maquinarias y camiones para resolver las diferentes instancias de emergencias que suceden inesperadamente.

Este convenio comenzó el año 2015, y para ello, se realizó un proceso de licitación que determinó su adjudicación a la Sociedad Comercial Transporte Grom.

Los servicios de apoyo contratados el año 2015 permitió a la Municipalidad de María Pinto resolver las siguientes materias:

- EMERGENCIAS DE ALCANTARILLADO
- TRASLADO DE MATERIAL DESCARTABLE A VERTEDERO AUTORIZADO
- LIMPIEZA DE MICROBASURALES Y PLAZAS
- RETIRO DE ESCOMBROS (INCENDIOS)
- MEJORAMIENTO DE CALLEJONES

Los costos relacionados con este requerimiento son imputados al presupuesto municipal, y para el año 2015 se determinó en \$ 13.327.400.-, gasto que no había sido contemplado en años anteriores.



## 6) Mantenimiento y Reparación Alumbrado Público Comunal.

La Municipalidad de María Pinto ha incentivado proyectos de alumbrado público en todos los sectores de la comuna, con la finalidad de mejorar la seguridad de la comuna, facilitar el traslado de peatones y potenciar la eficiencia energética y operatividad del servicio. Para tal efecto y con el sentido de otorgar sustentabilidad a los proyectos en cuestión y en especial cumplimiento de las iniciativas sociales emprendidas por el municipio, se consideró en su elaboración y fundamentación aspectos fundamentales tales como:



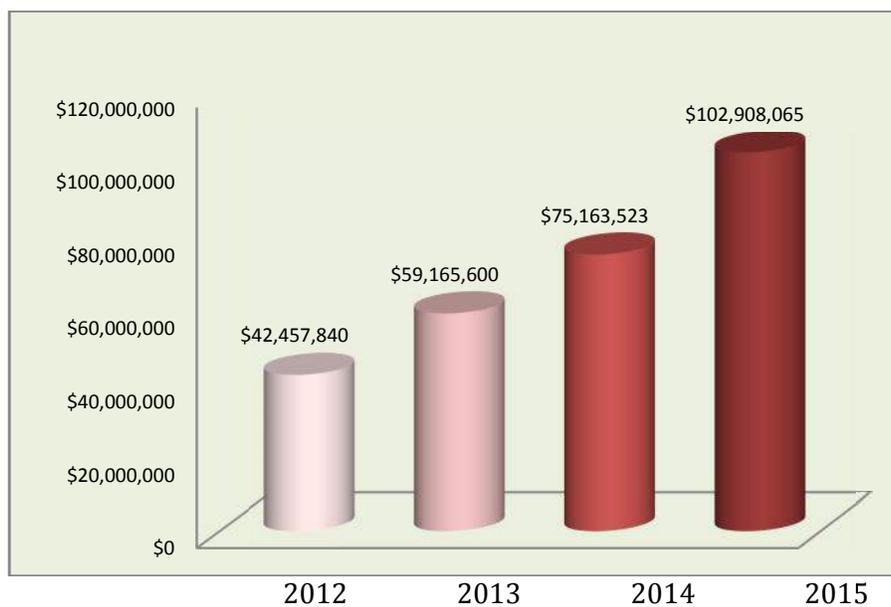
1. *Recuperación de espacios de uso público.*
2. *Dotar sectores más iluminados que brinden mayor seguridad a los vecinos que utilicen las calles y espacios públicos de la comuna.*
3. *Prevención de accidentes viales.*
4. *Aporte a la disminución de microtráfico de drogas, mediante sectores más iluminados.*
5. *Aporte a la disminución del consumo de alcohol en la vía pública, mediante sectores más iluminados.*
6. *Establecer equilibrio entre los niveles de iluminación propuestos y su costo operacional.*
7. *Reducción del uso de la energía eléctrica requerida para su funcionamiento.*

Luego de la ejecución del Proyecto "Adquisición de luminarias públicas Comuna de María Pinto" el año 2012, la Municipalidad de María Pinto enfocó sus esfuerzos en patrocinar proyectos de alumbrado público, a través de la línea de financiamiento del GORE (Frial - Transantiago); es así como se han ejecutado proyectos de esta temática desde el año 2012 hasta ahora, mejorando las condiciones de luminosidad de los espacios públicos y plazas; y aumentando el gasto en energía eléctrica como también de mantención de estas nuevas instalaciones.

Actualmente el alumbrado público comunal cuenta aprox. con 2500 luminarias, para las cuales se consideró como condición básica luminarias que contengan en su interior un sistema óptico sellado e independiente del sistema eléctrico, cuyo difusor este fabricado en vidrio lenticular liso templado, cuya apertura se realice hacia el hemisferio superior, que disponga en la cubierta superior una base porta celda y celda fotoeléctrica incorporada, que los equipos eléctricos estén instalados en su interior y que correspondan al tipo doble nivel de potencia, adicionalmente las lámparas que se utilizaran serán de vapor de Sodio alta presión y de alto flujo luminoso.

Con este criterio se lograra mejorar sustancialmente los actuales niveles de iluminación y a su vez con la aplicación de los equipos de doble nivel de potencia se podrá establecer un equilibrio entre el gasto energético y los niveles de iluminación obtenidos.

Estas mejoras en la infraestructura de las instalaciones de alumbrado público, conlleva una mantención y gasto asociado que es de responsabilidad de municipio y que se financia a través de presupuesto municipal. Los gastos asociados a este servicio desde el año 2012 al año 2015 por concepto de energía, se reflejan en el siguiente gráfico.



*Gráfico de los costos asociados a energía eléctrica por concepto de alumbrado público.*

## UNIDAD DE MEDIOAMBIENTE

La Unidad Medio Ambiente es la sección municipal que analiza, orienta y evalúa las diferentes temáticas ambientales como SEIA, EIA a través de los diferentes proyectos que se desarrollan en la Comuna. Junto con ello, y en su rol orientador ante la comunidad, la Unidad Medio Ambiente se desempeña en actividades educativas relacionadas con la tenencia responsable de mascotas, uso correcto de sustancias químicas (fumigaciones particulares), manejo de vectores, quemas particulares, programas de forestación, denuncias sanitarias y otras situaciones de temática medioambiental que se presenten.

Referente a la importancia que este municipio le ha dado al concepto medioambiental, podemos mencionar la Certificación Ambiental Municipal SCAM, sistema de carácter voluntario que apoya a los municipios a mejorar la calidad de vida de sus vecinos, a través de acciones y programas que fomentan el respeto al entorno natural.

También se encuentran asociadas a la Unidad Medio Ambiente, la Gestión Medioambiental a través de la Planificación de Desarrollo Comunitario (PLADECO)

IMPLEMENTAR POLITICA MEDIOAMBIENTAL	ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS
GESTION MEDIOAMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IMPLEMENTACIÓN ORDENANZA AMBIENTAL.</li> <li>• CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL.</li> </ul>
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTUDIO DE EVALUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.</li> <li>• CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.</li> </ul>

La Unidad Medioambiental también cumple las funciones de inspección técnica de servicio (ITS) de los siguientes servicios de mantención:

- R.S.D. - Residuos Sólidos Diferenciado
- R.S.T. - Residuos Sólidos Tradicional
- Servicio de Control de Plagas en recintos municipales y de salud

## CAMPAÑAS DESARROLLADAS AÑO 2015

### CAMPAÑA VACUNACION ANTIRRABICA Y DIA DEL CACHUREO

Durante el año 2015 se diseñó un calendario para organizar la aplicación de vacunas antirrábica y desparasitaciones y el "Día del Cachureo". La campaña de vacunación se ejecutó en todos los sectores que se programaron favoreciendo a más de **800 mascotas**.



#### CALENDARIO APLICACIÓN ANTIRRABICA Y DESPARASITACIONES

Santa Emilia  
San Enrique  
La Estrella

FECHA: 03/10/2015

María Pinto  
Baracaldo

FECHA: 10/10/2015

Chorombo Alto  
Chorombo Bajo  
Ibacache Alto  
Ibacache Bajo  
La Palma

FECHA: 17/10/2015

Ranchillo  
Cancha de Piedra  
Isla de Rojas  
El Parrón  
Lo Ovalle  
Callejón Patíco

FECHA: 24/10/2015

Santa Luisa  
Los Rulos  
Santa Rita de Cascia  
Nuevo Horizonte

FECHA: 07/11/2015

El Bosque  
El Redil  
El Rosario  
Malalhue  
Las Mercedes

FECHA: 14/11/2015



La Ilustre Municipalidad de María Pinto, en virtud de la ejecución del Programa Comunal de Medio Ambiente, ha dispuesto el **RETIRO DE BASURA NO CONVENCIONAL** en distintos sectores de nuestra comuna, con la finalidad de evitar que estos objetos terminen en micro basurales, canales de regadíos, entre otros lugares naturales no destinados para estos fines.

estimado vecino(a), recuerde que esta recolección recibe cosas como cocinas, sillones, fierros, somieres, bicicletas, colchones, entre otros objetos en desuso. Se excluyen escombros y objetos de gran envergadura.

Sector	Fecha
CHOROMBO BAJO (VILLA ESPERANZA Y VISTA HERMOSA), CHOROMBO ALTO.	FECHA: 28/03/2015
BARACALDO, MARIA PINTO, LAS MERCEDES, MALALHUE.	FECHA: 18/04/2015
LOS RULOS, SANTA RITA DE CASCIA, NUEVO HORIZONTE	FECHA: 16/05/2015
EL LIRANO, SANTA LUISA.	FECHA: 30/05/2015
EL ROSARIO, EL BOSQUE, EL REDIL.	FECHA: 20/06/2015
SANTA EMILIA, SAN ENRIQUE, LA ESTRELLA.	FECHA: 11/07/2015
RANCHILLO, CANCHA DE PIEDRA, ISLA DE ROJAS, EL PARRÓN.	FECHA: 01/08/2015
LO OVALLE, CALLEJON PATICO.	
LA PALMA, IBACACHE ALTO, IBACACHE BAJO.	FECHA: 22/08/2015

## CAMPAÑA "DÍA DEL CACHUREO"

El **Objetivo Principal** del programa de retiro de basura NO CONVENCIONAL es disminuir los microbasurales y minimizar los problemas de insalubridad en la Comuna. Para ello, la Unidad de Medio Ambiente gestionó con Empresas KDM un convenio de servicio, con la finalidad de disponer estos desechos en lugares autorizados sanitariamente.



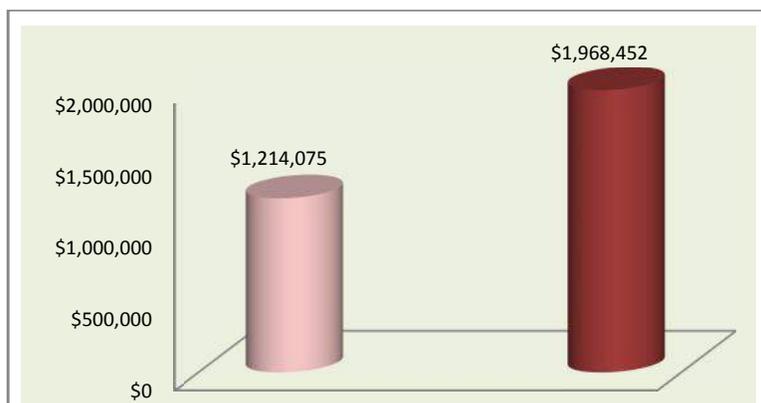
**CAMPAÑA "VACUNACION ANTIRRABICA"**

Las campañas de vacunación antirrábica se realizaron por los focos de rabia que estaban apareciendo en la V región, y el método de vacunación es el más apropiado y preventivo para evitar la zoonosis.

También se realizaron en el período de primavera (Octubre-Noviembre) desparasitaciones y aplicaciones antirrábicas en toda la Comuna de María Pinto, disminuyendo la carga parasitaria de los caninos, especialmente garrapatas y previniendo el contagio de Rabia. A través de esta campaña la Municipalidad de María Pinto, consigue prevenir las enfermedades zoonóticas y además refuerza el ambiente sanitario de los patios de nuestros vecinos.

CAMPAÑAS	2014		2015	
	CANTIDADES	GASTOS TOTALES	CANTIDADES	GASTOS TOTALES
Campaña del Cachureo	27.5 Ton	\$264,275	83.46 Ton	\$802,052
Campaña Antirrábica	600 Dosis	\$649,800	800 Dosis	\$866,400
Campaña Desparasitación	600 caninos	\$300,000	1000 caninos	\$300,000

*Planilla de gastos municipales por concepto de campañas de vacunación*



*Gráfico de gastos municipal por concepto de campañas de vacunación*

## CAMPAÑAS "CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA POBLACIÓN CANINA"

A partir del año 2014, nace el convenio de cooperación entre el Municipio y el Gobierno Regional, quienes firman dicho convenio por 2 años para poner en ejecución los años 2015-2016 el *Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina en la Región*. Dicho programa se inicia en Agosto 2015, realizando las intervenciones de esterilización en los distintos sectores de la Comuna de María Pinto.

Los beneficios obtenidos por este convenio son:

- 200 esterilizaciones y castraciones mensuales en la Comuna.
- 200 microchips implantados en la Comuna en forma mensual.
- 1 lectores de microchips.
- Batería de trabajo escolar y preescolar.
- Material de promoción.
- Promoción radial y televisiva.
- Sitio web.
- Capacitación los encargados municipales.
- Implementación sistema de registro canino.



El total de intervenciones durante el año 2015 fueron las siguientes según detalle.

DETALLE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
Año	Mes	N° de Servicios Prestados	Valor Unitario	Costo Total
2015	Agosto	78	\$ 14.000	\$ 1.092.000
	Septiembre	62	\$ 14.000	\$ 868.000
	Octubre	112	\$ 14.000	\$ 1.568.000
	Noviembre	127	\$ 14.000	\$ 1.778.000
	Diciembre	99	\$ 14.000	\$ 1.386.000
	<b>TOTAL 2015</b>		<b>478</b>	<b>-</b>

**CUIDAD CON EL PERRO** #cuidadoconeelperro

**ESTERILIZA A TU PERRO Y PONLE UN MICROCHIP PARA IDENTIFICARLO. ES RÁPIDO, ES FÁCIL, ES GRATIS !!!**

Municipalidad de María Pinto  
 Educación, Turismo y Progreso

Infórmate en la municipalidad más cercana a en [WWW.CUIDADOCONELEPERRO.CL](http://WWW.CUIDADOCONELEPERRO.CL)  
 Programa de Esterilización

**Solicita tu Hora 41493860**

**CALENDARIO "SEDES VECINALES" PARA ESTERILIZAR AÑO 2015**

**RECOMENDACIONES:**

- Llevar la mascota en ayuno.
- Debe llevar frazada o toalla.
- Cuidar con la "reca" entregada por el cirujano.
- Colar Isabesino (Para machos)

**MARCHA BLANCA:**  
 TOCÁS LOS DÍAS LUNES ESTIRÁN EN MARÍA PINTO CENTRO.  
 MARTES A VIERNES EN LAS DISTINTAS SEDES SEGÚN CORRESPONDA EN CALENDARIO.

**SEDES VECINALES:**

- CHOROMBO ALTO: 06-07 OCTUBRE
- BACACHE ALTO: 13-16 OCTUBRE
- LA SALINA: 20-23 OCTUBRE
- CHOROMBO BAJO: 27-30 OCTUBRE
- MALAHUE: 03-06 NOVIEMBRE
- SANTA LUISA: 10-13 NOVIEMBRE
- EL REOL: 17-20 NOVIEMBRE
- LOVALLE: 24-27 NOVIEMBRE
- CHOROMBO B.O.: 01-04 DICIEMBRE
- SANTA EMILIA: 09-11 DICIEMBRE
- LOS RULOS: 15-18 DICIEMBRE
- CHOROMBO ALTO: 22-24 DICIEMBRE
- BACACHE ALTO: 29-31 DICIEMBRE

**ATENCIÓN:**  
 Todos los lunes se atiende en María Pinto Centro.

Teléfonos donde se solicita la Hora: 228 351932 Anexo 13-14, Celular: 77462067  
**CONSULTAS: 85555431**

UNA INICIATIVA DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO, MÚLTIPLES POR EL COMANDO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO.



## CAMPAÑAS INFORMATIVA "LA PLAZA QUE YO QUIERO"

La Unidad de Medio Ambiente, actualmente está diseñando una campaña informativa que ayude a mantener y cuidar los espacios públicos y plazas de nuestra comuna, es por ello, que se diseñaron folletos explicativos que dan cuenta de la manera adecuada en que los vecinos pueden usar las plazas de cada uno de los sectores.

El año 2013 se invirtieron \$7.500.000.- en esta mantención; y para el año 2014 se reservaron \$18.200.000.- para estos trabajos, por lo tanto, para detener este aumento de los costos se ha diseñado un plan de educación que nos permita mantener en el tiempo la infraestructura de los espacios públicos.

Las plazas de la Comuna de María Pinto son:

- Santa Rita de Casia.
- Nuevo Horizonte.
- Villa los Almendros.
- Santa Emilia.
- Santa Luisa.
- San Enrique.
- El Bosque.
- El Rosario.
- Malalhue.
- Las Mercedes.
- Cancha de Piedra.
- Lo Ovalle.
- Ibacache Alto.
- La Palma.
- Chorombo Bajo.
- Chorombo Alto.
- Villa Esperanza.
- Villa Vista Hermosa.
- Villa Futuro.
- Baracaldo.
- Plaza de Armas María Pinto.



## CAMPAÑAS "RETIRO MATERIAL DESCATABLE PLANTA DE COMPOSTAJE"

El Municipio dispuso para el año 2015 de **\$31.584.000** por concepto del Servicio de Residuos Sólidos Diferenciados, sin embargo, le material descartable debe ser retirado por el municipio, es por ello, que para este año 2015 se debió externalizar este requerimiento cancelando por este concepto los siguientes montos:

### Retiro de Material descartable desde Planta de Compostaje.

#### 1.- TRANSPORTES GROM.

Retiro de basura descartable desde planta de Compostaje con destino vertedero Popeta, Melipilla.

Tipo de Vehículo	N° Viajes	Total IVA Incluido
Camión	10	\$ 773.500
Camión	08	\$ 618.800
Batea	10	\$ 1.190.000
	TOTAL	\$ 2.582.500

#### 2.- ANDRÉS CORVALAN BARRUETO.

Retiro de basura descartable con destino Estación de Transferencia KDM Quilicura.

Tipo de Vehículo	N° Viajes	Total IVA Incluido
Camión	08	\$ 212.500
	TOTAL	\$ 1.700.000

## SERVICIO CONTROL DE PLAGAS EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

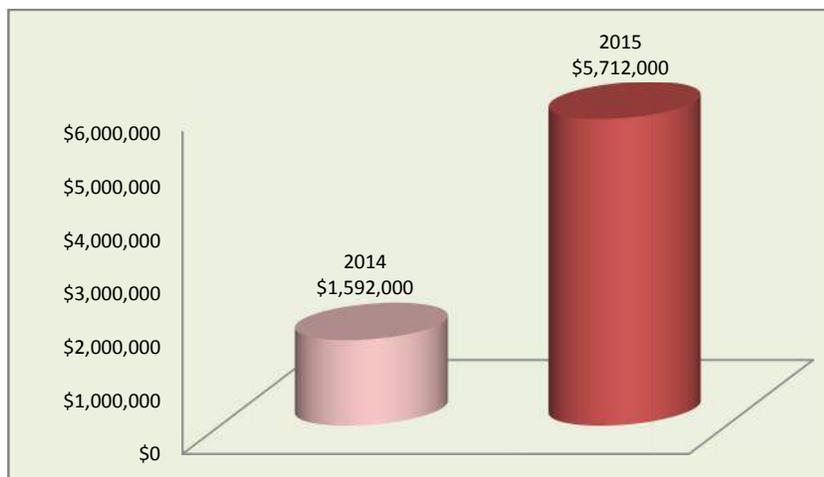
La Empresa Plaguisur Ltda realizó los trabajos de control de vectores, desinfección y desinsectación, **durante el año 2015** en el Campo Deportivo San Pedro, Plantas de tratamientos de Aguas Servidas: Chorombo Bajo, San Enrique y La Colonia, CESFAM y Postas Rurales Las Mercedes, Santa Emilia y Chorombo Alto.

Este tipo de servicio se inicio el año 2014 en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre para el Campo Deportivo San Pedro y los meses de Noviembre y Diciembre para las Plantas de Tratamientos de Aguas Servidas: Chorombo Bajo, San Enrique y La Colonia, significando un costo de \$1.592.000.- al presupuesto municipal del 2014.

Sin embargo, para el año 2015 se determinó realizar este control durante todo el año en las mismas dependencias; agregando además los servicios de salud rural y el CESFAM.



**Los costos asociados a este requerimiento en el año 2015 fueron de \$ 5.712.000.-**



## **OTRAS ACCIONES QUE REALIZÓ LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.**

### **FISCALIZACION DE FUMIGACIONES AEREAS**

Entregar los permisos de fumigaciones aéreas según los protocolos y plazos establecidos según la Unidad Técnica y sus respectivas visitas a terreno para verificar la realización de éstas, de las cuales se entregaron 07 permisos de fumigación a los diferentes Fondos de la



Comuna. María Pinto es una Comuna muy estricta en cuanto al uso indiscriminado de plaguicida, según el Decreto Supremo número 5, que autoriza las fumigaciones a 200 metros de distancia como mínimo y para nuestra Comuna lo mínimo recomendable son 1200 metros y con su respectivo protocolo de señalización.

### **CAMPAÑA AFIPA**

La Ilustre Municipalidad de María Pinto es el centro de acopio de envases vacíos con 2 puntos de recepción, Cruce Chorombo Alto y Campo Deportivo San Pedro de María Pinto.

Los agricultores de María Pinto, Curacaví y parte de la V región como Colliguay, además del Valle Mallarauco llegan a dejar los envases vacíos en los distintos puntos de recepción que se realiza en 2 oportunidades al año.



El principal objetivo de este trabajo antes de la certificación que se designa al Fundo o al predio, es la disminución de microbasurales, pues es una puerta de entrada como foco de insalubridad donde también se contaminan aguas de regadíos y habrían grandes pérdidas a la fauna silvestre u otros si estos envases quedaran en el ambiente.



Comuna	Fecha de Recepción	Kilos de envases retirados y eliminados	Destino final de eliminación	Código
María Pinto	15.04.2015 10.12.2015	6.470	Cemento Polpaico S.A	15 01 02 Envases Plásticos

todos estos envases fueron transportados a cemento Polpaico S.A donde fueron eliminados en co-procesamiento en el horno cementero, siendo este un destino autorizado para eliminar estos envases. El código señalado corresponde al dado por el MMA para los envases fitosanitarios con triple lavado y debe ser ingresado en el SINADER al realizar la declaración.

## COORDINACION CONAF

La Municipalidad a través de CONAF ha gestionado proyectos, donde los vecinos de organizaciones como JJ.VV u clubes deportivos han aprovechado la posibilidad de arborizar su medioambiente que los rodea.

Se proyecta para el 2016 gestionar ante Conaf un Programa de Reforestación para el Campo San Pedro, con la finalidad de renovar las especies y minimizar los riesgos de caída.

Complementariamente, se solicita la participación de Conaf a las diferentes actividades que desarrolla el Programa Prodesal.

Complementariamente, se solicita la participación de Conaf a las diferentes actividades que desarrolla el Programa Prodesal, con la finalidad de potenciar riegos u otros beneficios para la Comunidad.



## DENUNCIAS AMBIENTALES

Además la Unidad Medioambiente junto con la Inspección Municipal ha trabajado en las notificaciones ambientales, derivando a personas que infringen la Ordenanza de Medio Ambiente ante el Juez de Policía Local.



# GESTIÓN EDUCACIÓN



**2015**

## INTRODUCCIÓN

La educación en María Pinto se establece conforme al marco de políticas nacionales y comunales vigentes, poniendo énfasis en la participación comunitaria, en la familia como la base de la sociedad, fortaleciendo los principios de participación, equidad y autonomía de educandos y educadores.

La Dirección de Educación depende directamente del Sostenedor de la Corporación Municipal de María Pinto, la cual tiene como representante legal al Alcalde de nuestra comuna.

El Departamento de Educación se compone de un equipo de trabajo que depende directamente del Director de Educación, el cual jerárquicamente organiza el trabajo con tres áreas fundamentales, Jefatura Técnica Comunal, área Administrativa, Perfeccionamiento Docente y Capacitación. Es importante mencionar que estas áreas se relacionan en línea directa con el Consejo de Directores, el cual también se subyace a la Dirección de Educación.

Como apoyo existe un Área de Transversalidad, ésta trabaja directamente con los Establecimientos Educativos y se conforma por los Sigüientes Departamentos: Deporte y Recreación, Arte y Cultura, Psicosocial, Educación Especial e Informática.

El sistema Educativo Municipal está dirigido por la Corporación Municipal de Educación, el cual está compuesta por:

- **Dirección General:** principal responsable de la administración de los establecimientos educativos de la comuna.
- **Unidad Técnica:** Asesora la Gestión Educativa y curricular de los Directores y de los jefes de UTP de los establecimientos de la comuna.

- Unidad Administrativa: Asesora a la Dirección General en materias de elaboración y ejecución presupuestaria, adquisiciones, gestión de contratos y temas administrativos inherentes a Educación.
- Unidad de Perfeccionamiento Docente y Capacitación: Coordina las acciones de perfeccionamiento dirigida a docentes en la línea de capacitaciones desde el Plan de Superación Profesional y Evaluación Docente. También ejecuta planes y programas orientados a capacitar a nivel comunal a los profesionales del área educativa.
- Departamento Psicosocial: Responsable del área Psico-educativa, encargado de coordinar el apoyo transversal a niños y niñas en situación de riesgo escolar y situación de vulnerabilidad psicosocial. Este departamento gestiona una Asesoría Técnica especializada de las intervenciones realizadas en las escuelas en temáticas psicosociales, protección Infanto Juvenil y Convivencia Escolar.
- Encargado de Educación Especial: Coordina los directrices de los programas comunales de Integración y Educación Diferencial.
- Departamento de Artes y Cultura: Organiza eventos artísticos-culturales y es responsable de la radio comunitaria de la corporación.
- Departamento de informática: Asesora a los docentes en técnicas y metodologías aplicadas a los recursos informáticos y función de soporte computacional para los establecimientos de la comuna y corporación.
- Departamento Extra-Escolar Deporte y Recreación: Gestiona y fomenta la participación y la práctica sistemática de ejercicio físico y deportivo en nuestros estudiantes y presta asesoría técnica pedagógica del proceso de aprendizaje a los docentes que realizan clases de Educación Física

En la comuna de María Pinto existe una única modalidad educativa la cual corresponde a la Educación Municipal. Dentro de la comuna existen ocho establecimientos educacionales, todos de administración municipal. Estos son:

### ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE MARÍA PINTO.

<i>RBD</i>	<i>Nombre</i>	<i>Localidad</i>
<i>010.837-5</i>	<i>Escuela los Rulos F - 738</i>	<i>Los Rulos</i>
<i>10.840-5</i>	<i>Santa Emilia G - 737</i>	<i>Santa Emilia</i>
<i>10.835-9</i>	<i>Liceo María Pinto Nº 860</i>	<i>María Pinto</i>
<i>010.836-7</i>	<i>Escuela Chorombo Alto F - 732</i>	<i>Chorombo Alto</i>
<i>010.838-3</i>	<i>Escuela Chorombo Bajo G - 733</i>	<i>Chorombo Bajo</i>
<i>010.839-1</i>	<i>Escuela Las Mercedes G - 734</i>	<i>Las Mercedes</i>
<i>011.883-4</i>	<i>Liceo Polivalente</i>	<i>Baracaldo</i>

Fuente: Corporación de Educación Municipal

## PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2015

### **Área Liderazgo Educacional:**

En esta área se continua con una forma de administración horizontal entregando una importante cuota de autonomía a los Establecimientos educacionales, de tal manera que incentive la participación en la toma de decisiones involucrando a todos los actores que participan del proceso buscando activamente el apoyo de las familias y redes sociales, dando sentido al hecho que “Educar es tarea de Todos”.

### **Área Gestión Curricular:**

Implementar un proceso de mejoramiento continuo del sistema educativo comunal en todos los niveles de enseñanza de manera de aumentar cuantitativamente los indicadores y cualitativamente las estrategias metodológicas que los docentes utilizan en el aula, con el propósito de incrementar significativamente las capacidades cognitivas, afectivas, valóricas, físicas y el saber cultural imprescindibles para el logro de aprendizajes significativos y de calidad.

Valorando la importancia del desarrollo curricular se llevan a cabo distintas instancia de impulso:

- a. Evaluaciones externas.
- b. Resultados evaluación docente y ratificación de Comisión Comunal de Evaluación.
- c. Plan de Superación Profesional comunal.
- d. Administración Jardín Infantil “Santa Rita de Casia” y “Los Rulitos”
- e. Apoyo directo a nuestros establecimientos en áreas tales como deporte y recreación; informática y artes.
- f. Implementación y monitoreo ley SEP
- g. Realización de Jornadas de Monitoreo y evaluación Ley SEP
- h. Instalación de software “Mi Aula” como apoyo a los Docente
- i. Entrega de becas para Enseñanza Media en Preuniversitario CEPECH

## **Área Gestión de Recursos:**

*“En el Marco de la Buena Dirección, la gestión de recursos se refiere a los procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo del establecimiento educativo”*

- a. Ingreso del 100% de los docentes al Bono de Reconocimiento Profesional.
- b. Implementación y distribución de Boletín Informativo de actividades de educación.
- c. Mantención de página web actualizada ([www.corpmpinto.cl](http://www.corpmpinto.cl))
- d. Incorporación de personal como apoyo pedagógico al aula
- e. Creación de manual de procedimientos para compras por Ley SEP
- f. Manual de prevención y detección de abusos sexuales en todos los establecimientos
- g. Manuales de convivencia escolar actualizados de todos los establecimientos de la comuna
- h. Postulación a proyectos para Mejorar la Infraestructura en los Establecimientos Educativos de la Comuna
- i. Trabajo en el Área de Convivencia Escolar con la ATE CRECER

## INDICADORES DE GESTIÓN

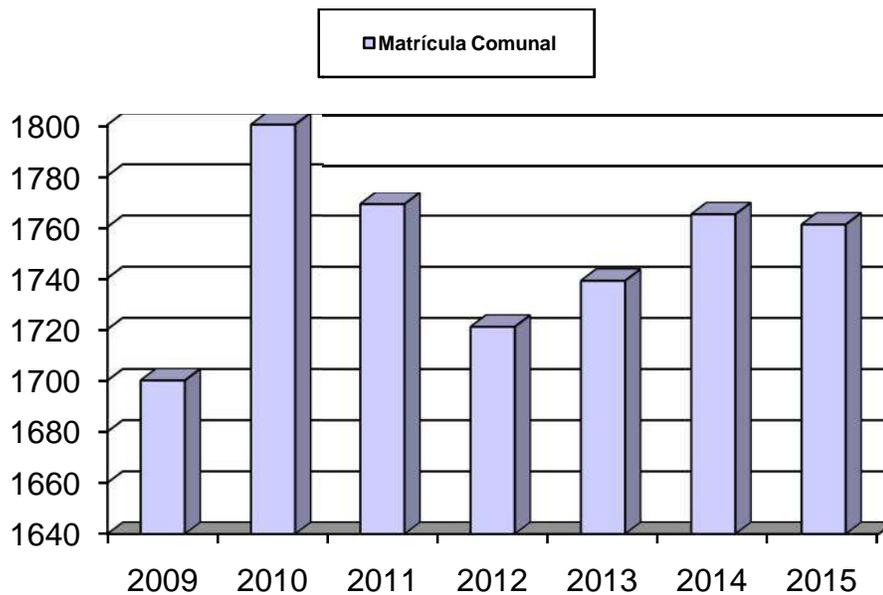
*El análisis de las estadísticas básicas, permite establecer diagnósticos, objetivos y estrategias respecto de la cantidad y calidad de población atendida. El comportamiento individual y grupal de los estudiantes, está directamente vinculado con la Gestión Administrativa y Gestión Curricular de la Organización Escolar, puesto que son los encargados de esta gestión, los responsables de generar acciones, espacios y procedimientos que favorezcan el compromiso de la familia y de los estudiantes, para el logro de un proceso educativo estable, sistemático y responsable; que contribuya al logro de aprendizajes de calidad en los niños, niñas y jóvenes que son parte del Sistema de Educación Pública de la comuna de María Pinto.*

## Matrícula.

*La matrícula es uno de los indicadores de mayor importancia en el aspecto financiero de nuestro sistema educacional, ya que es uno de los parámetros utilizados por el Ministerio de Educación para otorgar la subvención fiscal a la Comuna.*

AÑO	MÁTRICULA PROMEDIO
2004	2300
2005	2100
2006	2000
2007	1900
2008	1800
2009	1700
2010	1800
2011	1769
2012	1721
2013	1739
2014	1765
2015	1761

FUENTE: CORPORACIÓN MUNICIPAL – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



### Indicadores de Calidad.

El término general el objetivo primario que persigue el sistema educacional comunal es otorgar una educación de calidad a todos los alumnos matriculados en sus unidades educativas. Medir el impacto que tiene el proceso de aprendizaje de los escolares es complejo, por cuanto son variados los ámbitos y las variables que son parte del proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, existen mediciones implementadas por el Ministerio de Educación, que buscan evaluar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes en distintos ciclos desde la enseñanza básica, hasta la enseñanza media. Se aplica así el SIMCE en 2° y 4° año básico en Primer Ciclo, el segundo ciclo de enseñanza general básica (8° básico) y el segundo de enseñanza media y la Prueba de Selección Universitaria (PSU) al finalizar la enseñanza media.

A continuación se entregarán estadísticas que reflejan los resultados desde el punto de vista académico y de rendimiento de los escolares de nuestra comuna, a través de los dos instrumentos de evaluación anteriormente señalados.

**A) PROMEDIO DE PUNTAJE SIMCE DE CADA ESTABLECIMIENTO**  
**2° Año Básico**

ESTABLECIMIENTO	PUNTAJE
Chorombo Bajo	261
Chorombo Alto	251
Las Mercedes	251
Santa Emilia	233
Los Rulos	231
Liceo 860	227
Promedio Comunal	242

**4° Año Básico**

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA
Ch. Alto	267	278	259
Los Rulos	272	268	263
Ch. Bajo	254	254	237
Las Mercedes	232	224	229
Santa Emilia	276	272	246
Liceo 860	248	243	253
Promedio	258	256	247

**6° Año Básico**

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	C. NATURALES
Ch. Alto	240	266	251
Los Rulos	261	246	253
Ch. Bajo	242	233	232
Las Mercedes	229	211	230
Santa Emilia	201	215	242
Liceo 3860	235	233	253
Promedio	234	234	243

## B) Prueba de Selección Universitaria (P.S.U.)

Curso	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencias	Matrícula	Riendieron
4A	420,4	405,6	426,1	364,3	29	22
4 B	419,6	426,5	429,7	493,8	35	29
4 C	404,6	390,8	420,8	366,8	22	16
Liceo	414,7	407,6	425,5	408,3	86	57

## Situación Académica y Laboral Promoción 2015

Descriptor	4°A	4°B	4°C	Liceo
Estudiantes Universidad	3	3	2	8
Estudiantes otras Instituciones	6	13	7	26
Estudiantes en Práctica Profesional	16	7	-	23
Estudiantes Trabajando	1	9	4	14
Otras situaciones (en casa, repitentes, sin información, etc.)	4	3	9	16
Matricula	30	35	22	87

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración Escolar, viene a dar respuesta y atención a las necesidades educativas especiales de los niños, niñas y adolescentes que son parte de nuestras escuelas regulares y que requieren de un apoyo extraordinario en el ámbito psicopedagógico y terapéutico, atendiendo a una población escolar aproximada de 400 estudiantes, cubriendo así esta necesidad desde el año 2000, donde hemos fortalecido los procesos pedagógicos y emocionales de nuestros educandos.

### **Objetivo:**

Favorecer la integración e inclusión pedagógica y social de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE) derivadas o no de una discapacidad, desde los niveles preescolar hasta la enseñanza media. Entregándoles apoyo psicopedagógico y terapéutico, dependiendo de las problemáticas psicoeducativas que cada uno de nuestros y nuestras estudiantes evidencian.

### **Las Necesidades Educativas Especiales que atendemos en los 7 establecimientos de nuestra comuna son:**

- ✚ Trastorno específico del lenguaje.
- ✚ Dificultad específica del aprendizaje
- ✚ Coeficiente intelectual limítrofe
- ✚ Trastorno de déficit atencional con o sin hiperactividad
- ✚ Déficit cognitivo
- ✚ Trastorno motor
- ✚ Trastorno del desarrollo

Para dar cobertura de atención requerimos de un equipo multidisciplinario compuesto por:

- **24 Educadoras Diferenciales**
- **1 Psicopedagoga**
- **5 Psicólogos**
- **2 Fonoaudiólogas**
- **4 Asistentes Técnicos**
- **1 Monitora**

Todos los profesionales antes mencionados, tienen un objetivo en común, “Apoyar a cada uno de nuestros estudiantes y entregarle las herramientas necesarias para enfrentar su etapa académica con éxito y así mejorar también su desarrollo social, emocional y afectivo”.

**INFRAESTRUCTURA 2015**

Proyecto : “Construcción de Sistema de Aguas Lluvias en Escuela Los Rulos”



Proyecto : “Construcción Cobertizo Patio Pre Básica en Escuela Santa Emilia”

Proyecto : “Construcción Aula Escuela Chorombo Bajo”

Proyecto : “Construcción Cobertizo en Patio Pre Básica Escuela Chorombo Bajo”

Proyecto : “Instalación y habilitación de Modulo de Oficinas”



Proyecto : “Renovación de Equipos de Iluminación en Escuela María Pinto F860”

Proyecto : “Mejoramiento de Pinturas de Fachadas en escuela María Pinto y Liceo Polivalente de María Pinto”

Proyecto : “Mejoramiento de Servicio de Alimentación en Educación. Escuela Santa Emilia y Chorombo Bajo”



## Programas Comunes

### ARTE & CULTURA.

Durante el año 2015 pudimos obtener significativos logros. A continuación destacamos los más importantes.

**A.-EN LA LINEA EXTENSION / OBJETIVO OPERACIONAL:** Avanzar en la búsqueda y generación de alternativas de trabajo en conjunto, entre las comunidades educativas y las organizaciones sociales de sus entornos a través de la instalación de eventos pedagógicos en los espacios donde viven nuestros estudiantes, como una forma de apoyar el desarrollo de los campos de percepción / socialización de ellos-as y sus núcleos familiares.

#### **-EVENTOS ARTISTICOS - CULTURALES.**

Realizamos en las Escuelas de Los Rulos – Santa Emilia – Las Mercedes – Chorombo Bajo y Chorombo Alto 5 eventos pedagógicos con la obra teatral **“MARIA CENIZAS UN CUENTO QUE LLEVA EL VIENTO”** a cargo de la Compañía La Chupilca.

Por otro lado hicimos 2 intervenciones en los Liceos 860 y Polivalente con la obra de circo teatro **“CIRKO MAS CANTO PUPULAR”** a cargo de la compañía Arte fusión.

También por tercera vez realizamos durante el mes de enero un **“PLAN DE EXTENSIÓN CULTURAL DE VERANO”** que consistió en la realización de 6 intervenciones con la presentación de la Orquesta Escolar de Cuerdas, El Sexteto Escolar de Cuerdas y de un Cuentacuentos”. Esta itinerancia se efectuó en la **colonia de verano de la Escuela de Las Mercedes, Plaza Villa Esperanza, Población Vista Hermosa, Población Nuevo Horizonte, Población Santa Rita de Casia, Asentamiento Santa Luisa, Plaza de María Pinto;** espacios comunitarios donde bien nuestros estudiantes y sus núcleos familiares. Cabe destacar que a estas actividades de extensión asistieron aproximadamente 3.500 personas. **(Enero -Diciembre)**



**PRESENTACIÓN “MARIA CENIZAS UNA HISTORIA QUE CUENTA EL VIENTO”  
COMPAÑÍA LA CHUPILCA.**



**PRESENTACION “CIRKO + CANTO POPULAR”  
COMPAÑÍA ARTE FUSION**

**-APOYOS EVENTOS DE OTROS DEPARTAMENTOS Y COMUNITARIOS.**

Cabe destacar que este departamento durante todo el año 2015 apoyo en su diseños, producción y enlaces técnicos a una serie de eventos, entre los cuales podemos mencionar: 2ºFeria Comunal de Transversalidad, Encuentro de Apoderad@s, Aniversario de la Comuna, Gala Artística Comunal, 2ºCampeonato de Baby - Fútbol Cultural, Desfile Comunal Fiestas Patrias, Comunal de Cueca Escolar, Fiesta Virgen de la Merced, Tedeum Fiestas Patrias, Celebración Día de la Mujer, Celebración Día del Dirigente Social, Celebración Día del Adulto Mayor, Cicletada Comunal, Maratón comunal, Eco-vacaciones, Festival de la Canción de María Pinto, entre otras. También apoyamos en producción, sonido e iluminación a diversas actividades en escuelas, liceos, centros Culturales y juntas de vecinos. **(Enero -Diciembre)**

**B.-LINEA DOCENCIA / OBJETIVO OPERACIONAL:** Cooperar en el fortalecimiento de las comunidades educativas en el tema de los objetivos transversales a través de la instalación en estas de talleres de apoyo para cursos interesados y de una oferta de cuerpo estable para los talentos artísticos.

**En la línea de docencia** las actividades que funcionaron fueron:

- **“Orquesta Comunal Escolar de María Pinto”** (Escuela de las Mercedes con cobertura inter escuelas.)

-**“Sexteto Escolar de Cuerdas”** (Escuelas de Las Mercedes, con cobertura inter-escuelas)



## **ORQUESTA ESCOLAR DE CUERDAS EN UN ENCUENTRO DE ORQUESTAS INFANTILES EN SANTIAGO.**

-**“Talleres de Cofradías Fiesta Virgen de las Mercedes”** (Escuelas de Los Rulos, Las Mercedes, Ch. Alto, Ch.Bajo, Liceo Municipal Polivalente y Junta de Vecinos de la Palma)

-**“Red de Apoderados de Arte & Cultura”** /Integrada por madres y padres de diferentes comunidades educativas. Durante el año 2015 se adjudicaron un proyecto de subvención municipal para organizaciones comunitarias culturales, con el cual financiaron el vestuario de la orquesta y el sexteto.



## Actividad Física, Deportes y Recreación Escolar 2015

Una de nuestras prioridades es entregar a los 7 establecimientos educacionales de nuestra comuna, amplias posibilidades para la práctica de la Educación Física, el Deporte y la Recreación; disciplinas que se constituyen en agentes válidos del proceso formativo y que permiten promover hábitos de vida saludables, a fin de mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes y la comunidad escolar en general. Sin lugar a dudas que deseamos día a día nuestros estudiantes practiquen Ejercicio Físico, Deporte y Actividad Física moderada o intensa, al menos una hora diaria, combinando la Educación Física Curricular y el Deporte Educativo.

- **Programa Juegos Deportivos Escolares IND** (Participan los seis establecimientos educacionales de la Comuna).

Los Juegos Deportivos Escolares tienen como objetivo el fomento de la cultura deportiva mediante la práctica de los deportes presentes en las Etapas Inter-cursos, Comunales, Provinciales, Regionales y Nacionales orientadas a niñas, niños y jóvenes del sistema escolar.

Estos Juegos convocados por el Ministerio del Deporte por medio del Instituto Nacional de Deportes, en conjunto con el Ministerio de Educación, buscan promover el desarrollo del Deporte Escolar.

- **Objetivo General**

Generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar del país, de enseñanza básica y media, provenientes de unidades educativas municipales, particulares subvencionadas y particulares pagadas, para constituir una plataforma de desarrollo deportivo.

- **Objetivos específicos.**

- Incentivar la práctica deportiva competitiva en todas las unidades educativas del país, de enseñanza básica y media.
- Facilitar a los jóvenes en edad escolar la práctica de uno o más deportes para promover el desarrollo de sus capacidades.
- Promover los procesos de detección de talentos deportivos.
- Fortalecer hábitos, valores y la convivencia social por intermedio del deporte.

**Edad**

La edad de participación en estos Juegos se enmarca en dos categorías: Sub-14 y Segunda Categoría.

### ***Fútbol Femenino y Masculino.***



### ***Básquetbol Femenino y Masculino.***



**Handbol Femenino y Masculino.**



**Provincial de Handbol Segunda Categoría (Liceo Municipal Polivalente – Campeón Provincial)**



**Regional de Handbol Segunda Categoría (Liceo Municipal Polivalente)**



## Premiación Juegos Deportivos Escolares IND



## Programa Escuelas Deportivas Integrales IND

*Realizado en:*

- ✚ Escuela G-737 Santa Emilia / 2 Talleres de Formación Motora – 1 Especialización Deportiva.
- ✚ Escuela F-732 de Chorombo Alto / 2 Talleres Formación Motora – 1 Iniciación Deportiva – 1 Especialización Deportiva.

- **OBJETIVO GENERAL:**

Fomentar la práctica sistemática de actividades de formación motora y deportiva, en los niños, niñas y adolescentes de Pre-Kinder a Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y adquirir conductas físicamente activas, que contribuyan a su bienestar general.

- **DESCRIPCIÓN:**

El Programa consiste en ejecutar Escuelas de Formación Motora y Escuelas Deportivas, en los Establecimientos Educacionales, además, de Encuentros Deportivos Recreativos.

Las Escuelas realizan Formación Motora, Iniciación y Especialización Deportiva, dos veces por semana y durante una hora.

**E**

**VENTO FORMACIÓN MOTORA**  
**PISTA ATLÉTICA MARIO RECORDÓN / ESTADIO NACIONAL**



## EVENTO ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA MULTICANCHAS ESTADIO NACIONAL / SECTOR ANITA LIZANA



### Encuentro Deportivo Masivo.

- **Campeonato Futbolito / 8° Años Básicos Damas y Varones** (Participan tres Establecimientos Educativos de la comuna / Escuela G-737 Santa Emilia – Escuela F-732 Chorombo Alto y Liceo Municipal 860).



### ➤ Otras Actividades.

- **Lanzamiento Metropolitano Escuelas Deportivas Integrales EDI / IND** (Escuela F-732 Chorombo Alto)



- **Encuentro Comunal de Cueca** (Escuela F-732 Chorombo Alto) (Participan todos los Establecimientos Educativos de la comuna).



- **XXIII Encuentro Regional de Cueca Escolar "Mil Pañuelos al viento" La Pintana** (Participan la Escuela F-738 Los Rulos – Escuela G-737 Santa Emilia y Liceo Municipal Polivalente).





# GESTIÓN SALUD

**2015**

## Área Salud

Las principales acciones ejecutadas en el área de Salud durante el año 2015, actividades cuyos elementos fundamentales corresponden al Modelo de Atención de Salud con Enfoque Familiar y Comunitario, que centra su accionar en el cuidado integral de las familias, enfatizando en acciones preventivas y promocionales que se orienten al fomento de estilos de vida saludable, de la acción inter y multisectorial y de la responsabilidad familiar y comunitaria en el cuidado de la salud. Se incorporan también las orientaciones contempladas en las Garantías Explícitas en Salud de responsabilidad de la Atención Primaria.

En adelante damos cuenta del estado de situación actual y la proyección de la gestión de salud comunal en el contexto global; con énfasis en el proceso de implementación del Modelo de Salud Familiar con Enfoque Comunitario, encontrándose a la fecha, sectorizada la atención de salud implicando un cambio en la forma de entender y hacer salud incorporando una interacción más cercana entre los equipos de salud y las personas usuarias de la comunidad

El Modelo de Salud Familiar nos invita tanto a funcionarios como usuarios a cambiar paradigmas. Nuestros usuarios quienes desde el paternalismo acostumbrado del sistema de salud biomédico, reciben una clara invitación a empoderarse de su salud, haciéndolos responsables de su autocuidado, así como de su estado salud-enfermedad y además estimulándolos a participar en sus sectores a través de los consejos locales de salud, que nos aportan sus necesidades reales de cada localidad.

Para los funcionarios de salud, también representa un desafío cambiar la atención individual por la atención de la familia como unidad de atención, por lo cual la capacitación en este nuevo Modelo de atención es parte fundamental de este proceso.

La Atención Primaria en Salud es hoy más resolutive, pero fundamentalmente ha sido potenciada en cuanto a planes y programas destinados a prevenir y promover estilos de vida saludable.

La construcción de un modelo de salud, equitativo, expedito, digno y de calidad es uno de los propósitos como país por cuanto se han planteado objetivos sanitarios para la década que constituyen una referencia inevitable para establecer las intervenciones y acciones prioritarias que deben ser ejecutadas en un Plan Comunal de Salud formulado para el año 2015, está alineado con los objetivos

Por otra parte esta nueva forma de hacer salud ha significado tener que asumir desafíos en los ámbitos técnico y administrativo, desde las prestaciones directas, las acciones a nivel de gestión, capacitación del recurso humano, mejoramiento de la infraestructura y su equipamiento, mejoramiento en el nivel resolutive e incorporación de nuevas tecnologías.

Desde esa perspectiva, el aporte que nuestro Centro de Salud Familiar debe realizar en la consecución de los objetivos sanitarios e IAAPS, es fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida, puesto que estos son un reflejo de los objetivos estratégicos de la década 2011-2020 y apuntan al propósito de mejorar la salud de la población, prolongando la vida y los años de vida libres de enfermedad y reducir las desigualdades, mejorando la salud de los grupos más desfavorecidos de la sociedad.

## **LOS TEMAS PRIORITARIOS PARA LA GESTIÓN EN LA ATENCIÓN PRIMARIA**

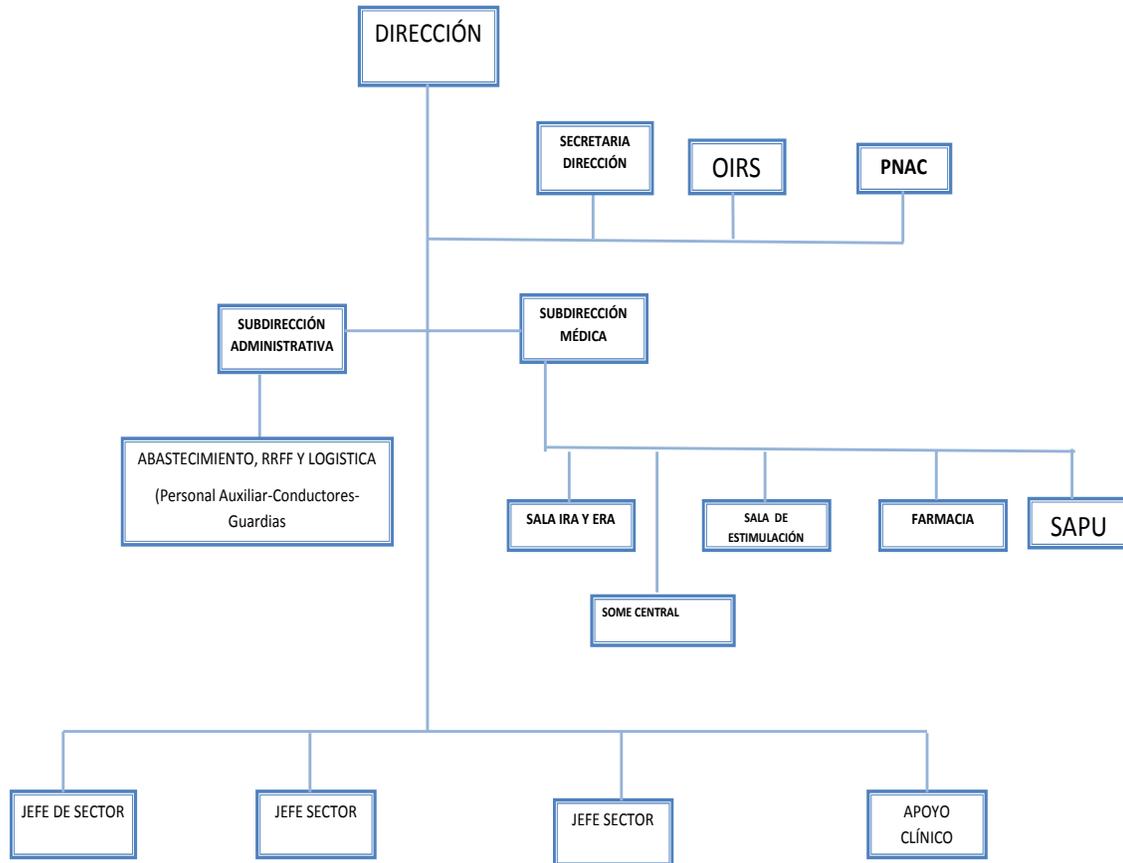
### **DURANTE EL AÑO 2015 FUERON:**

- Mejorar la calidad del trato al usuario
- Mejorar la gestión de los recursos para la realización de la Atención de salud a los usuarios y su comunidad.
- Relevar acciones de control de las enfermedades crónicas no trasmisible
- Instalar el modelo de Salud Familiar Comunitario
- Mejorar Planes y Programas de desarrollo de Recurso Humano

## **LINEAMIENTOS DE LA POLITICA EN SALUD EN LA COMUNA DE MARIA PINTO**

- Mejorar el grado de satisfacción de los usuarios con la atención
- Aumentar la capacidad resolutive frente a la demanda, disminuir la frecuencia de derivaciones y lograr mejores resultados en los indicadores de salud relacionados.
- Detectar precozmente y evitar el progreso de enfermedades crónicas, lo que significa influir efectivamente en los cambios de conductas y adherencia al tratamiento.
- Promover estilos de vida saludable, que permita evitar la aparición de factores de riesgo.
- Detectar y atender los problemas psicosociales emergentes: VIF, adicciones, familias disfuncionales.
- Mantener y ampliar los programas tradicionales

**Organigrama de la estructura Salud dependiente de la Corporación Municipal**



### Red Asistencial Disponible

El Servicio de Atención de Salud de María Pinto, realiza las gestiones y actividades propias de un Servicio de Atención Primaria de Salud, es decir, debe educar a la población en torno a la promoción de su salud y la de su familia, debe prevenir enfermedades en su ámbito territorial y debe acoger en una primera instancia los problemas de salud de la población a cargo, derivando al nivel secundario cuando la evolución del paciente así lo amerite.

Para dar cabal cumplimiento a estos roles es que se cuenta con 3 Postas Rurales, en donde semanalmente se realizan atenciones de Salud, por todos los miembros del Equipo (Médico, Enfermera, Matrona, Asistente Social, etc.), establecimientos que están a cargo de un Auxiliar Paramédico residente, quien es responsable de la salud de todas las personas de la localidad a su cargo.

**Tabla: Establecimientos de salud, comuna de María Pinto, año 2013**

TIPO	NUMERO	CARACTERÍSTICAS
Consultorio Gral. Rural	1	Adriana Madrid De Costabal Ubicado En Av. Av Francisco Costabal 78
Postas Rurales	3	Posta Las Mercedes Posta Santa Emilia Posta Chorombo
Sapu	1	Funciona Desde Las 17:00 Horas Hasta Las 24 Hrs, De Lunes A Viernes Y Fines De Semana Y Festivos De 08:00 A 24:00 Hrs, En Dependencias Del Consultorio María Pinto

FUENTE: Dirección de salud comunal, 2015

Además cada establecimiento de salud tiene una población y sectores asignados para una atención más expedita y fácil acceso para sus habitantes.

**Tabla: Distribución de la población a atender según establecimiento de salud**

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDADES
Consultorio María Pinto	María Pinto, Ranchillo, El Parrón, Cancha De Piedra, Lo Ovalle, Baracaldo, Isla De Rojas
Posta Chorombo	Chorombo Alto, Chorombo Bajo, Ibacache, La Palma
Posta Santa Emilia	Los Rulos, Santa Emilia, Santa Luisa, San Enrique
Posta Las Mercedes	Las Mercedes, El Redil, El Bosque, Malalhue

*Fuente: Dirección de Salud 2014*

## Recursos disponibles para el año 2015

### Recursos Humanos

El principal activo de una organización la constituyen, sin duda, las personas que la componen, y en nuestro caso estas 82 personas que día a día entregan su mejor esfuerzo para elevar el nivel de salud de nuestra comuna, realizando en muchos casos enormes viajes desde Santiago hacia nuestro principal Centro.

La mayoría de ellos, posee contrato indefinido y lleva en servicio más de 5 años en promedio, y además de los funcionarios que están a contrata esperando su regularización.

La siguiente tabla muestra, la dotación completa, aquí se incluye el número de profesionales y funcionarios, junto a las horas semanales contratadas para este año 2015 y que permitirían la ejecución de las acciones definidas.

### Dotación año 2015 en horas, comuna de María Pinto

CATEGORIA Nº	FUNCIONARIOS	Nº HRS.SEMANALES
Médico/a	3	132
Odontólogo/a	3	132
Químico - Farmacéutico/a	1	44
Enfermero/a	4	176
Matrón/a	3	132
Nutricionista	2	88
A. Social	4	176
Psicólogo/a	3	132
Kinesiólogo	3	132
Terapia Ocupacional	1	44
Ed. Párvulos	1	22
TENS	16	704
TEC. Administrativos	3	132
Téc. Paramédico/a	6	264
TPM farmacia	2	88
TPM dental	3	132
Of. Administrativo/a	10	440
Otros Contador	1	44
Totales	69	3014

Fuente: Dirección de Salud 2015

TABLA: PROGRAMAS ESPECIALES AÑO 2015

Programa de Odontologico Familiar 6 años y Embaz.	4.650.527
Programa de Mejoria de la Equidad en APS	16.027.824
Enfermedades Respirat. del Adulto ERA	32.652.244
Programa Chile Crece Contigo	8.783.160
SAPU MARIA PINTO 2014	109.425.419
Campaña Vacunacion Antiinfluenza 2014	80.000
Apoyo Radiológico en APS	2.700.000
Campaña de Invierno SAPU (Hrs. Ext. Kines.)	1.750.270
Programa Ges Preventivo en Salud Bucal	1.536.794
Programa Odontologico Integral protesis.....	13.267.058
Programa Ges Odontologico Adulto 60 años	2.665.040
Programa Atencion Domiciliaria Postrados	5.085.720
Programa Salud Mental Integral	2.789.239
Programa Complementario Laboratorio GES	12.459.083
Programa de Resolutividad	11.944.460
Programa de Imagenes Diagnosticas	4.266.578
Programa Apoyo a la Gestion Refuerzo Sapu	4.543.000
Programa Promocion de la Salud	12.873.164
Programa Apoyo a la Gestion Local	511.700
Programa Apoyo la Gestion Medicamentos y Exámenes	2.141.402
Programa Desarrollo de RR. HH. En APS	6.059.900
Programa Misiones de Estudio Dra. Jozsa	5.776.192
<b>TOTAL</b>	<b>261.988.774</b>

Fuente: Dirección de Salud 2014

## PROYECTO DE PRESUPUESTO

<b>CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARÍA PINTO</b>	
<b>DIRECCIÓN DE SALUD</b>	
<b>PRESUPUESTO AREA DE SALUD</b>	<b>AÑO 2015</b>
<b>CUENTAS DE INGRESOS</b>	<b>MONTO ANUAL</b>
INGRESO PERCAPITA	617.596.000
APORTES EXTRAORDINARIOS SALUD	126.931.000
APORTES MUNICIPALES	346.833.000
RECAUDACION Y OTROS INGRESOS	4.500.000
PROGRAMAS ESPECIALES:	125.694.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.221.554.000</b>
<b>CUENTAS DE GASTOS</b>	
REMUNERACIONES PERSONAL SALUD	738.760.000
PERSONAL CORPORACION	63.000.000
PROGRAMAS ESPECIALES	125.694.000
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO:</b>	<b>294.100.000</b>
420211 COLACIONES SALUD	500.000
420221 UNIFORMES PERSONAL SALUD	4.000.000
420231 COMBUSTIBLES VEHICULOS SALUD	15.000.000
420232 GAS LICUADO CALEFACCION SALUD	20.000.000
420241 MATERIALES OFICINA SALUD	8.500.000
420242 MATERIALES ASEO SALUD	5.100.000
420243 MEDICAMENTOS E INSUMOS	70.000.000
420245 OTROS INSUMOS SALUD	2.000.000
420251 CONSUMO ELECTRICIDAD SALUD	10.000.000
420252 CONSUMO AGUA POTABLE SALUD	1.500.000
420253 CONSUMO TELEFONOS SALUD	3.000.000
420254 ACCESO INTERNET SALUD	20.000.000
420261 MANTENCION EDIFICIOS SALUD	35.000.000
420262 MANTENCION VEHICULOS SALUD	7.500.000
420263 MANTENCION EQUIPAMIENTO SALUD	3.000.000
420281 MOVILIZACION, PEAJES, FLETES (	4.000.000
420282 SERV. CAPACITACION SALUD	4.500.000
420283 SERVICIO LABORATORIOS Y EXAMEN	60.000.000
IMAGENOLOGIA	12.000.000
420288 ARRIENDO Y ACTUALIZACIONES SOF	1.500.000
420289 OTROS GASTOS SALUD	7.000.000
<b>TOTAL GASTOS SALUD</b>	<b>1.221.554.000</b>

## RESULTADOS SANITARIOS OBTENIDOS POR CICLO VITAL 2015

### Población inscrita y Validada 2015

Se refiere al total de personas inscritas en el consultorio de salud y que son validadas por FONASA para el pago del per cápita.

**TABLA POBLACIÓN validada año 2015**

Edad		Masculino	Femenino	Total
-----	-----	0	11	11
000-00	000-11	63	70	133
001-00	001-11	86	89	175
002-00	002-11	71	64	135
003-00	003-11	74	73	147
004-00	004-11	81	69	150
005-00	005-11	66	73	139
006-00	006-11	82	81	163
007-00	007-11	77	87	164
008-00	008-11	95	67	162
009-00	009-11	74	74	148
010-00	010-11	84	79	163
011-00	011-11	76	67	143
012-00	012-11	87	93	180
013-00	013-11	85	64	149
014-00	014-11	78	86	164
015-00	019-11	420	425	845
020-00	024-11	437	491	928
025-00	029-11	473	459	932
030-00	034-11	363	411	774
035-00	039-11	352	355	707
040-00	044-11	375	395	770
045-00	049-11	386	380	766
050-00	054-11	400	427	827
055-00	059-11	332	341	673
060-00	064-11	263	267	530
065-00	069-11	217	208	425
070-00	074-11	171	161	332
075-00	079-11	116	119	235
080-00	999-11	146	175	321
	<b>Total</b>	<b>5630</b>	<b>5761</b>	<b>11391</b>

Fuente FONASA



**TABLA: Número de consultas médicas en SAPU 2015**

<b>TOTAL ATENCIONES DE URGENCIA A SEPTIEMBRE 2015</b>	
SECCIÓN 1. TOTAL ATENCIONES DE URGENCIA	<b>23.361</b>
TOTAL CAUSAS SISTEMA RESPIRATORIO	<b>8.517</b>
IRA Alta (J00-J06)	<b>6.506</b>
Influenza (J09-J11)	<b>114</b>
Neumonía (J12-J18)	<b>293</b>
Bronquitis/bronquiolitis aguda (J20-J21)	<b>787</b>
Crisis obstructiva bronquial (J40-J46)	<b>621</b>
Otra causa respiratoria (J22, J30-J39, J47, J60-J98)	<b>196</b>
TOTAL CAUSAS SISTEMA CIRCULATORIO	<b>295</b>
Infarto agudo miocardio	<b>8</b>
Accidente vascular encefálico	<b>7</b>
Crisis hipertensiva	<b>278</b>
Arritmia grave	<b>1</b>
Otras causas circulatorias	<b>1</b>
TOTAL TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTO	<b>2.209</b>
Accidentes del tránsito	<b>18</b>
Otras causas externas	<b>2.191</b>
DIARREA AGUDA (A00-A09)	<b>176</b>
TOTAL DEMÁS CAUSAS	<b>12.164</b>
SECCIÓN 2. TOTAL DE HOSPITALIZACIONES	<b>0</b>
- CAUSAS SISTEMA RESPIRATORIO	<b>0</b>
- CAUSAS SISTEMA CIRCULATORIO	<b>0</b>
- TRAUMATISMOS Y ENVENENAMIENTOS	<b>0</b>
- LAS DEMÁS CAUSAS	<b>0</b>
CIRUGÍAS DE URGENCIA	<b>0</b>

## **CUIDADOS EN SALUD DE LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO**

La salud de las madres y los recién nacidos se encuentran intrínsecamente relacionadas, de modo tal que prevenir sus enfermedades y muertes requiere de la aplicación de intervenciones que muchas veces los aborde de manera conjunta.

El Programa de Salud Sexual y Reproductiva y el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP) Chile Crece Contigo tienen como propósito el fortalecer el acompañamiento de la mujer durante el ciclo vital, puesto que ella juega un rol fundamental en el desarrollo de los hijos, un pilar fundamental de la familia y recae en ella la responsabilidad del proceso reproductivo.

El nacimiento es un momento determinante para la vida de todo ser humano y tanto el período previo como el inmediatamente posterior son decisivos para el desarrollo emocional, intelectual y social del niño, con una influencia central de la madre, el padre y la familia. Chile Crece Contigo constituye una iniciativa intersectorial que contempla un conjunto integrado de prestaciones, y aspira a erradicar inequidades odiosas que pueden marcar la gestación, nacimiento y desarrollo inicial de los niños, transformándose en verdaderas barreras para su evolución y éxito futuro.

Si bien este plan de cuidados está focalizado en la pesquisa precoz y oportuna de los factores de riesgo psicosocial durante la gestación para intervenirlos a tiempo, contempla también el plan de cuidados de la mujer durante su ciclo vital .

## RESULTADOS OBTENIDOS EN SALUD DE LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO 2015

La Población de usuarias de anticonceptivos alcanza a 1194 mujeres entre 15-49 años correspondiente a un 42.6 % de población inscrita en ese rango etareo. Contando con una cobertura baja que no alcanza al 50 %.

Con respecto a la población de usuarias adolescentes con métodos anticonceptivos la cobertura alcanza un 32.7 % siendo muy baja para la cantidad de población que presenta embarazo adolescente.

### Tabla Población bajo control MAC ( Junio 2015)

Diada	<10 días	> 10 días	Total
	53	41	94
<b>Meta 70 %</b>	56,4 %		

- \* Total de población inscrita en Edad fértil (15-49 años) 2799 mujeres
- \* Total de población inscrita adolescente (14 y 15 años) 73 mujeres
- \* Total de población inscrita adolescente (15-19 años) 446 mujeres

Durante el 2015 se trabajó con el colegio 860 y la Universidad Iberoamericana en talleres de salud sexual y reproductiva, además con nuestro Liceo Polivalente se hizo énfasis en talleres de afectividad y sexualidad, pero a pesar de esto continuamos con altas tasas de embarazo adolescente.

Es por esto la importancia de seguir trabajando con los colegios y liceos en actividades de educación en salud sexual y reproductiva para disminuir los riesgos de nuestra población adolescente y el porcentaje de embarazo adolescente (18%) y todo lo que conlleva este.

<b>Tabla :Gestantes Adolescentes</b>		
<b>Establecimiento</b>	<b>Total</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CGR María Pinto</b>	5	61 gestantes
<b>PSR Santa Emilia</b>	2	
<b>PSR Chorombo</b>	4	
<b>PSR Las Mercedes</b>	0	
<b>Total</b>	11	

### Avances metas Programadas:

#### Meta : Reducción de mujeres entre 25-64 años sin PAP vigente

La cobertura de Papanicolaou a septiembre 2015 alcanzo un 47% siendo una cobertura baja a pesar de estrategias como día exclusivo de Toma de Pap, campaña de PAP etc durante todo el año, es por esto que se realizaron alianzas entre los distintos programas y entidades de la comuna para hacer cada actividad de carácter comunal y no solo del área de salud entre ellas cuenta DIDECO , Unidad Social, Programa Jefas de Hogar, Mesa comunal de la Mujer, Municipio y difusión por redes sociales oficiales de nuestra comuna .

**Tabla Cobertura De Mujeres Con Examen Papanicolaou Vigente**

Tabla Cobertura de Mujeres con examen Papanicolaou vigente		
	Mujeres 25-64 años PAP vigente	Poblacion Inscrita
<b>Total</b>	1391	2916
<b>MP</b>	771	
<b>SE</b>	292	
<b>LM</b>	123	
<b>CH</b>	205	
<b>Hasta la fecha</b>	47,7 %	Meta 53%
<b>Faltan</b>	154	1545

### ÍNDICE ACTIVIDAD ATENCIÓN PRIMARIA "IAAPS" RESULTADOS A SEPTIEMBRE

Ingreso precoz de embarazo alcanzo un 89.3 % estando bajo la meta de un 94 %

Tabla Porcentaje de gestantes que ingresan a control prenatal precozmente (<14sem)			
Ingreso Precoz	<14 sem	>14 sem	Total
Meta 94 %	67	8	75
	89,3 %		

### PROGRAMA ODONTOLÓGICO DE EMBARAZADAS

La atención odontológica prioriza su atención en grupos específicos, realizar promoción y prevención para evitar el daño en forma oportuna y mantener la salud bucal. Es importante incorporar programas educativos para que las madres tomen conciencia de que pueden traspasar infecciones a sus hijos, a través de besos en la boca y objetos contaminados con saliva.

Es importante seguir reforzando la importancia de tener una boca sana, educación en cepillado y que sea un agente de réplica educativa de estos conceptos en su familia.

### OBJETIVOS

Proteger la salud de la embarazada y de su hija o hijo.

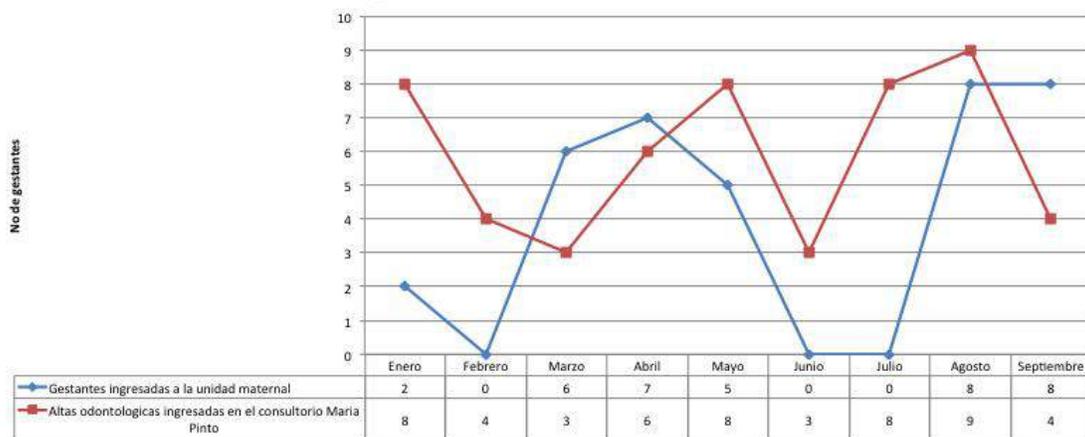
### META

Alcanzar el 60% de las embarazadas con alta odontológica, reciben consejería breve en tabaquismo.

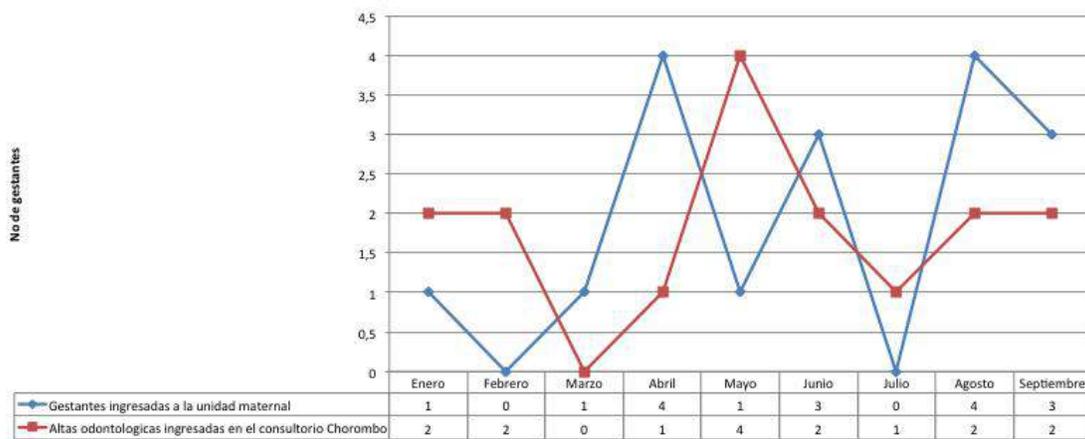
En este grupo etareo, toda embarazada es ingresada a realizar tratamiento que incluye: Examen, Entrega de Kit de limpieza (Pasta dental, cepillo, enjuague bucal, hilo dental) tratamientos de conductos derivación a segundo nivel Hospital San José de Melinilla, Rehabilitación protésica; según los requerimientos del paciente.

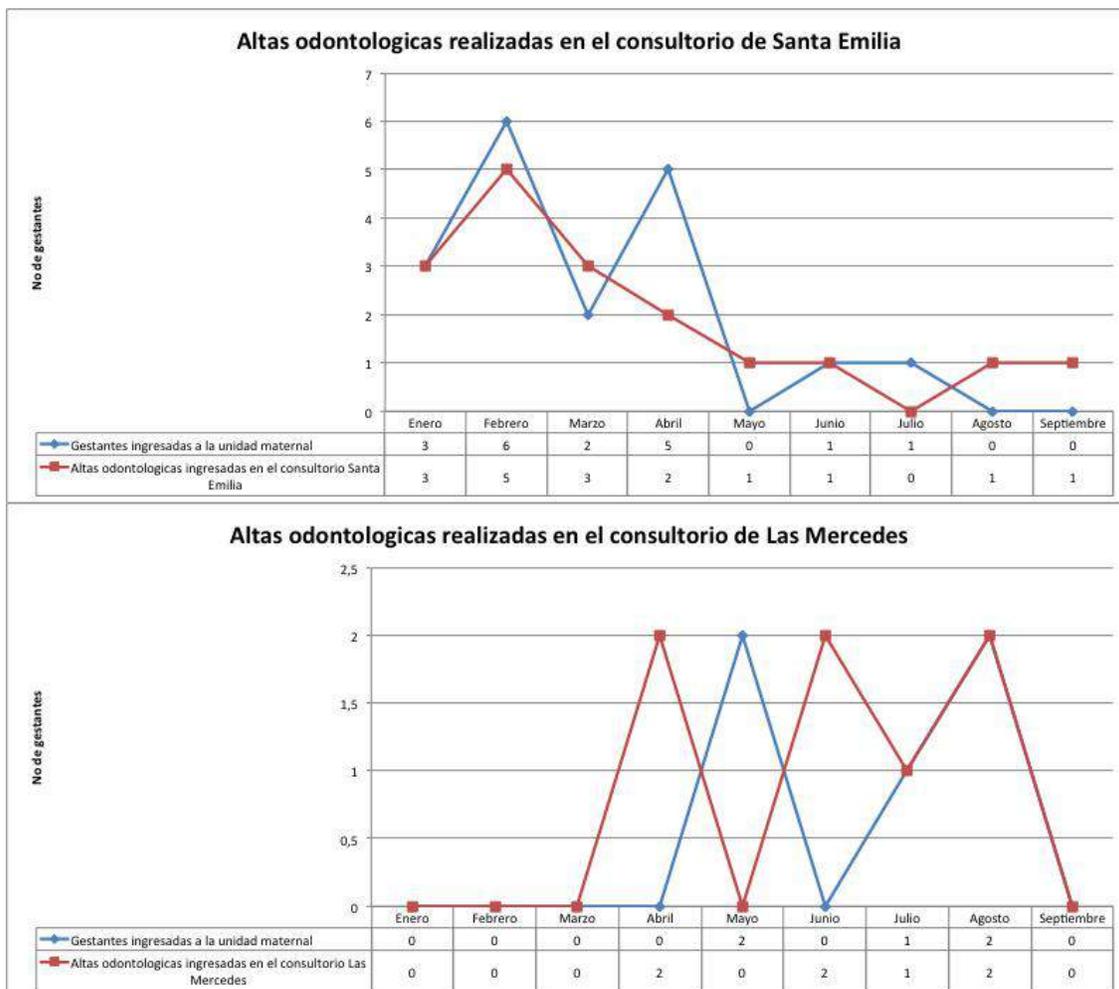
A continuación se detallan las altas odontológicas realizadas por el equipo dental en los diferentes centros de salud de enero a Septiembre de 2015.

### Altas odontológicas realizadas en el consultorio de Maria Pinto



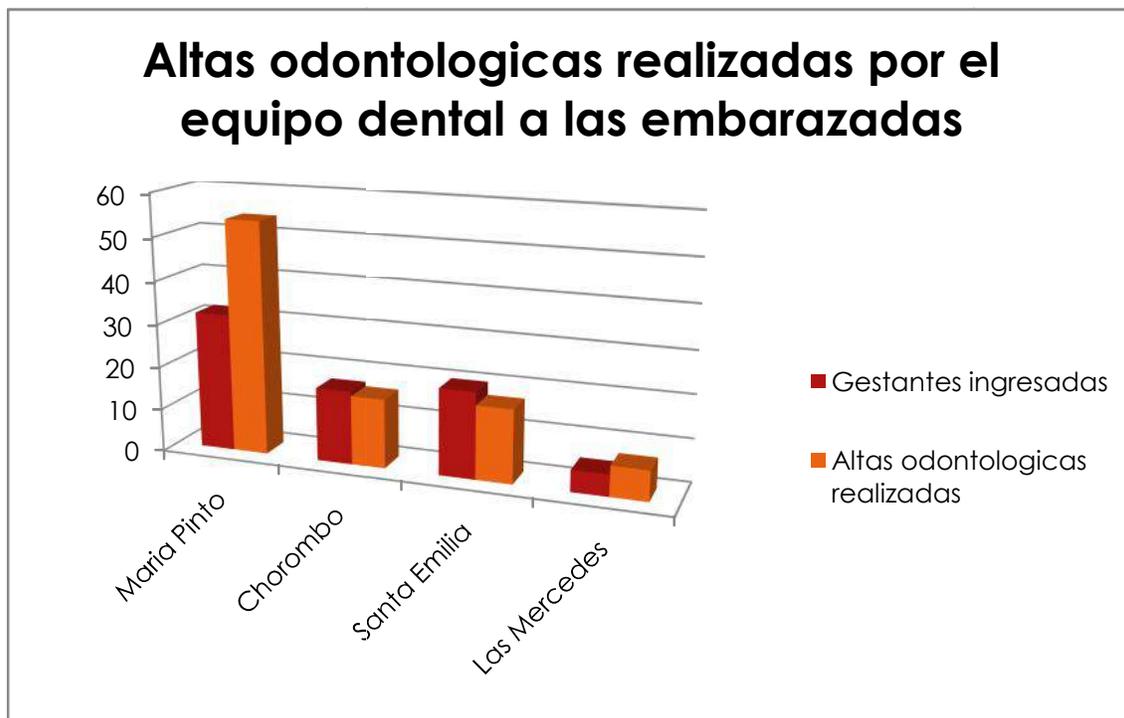
### Altas odontológicas realizadas en el consultorio de Chorombo





Los gráficos anteriores muestran en detalle la cobertura que ha tenido el Programa Odontológico de las Embarazadas durante los meses de Enero a Septiembre de 2015 donde el sector de María Pinto presenta el indicador de cobertura más alto del total de embarazadas ingresadas.

Resumen comunal de las altas integrales realizadas a las embarazadas que ha ingresado desde Enero a Septiembre 2015.



#### Cobertura del programa de embarazadas a Septiembre de 2015

Del total de ingresos registrados durante el periodo han ingresado 71 embarazadas. y nuestra cobertura es de 60% altas odontológicas a Diciembre de 2015 actualmente se ha cubierto el 117% % de cumplimiento a la fecha que corresponde a 83 embarazadas con alta odontológica integral.

#### Climaterio

Este año y junto al lanzamiento de las Orientación Técnicas para la atención integral de la Mujer en edad Climaterio se puso énfasis en esta población objetivo con actividades específicas, por ejemplo la Aplicación de la escala MRS de calidad de vida y lineamientos en cada control de salud de la mujer en etapa de climaterio . A pesar de esto la cobertura del programa alcanza un 10.4 % del total mujeres inscritas .

## **SALUD INFANTIL**

El seguimiento a la trayectoria del crecimiento y desarrollo infantil se inicia en la gestación y se continúa con la atención integral proporcionada a la madre, al padre y a su hijo o hija en el control de la día y con las sucesivas atenciones periódicas para evaluar el estado de salud y desarrollo infantil

Población objetivo

Niños y niñas menores de 11 años, inscritos en el Consultorio y Postas de Salud Rural pertenecientes a la Comuna de María Pinto.

Objetivos del Programa

- Fomentar la atención neonatal y del primer año de vida.
- Mejorar la calidad y oportunidad de la atención en el Nivel Primario de controles de salud.
- Promover y difundir de los factores protectores para el desarrollo integral de la infancia.
- Disminuir la prevalencia del maltrato infantil en sus cuatro formas (maltrato psicológico, físico, sexual y negligencia en los cuidados).
- Fomentar la Lactancia Materna Exclusiva hasta los 6 meses.
  - Fomentar hábitos saludables de alimentación y hábitos de actividad física

## **Principales Resultados Programa Infantil 2015**

Uno de los aspectos fundamentales es la evaluación del desarrollo psicomotor en niños y su posterior ingreso a la sala de estimulación infantil. Esto es para poder apoyar a las familias en la estimulación de sus niños en la estimulación para evitar el retraso, es decir prevenir y rehabilitar cuando corresponda en cada caso.

### **Niños con déficit en el Desarrollo Psicomotor ingresados a Sala Estimulación Infantil**

10 niños con déficit en Desarrollo psicomotor los cuales todos se encuentran ingresados a la sala estimulación.

**Tabla 50 Niños con déficit en el Desarrollo Psicomotor ingresados a Sala Estimulación Infantil**

Número de niños con Riesgo	Ingresados a Sala de Estimulación	%
N 10	10	100%

En la tabla anterior se visualiza que solo 10 niños han sido diagnosticados con déficit en el desarrollo psicomotor propiamente tal y de ellos, el 100% de estos casos han sido ingresados a la sala. Ahora bien en la sala no solo se han ingresado niños con retraso del desarrollo psicomotor, también se han ingresado niños que tienen más factores de riesgo, ejemplo de ello son madres adolescentes.

**Numero de VDI realizadas a niños diagnosticados con Déficit en el Desarrollo Psicomotor.**

Se han realizado 17 visitas a niños con déficit DSM, tasa de 1.7 visitas por niño.

**Talleres Nadie es Perfecto 2015**

Talleres NEP, 1 con 5 integrantes, aunque se han realizado diferentes estrategias, no han aumentado la asistencia a talleres.

**Talleres de promoción del desarrollo: psicomotor y lenguaje:** han ingresado 58 madres o padres y/o cuidadores de niños menores 1 año.

**Cobertura de evaluación de DSM en niños de 12 a 23 meses bajo control:  
Tabla Cobertura de evaluación de DSM en niños de 12 a 23 meses bajo control:**

Indicador		Porcentaje de cumplimiento
<b>Cobertura de evaluación de DSM en niños de 12 a 23 meses bajo control</b>	129 niños evaluados	75%
	171PBC	

## SALA IRA

El objetivo del programa IRA hoy en día es entregar una atención oportuna y resolutive a niños con patologías respiratorias, alcanzando un 5% de cobertura bajo control, para la población inscrita, con el fin de disminuir o mantener la tasa de mortalidad infantil por IRA, reforzando esta actividad en campaña de invierno o cuando la dirección lo estime conveniente, priorizando la atención kinésica a prematuros de menos de 1.500 Kg. O menores de 32 semanas de gestación, siendo atendidos como medida preventiva de IRA y tratamiento resolutivo a aquellos que padezcan de displasia broncopulmonar.

Las infecciones respiratorias agudas y crónicas son objeto de especial atención por su trascendencia, particularmente en periodo invernal.

En las salas IRA instaladas se llevan a cabo las acciones promocionales y preventivas de las patologías respiratorias agudas y crónicas. Para ello, los kinesiólogos realizan talleres educativos en sala de espera y a grupos específicos, especialmente respecto del combate al humo de tabaco y otros factores de riesgo por contaminación intradomiciliaria.

Además, en los controles de salud se aplica el score de neumonía, para la detección precoz de los casos, y se realiza visita domiciliaria a las familias con niños/as de riesgo o portadores de patologías respiratorias crónicas.

A agosto de este año, habían ingresado a tratamiento en sala IRA 101 niños/as menores de 15 años con

Diagnóstico de IRA alta y se han realizado 336 hospitalizaciones abreviadas

Cabe destacar la importancia del programa IRA en APS se enfoca en la prevención y educación en la familia acerca las IRA o los signos de alerta de estas patologías y realizando educación en aquellas familias que presenten factores de riesgo para los pacientes que presenten score alto de riesgo de muerte por neumonía, los cuales son derivados por control sano, cumpliendo con un rol preventivo.

Al analizar los datos se ve que los pacientes ingresados a la fecha como pacientes crónicos con diagnóstico confirmado de ASMA o SBOR son de 203 usuarios, donde 66 usuarios tienen diagnóstico confirmado de ASMA y 137 de SBOR (fuente: tarjetero de pacientes crónicos IRA).

Del total de pacientes crónicos ingresados en el programa IRA el comportamiento de Asma & SBO-R entre los 0 años hasta los 17 años con 30 días es el siguiente:

32.5% de pacientes asmáticos y un 67.4% de pacientes SBOR.



## Salud Oral infantil

Mejorar y mantener la salud bucal de niñas y niños en edad parvulario y escolar.

### Actividad e Indicador:

Mejorar y mantener la salud bucal de niñas/os en edad parvularia y escolar. Favorecer la adherencia y cobertura al control de salud infantil. Educación Individual con instrucción de técnica de cepillado en las altas totales de niñas/os de 2, 4 y 6 años.

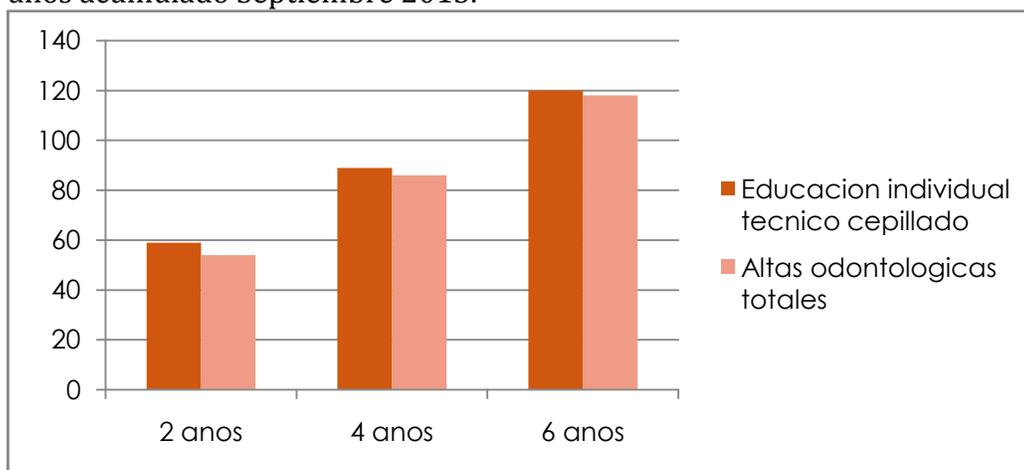
100% de altas odontológicas de niñas/os de 2, 4 y 6 años han recibido Educación Individual con instrucción de técnica de cepillado realizado ya sea por odontólogo o técnico paramédico de odontología.

Hasta septiembre, la comuna solo en las altas totales en niños de 4 años se logra el 100% de educación individual con técnica de cepillado.

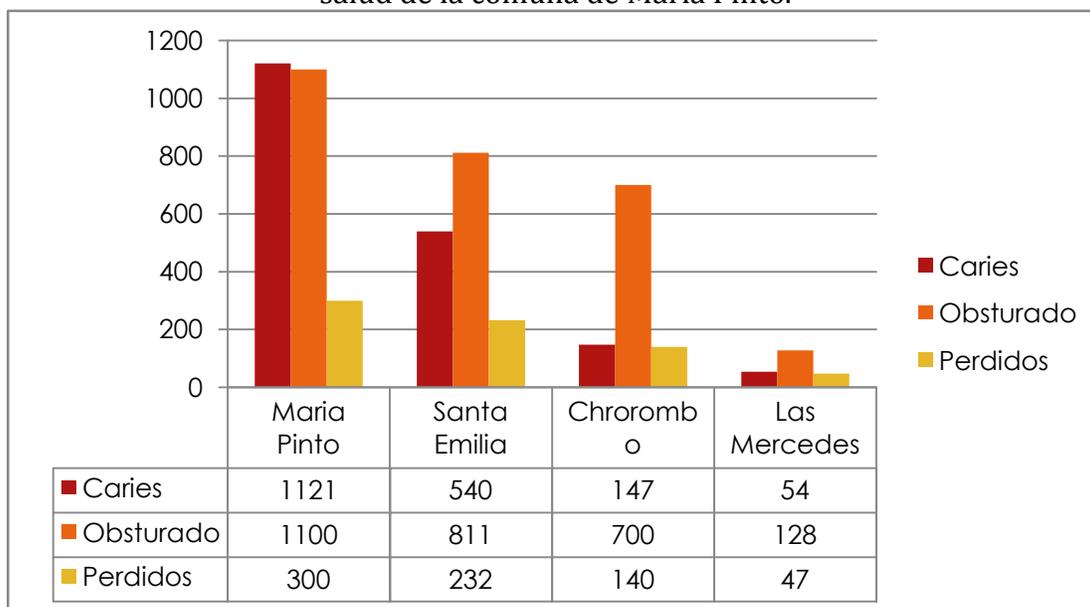
Los factores causales están asociados malos hábitos alimenticios y de higiene bucal y se potencia ante la carencia de flúor en el agua potable comunal.

El examen odontológico de los 2 y 4 años tiene incorporado en sus objetivos un factor preventivo de patologías, como son las caries y anomalías dentomaxilares asociadas a los malos hábitos por uso del chupete y biberón principalmente.

Educación Individual con Instrucción de Técnica de Cepillado en las Altas totales de 2, 4 y 6 años acumulado Septiembre 2015.



Con respecto a la salud oral de las personas el **Índice C.O.P** (Piezas con caries, obturaciones y piezas perdidas) al examen de salud bucal en los diferentes centros de salud de la comuna de María Pinto.



Con respecto al examen bucal realizado, el gráfico anterior muestra el % de daño encontrado a los pacientes, que se le realizó el examen bucal que corresponde al 80 % de las atenciones totales, de los menores de 20 años. Se detalla que las caries, obturaciones y piezas perdidas se encuentran representadas en un mayor porcentaje en María Pinto, seguida de Posta Santa Emilia y por último el sector Las Mercedes y Chorombo.

## **COBERTURA DE ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS, A SEPTIEMBRE 2015.**

### **OBJETIVO 6 AÑOS:**

Pesquisar y tratar oportunamente problemas de salud oral a los 6 años favoreciendo el inicio de cambio dentario y la aparición del primer molar permanente, pilar fundamental de la dentición y del desarrollo maxilofacial.

### **SALUD DEL ADOLESCENTE**

Es fundamental una atención diferenciada e integral, respetuosa y confidencial que incentive y apoye las conductas protectoras de la salud y el auto cuidado, promueva el respeto para si mismo para los demás y facilite el logro de las tareas del desarrollo, en particular de la identidad adolescente, de manera que ellos y ellas se integren a la sociedad, como sujetos de derechos, conscientes de sus deberes. El perfil de morbimortalidad en esta etapa está estrechamente asociado a las desigualdades sociales, así como, a conductas de riesgo/protección , por lo tanto, acausas prevenibles, dándose los principales problemas en siete ámbitos: la Salud Mental (violencia, incluido el abuso sexual ; consumo problemático de tabaco, alcohol y drogas, depresión, intentos y actos suicidas); Salud Nutricional (sobrepeso y obesidad y trastornos alimentarios) y estilo de vida (sedentarismo); la Salud sexual y reproductiva (embarazo no planificado, ITS/SIDA) Discapacidad, Enfermedades crónicas y oncológicas, Salud dental. En cuanto a la mortalidad, estas se relacionan Principalmente con causas externas (accidentes, homicidios y suicidios).

Es por esto que desde el año pasado se incorporó dentro de la atención el “Control del Joven Sano” que constituye la puerta de entrada al sistema de salud para el grupo de adolescentes del país.

## Resultados

### Salud Sexual y Reproductiva

En cuanto a la salud sexual y reproductiva del adolescente Se tiene un bajo resultado en cuanto al uso de métodos anticonceptivos en general, sobre todo si se compara con la prevalencia de embarazo.

Tabla: Gestantes Adolescentes		
Establecimiento	Total	TOTAL
CGR María Pinto	5	61 gestantes
PSR Santa Emilia	2	
PSR Chorombo	4	
PSR Las Mercedes	0	
<b>Total</b>	<b>11</b>	

**Tabla: Prevalencia comunal de Población con embarazo Adolescente enero a junio.**

Establecimiento	Total	TOTAL
CGR María Pinto	5	68gestantes
PSR Santa Emilia	2	
PSR Chorombo	4	
PSR Las Mercedes	0	
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>18,00%</b>

*Fuente: libro de ingreso a control prenatal*

Del total de embarazadas ingresadas durante el año 2015 tiene como factor de vulnerabilidad el ser una “embarazada adolescente”, con todo lo que implica.

**TABLA: Calificación de riesgo por Población Adolescente (10 - 14 y 15 - 19 años)**

CRITERIO	PUNTAJE			
	0	1	2	3
Pesquisa conductas de riesgo en Ficha CLAP	No se registran	< 5 % en adolescentes encuestados	5 a 10% en adolescentes encuestados	10 a mas % en adolescentes encuestados
Malnutrición en gestantes de 15 a 19 años	< de 5% gestantes de 15 a 19 años	5 a 10 % gestantes de 15 a 19 años	10 a 20% gestantes de 15 a 19 años	20% a más gestantes de 15 a 19 años
Tabaquismo en adolescentes entre los 10 y 14 años(Fichas CLAP)	< de 5% adolescentes con consumo de riesgo o dependencia	5 a 10 % adolescentes con consumo de riesgo o dependencia	10 a 20% adolescentes con consumo de riesgo o dependencia	20% a mas adolescentes con consumo de riesgo o dependencia
Derivación de tribunal, infractor de ley/Maltrato	< de 5% Adolescente con derivación de tribunal o registro en programa 24 hrs	5 a 15 % Adolescente con derivación de tribunal o registro en programa 24 hrs	15 a 25% adolescentes con derivación de tribunal o registro en programa 24 hrs	25 % a más Adolescentes con derivación de tribunal o registro en programa 24 hrs.
Embarazo adolescente	< de 5% adolescentes	5 a 10 % adolescentes	10 a 20% adolescentes	20% a más adolescentes
% Escuelas promotoras de salud	100% de las escuelas en la localidad	50% de las escuelas en la localidad	20% de las escuelas en la localidad	No se registran
Problemas de salud mental en adolescentes con deterioro de funcionamiento en hogar y escuela (Depresión, T E y C, T. alimenticios, AA, etc.)	< de 5% adolescentes con Problemas de salud mental en infancia	5 a 10 % adolescentes con Problemas de salud mental en infancia	10 a 20% adolescentes con Problemas de salud mental en infancia	20% a mas con Problemas de salud mental en infancia
Tratamiento odontológico Integral de adolescentes de 12 años	< de 5% adolescentes con tratamiento integral a los 12 años	5 a 10% adolescentes con tratamiento integral a los 12 años	10 a 20% adolescentes con tratamiento integral a los 12 años	20 a mas% adolescentes con tratamiento integral a los 12 años
Porcentaje de Consumo de Riesgo (AUDIT) 8 a 15 y más puntos	< de 5% adolescentes con Consumo de Riesgo (AUDIT)	5 a 10% adolescentes con Consumo de Riesgo (AUDIT)	10 a 20% adolescentes con Consumo de Riesgo (AUDIT)	20 a mas% adolescentes con Consumo de Riesgo (AUDIT)
Población adolescente (15-19años) bajo control con Método Anticonceptivo.	< del 20 % del los adolescentes inscritos están sin Método Anticonceptivo	20-30% de los adolescentes inscritos están sin Método Anticonceptivo	30-40% de los adolescentes inscritos están sin Método Anticonceptivo	40-50% o mas de los adolescentes inscritos están sin Método Anticonceptivo

Fuente: Confección equipo de salud 2014

## **SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS**

La orientación en el área de atención del adulto se enfoca en desarrollar acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento y rehabilitación de la población, en el marco de oportunidad, equidad y calidad con enfoque de familia.

### **SALUD CARDIOVASCULAR**

Las enfermedades crónicas no transmisibles del adulto (ECNTA) constituyen hoy día el principal problema de salud del país. Una larga lista compone este grupo. Las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en el país. Los principales componentes de la mortalidad cardiovascular son las enfermedad isquemia del corazón, y la enfermedad cerebro vascular, que dan cuenta de aproximadamente 2/3 del total de estas defunciones. Dentro de los objetivos sanitarios para la década 2000-2010 se formuló como meta reducir la mesta mortalidad en un 18% (enfermedades cardiovasculares), 30% (enfermedad isquemia) y 27 % (cerebro vascular)

Las evaluaciones de estos programas, de carácter nacional, han demostrado que tanto la cobertura como el impacto no son los deseables. La mayoría de las enfermedades comprendidas en este grupo tienen coberturas inferiores a las estimadas por estudios de prevalencia nacionales, sumado al hecho de que entre los usuarios de estos programas se produce un frecuente abandono de control y tratamiento, que se traduce en un aumento de población con daño irreversible establecido y frecuentemente con secuelas permanentes.

#### **Resultados Programa Cardiovascular**

PCB según riesgo cardiovascular de 15 a 64 años: 851

PBC Hipertensión 15 A 64 Años: 453

Pbc Hipertensos Compensados 15-64 Años: 339

Pbc Diabetes De 15 A 64 Años: 173

Pbc Diabéticos Compensados 15 -64 Años: 87

EVALUACIONES DE PIE DIABETICO

REALIZADAS 15 A 64 AÑOS: 143.

### **SALUD DEL ADULTO MAYOR, FAMILIA Y CUIDADORES**

Chile ha experimentado en el último tiempo cambios demográficos que lo clasifican como un país envejecido. En 1990 las personas mayores de 60 años constituían un 9,8% de la población, subiendo a un 11,4% en el 2002, con una población estimada al año 2020 de 3.207.729 habitantes mayores de 60 años. Este cambio demográfico nos ha enfrentado como equipo, a patologías propias del envejecimiento, sumándose a las enfermedades crónicas no transmisibles, patologías terminales que afectan la calidad de vida del adulto, sobre todo en aquel que no cuenta con redes de apoyo activas.

Los adultos mayores tienen un mayor riesgo de presentar problemas de salud, entre los cuales destacan la hipertensión arterial esencial, diabetes mellitus tipo 2, enfermedades coronarias, artrosis y artritis, EPOC, traumas , problemas de visión, depresión y deterioro cognitivo. Durante el año 2009 se ha establecido la aplicación del Examen de Medicina

Preventiva del adulto Mayor (EMPAM), el cual permite evaluar integralmente al adulto mayor, identificando y controlando los factores de riesgo de pérdida de funcionalidad en forma oportuna y establecer así un plan de atención y seguimiento para ser ejecutado por el equipo de Salud el cual es constantemente monitorizado para asegurar una atención interdisciplinaria.

### MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES DE MARÍA PINTO.

Este programa dice relación con los Objetivos Estratégicos para la década 2010- 2020 el N°2, donde se propone reducir la morbilidad, la discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisibles, trastornos mentales, violencia y traumatismos, con el Objetivo estratégico N° 3 como es el de reducir factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad, a través del desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables y particularmente el Objetivo estratégico N° 4 correspondiente a reducir la mortalidad y mejorar la salud de las personas a lo largo del ciclo vital.

Como misión a los Servicios de Salud les corresponde implementar y ejecutar las políticas públicas. Con este programa se busca ampliar la cobertura, y oportunidad de las prestaciones recibidas por las personas de 65 años y más, beneficiarios del Sistema Público (93,2% i beneficiarios de FONASA) buscando dar respuesta a sus necesidades entregando prestaciones que logren mantener la funcionalidad, previniendo y o minimizando la pérdida de autonomía funcional.

Item	Meta Anual	Poblacion Enero-Septiembre
Ingresos	190	50
Egresos	104	10
Diagnostico Participativo	100%	100%
Mapa de red de la comuna	100%	100%

**Tabla: Funcionalidad De Acuerdo A Evaluación Por Establecimiento 2015 (Sept)**

CHOROMBO		
		%
AUTOVALENTE	59	35,3
AUTOV c/ RIESGO	51	30,5
RIESGO DEP	43	25,7
DEP. LEVE	14	8,4
DEP. MOD	0	0,0
	0	0
<b>TOTAL EFAM</b>	<b>167</b>	<b>100,0</b>

SANTA EMILIA		
		%
AUTOVALENTE	27	28,7
AUTOV c/ RIESGO	29	30,9
RIESGO DEP	29	30,9
DEP. LEVE	8	8,5
DEP. MOD	1	1,1
	0	0,0
<b>TOTAL EFAM</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>

LAS MERCEDES		
		%
AUTOVALENTE	14	15,7
AUTOV c/ RIESGO	46	51,7
RIESGO DEP	0	0,0
DEP. LEVE	26	29,2
DEP. MOD	3	3,4
	0	0
<b>TOTAL EFAM</b>	<b>89</b>	<b>100,0</b>

MARIA PINTO		
		%
AUTOVALENTE	90	37,3
AUTOV c/ RIESGO	68	28,2
RIESGO DEP	40	16,6
DEP. LEVE	35	14,5
DEP. MOD	5	2,1
DEP SEVERA	3	1,2
<b>TOTAL EFAM</b>	<b>241</b>	<b>100,0</b>

## PROGRAMA ERA(Enfermedades Respiratorias del Adulto)

**Total pacientes Asmáticos controlados comuna María Pinto: 134**

**Total pacientes EPOC controlados comuna María Pinto: 103**

### Sector Chorombo- Las Mercedes:

Adulto asmáticos	29
EPOC	10
Adulto mayor ASMA 5	5
EPOC	21
Oxigeno dependiente (adulto mayor)	2
TBC en tto	1

### Sector Sta Emilia:

Adulto asmáticos	29
EPOC	11
Adulto mayor ASMA 5	3
EPOC	22

## **Sector María Pinto:**

Adulto asmáticos	16
EPOC	15
Adulto mayor ASMA	15
EPOC	24
Oxigeno dependiente (adulto mayor)	2
TBC en tto	1

## **SALA DE REHABILITACION (RBC)**

### **Metas de trabajo de sala de rehabilitación.**

- Ingresos con planes de tratamiento integral: 461

### Patologías GES:

- Accidente Cerebro Vascular
- Artritis Reumatoidea
- Artrosis cadera – Rodilla
- Traumatismo raquimedular (TRM)
- Hernia de Núcleo Pulposo (HNP)
- Parkinson

Mantenición de un 20% de PsD con compromiso Neurológico: 92.2

Visitas Domiciliarias: 10% del total de los ingresos con VDI: 46

Actividades de Promoción de la salud: 20% del total de las actividades tienen que ser destinadas a trabajo de promoción, trabajo de fortalecimiento comunitario, capacitación de nuevos líderes, Etc.

De las actividades de promoción, un 50% tienen que ser enfocadas a los cuidadores.

- 35% de los ingresos tienen que ingresar a educación grupal.
- 50% de los ingresos cumple con el plan de tratamiento: Egreso: 230 Egresos
- 10% inclusión en la comunidad: 46 usuarios
- 5% corresponde a consejería individual o familiar agendada. 23 usuarios. 100% de los centros cuentan con diagnóstico participativo con un máximo de 2 años de duración.

## **Población Bajo control Enero – Septiembre.**

### **Ingresos: 268 Ingresos con PTI**

- Síndrome Doloroso Origen Traumático: 23
- Síndrome doloroso de origen no traumático: 109
- Artrosis leve y moderada de rodilla y cadera: 46
- Secuelas de ACV: 44
- Enfermedad de Parkinson: 5
- Deficit neuromuscular de menos de 20 años congénito: 1
- Deficit neuromuscular de menos de 20 años Adquirido: 10
- Deficit neuromuscular mayor de 20 años: 19
- Otros: 11

### **Egresos Post Plan de Tratamiento: 173**

#### Sesiones de Rehabilitación:

- Kinesiólogo: 1402
- Terapeuta Ocupacional 1364
- Total: 2766

Visitas Domiciliarias Integrales: 38 personas.

Consejería individual y familiar agendada: 268 (Kine 140 – TO 118)

Personas que ingresan a educación grupal: 85 personas

Sesiones de educación grupal: 128 personas

Personas que logran inclusión a la comunidad: 152

- Trabajo con Objetivos de Rehabilitación y Habilidadación: 13
- Trabajo sin objetivos de rehabilitación y habilidadación: 25
- Dueña de casa: 52
- Educativa: 6
- Comunitario: 56
  - Actividades de promoción y participación:
- Diagnostico Participativo: 1 con 28 participantes.

**Actividades de promoción:**

Comunas, Comunidades: 33 con 391 participantes

Cuidadores: 4 con 23 participantes

Asesoría a grupos comunitarios: 1 con 4 participantes.

**Atención Domiciliaria A Pacientes Con Dependencia**

El Programa de atención domiciliaria destinado a los pacientes Postrados se focaliza en aquellos pacientes dependientes de mayor severidad, no obstante la comuna ha decidido incorporar también a los pacientes dependientes moderados dentro de esta estrategia. En este programa se atienden 32 usuarios, por su grado de vulnerabilidad, todos estos pacientes son altamente dependientes de las acciones del equipo de salud, y generan una alta carga asistencial domiciliaria. Es por ello que la atención de los pacientes Postrados tiene como objetivo principal favorecer la mantención del cuidado y la calidad de vida de las personas con dependencia severa y/o con pérdida de autonomía, y de su entorno familiar, apoyando particularmente a los cuidadores familiares. Esta atención involucra:

- Visita Domiciliaria de Diagnóstico: Visita en Domicilio por Enfermera o Médico que determina el Índice de Barthel del paciente y el Plan de cuidados que deberá tener mientras dure su postración
- Visita Domiciliaria de seguimiento por parte del equipo de salud de cabecera (Médico, Enfermera, Asistente Social, Kinesiólogo de acuerdo al nivel de dependencia y la necesidad particular de cada paciente se otorgan visitas periódicas y en algunos casos, se realizan procedimientos en el domicilio del paciente.
- Capacitación o refuerzo al familiar cuidador de la persona postrada y o con pérdida de autonomía, si procede.

**Los cuidadores beneficiarios de entrega de estipendio corresponden a aquellos que cumplen con los siguientes criterios de inclusión:**

- a. Que la persona dependiente a su cuidado tenga, según índice de Barthel, dependencia severa (puntaje menor o igual a 35 puntos) para realizar las actividades de la vida diaria.
- b. El paciente a su cuidado debe estar inscrito en su Centro de Salud
- c. El paciente dependiente debe ser beneficiario de FONASA A o B

Actualmente contamos con 18 cupos de estipendio.

**PROGRAMA DE SALUD MENTAL**

El siguiente gráfico, muestra la diferencia de población atendida en el programa de salud mental, desagregado por sexo y ciclo vital.

GRAFICO N°1  
DISTRICUCIÓN DE LA POBLACION ATENDIDA, POBLACION BAJO CONTROL EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL, ENERO – SEPTIEMBRE 2015

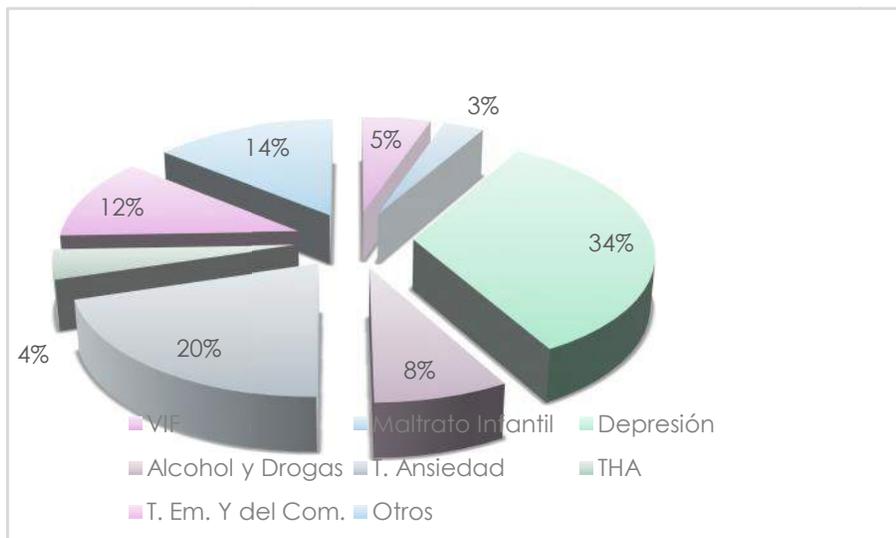


Se puede apreciar que la población que más consulta por problemas de salud mental corresponde al segmento adulto entre los 20 a 44 años de edad (37,22%), siendo mayor la población femenina con 28,81% y masculina con 8,41%, del total de consultas bajo control. Esto significa una variación de casi 7% de mayor demanda de este segmento, respecto del año 2014. El grupo de los 45 a 64 años de edad presenta un 26,32% del total de consultas, adolescente el 17,45%. El segmento de edad entre los 0 y 9 años de edad corresponde al 11,06% y el segmento adulto mayor presenta el 7,94% de usuarios. Esta cobertura corresponde al 93,0% de la cobertura anual al mes de Septiembre del 2015, cumpliendo con los indicadores solicitados por el Servicio de Salud para la cobertura de trastornos mentales de personas de 5 y más años de edad.

TABLA : PRINCIPALES PROBLEMATICAS DE SALUD MENTAL BAJO CONTROL, EN EL PROGRAMA, ENERO - SEPTIEMBRE 2015

Tipo de problema	Nº	%
VIF (Victima)	34	5,30
Maltrato Infanto-adolescente	20	3,12
Depresión	215	33,49
Alcohol y Drogas	51	7,94
T. Ansiedad	131	20,40
T. Hipercineticos y de la Atención	27	4,21
T. Emocionales y del Comportamiento infanto-adolescente	74	11,53
Otros Problemas tratados en APS	90	14,02
<b>TOTAL</b>	<b>642</b>	<b>100,00</b>

GRAFICO  
 DISTRICCIÓN SEGÚN PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD  
 POBLACION BAJO CONTROL EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL  
 ENERO – SEPTIEMBRE 2015



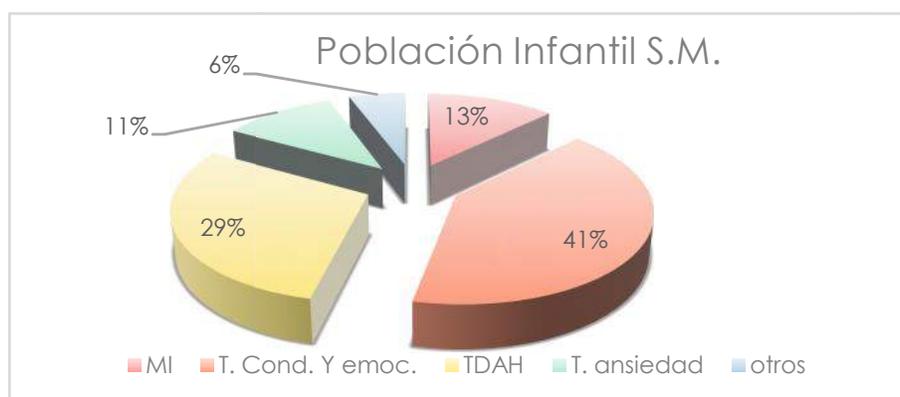
Se puede apreciar que los trastornos de ánimo (34%) superan las atenciones registradas por trastornos de ansiedad (20,40%), Trastornos Emocionales y de Conducta infanto-adolescentes (12,0%) y Violencia de Género (5,3%), marcando una tendencia que se ha venido registrando en años anteriores. El Programa de Alcohol y Drogas (Consumo en riesgo y problema adolescente, GES menores de 20 años e intervenciones terapéuticas en mayores de 20 años) corresponde a casi el 8,0% de la población bajo control en el programa. Otros problemas tratados en APS (Esquizofrenia, trastornos de personalidad, Trastornos de la conducta alimenticia, etc.) alcanzan el 14,02%. El maltrato infanto-adolescente y los Trastornos déficit de atención con hiperactividad alcanzan el 3,12% y 4,21 respectivamente.

## Salud Mental En La Población Infantil

### Población Infantil Bajo Control por Principales Problemas de Salud

Las atenciones por concepto de psicoterapia dentro de la población infantil (0 A 9 años de edad) alcanzan el 11,06% del total de la población bajo control en el programa, no presentando una variación significativa respecto del año 2014.

GRAFICO  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION INFANTIL SEGÚN PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD  
ENERO - SEPTIEMBRE 2015



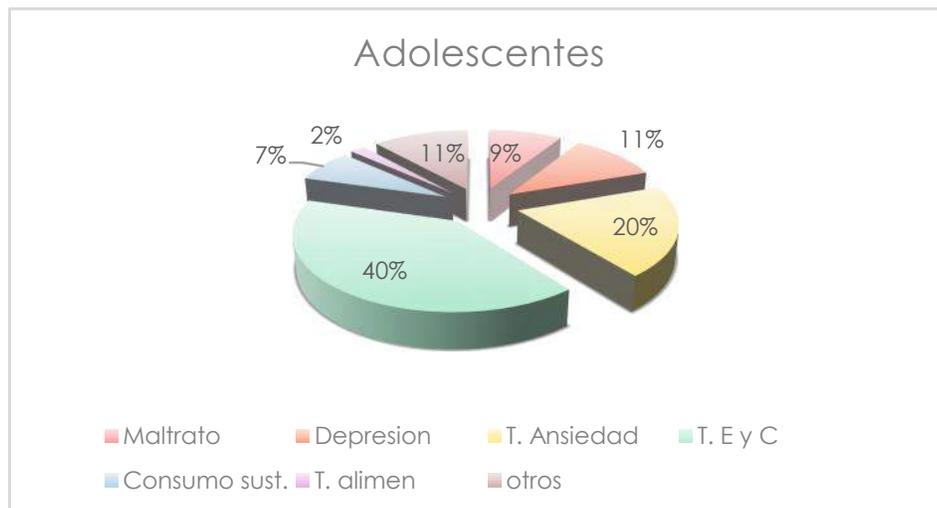
Se puede decir que la principal causa por la que asisten los menores de 10 años a consulta de salud mental, se refiere a consultas por Problemas emocionales y de conducta que se expresan en el medio escolar y el hogar (41,0%), le siguen los trastornos déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH) con 29,0% y el Maltrato Infantil (13,0%, incluyéndose 1 caso de abuso sexual en ese rango de edad). Los trastornos de ansiedad alcanzan el 11,0% en este grupo de población, la que incluye ansiedad por separación.

**Salud Mental en la población adolescente**

**Población Adolescente Bajo Control por Principales Problemas de Salud**

GRAFICO

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION ADOLESCENTE SEGÚN PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD, ENERO - SEPTIEMBRE 2015



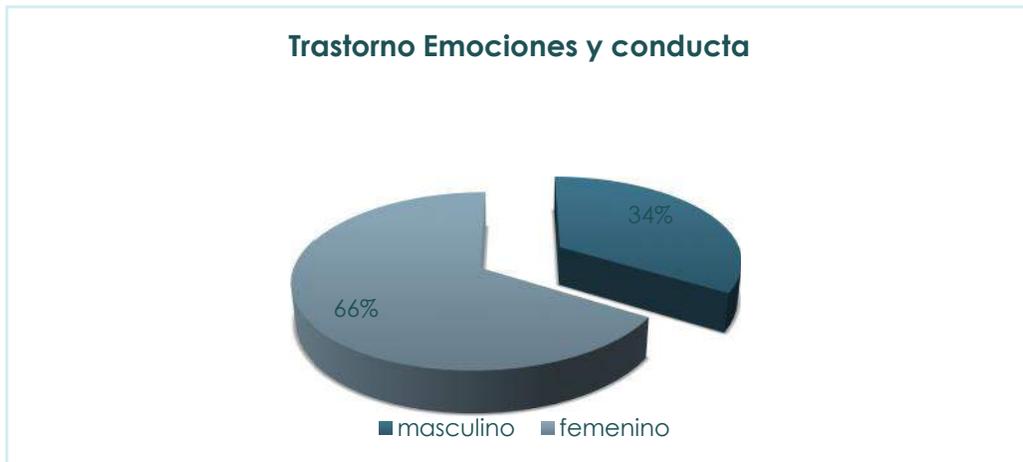
Se desprende del grafico anterior que las atenciones Trastornos Emocionales y de la Conducta (T.E. y C) corresponden al 40,18% de las atenciones de adolescentes de 10 a 19 años de edad, siendo el principal problema de consulta. Los trastornos de Ansiedad (19,64%) y del ánimo (10,71%), corresponden a los segundos grupos que registran mayor consulta dentro del programa en este ciclo vital. El maltrato hacia los adolescentes (8,93%), Consumo problema de sustancias psicoactivas (7,14%) y otros trastornos de consulta en salud mental (11,61%), constituyen un 27,68% de las consultas totales realizadas por adolescentes, aumentando este segmento de consultas respecto del mismo grupo en el 2014. Los trastornos de la conducta alimentaria presentaron una disminución importante dentro del periodo 2015.

**PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD MENTAL APS**

**Trastornos Emocionales y del Conducta en la Atención Primaria.**

Este segmento de la población infanto-adolescente corresponde al grupo que presenta mayor cantidad de consultas y que se relaciona con situaciones familiares de disfunción leve a moderada, problemas para el manejo conductual y motivacional de niños, niñas y adolescentes en medio escolar. Este año se aprecia una disminución de las consultas por este trastorno en los sectores de posta, lo que puede tener que ver con la actualización diagnóstica de trastorno de ansiedad de separación, que no estaba incluido en el registro estadístico del 2014.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION INFANTO-ADOLESCENTE  
SEGÚN SEXO Y TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO  
ENERO – SEPTIEMBRE 2015



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION INFANTO-ADOLESCENTE  
SEGÚN SEXO Y TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO  
ENERO – SEPTIEMBRE 2015



**Trastornos de Déficit Atencional Con y Sin Hiperactividad en la Atención Primaria.**

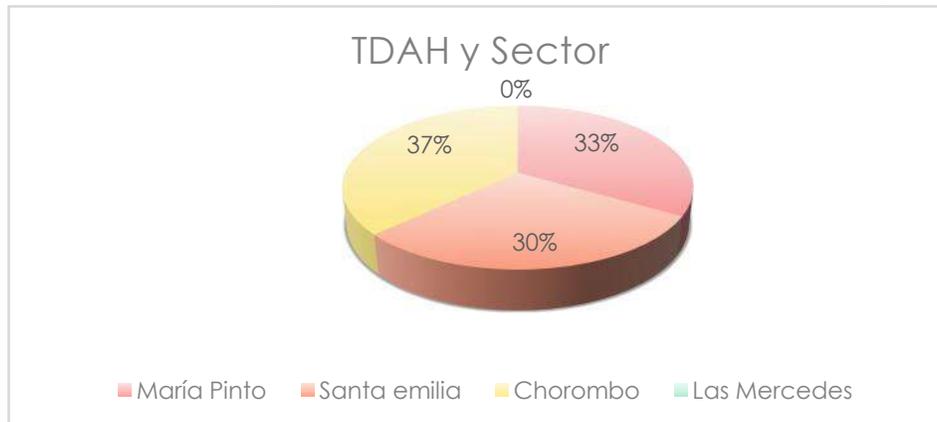
A septiembre se han ingresado 21 usuarios a consulta de salud mental por trastorno déficit de atención con o sin hiperactividad, lo que corresponde a un 3,44 % de la población total ingresada al programa.

Tabla: Total De Usuarios Ingresados Por Deficit De Atencion

E Hiperactividad Y Sexo Programa De Salud Mental Enero – Septiembre 2014

SEXO	PREVALENCIA	PORCENTAJE
MUJERES	9	34,0%
HOMBRES	18	66,0%
TOTAL	27	100%

Total De Usuarios Ingresados Por Déficit De Atención  
E Hiperactividad Y Sector Programa De Salud Mental Enero – Septiembre 2014



De lo anterior se desprende que no existen diferencias significativas en la población bajo control que se atiende por este tipo de problemas de salud mental en 3 de los 4 sectores de la comuna, correspondiendo a un 14,75% del total de las consultas infanto-adolescentes. En el sector de las Mercedes no se registran ingresos durante el presente año.

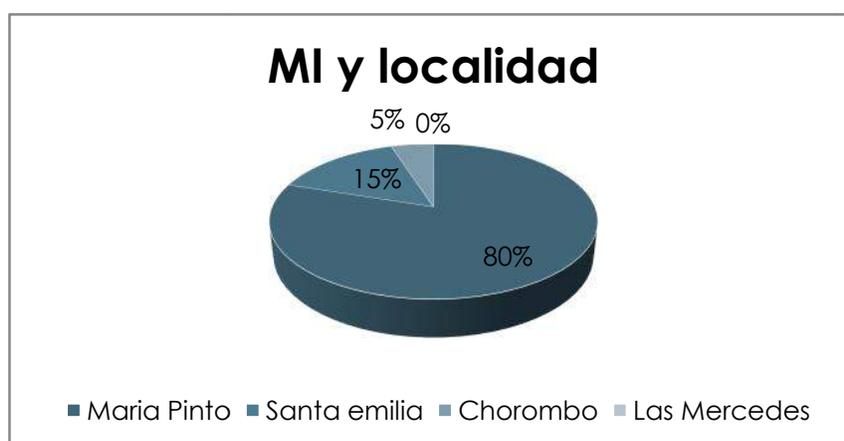
**Maltrato Infantil en la Atención Primaria.**

El 4,26% del bajo control registrado al programa durante este año, corresponden a niños y niñas en situación de vulneración de derechos. Sin embargo, hay que agregar que estos casos no incluyen la totalidad de niños, niñas y jóvenes en situación de infracción de ley o vulneración, registrados en el programa 24 horas, o que son atendidos en el programa psicosocial de Educación de la comuna. Por tanto la dimensión del problema plantea una prevalencia mayor y esconde factores de riesgo familiar importantes.

## TOTAL DE USUARIOS INGRESADOS POR MI Y SEXO PROGRAMA DE SALUD MENTAL ENERO – SEPTIEMBRE 2015

SEXO	PREVALENCIA	PORCENTAJE
MUJERES	14	70,0%
HOMBRES	6	30,0%
TOTAL	20	100,0%

## DISTRIBUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE MI Y LOCALIDAD POBLACION BAJO CONTROL EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL ENERO – SEPTIEMBRE 2015



Este año no se apreciaron diferencias significativas relacionadas con el sexo de los niños (42,86%) y niñas (57,14%) vulnerados. De estos, la mayoría presentó problemas de negligencia por parte del adulto responsable, con riesgo importante de deterioro de la salud física y emocional. Los casos de abuso sexual constituyeron el 5.0% de las atenciones en el segmento de población infantil, afectando principalmente a niñas. Es posible apreciar en la comuna, que en la mayoría de los casos de maltrato los niños/as estaban a cargo de un solo cuidador, quien presentaba una conducta negligente o carecía de herramientas culturales y sociales para hacerse cargo adecuadamente del niño o niña. El 47,61% de estas atenciones correspondieron a derivaciones desde tribunal de familia.

### **Programa para el tratamiento y la rehabilitación de personas con dependencia del alcohol y de drogas -SENDA**

La proporción de consultantes espontáneos por problemas de consumo de sustancia psicoactivas y/o Alcohol es escasa en la comuna de María Pinto. Esto está asociado a que gran parte de los casos en donde se aprecia dependencia o consumo problema (principalmente de Alcohol en varones), se ingresa a APS, vía tribunales o luego de efectuada una denuncia por parte de la familia del paciente.

Por otra parte la percepción de riesgo del consumo de los adolescentes entre 15 y 19 años encuestados dentro del Liceo Municipal Polivalente de la Comuna, denota que:

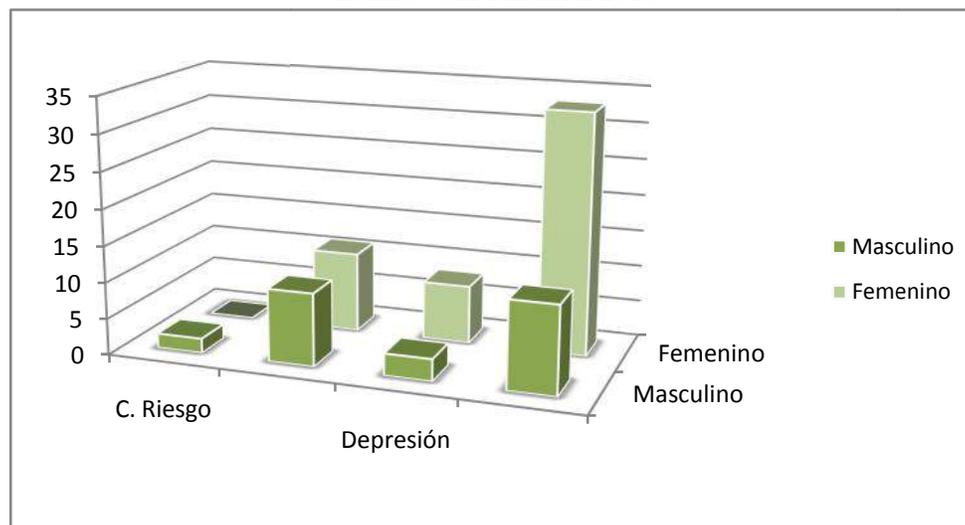
Ingerir uno o dos tragos de alcohol casi todos los días presento una percepción de riesgo de 64.9% y riesgo moderado de 32.4%; sin embargo la percepción moderada de riesgo disminuye en el caso de embriagarse con alcohol a 21.6%. Esto supone que los jóvenes perciben más dañino el consumo habitual de alcohol, que ingerir grandes cantidades ocasionalmente o en “carretes” de fin de semana.

Por otra parte el cuestionario para la evaluación de desordenes en el consumo de alcohol (AUDIT) arroja que la población adolescente de 1º años de enseñanza media presenta niveles de consumo de bajo riesgo de 87,75%, Consumo de riesgo de 4,08% y consumo perjudicial de 2,04%; lo que debería mantenerse estable en el tiempo si se dedican programas de prevención de mediano y largo plazo.

TOTAL DE USUARIOS POR SEXO y AUDIT  
PROGRAMA DE SALUD MENTAL ENERO – SEPTIEMBRE 2015

COMPONENTE	TOTAL	POR EDAD		SEXO		
		10-14 años	15-19 años	Hombres	Mujeres	
Nº DE EVALUACIONES (AUDIT O AUDIT C)	49	24	25	44	41	
RESULTADOS DE EVALUACIÓN	BAJO RIESGO	43	20	23	38	40
		2	1	1	2	
	CONSUMO RIESGOSO	3	2	1	2	1
	POSIBLE CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA	1	1		2	

GRAFICO N°10  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION ADOLESCENTE SEGÚN PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD,  
ENERO – SEPTIEMBRE 2015



De lo anterior se desprende que se dan diferencias significativas respecto al consumo problema y Depresión si se desagrega por género, siendo similar a lo que ocurre con las consultas de adultos, donde el consumo problema de alcohol y drogas se concentra en población masculina y los trastornos depresivos en población femenina. Si bien no se encontraron grandes diferencias en los otros indicadores, el segmento masculino presenta levemente mayor incidencia en el riesgo de consumo de alcohol y el

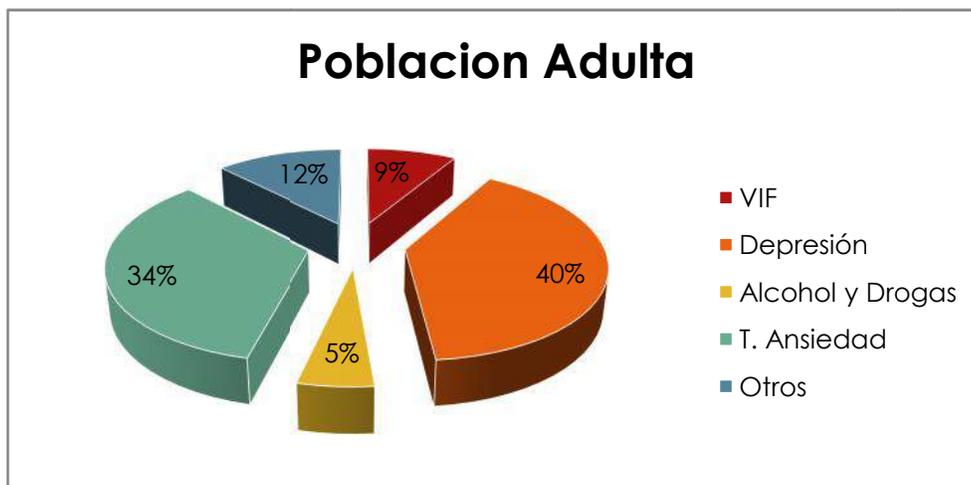
segmento femenino más trastornos emocionales y del comportamiento. Una variación importante se produjo en torno a los trastornos de las emocionaes y conducta en el segmento femenino, que fue significativamente superior a las consultas de varones adolescentes en el 2015.

**Salud Mental En El Adulto**

**Población Adulta Bajo Control por Principales Problemas de Salud**

El programa de salud mental realiza atenciones a la población adulta principalmente en las problemáticas de Depresión, Trastornos de Ansiedad, Violencia Intrafamiliar (principalmente como violencia de género) y problemas relacionados con el consumo problema y/o dependencia de Alcohol y Drogas.

DISTRICUCIÓN DE LA POBLACION ADULTA SEGÚN PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD, POBLACION BAJO CONTROL EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL ENERO – SEPTIEMBRE 2015



Del grafico se desprende que la principal problemática que se asocia a la demanda de salud mental en la población adulta, se relaciona con los trastornos de ánimo (40,0%), principalmente episodio depresivo moderado. La Violencia Intrafamiliar (8,58%) se expresa principalmente en violencia de género. Los trastornos de ansiedad corresponden al 34,07%, lo que genera un aumento significativo en las consultas por este tipo de problema en APS, respecto del mismo periodo en el 2014. Los problemas

asociados al consumo de alcohol y drogas corresponden al 15,05% y otras consultas presentan un aumento considerable (12,25%), principalmente asociado al diagnóstico de trastorno de la personalidad en población femenina.

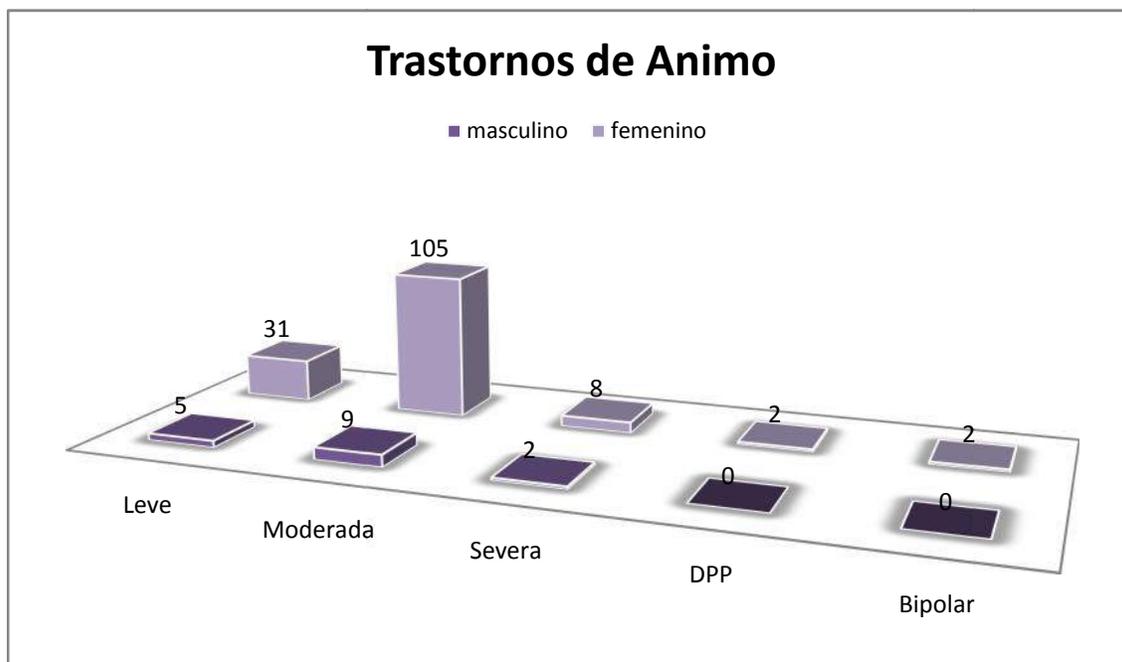
**Programa para la detección, diagnóstico y tratamiento integral de la depresión.**

En la Comuna de María Pinto los trastornos de ánimo - principalmente depresión en mujeres cuyas edades se presentan en el rango de 20 a 64 años (25,54%). Se puede agregar que alrededor del 40,35% de las personas atendidas por esta patología, ya presentaron al menos un episodio depresivo anterior y que se encuentra relacionado a su emergencia, factores de riesgo como: problemas económicos significativos, aislamientos social, Maltrato psicológico y económico (principalmente del cónyuge o pareja), además de eventos vitales estresantes (principalmente pérdidas de vínculos afectivos o maltrato infantil). Respecto de este tipo de problema de salud mental no hay diferencias significativas por ingreso y sexo con respecto al año anterior.

TABLA: TOTAL DE USUARIOS POR SEXO DIAGNOSTICADOS Y ATENDIDOS  
POR TRASTORNOS DE ANIMO EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL  
ENERO – SEPTIEMBRE 2015

SEXO	PREVALENCIA	PORCENTAJE
MUJERES	148	90,24 %
HOMBRES	16	9,76 %
TOTAL	164	100%

DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LA PREVALENCIA DE TRASTORNOS DE ÁNIMO,  
POBLACION BAJO CONTROL EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL  
ENERO – SEPTIEMBRE 2015

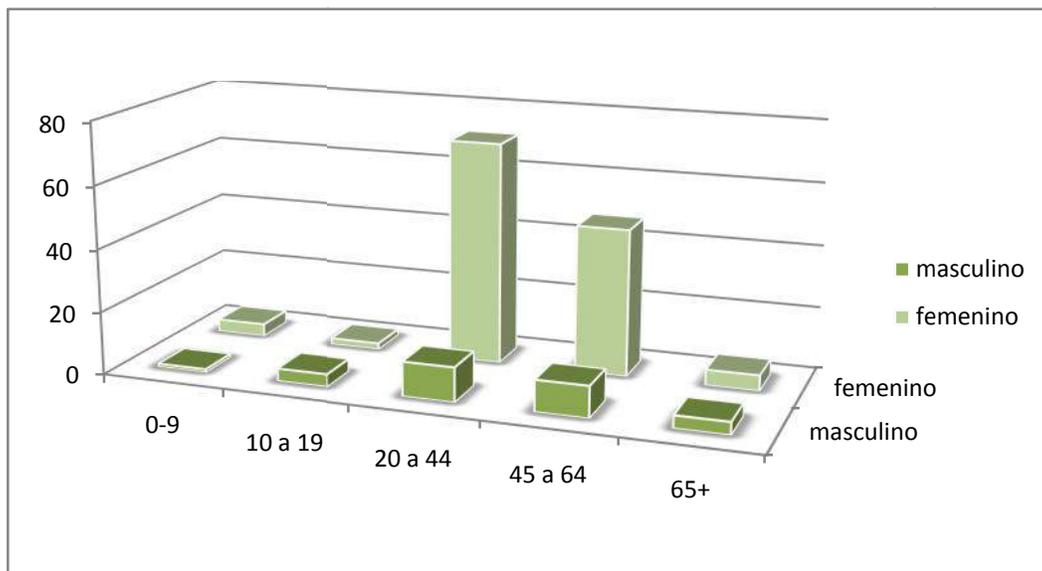


La mayoría de los estudios de prevalencia por sexo de este trastorno, indican que las mujeres presentan depresión, casi el doble con relación a los hombres. En la comuna la presencia de depresión en la población femenina, supera ampliamente a lo encontrado en la población masculina, lo que equivale a un 60,02% para mujeres en el segmento de depresión moderada. Finalmente el 52.63% de las depresiones severas fueron derivadas a nivel secundario, por presentar complicaciones como síntomas psicóticos y/o tentativa suicida, no tratables en APS.

## **2. Trastornos Ansiosos en la Atención Primaria.**

A este cuadro corresponde a un 19.05% de las personas bajo control en este programa y un 32.6% en varones y 64.7% en mujeres. En Chile (2002) la prevalencia para los trastornos de pánico alcanza el 1,6% y 2,6% para la ansiedad generalizada. Este trastorno corresponde al 9.35% del total de las consultas en el programa.

GRAFICO: TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS POR PROBLEMÁTICA DE SALUD Y SEXO  
PROGRAMA DE SALUD MENTAL ENERO – SEPTIEMBRE 2015



De los pacientes atendidos por este cuadro, un 3,14% corresponde al segmento de los 0 a 9 años de edad el que incluye trastorno de ansiedad por separación. El 3,77% corresponde al tramo de los 10 a 19 años. El rango de edad de 20 a 44 años corresponde al 51,57% siendo el segmento más representativo de este tipo de problemas de salud mental. Le sigue el segmento de 45 a 64 años de edad con el 35,85% y los adultos mayores con un 5,66%. Se plantea que los trastornos de Ansiedad presentan una marcada diferencia por sexo, encontrándose en una proporción 4 veces mayor en mujeres que en hombres (Dpto. Psiquiatría y Salud Mental; U. de Chile; 2009), mostrándose esta tendencia, salvo en el segmento adolescente y adulto mayor que no presentó diferencias por sexo.

Finalmente el Trastorno de Ansiedad observa una tendencia predominantemente femenina que se ubica en mayor medida en el rango de los 20 a 64 años de edad, aumentando la cobertura del trastorno en el año 2015.

### **Programa para el tratamiento de la esquizofrenia**

En junio de 2004, alrededor de 12 000 personas participaban en el programa nacional y 7 500 de ellas recibían fármacos de última generación. Además, a partir de abril de ese año se comenzó a aplicar un esquema de atención a personas que presentaban su primera manifestación de esquizofrenia, a fin de garantizar su acceso a una atención sanitaria oportuna y de calidad.

En este trastorno se observa una tendencia predominante en el segmento de edad entre los 25 y 64 años, lo que puede corresponder a la prevalencia de inicio de este trastorno en Chile, cuya edad de comienzo se da entre los 15 a 35 años. No se registro diferencias significativas en el sexo de los usuarios ingresados y se encuentran bajo control en nivel secundario y tratamiento farmacológico. Esto corresponde al 0.98% de las atenciones en la población adulta.

### **Violencia Intrafamiliar en la Atención Primaria.**

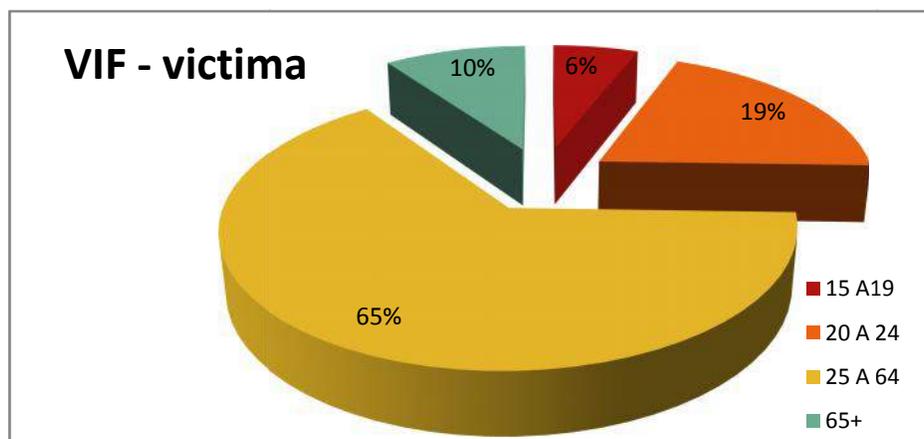
En la Región Metropolitana un 50,3% de las mujeres ha vivido alguna vez violencia en la relación de pareja. De ellas, un 34,1% ha sufrido violencia física y/o sexual y un 16,3% violencia psicológica. Además, 65,9% de las mujeres que no ha vivido violencia evaluó su salud como muy buena o excelente, en contraste con el 57,2% de las mujeres que vive o vivió violencia psicológica y 47,2% de las mujeres que vive o ha vivido violencia física y/o sexual (SERNAM, agosto 2001). En la Comuna de María Pinto la prevalencia de este problema es de 5,3% del total de atenciones del programa en este año. Se agrega un 0.8% de Agresores atendidos derivados desde el sistema judicial.

TABLA: TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS POR VIF (VICTIMA) Y SEXO  
PROGRAMA DE SALUD MENTAL ENERO – SEPTIEMBRE 2011

SEXO	PREVALENCIA	PORCENTAJE
MUJERES	34	87,17%
HOMBRES (AGRESOR)	5	12,83%
TOTAL	39	100 %

De las personas que se han tratado en el programa de salud mental durante el 2015, un 87,17% corresponden a víctimas de violencia y 12,83% corresponden a judicializados como agresores al interior de la familia o en la pareja. Es posible que la prevalencia de este problema sea mucho mayor, si se suman los reportes de depresión acompañados de VIF, la prevalencia del trastorno en la población bajo control sería cercana a 25.60%, lo que se ha mantenido estable respecto del año 2014.

DISTRIBUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE VIF Y EDAD  
POBLACION BAJO CONTROL EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL  
ENERO – SEPTIEMBRE 2015



El segmento de población que presentó mayores índices de VIF corresponde al rango de 25 a 64 años de edad, con un 65.0%. El segmento que le sigue de población corresponde al grupo de 20 a 24 años (19%).

## Programa para el tratamiento y la rehabilitación de personas con dependencia del alcohol y de drogas

La proporción de consultantes espontáneos por problemas de consumo de sustancia psicoactivas y/o Alcohol es escasa en la comuna de María Pinto. Esto está asociado a que gran parte de los casos en donde se aprecia dependencia o consumo problema (principalmente de Alcohol en varones), se ingresa a APS, vía tribunales o luego de efectuada una denuncia por parte de la familia del paciente.

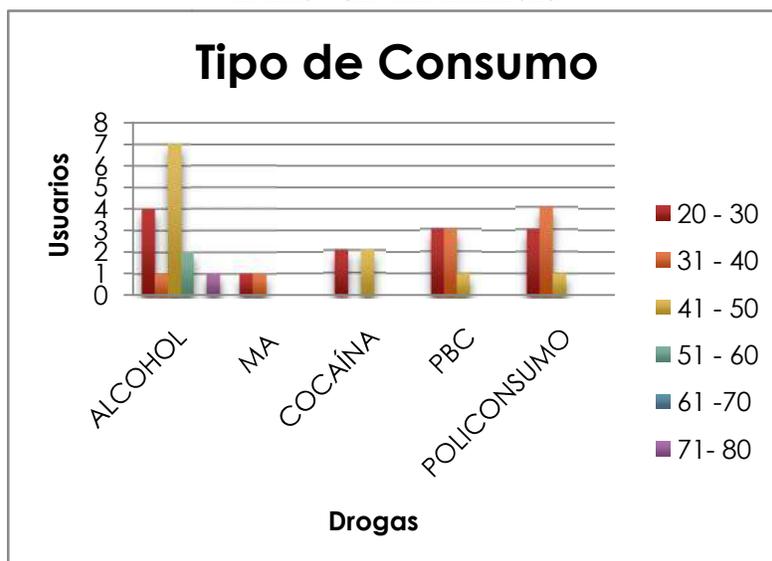
Los ingresos a tratamiento por esta problemática corresponden al 90,32% para varones y 9,67% para mujeres, correspondiendo al 4,83% de la población atendida dentro del programa.

TABLA: TOTAL DE USUARIOS INGRESADOS A PLAN AMBULATORIO BÁSICO (ADICCIONES) Y SEXO PROGRAMA DE SALUD MENTAL ENERO – SEPTIEMBRE 2015

	SEXO
<b>HOMBRE</b>	28
<b>MUJER</b>	3
<b>MUESTRA</b>	31

GRAFICO

DISTRIBUCIÓN DE LA PREVALENCIA ADICCIONES (TIPO DE CONSUMO) Y RANGO ETAREO POBLACION BAJO CONTROL EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL ENERO – SEPTIEMBRE 2015



El Gráfico anterior, se presenta una muestra con el tipo de consumo, de las distintas drogas licitas e ilícitas del programa ambulatorio básico, donde se destaca el consumo de riesgo y habitual del alcohol entre el rango de edades 41 al 50. Consumo de cocaína, representado en el grafico, también es adherente con consumo de alcohol, ya que su administración es en conjunto.

GRAFICO

DISTRIBUCIÓN DE LA PREVALENCIA ADICCIONES (COMORBILIDAD) Y OTROS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, POBLACION BAJO CONTROL EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL ENERO – SEPTIEMBRE 2015

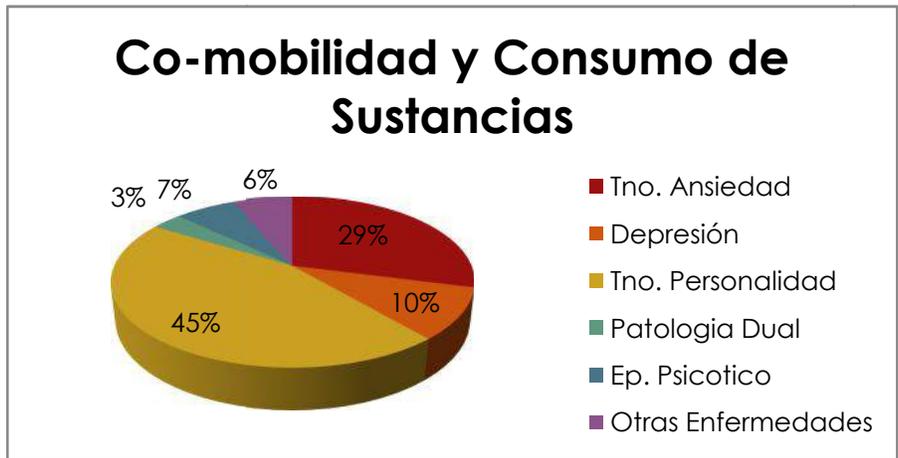


Gráfico no evidencia, que todo consumo problemático, está asociado alguna patología de salud mental u otras de carácter biológico, solo existiendo patología dual en un 3,0% de los ingresos tratados por adicción.

GRAFICO

DISTRIBUCIÓN DE LA PREVALENCIA ADICCIONES (COMORBILIDAD) Y ADHERENCIA A TRATAMIENTO POBLACION BAJO CONTROL EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL ENERO – SEPTIEMBRE 2015



De un total de 31 usuarios en tratamiento de rehabilitación en consumo de drogas y alcohol, la mayor parte de ellos, tiene una continuidad habitual, al tratamiento Ambulatorio Básico, lo que sugiere que la implementación del programa ha generado una mayor demanda de la esperada para la comuna (12 cupos mensuales).

## Otras actividades de Salud Mental en APS

Para el año 2015 se incorpora la modalidad de Consulta de Salud Mental por asistente social, lo que genera un filtro más específico de la demanda y permite perfilar con mayor facilidad, planes de intervención y evaluación de riesgo dentro del modelo de salud familiar.

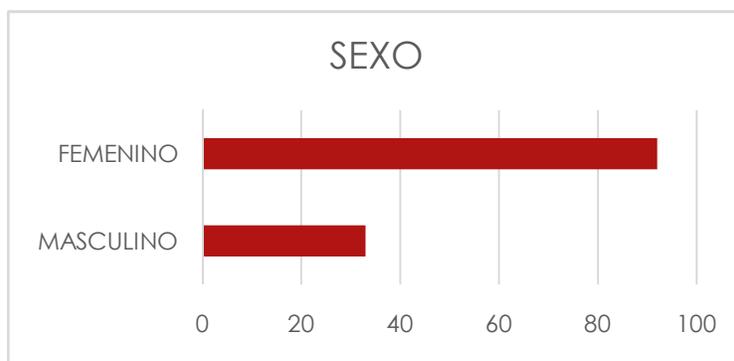
### TOTAL DE USUARIOS INGRESADOS A CONSULTA DE SALUD MENTAL POR ASISTENTE SOCIAL (FILTRO DE SALUD FAMILIAR)

#### PROGRAMA DE SALUD MENTAL ENERO - SEPTIEMBRE 2015

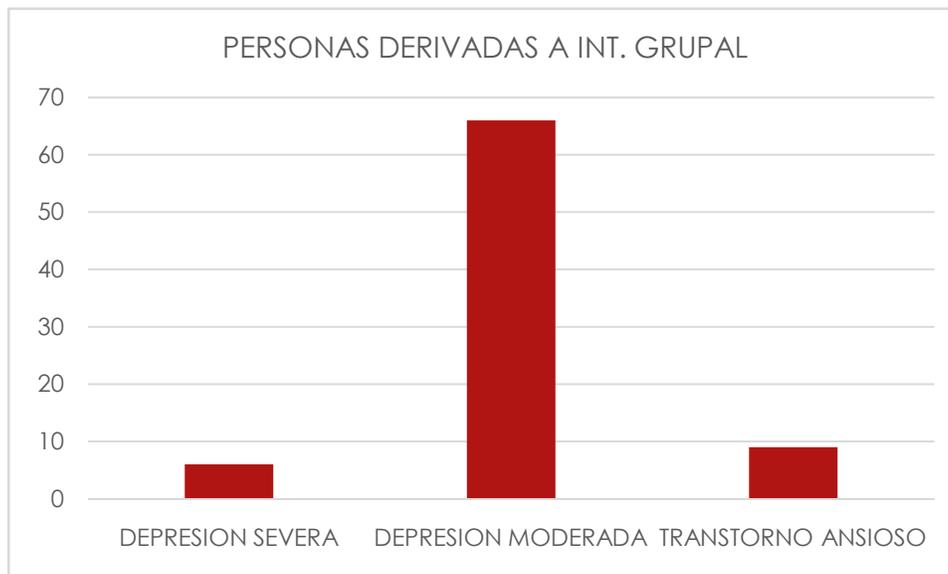
MENOR DE 10 AÑOS	11
10 A 19 AÑOS	19
20 A 44 AÑOS	33
15 A 64 AÑOS	42
65 Y MAS	20
TOTAL	125

### TOTAL DE USUARIOS INGRESADOS A CONSULTA DE SALUD MENTAL POR ASISTENTE SOCIAL (FILTRO DE SALUD FAMILIAR) Y SEXO

#### PROGRAMA DE SALUD MENTAL ENERO - SEPTIEMBRE 2015



**TOTAL DE USUARIOS INGRESADOS A CONSULTA DE SALUD MENTAL POR ASISTENTE SOCIAL (FILTRO DE SALUD FAMILIAR) Y DERIVACION A INTERVENCION PSICOSOCIAL GRUPAL**



Del gráfico se desprende que el 70,0% de las derivaciones a intervención psicosocial grupal corresponden a depresiones moderadas, correspondiendo con la prevalencia mayoritaria de este trastorno en la población femenina que consulta APS.

**TOTAL DE USUARIOS INGRESADOS A CONSULTA DE SALUD MENTAL Y DERIVACION DE TRIBUNAL PROGRAMA DE SALUD MENTAL ENERO - SEPTIEMBRE 2015**

TIPO	MARIA PINTO	CHOROMBO	SANTA EMILIA	LAS MERCEDES
Tribunal de Familia (Habilidades parentales)	14	3	1	0
Violencia Intrafamiliar	4		5	0
Ley de Alcohol (Hab. Control de Impulso)	3	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

Del gráfico anterior se desprende que el 4,67% de la población que ingresa a atención en el programa corresponde a casos derivados desde tribunal de familia por problemas de negligencia o habilidades parentales, violencia de género y problemas de control de impulso por abuso de drogas y alcohol. De estos casos el 70,0% son remitidos al sector de María Pinto.

## RESULTADOS IAAPS 2015

### Indicadores de la Acción de Atención Primaria de Salud

Los indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS), permiten evaluar las pertinencias de algunos indicadores y las dificultades en la medición de otros enmarcados en los objetivos sanitarios vigentes, son establecidas por el Ministerio de Salud para que se realicen en todas las comunas del país, el no cumplimiento se castiga con rebajas en el aporte per cápita Ministerial.

#### Indicadores IAAPS a Octubre

	Meta	%
Cobertura examen de medicina preventiva en hombres de 20 a 44 años	25%	22%
Cobertura de examen de medicina preventiva en mujeres de 45 a 64 años	28%	27%
Cobertura de examen de medicina preventiva en adultos de 65 y más años	56%	52%
Ingreso precoz a control de embarazo	94%	89%
Porporción de menores de 20 años con alta odontológica total	54%	51%
Gestión de reclamos en atención primaria	97%	100%

<b>Cobertura de atención de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años</b>	<b>52%</b>	52%
<b>Cobertura de atención de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años</b>	<b>71%</b>	69%
<b>Cobertura de evaluación de DSM en niños de 12 a 23 meses bajo control</b>	<b>91%</b>	58%
<b>Tasa de visita domiciliaria integral</b>	<b>0,26</b>	0,22
<b>Cobertura de Atención de Asma en Poblacion general y Epoc en personas de 40 y mas años</b>	<b>18%</b>	21%
<b>Cobertura de Atención Integral de Trastornos Mentales en personas de 5 años y mas</b>	<b>20%</b>	20%